

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

IV

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

TOMO IV—1905-1907



OVIEDO
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
CALLE CANÓNIGA, NÚM. 18

1907



PROLOGO

VIVIENDO entre apuros económicos, nos dirigimos á los AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO al aparecer el volumen III de los **Anales**; pero sobre nuestros desmayos alentábamos siempre la esperanza de seguir teniendo apoyo y concurso de los antiguos alumnos de la Casa y de cuantos se interesan por el renacimiento de la cultura española.

Ocurria esto cuando seguidamente teniamos obstáculos mayores sin lograr auxilios del Estado ni cierto apoyo académico, que era éste trámite necesario para subvención más ó ménos directa; diciéndose que nuestra modesta obra—única de su género en la Nación—no

podía alcanzar declaración de mérito relevante porque no lo era el trabajo colectivo..... Mas las dificultades cesaron poco después. El déficit por la impresión de los tomos últimos pudo ser prontamente enjugado con nueva generosidad de nuestros conterráneos de la Argentina y Cuba, amadores constantes de la Universidad asturiana; y el Ministerio de I. P. incluyó, por fin, en los Presupuestos nacionales, una partida de mil pesetas para subvencionar la publicación de los **Anales**, á petición del Diputado-presidente de la Sub-comisión de Instrucción Pública, Sr. D. Alejandro Roselló y Pastors, á quien rendimos aquí público testimonio de gratitud.

Ya, pues, podemos continuar nuestra empresa sin los ahogos materiales que nos acompañaron en un lustro.

Mas nunca toda complacencia fué cumplida. Si en días de iniciar la publicación de estos **Anales de la Universidad de Oviedo** nuestra satisfacción fué amargada con la eterna partida de Leopoldo Alas, el maestro polígrafo; si en días posteriores perdió la Redacción el concurso inestimable de reputados colegas, Adolfo A. Buylla y Adolfo G. Posada, llamados á codirigir el Instituto Nacional de Reformas sociales; ahora, cuando vió coronados sus esfuerzos y constantes gestiones del apoyo oficial para los **Anales**, falta el Rector sabio y celosísimo, elocuente Senador universitario, Félix de Aramburu, trasladado á la Universidad de Madrid para regentar cátedra de Estudios superiores de Derecho Penal, que desde Oviedo le habian dado reputación más allá de los aledaños de la patria.

Quien le ha sucedido en el cargo rectoral, á propuesta unánime del Claustro—con benevolencia no mayor que la gratitud del favorecido—es también llamado, únicamente por aquel concepto, á sucederle al frente de los **Anales** con misión insuperable, á no contar con la cooperación valiosa de antiguos redactores, Aniceto Sela y Rafael Altamira, y del nuevo, Enrique de Benito, cuyo respectivo valer, así como el de otros colaboradores, no ha de encarecerse aquí.

Y expuestos quedan estos hechos, que es del caso consignar en la historia, vicisitudes y carácter de nuestra humilde publicación universitaria que, aún así, fué apareciendo con singular aprecio de publicistas y asambleas españolas, y ha conquistado aplausos de reputados Centros docentes en Europa y de pueblos hermanos de América.



No son estos **Anales**—ya lo manifestamos—relación de sucesos por años en la rigurosa acepción y sentido histórico del vocablo. Más que expresión de los hechos universitarios—no todos, ni mucho menos—constituyen colecciones sucesivas de trabajos, indicaciones y resúmenes—cuando no las mismas tareas de carácter pedagógico, realizadas en la Universidad y en Instituciones creadas por ella, ya dentro ó ya fuera del llamado tradicionalmente Claustro. Estudios y manifestaciones son de índole didáctica, en contribución á la cultura pública y á los impulsos que ésta necesita para más levantarla y extenderla en nuestro país.

Los **Anales de la Universidad de Oviedo** no son por ahora ni comprenden exclusivamente monografías, disertaciones y hasta libros de los Profesores, cual sucede en publicaciones del mismo título ó «Anuario» de Universidades extranjeras, que recibimos en expresión de cambio y relaciones cordiales, v. gr., de Lyon, Aix, Génova, Padua, Pisa, Perusa, Oporto, etc., y el «Boletín» de la de Tolosa de Francia, entre varias de Europa; ó con igual denominación, de Universidades de México, Argentina (Buenos Aires, La Plata, Córdoba), Chile (Santiago), Perú (San Marcos de Lima), Venezuela, Paraguay (Asunción), Brasil, Cuba, etc. En éstas, además de estudios varios del Profesorado, se insertan tesis de grados cuadernos ó apuntes para texto ó dirección en las cátedras, programas, concursos, actas de Facultades, informes y acuerdos de Rectores, Decanos y Consejo Superior, cuadros y relaciones estadísticas, leyes y órdenes de Instrucción pública, documentos diferentes y hasta historias completas, etc., que dan idea cabal de la vida académica en aquellas Universidades y sus agregados, como de la cultura en los territorios respectivos. Son publicaciones, algunas muy notables, en que predomina un carácter de «revista», como el desaparecido «Boletín de la Universidad de Madrid», (1869); tienen más alcance, doctrina y aprovechamiento que las anuales «Memorias universitarias» de España en las que, no seguida la tendencia que quiso darlas el ministro Sr. Pastor Díaz en 1847, si algo se logró á raíz de las disposiciones de 1859, ha quedado reducido á mínima expresión desde 1877, sin verdadero alcance

pedagógico. Este debiera constituir siempre el verdadero tono y finalidad propia de tales publicaciones como lo tienen las mencionadas, con otras del viejo y nuevo continente, que así participan de Memorias como de Revistas, patrocinadas más ó menos por Universidades, Facultades, Escuelas diferentes y Museos pedagógicos de América: en Guatemala (La Escuela del Derecho); en Nicaragua (idem); Honduras (El Mentor); Santiago de Chile (El Educador); Paraguay (Revista Nacional); Cuba (Letras y Ciencias); San Salvador (La Universidad); México (Boletín de Instrucción Pública); Argentina (Archivo de Pedagogía y Ciencias afines); etc., teniendo muchas de ellas importante sección bibliográfica con noticias y crítica del movimiento literario propio y extraño. Entre nosotros y con el carácter pedagógico, tan interesante como trascendental, sigue la aparición del Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, de Madrid, con creciente mérito.



En más reducido molde y aparición bienal—por las mismas causas retardada á veces—aparece, como continuación de los anteriores, este volumen IV de los **Anales de la Universidad de Oviedo** para reflejo de la transformación reciente de su índole y enseñanzas.

Seguimos creyendo aquí en el moderno concepto de la Universidad, débil ó roto ya el patrón administrativo de la reforma, que fué progresiva sin embargo en la mitad del siglo pasado en España. Aspiramos á que sean

finés del Instituto universitario el estudio de los grandes problemas científicos tendiendo á su verificación; la vida científica en continuo contacto con la sociedad, ligando la vida universitaria á la vida común; la preparación de conciencias y voluntades, que trasmitan debidamente saber y labor adquiridos. Y todo esto es de gran importancia, porque siendo los menos los que llegan á la Universidad, interesa en extremo que su instrucción sea tan intensa como extensa para que la conserven y difundan mejor. Con modernos, directos y prácticos procedimientos perseguimos así el estudio facultativo-profesional como otros de iniciación en problemas ó cuestiones sociales y morales, históricos y políticos, científicos y artísticos, orientando á la juventud en nuevos rumbos científicos; y pretendemos que la Escuela superior universitaria, sin perder sus fines propios de suprema institución docente de la Nación, mantenga estrechas y directas relaciones,—según expresamos en el volumen anterior—con los demás grados y órdenes de la Instrucción pública y privada; pues cada día apremia más eslabonar las instituciones docentes en un sistema completo, que abarque y armonice las diversas fases de una educación general desde el jardín de párvulos á la cátedra suprema.

Entonces, ya que no lográsemos enseguida aquel envidiable cuadro de magníficas y desahogadas Universidades que, vigorizadas con instituciones preparatorias, anejas y complementarias en Centros diferentes, logran los fines dichos con el carácter mixto de altas Escuelas científicas y profesionales—sin borrar del todo la fundamental semilla y el matiz histórico tradicio-

nal—, alcanzaríamos otra vida adecuada á las modernas necesidades y á los problemas que agitan á la sociedad actual desde su fondo hasta muy por encima de su cumbre.....

¿Quiénes verán tales días?

Mientras llegan á madurar esas anunciadas ó soñadas esperanzas, no cabe detenerse; y con las fuerzas propias, con los escasos y mermados recursos, que se tienen á mano ó pueden alcanzarse con labor entusiasta é independiente del estricto deber oficial, cabe hacer todo lo posible con buena voluntad, y seguir hasta donde se pueda dilatando la significación y aumentando los frutos de la Universidad, sin parar mientes en apasionadas censuras y cargos tan innecesarios como injustificados de aparatosos artículos y superficiales epístolas periodísticas.....

Mirando desde lejos las potentes Universidades europeas y americanas, desde las francesas y alemanas renovadas, las tradicionales inglesas, las variadas suizas de caracterizada tendencia pedagógica, las opulentas norteamericanas y las entusiastas del Sur de América, algunas cada día más progresivas, habremos de contentarnos los españoles con realizar los esfuerzos posibles y hacederos.

Aquí en Oviedo, si la Universidad oficial vive entre los apremios dichos por la reducida casilla del Presupuesto, se ha intentado con nobles deseos, así renovar la oficial enseñanza con modernos procedimientos didácticos y de aplicación continua en la cátedra, como el crear y ensanchar instituciones filiales, persiguiendo una humilde pero muy útil organización similar de la

*amplia y reformada Universidad moderna. Su labor responde en lo posible á estos propósitos, siendo historia y balance de su nueva vida la publicación de estos **Anales** con trabajos y estudios comprendidos en los volúmenes anteriores y en el presente.*

Se diferencian en contenido y propósito de los publicados por Universidades de Europa y América, aunque naturalmente coincidiendo en algunos extremos, ya sean escritos de los Profesores ó de Alumnos en las cátedras del Plan oficial ó en las Instituciones filiales dentro y fuera de la Casa. Son indicaciones sobre Procedimientos de Enseñanza en materias de Filosofía y Literatura, Ciencias exactas, físicas y naturales y de Derecho, tanto en esta Facultad como en aquellas Secciones, que debieran completarse, principalmente la de Ciencias, para lo que falta tan solamente un curso; son trabajos de discípulos pertenecientes á varias cátedras oficiales ó de asistentes voluntarios á los Seminarios y Academia de la Escuela práctica de Estudios Jurídicos y Sociales; son la relación de manifestaciones externas de la Universidad representada por Maestros, Alumnos y Delegados; son referencias compendiadas de la Extensión Universitaria en la capital y pueblos importantes de Asturias con propósito de llevarlas más allá; son balances ó resultados morales y físicos de las Colonias Escolares; son cuenta del movimiento de la librería especial (mejor que Biblioteca), del material bibliográfico para las Cátedras ó auxilio á la labor privada de cuantos, sea quienes fueren, acudan á la Universidad; son relaciones de acontecimientos diversos con participación principal directa ó indirecta de nuestra

Escuela; son reproducción de documentos históricos concernientes á la Casa; son, por fin, indicaciones varias, noticias, apuntes de movimiento científico y literario, ó elementos diferentes y aprovechables, todos con fines educativo.

No hemos de mencionarlos aquí, pues que mejor será leerlos en páginas siguientes tras de abarcar en el Índice la índole de la variada tarea de maestros y discípulos y de otros auxiliares. Todo será humilde y modesto, ya lo sabemos; pero ni acertamos hoy á más ni tuvimos medios para ello. Quienes pretendan inspiraciones ó vociferen en gratuitos sueltos de diarios noticieros y descendan á detalles nimios sin ver ni considerar más que lo aparente y desconociendo lo que está á la vista—sin que por esto haya cargos menos ciertos y penosos—mejor les fuera protestar constantemente contra el abandono injusto en que se tiene á Catedráticos y Centros, sin entrar en enojosas comparaciones, hasta alcanzar que se diese á la Escuela superior española algo, bastante menos, de lo que tienen las grandes y no grandes Universidades extrañas, donde la palabra y el ejemplo del maestro están en relación de los medios y recursos que se les facilita. No son allí nominales, Facultades, Colegios y Academias; viven exuberantes la Extensión universitaria y la Universidad popular; las Bibliotecas, Laboratorios y Museos diferentes son ricos y fácilmente aprovechables desde cerca y desde lejos; la Prensa académica, propia, publica revistas diversas, libros, cuadros, memorias, tesis en progresión creciente; y la afiliación universitaria estrecha todas las manifes-

taciones docentes con programas y métodos de enseñanza libres, variadísimos y graduados. Aquí. ...

No hemos de entrar en otras consideraciones ya expuestas con ingénita brillantez por carísimo antecesor en Prólogos de los tomos precedentes. A ellas nos referimos libertando al lector de cuanto nosotros pudiéramos repetir.

Ya es tiempo de terminar esta introducción. Como se trata de una labor naciente, limitada y sin el relieve que dan á sus trabajos otros reputados Centros docentes, no aspiramos por ahora á más que á seguir mereciendo la benevolencia con que nuestros compañeros y lectores de España y los hermanos de Europa y América vienen recibiendo la sucesiva aparición de los **Anales de la Universidad de Oviedo**.

Esta se dispone también á celebrar en el año próximo de 1908 el Centenario III de su apertura con solemnidades de significación académico-pedagógica y expresiones de pública cultura. Quisiéramos que con ellas coincidiesen ideas de progreso y mejoras del Estado para las diversas manifestaciones de la Instrucción pública de España; anuncios que ahora recibimos con duda, después de tantos desengaños é ilusiones desvanecidas.

Si por fortuna se realizase algo y se afirmasen con vida vigorosa las manifestaciones de cultura que figuran en estos **Anales**, entre aplausos pudiera decirse á quien tanto bien dispensara, lo que Mr. Liñar escribía á G. Rouvier, autor de La Enseñanza pública en Francia en comienzos del siglo XX:

«Lo que allí habéis puesto no es el detalle sutil y fastidioso de una organización administrativa; es el

vital y siempre ardiente admirable esfuerzo de la nación para sostener sus Escuelas, las pequeñas como las grandes, siguiendo un ideal de ciencia y libertad para hacer de ellas, en diversos grados, órganos de cultura intelectual y de educación moral y cívica. Estas son las ideas directoras, que de un cuarto de siglo á esta parte iluminan y guían la renovación de la Enseñanza.»

*Caminando á este ideal, se publican estos **Anales.***

FERMIN CANELLA SECADES





NOTAS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENSEÑANZA

FACULTAD DE DERECHO

HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

CURSO DE 1904-1905

COMENTARIOS HISTÓRICO-JURÍDICOS AL QUIJOTE (1)

FEBRERO 23 DE 1905. — Comenzamos el comentario histórico-jurídico del *Quijote*. El alumno Sr. Guerra, lee su explicación de la palabra «Hidalgo» (cap. I), con abundantes noticias históricas sobre sus diversas acepciones. Terminada la lectura de este trabajo, expongo las observaciones siguientes: 1.^a Sobre el error de las Partidas en cuanto al origen de los nobles. 2.^a Sobre la filiación clásica de las Partidas (la alta opinión de los gentiles,

(1) Véase la pág. 7 del tomo III de estos **Anales**.

que revelan). 3.^a Sobre una equivocación en punto á la indemnización de 500 sueldos. 4.^a Sobre el error de que los antiguos tuviesen horror á servir á otro hombre, al revés de los germanos: los escuderos de la *Iliada*. 5.^a Acerca del tributo llamado *luctuosa*, que se pagaba también en ropas (v. gr., la mejor manta). 6.^a Sobre el proceso de los Templarios: resultados de la crítica histórica actual. 7.^a Sobre el *homestead* de los labradores, análogo al de los caballeros (ley de Juan II: un par de bueyes y los aperos). 8.^a Sobre la venta de hidalguías en los siglos XVI y XVII. 9.^a Sobre los hidalgos de Vizcaya. 10.^a Historia de la palabra «fijodalgo». Leo, en apoyo de estas observaciones y adiciones, textos de Las Partidas y del estudio de Hinojosa sobre *El Derecho en el Poema del Cid* (cap. I). 11.^a Sobre la pobreza de muchos hidalgos. 12.^a Sobre los hijos de los nobles, *criados* en los palacios.

2 *Marzo*.—Resumen de lo dicho en el día anterior.—Quien era Don Quijote socialmente. Comentario á la frase «lanza en astillero», según Clemencin.—Cervantes no emplea la palabra «caballero» (en el cap. I) en un sentido especial nobiliario, ni en el de orden de caballería, pues aun no estaba armado Don Quijote, sino en la acepción lata, equivalente á «noble». Historia de la palabra «caballero». Clases de caballeros que hubo en la Edad Media y en la Moderna. Sentido nobiliario y sentido moral de la palabra.—Los caballeros y la caballería. La caballería como asociación ideal y las Ordenes de caballería. La ficción y la realidad en la caballería andante. Grosería de muchos caballeros. Los caballeros galantes. Don Suero de Quiñones. Desaparición de los torneos en el siglo XVI.—La nobleza y el servicio militar en los siglos XVI y XVII. Rectifico, con los datos de

Cánovas (*Estudios sobre Felipe IV*), la afirmación de que la nobleza española no perdió su carácter guerrero.

9 *Marzo*.—Relación estrecha que guarda el capítulo II con el III. Lee el alumno Sr. Guerra su comentario sobre el modo de armarse caballero. Explico las siguientes adiciones á ese trabajo: Necesidad de ser armado caballero, según los datos de Guilhiermoz (*Origines de la noblesse*, págs. 346-7). Confrontación, sobre las ceremonias de aquel acto, de las notas de Clemencin, 34 (pág. 65), 37 y 38 (páginas 66-7), 41 (pág. 68) y 44 (pág. 70); «la frase tomar la paz»; nota de Clemencin, en las págs. 26-27, sobre la necesidad de ser caballero para armar á otro; lo que son «armas blancas» (Clemencin); mozas de partido: datos de Martínez Marina sobre introducción de mancebías en Castilla; el bofetón actual, como recordatorio, en las ejecuciones capitales; la palabra «castellano» (Clemencin); sobre el valor histórico y la fecha de los romances viejos.

11 *Marzo*.—Capítulo IV del *Quijote*: El uso de espada (Clemencin, 8, pág. 74). Las leyes de la Nueva y de la Novísima Recopilación, sobre armas consentidas y prohibidas (libro XII, título 19, y X, título 1.º, ley 3.ª de la Novísima).—Capítulo VI: Libros de caballería. Leo la nota de Giry en *La Grande Encyclopédie*, sobre el origen de los poemas caballerescos; y en Fitzmaurice-Kelly (*Hist. de la lit. española*, edición francesa), el resumen de la historia de los libros de caballería en España, desde *El Caballero Cifar*. Cita del artículo de Menéndez y Pelayo sobre *Tirante el Blanco* y *Curiel y Güelfa*, en *Esp. Mod.*, Diciembre 1904.

16 *Marzo*.—Termino la lectura de Fitzmaurice-Kelly. Los Amadis y Palmerines.—Cap. VII: Torneo.

—Trasquilado. —Marqués: errores históricos de Clemen-
cencin en el comentario de esta palabra. No se acuer-
da del marqués de Cataluña y de otros casos. —Ape-
llido de la mujer de Sancho: ejemplos de Francia é
Inglaterra en la actualidad, á diferencia de la cos-
tumbre española. — Adelantado. —Cap. VIII: Ordenes
de caballería. Cita de las leyes del libro II, títulos
8, 9 y 10 de la Novísima, sobre el Consejo de las
Ordenes, y las del libro VI sobre caballeros. —Espa-
da de Sancho. Hildaguía de vizcaínos (ley 16, tí-
tulo 3.º, lib. VI de la Novísima). —Cap. IX: El Alcazar
de Toledo. Recuerdo de los asaltos á las juderías, en
los siglos XIV y XV. —Cualidades de la Historia
(pág. 226): hago notar cómo refleja aquí Cervantes las
discusiones que en su tiempo ocupaban á los histo-
riadores en punto al deber y manera de escribir la
Historia. —Santa Hermandad: será tratado este punto
más adelante.

18 *Marzo*. —Capítulo XI: Sentarse el escudero
con el señor. —La edad de oro: cómo refleja aquí
Cervantes: a) el error clásico de ver la felicidad en el
pasado, no en el progreso futuro: relación de esta
doctrina con la de Rousseau; b) Las ideas colectivis-
tas de muchos escritores de su época (el libro de
Costa, *Colectivismo agrario en España*). —Ley del
«encaje»: parece ser la de albedrío, ó «leal saber y
entender». —Barraganía: aludo á lo explicado en la
cátedra días antes. —Cap. XII: Abades. —El alumno
Sr. Prieto de la Torre, lee sus adiciones al comenta-
rio del Sr. Guerra sobre la palabra «caballero». Si-
gue cronológicamente la legislación desde las Parti-
das. Lee también parte del comentario á «Santa
Hermandad», deteniéndose mucho en el estudio de
las hermandades en general: documentos de Segovia
y Plasencia.

23 *Marzo*. —Cap. XIII: Deberes de los caballeros.

Cetro: queda para otro capítulo.—Invocación á la dama.—Caer en mal caso.—Deber de tener dama, en los caballeros de la Banda.—Cap. XV: No lidiar caballero con villano. Los villanos, acostumbrados á los palos. La ley del duelo.—Cap. XVI: El arriero, pariente de Cide Hamete: Cervantes recuerda aquí el oficio predominante de los moriscos (Clemencin, nota 16).—Cuadrilleros de la Hermandad Vieja.—Cap. XVII: Fuero de no pagar los caballeros.—Prieto continúa su comentario á Hermandad. Terminado, comienza á leer el artículo de Paz y Melia (*Revista de Archivos*, 1897).

30 Marzo.—Cap. XVII: Alcaide de fortaleza: historia de la palabra.—Prieto lee su nota sobre *Señoríos*. Observaciones: no todo señorío procede de donación real. Teorías sobre el origen de las behetrías; potestad legislativa del rey.—Prieto se limita á los señoríos de tipo castellano.—La voz *senior* en los fragmentos de Eurico.—Solariego, como caballero patrocinado de otro noble.—Primer documento que trae la palabra behetría.—Se acaba de leer el artículo de Paz y Melia.

1.º Abril.—Nuevas notas sobre los capítulos XV y XVIII.—Necesidad de ser caballero para ser rey (Clemencin).—Juramento de barbas.—Caballero novel.—Cap. XIX: Participantes.—Clases de escudos: las rodelas de los tercios.—Fórmula de testamento.—Homecillo: su acepción nueva.—Cristiano viejo.—Conservación de las llaves de sus antiguas casas, por los actuales descendientes de moros y judíos: datos de Argelia, Tetuán y Francia.—El alumno señor Villa lee sus notas á: Empresa en escudos; Grandes de España; Cristiano viejo (moriscos y su expulsión). Esta última, muy extensa.—Leo dos capítulos de la *Hist. heráldica* de Fernández de Bethencourt, sobre la reforma de la nobleza hecha por Carlos I.

6 *Abril*.—Termina Villa la lectura de su nota sobre moriscos. Doy noticias de otras fuentes no aprovechadas por el alumno: Cabrera de Córdoba, Morel Fatio, Lea.—Lee Villa comentarios á otras palabras y una ampliación al de «Hermandad» (las de Oviedo, según los documentos publicados por Vigil).—Hago notar otros comentarios al Cap. XX: diferencia en el trato de amo y criado, señor y plebeyo; jornales diarios de albañil; salario y merced: su diferencia; testamento cerrado.—Cap. XXI: Monedas.—El caballo por botín en las victorias de caballeros.—Paz en el rostro.—Condición de la hidalguía de D. Quijote. ¿Basta ser cristiano para ser conde? Alude Cervantes á la necesidad de la limpieza de sangre. El rey hace condes.—Tratamiento de «señoría» (leyes de Felipe II y Felipe III sobre tratamientos).—Muñidor y prioste de cofradías.

8 *Abril*.—Cap. XXII, muy importante: Galeotes.—Penas: doscientos azotes y seis años de galeras al cuatrero; vergüenza pública.—Tormento.—Bigamia.—Esposas y cadenas.—Diez años, como muerte civil.—Veedores y examinadores de oficios: confrontación con las Ordenanzas municipales de Mondoñedo (siglo XVI).—Corredores de lonja: qué eran.—Montazgo.—El alumno Sr. Ibarra lee su comentario á «relapso», en el cap. XXV.—Mala fama de los escribanos.—Lengua é intérprete.—Leyes contra hechicerías.—El bizcocho ó galleta de los galeotes.

13 *Abril*.—Observaciones sobre el comentario á «relapso», respecto de su método y algunos errores de pormenor.—Comienza á leer el mismo Ibarra su comentario á «gitanos».

27 *Abril*.—Termina el comentario á gitanos y lee Ibarra los de «auto de fe» (cap. XXVI) y «vasallo».—Observaciones acerca del comentario á «auto de fe». Errores en cuanto al número de los quemados por la

Inquisición.—Supuesta extrañeza popular por la pena de muerte á herejes.—Libertad religiosa del embajador inglés, conseguida bajo Felipe IV.—Sentencia en el proceso de Carranza.

6 Mayo.—Ibarra comenta las palabras «moros» (cap. XXV) y «duque» (XXVI).—Añado algunas notas correspondientes á los capítulos XXVII á XXX.—Observaciones á la palabra «moros», en cuanto á su significación histórica y á la civilización pre-mahometana de los árabes.—El alumno Sr. Rodríguez lee sus comentarios sobre «duque», «Consejo Real» y «esclavitud».

12 Mayo.—El alumno Sr. Gómez lee el comentario á «cautivo» —Hago notar la falta de referencia á la propia cautividad de Cervantes, á la historia de la Orden de la Merced y á la frecuencia de las pirateñas en el Mediterráneo, en los siglos XVI y XVII.—Comienza á leer Gómez su comentario á «renegados».

13 Mayo.—Concluye Gómez el comentario á «renegados».—Leo los documentos relativos á la cautividad de Cervantes en las *Efemérides* de Cotarelo.—El alumno Sr. Fernández lee el comentario á «cohecho».

Otros alumnos presentaron comentarios á diversas palabras, que ya no pudieron leerse por sobrevenir la terminación del curso.

CURSO DE 1905 Á 1906

Propuse, y aceptaron los alumnos, como temas de trabajos personales en la cátedra, los dos siguientes: *Historia y doctrinas del catalanismo* y *El derecho en el teatro clásico español*.

HISTORIA Y DOCTRINAS DEL CATALANISMO

El estudio ha de ser rigurosamente histórico, sin discusión doctrinal, pero rectificando los errores de hecho que se adviertan en los documentos que han de examinarse.

19 Enero 1906.—Inicio el estudio mediante una conversación con el alumno Sr. Alvarez, en que se va recordando la historia política de Cataluña, su oposición con la de los demás países ibéricos y sus varias sublevaciones. El alumno Sr. Gallego comienza á leer un extracto del libro de Romani: *Antigüedad del regionalismo español*.—Hago notar la doble oposición histórica de Cataluña: política y de idioma, y la que pretenden hoy algunos autores catalanes: de raza.

20 Enero.—Termina la lectura del extracto de Romani. El último capítulo se lee íntegro.—Corrección de sus errores históricos: el derecho de pernada; la representación de los rústicos en las Cortes, etc. La impresión que se saca del libro es que dice poco de su tema y se extiende demasiado en otros particulares. Refleja la preocupación de que todo lo hecho por los castellanos (ó que á estos se atribuye: centralización, unificación jurídica, etc.), obedeció al propósito deliberado de molestar á los catalanes y es producto de maquiavélicas maquinaciones.—Explico luego el renacimiento literario de Cataluña, precursor del político, y los primeros tiempos del catalanismo: «Jove Catalunya», «La España regional», el libro de Torras y Bagés; el Mensaje de agravios; el Ministerio Silvela-Durán y Bas.

26 Enero.—Lectura de las peticiones del Mensaje de 1888.—El alumno Sr. Menéndez Conde comienza á leer un trabajo sobre los programas de las asam-

bleas catalanistas. Comprende: 1.º Ideas generales sobre lo que es el regionalismo, la descentralización, las nacionalidades, etc. 2.º Exposición de las Bases de Manresa, agrupando en cada una lo correspondiente á ella declarado en las asambleas posteriores.—Analizamos el contenido de todas, con carácter puramente expositivo.—Con motivo de los caracteres de nación, hago notar las dos acepciones de la palabra «raza» y doy cuenta de la conferencia del doctor Robert que dió base antropológica al catalanismo.

9 Febrero.—Menéndez Conde termina su estudio de los programas catalanistas, exponiendo el contenido del folleto *La cuestión catalana*, firmado por los senadores y diputados. - Notamos la diferencia cuantitativa entre el programa que declara ese folleto y los anteriores; la atenuación, pero solo oportunista, del radicalismo de Manresa; el cambio del exclusivismo catalán por el sentido regional aplicable á toda la Península.—Distinguimos en el folleto la parte doctrinal (ventajas de la descentralización y de la autonomía) y la histórica (alegación de hechos que demuestran las desventajas de la centralización ó la difusión moderna de las ideas autonomistas y federales).—Analizamos uno á uno esos hechos, en punto á su exactitud.

16 Febrero.—Continúa la misma materia. Para comprobar los ejemplos de federación que alegan los catalanistas, leemos las leyes constitucionales de Inglaterra, Estados Unidos y Alemania. Resulta: que Inglaterra no es una federación; que el poder central (federal) de los Estados Unidos es bastante fuerte y posee mucha más esfera de acción que el que están en las bases de Manresa; que la organización alemana es confederada de reyes y príncipes, forzada por la hegemonía de Prusia y muy unitaria (incluso en el derecho civil), á lo menos, conforme á las atribu-

ciones del poder legislativo imperial (central).—El código civil alemán.—Notamos todas las diferencias perceptibles entre aquellas leyes y las bases de Manresa.

2 *Marzo*.—Fin de las observaciones al folleto catalanista.—Examen de la situación de Francia, como ejemplo de país centralizado, notando que es un país en gran progreso y de gran bienestar económico, no obstante la centralización.—Estudio de las corrientes modernas de centralización en todas las naciones (Estados Unidos, Inglaterra, etc.)—Analizamos las inexactitudes del mapa estampado en las cubiertas, señalando, año tras año, cuándo perdió España sus posesiones.—Vaguedad del principio de autonomía local.—El alumno Sr. Ferrería, comienza á leer un extracto del libro de A. Ribalta: *Catalanismo militante*.

9 *Marzo*.—Termina Ferrería la lectura de su extracto.—Rectificamos los errores históricos de Ribalta: 1.º Atribución á Castilla de la política militarista de los siglos XVI-XVIII, olvidando los compromisos anteriores de Aragón en Italia y Francia. 2.º Desconocimiento de la obra de cultura que Castilla representa en el XVI-XVII, con escasísimo contingente de nombres catalanes y de otras regiones. 3.º Que Castilla ahogó, con el centralismo, la cultura gallega, ya desaparecida mucho antes por otras causas. 4.º Que Castilla trabajó siempre por distanciarnos de Portugal: ejemplos en contra de los matrimonios de los hijos de los Reyes Católicos y de Carlos I. 5.º Supuesta superioridad mercantil actual de Barcelona sobre Marsella y Génova.—El alumno Sr. Marqués, empieza á leer el resumen de los artículos sobre el catalanismo publicados en el número de Enero 1901, de *La Lectura*.—Artículos de Silvela, Robert y Azcárate: hago algunas aclaraciones sobre la significación y doctrinas de cada cual.

16 *Marzo*.—Final del resumen de los artículos. Hago observaciones sobre: 1.º La afirmación de Silvela, de que el Greco es anti-español. 2.º La confesión de Robert, de que hay diferentes razas catalanas (gerundense, tortosina, etc), y el apoyo que esto presta al argumento de Azcárate, de que resurgirían los regionalismos cantonales. 3.º La inexactitud de Robert al achacar á los catalanes la sublevación de los cántabros en tiempo de Augusto. 4.º Idem del apartamiento *voluntario* de la política que han tenido los catalanes desde Felipe V. 5.º Lo extraño de que los catalanes apoyasen en 1704 á los Austrias, causa de la decadencia, y explicación del hecho. 6.º La afirmación de que los pueblos no centralizados oponen más resistencia en la guerra que los centralizados (ejemplos históricos). Sentido anti-esclusivista de Maragall. 8.º Unidad ó dualidad de raza de fenicios y árabes.

23 *Marzo* —Lectura de un capítulo del libro de Sampere, *Fin de la nación catalana*, en que se contienen los discursos de Sanjoán y de Ferrer y Ciges. Nos fijamos en éste, especialmente, por ser un dato fundamental en la historia del catalanismo.—Rectificación de sus errores históricos.—Resumen de lo ocurrido hasta la declaración de la guerra á Felipe V.

EL DERECHO EN EL TEATRO-CLÁSICO ESPAÑOL

27 *Enero 1906*.—Inicia este estudio el alumno señor Estrada, con la lectura de parte de su comentario á *La prudencia en la mujer*.—Observaciones; 1.ª En punto al plan. Falta una exposición resumida del argumento de la obra, necesario siempre para explicarse los elementos jurídicos (conflictos, ideas, etc.),

que en ella se advierten. Deben citarse las fuentes utilizadas en los comentarios, notas biográficas y demás. No debe comentarse sólo las palabras de valor jurídico, sino también el pensamiento mismo de la obra (si tiene aquel carácter) y las ideas que refleja el autor. 2.º En punto al trabajo mismo. Rectifico la afirmación de que esté bien conocida la historia jurídica española de los tiempos á que se refieren los dramas de Tirso. Añado, a la bibliografía indicada, el estudio de M. Uzed, sobre la sociedad española bajo Felipe II según los dramas de Calderón (en *La Controverse et l' Contemporaine*, 15 Enero, 1886). Expongo la bibliografía sobre Tirso, según las notas de Fitzmaurice Kelly, haciendo ver el respectivo valor de cada uno de los estudios que éste cita, en especial, el de Cotarelo.—Leo lo referente á Tirso en la obra de Fitzmaurice, edición francesa, é indico la próxima publicación, en el nuevo Rivadeneyra, de lo que falta al teatro de Tirso.—Rectifico errores de éste en punto á los pechos y su imposición, y de Estrada sobre los pecheros (no eran sólo labradores). Amplío lo referente al duelo entre hijosdalgo y á la venta de oficios concejiles.

10 Febrero.—Termina Estrada su comentario jurídico á *La Prudencia en la mujer*. Voy completando sus noticias ó rectificándolas —Estrada resume el argumento de la obra. Le hago fijar en la moraleja ó doctrina política que expresa Tirso.

17 Febrero.—El alumno Sr. Berjano lee un comentario á *Las dos bandoleras*, de Lope.

3 Marzo —El alumno Sr. Ferreria lee un comentario á la comedia de Lope, *El labrador venturoso*, y parte del de *El primer rey de Castilla*.—Hago observaciones sobre el procedimiento de investigación que ha seguido, contentándose con ver extractos de leyes en vez de mirar las leyes mismas, y usando un

diccionario antiguo, cuyos datos no pasan de 1850.

10 Marzo.—Termina Ferrería el comentario á *El primer rey de Castilla*.—Breves adiciones á sus notas para aclarar datos y ponerlos al día.

17 Marzo.—El alumno Sr. Alvarez lee su comentario á *El último rey godo*, de Lope.—Observaciones sobre las fuentes. En vez de acudir directamente á las leyes que hacen al caso, se ha contentado con los resúmenes de Escriche y otros. Le hago ver los errores que esto produce. Amplio sus noticias, explicando el estado de la cuestión referente á la leyenda de la Cava, y las de D. Rodrigo y la batalla de Guadalete (sic), con cita de los trabajos de Saavedra, Cordera, Menéndez Pidal. Rectifico la afirmación de que se conserven coronas reales visigodas: son las de Guarrazar.

31 Marzo.—Termina Berjano de leer su comentario á *Las dos bandoleras*. Observaciones respecto de algunos detalles.—Estrada lee el de *El hidalgo Bencerraje*.

21 Abril.—El alumno Sr. Marcos lee comentarios á varias palabras de *El alcalde de Zalamea*, tras una breve biografía de Calderón, según Fitzmaurice-Kelly.—Hago adiciones sobre la primitiva fama de Calderón, sustituida por la de Lope (Grillparzer, Menéndez y Pelayo) y la de Tirso.

29 Abril.—El alumno Sr. Marqués lee algunos comentarios á palabras de *Fuenteovejuna*. Estrada otros á *La villana de Vallecas*.

Por lo próximo de la terminación del curso, se suspendieron aquí estos estudios.

RAFAEL ALTAMIRA.

DERECHO PENAL

CURSO DE 1906 1907

El Derecho Penal es hoy una de las disciplinas jurídicas más complicadas y, sobre todo, más extensas. No se compone tan solo, como en los tiempos de Rossi ó de nuestro Pacheco, de unos cuantos principios filosóficos, de unas cuantas disertaciones históricas acerca de las antiguas leyes, y de unas cuantas consideraciones exegéticas calcadas en los artículos del código

Las escuelas y las teorías se han multiplicado. A los principios que de ellas se deducen, se han agregado no pocas conclusiones definitivas y no pocas hipótesis probables, formadas al calor de dos nuevos estudios: la sociología y la antropología. Asuntos hay que han adquirido tal grandor, que algunos los reputan ya ciencia independiente, cual acontec con la ciencia penitenciaria. No hace muchos años, sino pocos, que en Alemania, en Italia, en Francia y en otros países se comienza á estudiar la llamada *policia científica* como indispensable complemento de la «lucha contra el delito», supremo objeto del Derecho Penal. Quanto á los estudios histórico-penales ¿qué presumeron los Carmignani, los Tolomei ó los Bernes, de lo que entiendo que podemos y debemos denominar «el proceso cíclico en el desenvolvimiento histórico de los hechos y de las ideas penales»? Finalmente: el estudio de la legislación punitiva no se puede concretar ya al examen de las leyes vigentes en España, sino que se ha de extender á toda la legislación penal comparada de Europa y de América; ni puede ser hecho por medio de los mezquinos análisis exegéticos, sino

que ha de comprender la tendencia filosófica, el alcance y el fundamento sociológicos y las aplicaciones antropológicas de cada precepto.

Con el pensamiento puesto en semejantes consideraciones, me propongo yo enseñar el Derecho Penal. Aun cuando la amplitud del rótulo oficial de la asignatura no me lo consintiera, me lo exigiría el progreso pasmoso que, en nuestros días, alcanza la ciencia criminológica.

Ahora bien: yo estoy firmemente convencido de que, si mi asignatura ha de ser enseñada á conciencia en todas las manifestaciones y aspectos que dejo referidos, se requiere una de estas dos cosas: ó establecer dos cursos de cátedra diaria, ó desglosar mi cátedra en dos, una de las cuales podría intitularse: *Criminología*, y la otra: *Legislación penal*; porque, tal como está el plan de estudios universitarios, en un solo curso de cátedra diaria es materialmente imposible explicar por completo el Derecho Penal, por lo menos tal como lo desenvuelvo yo en mi programa. Convencido de esta absoluta imposibilidad, tengo decidido explicar, cada curso, una ó dos partes del programa, con la mayor extensión posible, y las restantes resumidamente y como en cifra. En el presente curso de 1906 a 1907, he dado toda la extensión posible, al estudio sociológico del crimen y al estudio antropológico del criminal. Lo demás ha sido y es objeto de explicación harto compendiosa. En cambio, en el curso venidero daré la explicación de las dos dichas materias, muy en síntesis, y me detendré mucho en otros tratados como la responsabilidad y la pena; y así sucesivamente.

Dado el modo de ser del moderno Derecho Penal, no hay que andar con exclusivismos en la metodología de nuestra ciencia. Sea cualquiera el criterio con que ella se estudie, y yo los respeto todos aunque

tenga el mío, hay que convenir en que, ni el método filosófico, ni el experimental bastan, por sí solos, para tratar los problemas penales. El silogismo sólo, es impotente ya. La observación sola, es incompleta. Han de ir hermanadas la especulación teórica y la inducción, si queremos sacar provecho de nuestra tarea.

De suerte, que yo voy á seguir y sigo los dos caminos. El Derecho Penal lo enseño á mis alumnos en la cátedra y en el laboratorio.

Anunciaré ahora de qué manera estudio con mis discípulos el Derecho Penal en la cátedra y cómo le quiero estudiar en el laboratorio.

En la cátedra dedico cinco días de la semana á la exposición de lecciones referentes á los diversos problemas que componen el contenido de la asignatura.

En este curso de 1906 á 1907 he explicado con amplitud todo lo siguiente de mi programa:

PRELIMINAR.—*Lección 1.^a—El estudio del Derecho Penal.*

PARTE PRIMERA: LA CIENCIA PENAL.—SECCIÓN I —*Teoría del delito.—Lección 2.^a El concepto del delito. 3. Teoría de la generación del delito.—4. Actuaciones del delito.—5. Las especies del delito.*

SECCIÓN II —*Teoría del delincuente.—Lección 6. El concepto del delincuente.—7. Descripción del Delincuente.—8. Las especies de delincuente —9. Teoría positiva del tipo criminal.—10. Teoría positiva del tipo criminal (conclusión).—11. Teoría de la coparticipación.*

Resumidamente expliqué á continuación las siguientes secciones y partes del programa:

SECCIÓN III.—*Teoría de la responsabilidad*

SECCIÓN IV.—*Teoría de la reparación.*

SECCIÓN V.—*Teoría de la ley penal.*

SECCIÓN VI —*Estudios complementarios de la Ciencia Penal.*

PARTE SEGUNDA.—LA HISTORIA DEL DERECHO PENAL.
—SECCIÓN I. *Historia general del Derecho Penal.*—
—SECCIÓN II. *Historia particular del Derecho penal español.*

Y PARTE TERCERA.—EL DERECHO PENAL POSITIVO VIGENTE.—SECCIÓN I. *El Derecho penal de la Iglesia.*

SECCIÓN II.—*La legislación penal de España.*

SECCIÓN III.—*Legislación penal comparada de los principales Estados de Europa y América.*

SECCIÓN IV.—*El Derecho penal internacional.*

Consideraciones su narisimas sobre estos particulares.

El día restante de cada semana, es decir, el sábado, uno de los alumnos expone de palabra ó por escrito el tema que guste, de los tratados en los cinco días anteriores. Se inicia, entonces, en mi cátedra, una especie de diálogo socrático entre el alumno ó los alumnos y yo, del cual diálogo, sostenido sin aparato oratorio, resultan más depuradas las ideas, mejor apreciados los puntos de vista y quizás descubiertos aspectos del problema que no habíamos echado de ver. En tal día, yo, más que profesor, soy uno de tantos alumnos, que está dispuesto á discutir y á reflexionar, y no siento empacho de reconocer que, en tales diálogos, aprendo, alguna vez, cosas que ignoraba.

Me interesa declarar que toda la tarea de mi cátedra la inspiro en las máximas siguientes:

1.^a Queda proscrito el libro de texto, aún cuando nó los de consulta. No desdeño el criterio de autoridad, aun cuando á veces prescinda de él.

2.^a El profesor suministra, con frecuencia, á sus discípulos, las notas bibliográficas necesarias para que

puedan manejar los libros y revistas que sean más de su agrado.

3.^a El profesor expone su doctrina á la buena de Dios, con el criterio sustentado por la *Union Internacional del Derecho penal*; pero, se libra muy bien de imponer, á raja tabla, sus convicciones científicas á sus discípulos, los cuales quedan en libertad de expresar y razonar las suyas. Gusta mucho de que, no por sistema, sino por convicción, se le lleve la contraria como se suele decirse, porque

4.^a El profesor necesita en su cátedra de Derecho Penal discípulos reflexivos que piensen por cuenta propia, nó discípulos fonógrafos.

Hasta aquí lo que hacemos en la cátedra. Lo que hicimos en el laboratorio podrá verlo el lector en otra parte de estos **Anales** (1). En ella se pone de manifiesto cómo está al presente organizado el *Laboratorio y Museo de Criminología* y cuáles han sido los trabajos realizados durante el curso de 1906 á 1907. Pero ahora tratamos de la manera de enseñar Derecho Penal, y, por lo tanto, debemos hablar del modo de organizar un buen laboratorio y un buen museo de Criminología, independientemente de cómo hayamos podido organizar el nuestro.

La idea es bastante nueva y bastante poco generalizada. Famoso es el museo de Lombroso, en Turín. Algunas otras Universidades extranjeras poseen museos jurídicos ó propiamente criminológicos, más ó menos completos. La Escuela de Criminología de Madrid acaba de fundar también un buen museo. Pero en nuestras Universidades no hay nada de eso,

(1) Véase, en este mismo tomo, *Laboratorio y Museo de Criminología de la Universidad de Oviedo*.

á pesar de que las corrientes penales van por tal camino. Yo entiendo que es ya hora de que lo haya; y desde que comencé á enseñar Derecho Penal, hace ya más de dos años, me propuse que lo hubiera, no obteniendo éxito mi tenaz empeño hasta que me encargué de la cátedra de Derecho Penal de la Universidad de Oviedo.

Yo tengo mis particulares ideas, que algún día explicaré más prolijamente, sobre la organización y funcionamiento de estos laboratorios. Entiendo que hay que organizar simultáneamente laboratorios y museos; que no debe funcionar el uno sin el otro. El *Laboratorio* le componen el lugar y el material científico indispensables para los trabajos experimentales. El *Museo* le constituyen el lugar y los diversos trabajos y documentos criminológicos obtenidos en el laboratorio ó adquiridos por cualquier medio y que ordenadamente se conservan y exponen para instrucción y provecho de los demás y para ser utilizados en cátedra.

Todo buen *Laboratorio de Criminología* debe estar organizado, á mi parecer, en las cuatro secciones siguientes:

1.ª *Sociología Criminal* (prácticas sobre estadísticas, formación de gráficas, curvas criminológicas, etcétera, para el estudio del delito y de la criminalidad).

2.ª *Antropología Criminal* (prácticas de antropometría, fotografía, psicología experimental, etc., de los delincuentes).

3.ª *Prisiones* (prácticas de arquitectura carcelaria, organización y funcionamiento de reformatorios, colonias, etc.).

4.ª *Policía Científica* (prácticas de inspección del lugar del crimen, del reconocimiento de huellas, de identificación de detenidos, etc.)

En cada sección debe haber el instrumental necesario para las prácticas y estudios que, por vía de ejemplo, indico entre paréntesis.

Complemento del Laboratorio debe ser el Museo. En él, bien agrupados en las cuatro anteriores secciones, deben conservarse los documentos que en el laboratorio se obtengan, como por ejemplo, gráficas de criminalidad, árboles genealógicos de delincuentes, autógrafos y retratos de los mismos, planos de prisiones y otras curiosas colecciones por el estilo.

Esto, que me propongo desenvolver más ampliamente en una publicación que preparo, es lo que yo creo que deben ser los museos y los laboratorios de Criminología, si han de servir propiamente para recorrer el camino de la experimentación en el estudio y enseñanza del Derecho Penal, camino de que ya he hablado al comenzar esta nota pedagógica. Parece-me la idea de difícil realización, por ahora, en las Universidades españolas. En otro lugar de estos **Anales**, repito, verá el lector lo que he logrado hacer en la de Oviedo.



Y con esto, doy por bien circunstanciadas mis aspiraciones y mis logros en lo pertinente al estudio universitario del Derecho Penal. Voluntad y entusiasmo creo que no me faltan. Todo por y para la Ciencia; por y para la enseñanza; por y para el engrandecimiento científico de España.

ENRIQUE DE BENITO.

FACULTAD DE CIENCIAS

MINERALOGIA Y BOTANICA.—ZOOLOGÍA.

Aunque dividida, como se encuentra, en dos asignaturas, una de Mineralogía y Botánica y otra de Zoología, resulta, en conjunto, esta enseñanza un curso completo de Historia Natural, explicado por un solo profesor y con carácter de ampliación sobre el del bachillerato.

He procurado tener en cuenta que la mayor parte de los que concurren á las clases van á seguir las facultades de Medicina y Farmacia, siendo los menos los que se dedican á la de Ciencias.

El procedimiento de enseñanza consiste fundamentalmente en dar á los cursos el carácter más práctico y objetivo posible, aprovechando para esto cuantos medios están á nuestro alcance y procurando despertar en los alumnos la curiosidad y la afición á la Historia Natural.

La primera vez que estuve encargado de las mismas asignaturas en esta Universidad, como profesor auxiliar durante el curso de 1897 á 1898, no se encontraban establecidas aun de un modo oficial las prácticas y las excursiones; pero ya entonces intenté realizar unas y otras, y además de la explicación acompañada de presentación de ejemplares, ensayos de minerales, etc., se habilitaron horas extraordinarias en que los alumnos hicieron por sí todo lo que fué posible, en punto á ensayos de Minerales, clasificación de plantas y animales, y algunas disecciones, saliendo también al campo varias veces con ellos.

En los establecimientos de enseñanza secundaria, en que después he servido como profesor numerario,

he seguido siempre el mismo procedimiento, aprovechando los elementos de que era posible disponer y valiéndome de los alumnos para el arreglo y clasificación de los gabinetes que de mi dependieron sucesivamente, en los Institutos de Palencia, Avila y Huelva.

En todo esto no he hecho más que seguir los derroteros que en la Universidad de Sevilla, me trazó mi maestro queridísimo D. Salvador Calderón y Arana, hoy catedrático de Mineralogía y Botánica en la Universidad Central; y luego, en Madrid, el inolvidable D. Francisco Quiroga, D. Ignacio Bolívar y otros maestros. D. Francisco Quiroga, á la par que las prácticas correspondientes á su cátedra de Cristalografía, daba espontáneamente y por amor á la enseñanza, unas completísimas prácticas de Mineralogía general. De D. Ignacio Bolívar solo diré que su laboratorio está siempre abierto, no solo á los alumnos, sino á todos los zoólogos que quieren ir allí á trabajar y aprender.

Al encargarme, en el presente curso, de las cátedras de Mineralogía y Botánica y de Zoología, como profesor numerario, en esta Facultad de Ciencias, no solo había de seguir el sistema de siempre, sino que, además, me lo encontraba establecido por la ley, que dedica á cada una de las dos asignaturas tres clases teóricas semanales de duración ordinaria y una clase práctica de dos horas y media.

En realidad, como queda indicado, dada la naturaleza de estos estudios, no se puede marcar esa diferencia entre la teoría y la práctica y, salvo la exposición de ciertos principios y generalidades, toda labor debe ser objetiva.

El procedimiento que sigo está conforme con este criterio, dentro de los medios de que dispongo. La exposición de la asignatura la verifico por medio de

conferencias, procurando quitarles toda forma de discurso y auxiliándome, cuando carezco de otro medio, con dibujos que hago, á la vez que explico, en el encerado, y haciendo circular los ejemplares de mano en mano de los alumnos, á la vez que voy hablando de ellos. Procuro no perder de vista que se trata de alumnos que han estudiado ya un curso de Historia Natural y otro de Fisiología Humana, y dar á la enseñanza la amplitud necesaria, supuestos los conocimientos que ya tienen. También admito toda clase de preguntas y aclaraciones que me pidan sobre la materia que se va explicando y en que sigo el orden riguroso del programa. En cuanto á éste, he aceptado, para la clase de Mineralogía y Botánica, el de mi maestro D. Salvador Calderón, y para la de Zoología me ajusto al mío.

También pregunto con mucha frecuencia sobre lo ya explicado, procurando que las preguntas sigan muy poco después á las explicaciones, y aprovechándolas para explicar de nuevo los puntos que ofrezcan dificultad.

Ya queda dicho el concepto que tengo del carácter práctico de la enseñanza de la Historia Natural y creo que, además, las clases que oficialmente se denominan prácticas deben ser dedicadas exclusivamente al trabajo de los alumnos mismos, sin que el profesor sea más que su guía; y ojalá que las condiciones de tiempo y de medios permitieran que, absolutamente todo el curso, fuera dado en esa forma.

En cuanto á los trabajos que han de verificar los alumnos, surge la cuestión de si se debe tender desde luego á que especialicen ó á que hagan un poco de todo. Como se trata de estudios de carácter general, no vacilé en decidirme por esto último, y procuro hacerlo así, pero aprovechando, aun á trueque de alterar en algo el orden riguroso, todos los medios

que puedan, como antes dije, despertar afición ó inclinaciones en ellos, y descubierta alguna, procuro fomentarla y desarrollarla.

Mi plan de prácticas de los alumnos, al empezarlas en este curso, estaba trazado de antemano por mi predecesor en esta cátedra, el notable zoólogo doctor D. José Rioja, y su auxiliar Dr. D. Antonio Martínez, quienes, en el tomo II de estos **Anales**, publicaron un magistral trabajo que siempre podrá servir de guía para la enseñanza de la Historia Natural.

Salvo pequeñas variantes de detalle, á lo expuesto por dichos profesores nos vamos ajustando, y las mayores alteraciones que hemos hecho, en cuanto al orden seguido, han sido debidas á la necesidad de aprovechar medios que más adelante podían faltar por efecto del clima, ó dar tiempo á proporcionarnos otros de que carecíamos. Así, por ejemplo, en los comienzos del curso se han verificado recolecciones de plantas é insectos que en el mes de Octubre son aun abundantes y de que luego carecemos hasta la primavera; y así también, aprovechando los conocimientos más extensos sobre vertebrados que tienen los alumnos, iniciamos en la clase de Zoología una serie de disecciones de mamíferos y aves.

En la cátedra de Mineralogía y Botánica, además de lo dicho, han trabajado hasta la fecha en lo siguiente: Manejo de los goniómetros de aplicación y reflexión. Determinación de formas de todos los sistemas cristalinos, buscando los ejes, planos de simetría, etc., en los modelos de vidrio y madera, y reconocimiento de formas comunes con los cristales naturales. Manejo del microscopio, pinzas de turmalina y mioles (estos últimos adquiridos en este mismo curso, adaptables al microscopio Zeiss, gran modelo, que posee el Gabinete de Historia Natural). Determinación de densidades con la balanza de Jolli.

Ensayos al soplete sobre el carbón, y formación de perlas en el alambre de platino, comprobando los caracteres de los minerales más comunes. También hemos dedicado bastante tiempo al reconocimiento de minerales á la simple vista. Al tiempo de redactar esta nota, se ocupan los alumnos en ensayos por la vía húmeda, á los cuales nos proponemos que sigan prácticas de geología, como preparación micrográfica y reconocimiento de rocas, etc., y prácticas de preparación y clasificación de plantas, tanto criptógamas como fanerógamas.

En la cátedra de Zoología, dedicamos las primeras prácticas al manejo de distintos microscopios y, especialmente, del Zeiss gran modelo, haciendo uso de los micrometros, cámara clara, etc. Emprendimos inmediatamente la técnica micrográfica, haciendo primero preparaciones de epitelios, y siguiendo de sangre y otras, empleando diferentes procedimientos. También, como queda antes dicho, empezamos los trabajos de disección valiéndonos de ejemplares de animales superiores y aprovechando el material proporcionado por éstos. Se ocupan en la actualidad los alumnos en verificar inclusiones en celoidina y parafina y manejar el microtomo. Estos trabajos micrográficos nos proponemos que duren todo el curso (del que aun falta casi la mitad), como denominador común que son de los trabajos zoológicos y botánicos. También nos proponemos que para fin de curso haya sido estudiado un tipo de cada uno de los principales grupos zoológicos, y se hayan verificado algunas prácticas antropológicas.

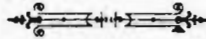
Además, se han hecho prácticas de preparación de insectos y clasificación con claves dicotómicas.

En todos estos trabajos, es claro que no hay posibilidad de ceñirse en absoluto á las horas reglamentarias, además de las cuales, está el laboratorio

abierto por las tardes para que asistan todos los alumnos que lo deseen, que son la mayoría, á completar sus prácticas y formar colecciones particulares de lo que se recoje en las frecuentes excursiones de la clase y en las que muchos verifican también espontáneamente.

Como trabajo especial de este curso, debo citar el Catálogo del Gabinete, hecho por los alumnos en el tiempo que medió desde el principio de aquel hasta el fin del año de 1906.

FRANCISCO DE LAS BARRAS





TRABAJOS DE LOS ALUMNOS

FACULTAD DE DERECHO

HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL

Las instituciones jurídicas españolas, según el Teatro clásico.

LAS ODS BANDOLERAS, de Lope de Vega

RETRATO, más ó menos exacto pero siempre muy aproximado á la realidad, de una sociedad, es el teatro, fuente copiosa de noticias para el estudio de instituciones que, íntimamente enlazadas con la manera de ser de un pueblo, en ningún sitio se muestran de manera más perfecta que en las composiciones dramáticas. Y en nadie mejor que en nuestros clásicos encontramos esto, ya que, tomando sus argumentos de la historia patria casi siempre, nos expresan, junto con el sentir y la manera de ver las cosas de su pueblo y el suyo pro-

pio, datos históricos que, perdidos luego, pueden hoy ser parcialmente ó en absoluto desconocidos.

De ningún modo se tiene mejor una vista de conjunto del modo de ser de nuestro pueblo; de ningún modo se tiene más completa noticia de cuáles eran sus ideas respecto de los problemas jurídicos que entonces como hoy se presentaban, de su manera de considerar las instituciones que los regían y á las que amoldaban su vida, que pasando la vista por alguno de los dramas ó comedias de autores que, como Lope de Vega, han conseguido legarnos composiciones que conservan, apesar del tiempo transcurrido, toda su frescura, todo su encanto.

Evocados por Lope, se presentan á nuestra vista personajes y tipos de todas las clases sociales, que luchan, se agitan, expresan su sentir, viven su vida natural: ligada á la cual, en esos mil detalles insignificantes del diario movimiento, vemos surgir una sociedad tal como en sí fué, no en la forma ideal que en sus leyes pretendieron darle los legisladores.

Pero si esto es así, no es menos cierto que es preciso, para obtener todo el fruto necesario de un trabajo de esta índole, tener en cuenta una cosa bastante frecuente en Lope de Vega: los anacronismos, lo mismo de ideas que de forma de instituciones. Lope de Vega, en efecto, era, ante todo, un dramaturgo, y aparte de la lijereza propensa á error con que escribía, necesitaba rendirse á la manera de ser del pueblo, *hablarle en necio* para el mejor éxito de sus obras; dar á éstas plasticismo, visos de realidad fácilmente comprensible, y para ello tenía que dar á algunas instituciones, ó poner en boca de sus personajes, formas é ideas contemporáneas que los desfiguraban, pero que hacían posible la ilusión escénica del pueblo, poco ducho en cuestiones de historia.

Aparte de estos errores, nos da, pues, Lope de

Vega, dos clases de datos en sus obras, según su argumento esté tomado de la actualidad ó de tradiciones históricas que con gran escrupulosidad reproduce Lope: unos, en que nos expresa su juicio, ó el de sus contemporáneos, sobre los problemas planteados en sus comedias, junto con las instituciones; otros, históricos, más ó menos rectificadas hoy; y nos da, sobre todo, noticia cierta de la vida jurídica, ya que todos sabemos que, por un efecto natural, los pueblos no cumplen (y esto es mucho más visible en la Edad Media, en que los medios coactivos del Estado eran bastante menores que en la actualidad), las leyes que consideran injustas ó contra naturaleza.

Podemos, pues, dedicar algún esfuerzo al estudio histórico jurídico del Teatro de Lope de Vega, con la satisfacción de que, aunque muy limitado por la escasez de las propias facultades, tendremos un resultado que servirá para algo; y que al hacerlo hemos entretenido el tiempo en algo más que una curiosidad inútil.

LAS DOS BANDOLERAS (1)

Comedia interesante, de corte melodramático, y cuyo argumento, en su parte sustancial (la mujer ó mujeres que burladas se retiran á una cueva, donde con la muerte de engañados caminantes tratan de vengar en los hombres su deshonra), he oído repetir mil veces en Extremadura, en las dos formas de ro-

(1) Dícese que la representó Avendaño. Fué impresa en una de las extravagantes "Doce comedias nuevas de Lope de Vega y otros autores". Barcelona, 1630. S. Margit.—Noticia del señor Menéndez Pelayo. *Obras de Lope de Vega*. Tomo IX.

mance (1) y cuento. Es una de tantas obras como Lope escribió sin salirse de lo vulgar; pues si tiene caracteres felices como el soldado Orgaz y Triviño, muchas de sus situaciones están con más acierto presentadas en otras comedias de su autor.

Su acción se supone en 1234. Deseando Fernando III, el *Santo*, conquistar á Córdoba, envía contra ella su ejército; al pasar por Yébenes, dos de sus oficiales, D. Lope Díaz y D. Alvar Pérez, enamoran y deshonoran á D.^a Inés y D.^a Teresa, hijas de Triviño, cuadrillero mayor de la Santa Hermandad de Toledo, las cuales, despreciadas por sus amantes, que se niegan á cumplir su palabra de casamiento, huyen á Sierra Morena, donde, matando á cuantos hombres ven, intentan vengar su ofensa. Su padre las persigue con la Hermandad y vá á asatearlas cuando el Rey (á quien por ser tal no mataron, aunque tuvieron ocasión), las perdona y hace casar con ellas á los capitanes.

JORNADA PRIMERA. — *Alvar.*

.
Desde ayer está en Toledo,
Que es cuadrillero mayor
De la Hermandad, etc.

¿Quién era la Hermandad y qué su cuadrillero mayor? Magistralmente nos lo dice Lope, pues las tradiciones escrupulosamente recogidas por él, de la Hermandad Vieja de Castilla, forman, puede decirse,

(1) El romance citado es *La Serrana de la Vera*, que dió origen á dos comedias del mismo título de Lope de Vega y Velz de Guevara, y un Auto sacramental de Valdivieso. Tiene fondo histórico y en la literatura algo como si fuese precedente, en las *serranillas* del Marqués de Santillana. Está publicado en el tomo tercero de la *Colección de romances* y décimo de la *Antología de poetas líricos castellanos*, del Sr. Menéndez y Pelayo, pág. 209 y en el tomo siguiente, pág. 283, la traslación catalana.

la trama de la comedia; en ella se fija Lope y, despreciando la nueva Hermandad que los Reyes Católicos organizaron y que por algún exceso suyo y condición inevitable del ejercicio de autoridad, tenía que ser peor mirada, acude á la Santa Hermandad de los colmeneros de los montes de Toledo, presentándola como era; esto es, democrática institución, valeroso esfuerzo de hombres libres que, obligados por las circunstancias, levantan su pendón verde contra los golfines (bandoleros disfrazados de caballeros que asolaban su comarca), y que, protegidos por los reyes (1), que en el estado llano encontraban firme apoyo contra los desafueros de los nobles, llegaron á convertirse en privilegiada institución, cuyo acceso era por todos ambicionado.

¿Cómo se fundó la Hermandad? Por boca de Triviño lo dice Lópe.

JORNADA PRIMERA.—*Triviño*.

"La causa principal fué la codicia
De los golfines; mas escucha atento.
Bien sabéis tercer Fernando,
A quien el piadoso cielo
Ha dado el nombre de Santo
Por ser sabio, justo y recto.

.
Al fin el rey Don Alfonso
Que fué tu dichoso abuelo,
De las guerras se ocupó
Para restaurar su reino;
Ganó aquella gran victoria,
Con milagroso portento,

(1) JORNADA PRIMERA.—*Rey*: "Noticia tengo de ese caballero—Que á mi abuelo sirvió en la paz y guerra—Aqueste de golfines bandoleros—Limpió los montes y Morena Sierra—Con los demás hermanos cuadrilleros—Cuando Castilla estaba rebelada—Por los bandos contrarios lisonjeros.

Dé las Navas de Tolosa;
Y como ocupado en esto
Andara sin acudir
A su forzoso gobierno,
En los montes toledanos
Y en Sierra Morena hicieron
Mil escuadras de ladrones
Los Gollines bandoleros:
Asolaban los ganados,
Mataban los pasajeros,
Destruían las colmenas
Y saqueaban los pueblos;
Forzaban á las mujeres
Como tiranos soberbios,
Y viendo que no podía
Poner al daño remedio
Nuestro Rey, los ciudadanos
Colmeneros y hombres buenos
Levantamos una escuadra
De mil robustos mancebos;
Y por guardar nuestra hacienda,
Repartiendo en cinco puestos
Por escuadras nuestra gente,
Llevé á mi cargo doscientos.

Fuimos corriendo los montes,
Y en lo más áspero dellos
Hallábamos los ladrones,
Grandé resistencia haciendo.
Aquí se prendían veinte,
Allí treinta, acullá ciento,
Y sin pasar adelante
Se hacía justicia dellos,
Que en los árboles colgados
Para mayor escarmiento,
Por blanco de nuestras flechas
Asactados se vieron.
Con este mismo castigo
Murieron mil y quinientos;
Limpiamos toda la tierra
Y los montes de Toledo;
Hermandados á este fin,
Los hermanos colmeneros,
Propusimos ser hermanos.

Y por que tuviese efecto
Nuestra hermandad levantada,
Fuimos al Rey que, sabiendo
La causa de esta justicia,
La hermandad confirmó luego,
Dándonos para seguro
Aqueste Real privilegio,
Cuyas libertades justas
Confirbió su mismo sello. 1

Copia además, íntegro, el privilegio de confirmación de Don Fernando.

"REY.—Leed el privilegio: quiero
Confirmar cosa tan justa.

TRIVIÑO.—Mil años te guarde el cielo".

«Visto por el Rey y el reino la utilidad que se sigue de que los colmeneros de los montes de Toledo continúen en su hermandad, yo el rey D. Alfonso llamado el Noble, permito y mando que prosigan adelante en la forma susodicha. Y para que mejor puedan sustentar la dicha hermandad les den las partes interesadas, cada uno lo que pueda, conforme el estado, concediéndoles que tengan su jurisdicción y puedan castigar á los delincuentes, y seguirlos y castigarlos con la dicha pena. Por lo cual se les concede que puedan sacarlos dondequiera que estuvieren y aunque estén por otros delitos, los jueces competentes los entreguen á los alcaldes y cuadrilleros de la dicha hermandad para que hagan justicia. Item más: que el Prelado les hace gracia de que el fruto de sus colmenas sea libre de diezmo de miel y cera.—Item más: que los señores de los ganados del reino les den de su voluntad, para ayuda de sustentar la hermandad, una asadura de cada cabeza de ganado de cada ható que pasare por las tierras y distritos de los hermanos

de dicha hermandad (1), como hoy lo tienen, y cobran de todos los estados de gentes, sin exceptuar clérigos, ni hidalgos, ni ningún otro estado de gentes libres y que sean los cuadrilleros los mismos colmeneros de Toledo. YO EL REY.» (2).

Las continuas luchas entre el rey y la nobleza hacían que la autoridad de aquél no fuese todo lo ejecutoria que fuera de desear: de ahí que los gollines ó golhines «aquelles altres gents que hon apella gollins son castellans e salagons (gallegos) de dins de la profunda Spanya e son la major partida de paratge», como dice Bernardode Esclot (3), asolasen los caminos poniendo á rescate á moros y cristianos y llegando á tanto su atrevimiento y poder, que eligieron rey á un tal Carchenilla, que tuvo su corte en la jara de Guadalupe (4). A todo el reino afectaba el daño de estos, no merodeadores sino hombres de armas que, por unos ú otros, mas nunca buenos motivos, se refugiaban en las sierras; pero más especialmente sufrían sus daños los dueños de las *posadas* de colmenas, numerosísimas en los territorios que precisamente constituían la base de operaciones de los bandidos. Se imponía un remedio; no podía darlo el rey con su escasa vacilante autoridad; no podían ó no querían darlo los nobles, á quienes no dejaban de

(1) En el siglo XVIII producía este tributo más de cuatro mil reales.

(2) Está en la colección del P. Burriel, tal como lo trascribe Lope.

(3) Crónica del Rey en Pere, per B. d'Esclot.

(4) Tradición que, juntamente con la de que lo fundó Fernando III por privilegio dado en Toledo en 3 de Marzo, era de 1238 (año 1220), por haberle robado los gollines las camas y las arcas de plata en el puerto de Miraglo, rezoge el Sr. Paz y Melia en un artículo que publicó la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.—Marzo, 1897.

imponer aquellos hombres que, llegado el caso, sabían vender cara su vida, y lo pusieron los vecinos de Toledo, Villarreal (Ciudad Real) y Talavera que, por espontáneo impulso, se unieron formando la Santa Hermandad. Los reyes que vieron primero lo noble y justo de sus fines, después un poderoso elemento en qué apoyarse en la lucha que contra la nobleza sostenían, no tardaron en confirmarla y otorgarla privilegio tras privilegio. Así tenemos el dado en 3 de Mayo de la era 1258, año 1220, (1) por Fernando III y su mujer Doña Beatriz, y que Lope romancea casi literalmente (2). Otro privilegio rodado cita el P. Burriel, asegurando haberlo expedido don Alfonso en Carrión, en 23 de Marzo de la era 1293, año 1255.

En 1303 ordena el rey á los maestros de las órdenes que no encubran á los malhechores, por que se sustraían á la justicia de los cuadrilleros, y manda á los vaquerizos y pastores que den á la Hermandad una asadura por año y ható; y repitiéndose así las concesiones, llegó á tener la de Talavera veintiuno y los de Toledo diez y ocho privilegios, hasta el último que en 1713 se les concedió autorizándolas para usar armas cortas.

(5) Está en la colección del P. Burriel y lo reproduce el señor Menéndez y Pelayo en el prólogo á la edición que de las obras de Lope publica la Academia. Tomo IX.

(6) *Rey.*

Yo digo que lo confirmo,
Y al privilegio pretendo
Añadir más libertades:
Y así de nuevo concedo
A los colmeneros dichos,
Presentes y venideros,
Que puedan cazar sin pena
Por los lugares y puestos

Por donde un tiempo cazaban,
Del rey Alfonso mi abuelo;
Y que les sean guardados
Sus costumbres y sus fueros,
Y que puedan desmontar
Los montes, no conociendo
Las dehesas, en perjuicio
De los colmenares pechos.

Llegó con estas cosas á su mayor grado el prestigio y poder de la Hermandad. Como institución poderosa á ella acuden los poderes públicos en muchas ocasiones. El Ayuntamiento de Talavera (1) y D. Alvaro de Luna (2) no desdeñan el acudir á ellos, mientras en 1440 la Hermandad de Villarreal pedia á la de Talavera gastos hechos en la persecución de los moros de la comitiva de Alonso Pérez de Vivero; y temida y respetada, siendo fiel garantía de vidas y haciendas, vivió conservando hasta su muerte sus prestigios, por el escrupuloso cumplimiento de sus ordenanzas y la selección cuidadosa de sus miembros, y sirviendo, después de desaparecida, de modelo á otras instituciones que, si llenaron su fin, no lograron dejar la honrosa idea que de sí dejó la Santa (3) Real Hermandad de Toledo.

(Siguen algunos datos más, referentes á la historia de la Hermandad, principalmente tomados del artículo del Sr. Paz y Melia que se citó antes. Se saltan aquí para abreviar la impresión del comentario).

Escena 1.^a—«Palabra Sargento» (comentada por un compañero).

Escena 2.^a—«Alférez» (comentada por un compañero).—En la escena primera, tenemos, asimismo, un ejemplo de la consideración social de la mujer en cuanto al matrimonio. El padre dispone de ella en absoluto, le designa marido ó trasmite al rey su fa-

(1) El 27 de Junio de 1300 dispuso que los alcaldes de la Hermandad pusiesen cuadrilleros que guardasen la villa.

(2) En 3 de Octubre de 1429 pidió á la Santa Hermandad de Talavera ochenta ballesteros para que fuesen á la Puebla de Alcocer á graves negocios.

(3) Los Papas le concedieron el título de "santa".

cultad de elegirlo, como el Cid con las suyas. Triviño pone sus hijas en manos del Rey, sin preguntarse ni un momento cuál será la voluntad de ellas (1); el Rey las admite; y como su padre que es desde entonces, para casarlas las dota en forma análoga á la actual. ¿Se marca en la conversación de Triviño con Alonso (Jornada II) después de marcharse el Rey, y en la palabra «esposa» que éste aplica á su hija, los dos actos distintos del matrimonio, según el derecho germano: esponsales, contrato por el cual el padre trasmite la potestad, *mund*, al futuro marido, que adquiere el derecho á que le sea entregada la esposa *in manu* (que aquí podemos significar, además de en lo dicho, en la aceptación por Triviño de la promesa del rey, de casar á sus hijas con dos nobles de su Corte), y el matrimonio propiamente dicho? Yo creo que no, pues falta lo esencial: voluntad en Triviño de traspasar su potestad y que él, conociendo la deshonra de sus hijas, no puede tener. Queda, por consiguiente, el acto reducido a una promesa que Triviño hace, como medio de ocultar al Rey su anómala situación algún tiempo más.

Escena 1.ª.—(Privilegio de confirmación de la Hermandad).—Conocidos son ya los datos que este privilegio nos da de la organización económica de Castilla. Exentos por su nobleza los grandes, exentos prácticamente los clérigos, los tributos recaen en una sola clase de hombres, los únicos que trabajan, las abejas que sostienen á los innumerables zánganos de la sociedad medioeval. Por eso es más notable el dato de la Santa Hermandad. El Rey en ella, sujeta á todo el mundo al pago; no reconoce exención, y la bondad de los fines hace que tengan que contribuir al soste-

(1) Cosa distinta dice, sin embargo, el rey, en la Jornada II.

nimiento de la Hermandad los privilegiados nobles y clérigos.

Escena 1.ª—REY:

"En mis Cortes de Toledo"

No deben de ser éstas las Cortes del reino. El rey se presenta rodeado de capitanes y altos dignatarios; va de paso para la guerra: no es, por tanto, la ocasión más oportuna de reunir las Cortes. ¿Se refiere Lope más bien al séquito de cortesanos que acompañan al Rey, ó á la cort ó curia regia de los antiguos monarcas castellanos? ¿Qué era esta cort? Continuación de la reunión de condes del oficio palatino, aparece en la Edad Media en León y Castilla la *cort ó curia regia*, importantísima en el orden político y judicial. Estaba formada por los pariente más allegados del Rey, obispos, condes, otros funcionarios palatinos y gobernadores de circunscripciones, y, á veces, individuos de la clase de infanzones. Sus atribuciones, no delineadas con claridad hasta el siglo XIII, eran judiciales, políticas y económicas; sus sesiones, ordinarias y extraordinarias. Las primeras en el lugar donde reside la corte; las segundas, en lugar distinto y con convocatorias especiales, llamándose por esto «Cortes pregonadas» (1). Una vez reunida (y nadie podía excusarse sin causa justificada) la «cort», se formaba en tribunal y seguía este orden: (2)

El Rey designa los alcaldes ó jueces que han de fallar la contienda; elegidos éstos, cuyo número varía, comienza el juicio, proclamando el Rey la paz entre los contendientes y ordena á las partes que ex-

(1) Para ejemplo de ellas, véase la pág. 91 de *El Derecho en el poema del Cid*, del Sr. Hinojosa.

(2) Como tribunal; pues, en otras funciones, se limitaba á dar al rey un consejo, que éste seguía ó nó.

pongan sus pretensiones y descargos. El demandante debe exponer consecutivamente, y en un solo acto, todos los puntos de su demanda; replícale su contrario, los jueces deciden; el más caracterizado de ellos comunica la sentencia, y si ésta, afirmativa, le autoriza, puede el *hijodalgo* ofendido desafiar á riego á su contrario. Así subsiste la *cort*, que luego se transformará, modificada por la entrada de letrados (clase media) en el Consejo real que, á su vez, llegará á cambiarse, en cuanto a su función judicial, en las chancillerías y luego en el actual Tribunal Supremo.

Dos datos encontramos en el privilegio que romanecado nos da Lope: un derecho á roturar, modificación de la propiedad que autoriza á los colmeneros á no reconocer dehesas en perjuicio de sus *posadas*, y una manifestación clara del valor jurídico de la costumbre.

Fue la costumbre siempre norma jurídica en España, á través de épocas tan distintas como la romana, visigótica y toda la Edad Media. Desecho el poderío de los godos, dominada España por los árabes, la variedad se acentúa, el proceso de formación del municipio libre hace que cada grupo de población se rija por sus usos inmemoriales. La debilidad del poder central y la tendencia particularista de las generaciones, hace inútil pensar en códigos comunes: la única aspiración de los pueblos es legalizar sus costumbres, consignándolas en un fuero que el Rey ó señor confirman. La única nota común, de muy relativa significación, es la que dan los fueros tipos, dentro de sus áreas de difusión, mayores á medida que la época avanza; nada tiene, por tanto, de extraña la concesión que Fernando hace á los colmeneros, de tener sus costumbres como ley.

Como ya hicimos notar, la ligereza con que escribía, junto con la influencia del ambiente, determinan

en Lope anacronismos de ideas y de formas de instituciones. Un caso se nos presenta en esta comedia: En su tiempo, los tercios, que llegaron á inmortalizarse, conservaban su vigor: ser soldado era un oficio. Arrojadlos de la Península los árabes, la obligación personal de guerrear tiende á desaparecer, y los contemporáneos de Lope no pueden concebir (salvo contadas excepciones) el ejército formado alrededor del Rey, su cort y milicia de vasallos, por los ricos hombres é infanzones, que acuden con sus mesnadas al llamamiento del monarca, según les manda el juramento de fidelidad y homenaje. Por eso Lope nos presenta escenas de campamento con el pago á los soldados y una organización del ejército, que, en la época en que se desarrolla la acción de su comedia, no existía.

Jornada 2.—INÉS:*

"No sabes que el ser de un Rey
Al más valiente acobarda,
Que tiene por justa ley
Dos ángeles en su guarda
Porque ampara Dios su ley".

Concentrado en estos versos (hermosos en la ocasión crítica en que los pone en boca de una de las dos hermanas), nos muestra Lope todo el sentimiento monárquico de su época. Es el rey para él (y lo ha de afirmar después en otras comedias suyas, aunque valientemente limite sus facultades cuando son para el mal), institución divina, algo superior á la generalidad de los hombres; y conforme á la teoría católica del origen divino del Poder, es superior por que Dios le dió ese poder, porque protege é inspira todos sus actos, «ampara su ley», como dice Lope de Vega. Ante esa majestad que se manifiesta, aunque él no declare su condición y se presente como un caballero extra-

viado, se ha de rendir el odio mortal á los hombres, de doña Teresa; y apagado su furor, vendrá al rey, no á darle la muerte que deseara á todos los de su sexo, sino á pedirle que, haciendo justicia en quien la robó su honra, impida el castigo que su padre la prepara y, devolviéndola á la estimación y cariño de éste, ponga fin feliz á la comedia.

VÍCTOR F. BERJANO

FACULTAD DE CIENCIAS

PRÁCTICAS DE ZOOLOGIA

CURSO DE 1906-1907

PROCEDIMIENTO DE LA INCLUSION EN PARAFINA

Consiste el método que hemos seguido, esencialmente, en deshidratar la pieza que se desee incluir, penetrarla luego con un disolvente de la parafina, y, por último, con esta sustancia liquidada por fusión en la estufa.

El procedimiento que hemos seguido es el del Sr. Ramón y Cajal, practicando las operaciones siguientes:

- 1.ª Las piezas teñidas, deshidratadas y fijadas, se colocaron en una mezcla, á partes iguales, de alcohol y cloroformo, poniendo este último después del alcohol, con ayuda de una pipeta, en lo más profundo del frasco, á fin de que quedara una capa exclusivamente clorofórmica. En esta mezcla se tuvieron las piezas hasta que descendieron por completo al fondo

del frasco, señal de que el cloroformo las había penetrado.

2.^a Se tuvieron las piezas veinticuatro horas en cloroformo puro.

3.^a Se pasaron por espacio de otras veinticuatro horas á una disolución concentrada de parafina en cloroformo.

4.^a Se tuvieron ocho horas en la estufa de Giesbrech al baño de maría á 60°, en parafina fundida.

5.^a Se extrajeron las piezas, enfriándolas repentinamente en agua fría, para que se solidifique la parafina en cristales finísimos, formando luego bloques en la parafina para colocarlos en el microtomo y darles los cortes.

Y 6.^a Los cortes se lavaron con xilol para despojarles de la parafina y se montaron en bálsamo del Canadá.

Hemos empleado el excelente microtomo que posee el laboratorio de esta Universidad.

INCLUSIÓN EN CELOIDINA

Se corta la celoidina en trozos pequeños y se disuelve en ether sulfúrico puro, cuya cantidad debe ser conocida.

Cuando obtuvimos así una disolución espesa, agregamos una cantidad de alcohol absoluto, igual en volumen al ether empleado. Esta disolución nos sirvió para preparar otras más diluidas, añadiendo una mezcla á partes iguales de alcohol absoluto y ether, obteniendo así dos soluciones: una muy espesa y otra de consistencia de la goma.

Los fragmentos de tejidos que nos proponíamos incluir, después de deshidratados en absoluto, se colocaron en la solución débil de celoidina durante ocho días; después se pegaron con la solución espesa,

cada uno en un tapón de corcho, dejándolos endurecer en alcohol de 90° para hacer los cortes. Estos se han montado en bálsamo del Canadá.

VICENTE LANDETA.

PREPARACION DE PROTOZOOS.

Aunque los protozoos son muy fáciles de examinar en vivo, por sus rápidos movimientos, es muy difícil retenerlos dentro del campo del microscopio, sobre todo si se trabaja con aumentos fuertes. El examen somero de los protozoos en vivo, puede mostrarnos, en la mayoría de los casos, bastantes detalles. Así se distinguen perfectamente el núcleo, los nucleolos, las pestañas y cirros vibrátiles y, cuando existe, también la vacuola contractil.

Para retener los protozoos de sus movimientos (que son muy rápidos, como en la mayoría de los infusorios), dentro del campo del microscopio, se les deposita, con una gota del líquido en que vivían, sobre un porta-objetos; se pone encima el cubre-objetos y se les observa con un mediano aumento. Si el agua está en cantidad suficiente, se le ve recorrer velozmente el campo del microscopio, y entonces, para parar sus movimientos, no se hace más que aplicar un trocito de papel secante sobre el cubre-objetos por su borde, de modo que absorba cierta cantidad del líquido; y sin perder de vista los infusorios, se les tiene así hasta que los movimientos del infusorio se hagan difíciles, y entonces se retira el papel: y como éste ha chupado cierta cantidad de líquido, el cubre-objetos ha descendido, no dejando espacio suficiente para los movimientos del animal.

Es preciso parar oportunamente la absorción, porque sino, el peso del cubre-objetos aplastaría al infusorio.

Para hacer resaltar en un infusorio vivo ciertos detalles, puede colorearse con algunos tintes de anilina en disoluciones muy débiles, sin que muera el animal inmediatamente, á fin de que el efecto sea tintóreo y no tóxico. El procedimiento es también aplicable á los demás protozóos.

Si se trata de hacer preparaciones definitivas, como los protozóos son seres delicados y contráctiles, es preciso matarlos con un reactivo que les fije momentáneamente, endurecerlos, colorearlos, y ponerlos en un medio que los conserve.

El procedimiento más común y el que hemos seguido, es el del ácido ósmico que los fija inmediatamente y los endurece; pero tiene el inconveniente de que, empleado con exceso, los deja negros y opacos, ofreciendo también algunas dificultades para la coloración posterior de estos seres.

Puede usarse en disolución y en vapor. La disolución, para las especies que se contraen mucho, se hace haciendo llegar una gota por capilaridad entre el cubre-objetos y el porta-objetos. Para verificar lo, se deposita la gota en un borde del cubre-objetos y por el otro se absorbe agua con un trozo de papel secante. También se puede poner la gota en el líquido que los contenga, antes de cubrir con la laminilla: esto requiere una disolución al 10 1/2 por 100.

El vapor se usa, y nos ha dado muy buen resultado, colocando una gota de agua con el infusorio, sobre el porta-objetos, y poniendo éste invertido durante un tiempo, de uno á diez minutos, sobre la boca del frasco que contenga disolución del ácido ósmico al 2 por 100. Después, puede teñirse la preparación con anilina y otros colores, á cuyas disoluciones con-

viene añadir algo de glicerina. También se puede teñir con picro carmen, mezclando la solución normal de éste (fórmula de Meyer) con partes iguales de agua y glicerina y haciéndola llegar por capilaridad.

Puede montarse, en definitiva, en glicerina y también en bálsamo del Canadá; pero en este último caso es necesario pasarlo por la serie alcohólica, desde el 29° hasta el absoluto.

NICOLÁS BÁRCENA Y GARCIA



Facultad de Ciencias.—Excursión á Santander.



Grupo de alumnos delante de la casa de la Estación de Biología marina.



Los alumnos examinando los restos esqueléticos de una ballena.

Facultad de Ciencias.—Excursión á Santander.



A la puerta del Sanatorio Madrazo.



Expedición por la bahía.



EXCURSIONES ESCOLARES

EXCURSIÓN A SANTANDER

Organización

ENCARGADO accidentalmente nuestro catedrático de Física D. Arturo Pérez Martín, durante el curso de 1905 á 1906, de la explicación de la asignatura de Zoología, nos hizo tantos y tan insistentes elogios de D. José Rioja, último catedrático de Historia Natural de esta Universidad, describiéndonos las múltiples aptitudes y los originales caracteres de su personalidad, que pronto nos entró á todos el deseo de conocerlo. Nuestro compañero José Antonio Menéndez Güell, dió forma al pensamiento de todos, proponiéndonos someter á la consideración de D. Arturo la idea de una excursión á Santander, á fin de visitar la Estación de Biología marítima.

Nuestro profesor nos indicó que le agradaba mucho la idea; mas para que tuviera entera libertad cualquiera alumno que no pudiera asistir, él no habría de intervenir en ningún detalle de organización, apar-

te de la aprobación del presupuesto, tesorería (que se reservaba con la intervención de uno de nosotros como secretario de Caja), gestiones para el alojamiento y las directivas de última hora.

Una comisión de alumnos gestionó la rebaja de precio en los billetes del ferrocarril, y otra ultimó la lista de excursionistas, acordando que vinieran, si les dejaban sus superiores, el bedel de la Facultad de Ciencias, Felipe Martínez y el mozo Antonio Fernández.

El presupuesto de gastos importante 850 pesetas se cubrió por cuotas iguales entre nuestro profesor y los alumnos inscritos: Rodrigo Suárez Vázquez, Juan Folgueras González, Cándido Fernández Riesgo, Jacinto Miyares Navarro, José Antonio Castañón, Cipriano Mata Rodríguez, José Antonio Menéndez Güell, Francisco López y García Jove, Eloy Riera Solís, José Miranda Díaz, José Quiñones Rodríguez, Manuel Martínez Arias, Juan Manuel Álvarez Molina, José María Álvarez Blanco, Ramón Lavandero Nieves, Pascual García Moliner, Francisco Campoamor Penzol, Pedro García López y Rafael García González.

Tres alumnos dejaron de inscribirse por motivos familiares muy atendibles, y á otro, Ramón García y García, hubimos de devolverle al regreso su cuota, porque una gravísima enfermedad de su padre le privó del placer de acompañarnos.

Por modificación del plan y retraso de la vuelta, aún resultó un déficit de 70 pesetas, que pagó la Facultad de Ciencias del fondo destinado á excursiones.

Los últimos detalles de organización los constituyeron consejos morales de D. Arturo, la promesa de todos de obedecer ciegamente sus indicaciones, de velar por el buen nombre de la Universidad que, por primera vez, organizaba una excursión de varios

días, y el nombramiento de secretarios de Caja y de cronistas y fotógrafos de la excursión, uno por cada sección de las organizadas para las prácticas de Zoología.

De la crónica de cada uno, escogería un trozo don Arturo para reconstituir en los **Anales de la Universidad** la explicación completa de la excursión, si es que no lo hacíamos tan mal que hubiera que romper nuestras cuartillas. A este fin, todas las secciones menos en la que yo figuro, eligieron por secretario al que creyeron que redactaba mejor.

Faltaba pedir permiso al ilustre Rector de nuestra Universidad; y, no sin zozobra, pasamos una Comisión á su despacho, acompañados ya por D. Arturo, quien expuso nuestro deseo. D. Fermín Canella no sólo accedió á nuestra pretensión, sino que, en poéticas y elocuentes frases excitó más el ánimo juvenil de los excursionistas, viendo en nuestra iniciativa el germen de fecundas relaciones entre dos provincias hermanas. El entusiasmo de sus palabras se transmitió rápidamente á todos los compañeros que esperaban en los pasillos, y D. Arturo dió la orden de salida para el día siguiente, 17 de Marzo.

En marcha.—En Santander.

En la hermosa mañana del 17 de Marzo, en que ya los refulgentes rayos del sol son los heraldos de la alegre primavera, nos reunimos en la estación de Infiesto todos los excursionistas.

Eran las ocho y cuarto: el tren iba á partir, cuando el dignísimo Rector, D. Fermín Canella y Secades, llegó á despedirnos, conversó afablemente con todos nosotros, quienes, al oír la señal de partida, rompemos en vivas y aplausos, debidos á la alegría que sentimos y á las simpatías que nos inspira el

Rector, y éste nos saluda con el sombrero y con un «¡Viva la Facultad de Ciencias!» para contestar á nuestro insistente ¡Viva D. Fermin Canella, nuestro nuevo Rector! ...

En esto, ya el ligero vehículo se deslizaba velozmente por su derrotero, empezando á ponernos ante los ojos hermosos valles y frondosos bosques, y luego majestuosas montañas y escarpados riscos, que llevan alguna melancolía á nuestro ánimo.

Uno de nosotros canta:

A la salida de Oviedo
Y al entrar en la montaña
Tengo yo los mis amores
Puestos en una asturiana.

Y todos acompañamos al estribillo:

Que con el limonito verde,
Que con la verde limonada,
Que con esos ojos tan tunos
A mi
Me tienes trastornado
¡Yolé!.....

A las pocas horas de marcha, un débil mareo se apodera de nuestras cabezas, debido al continuo y rudo traqueteo que las continuas curvas y acaso el estado de la vía imprimen á los coches; pero al llegar á Llanes, tanto el desaliento producido por el mareo como por la *brisa* que impunemente se paseaba por nuestros estómagos, fueron puestos en vergonzosa fuga y completamente derrotados por la suculenta comida que allí nos esperaba, volviendo á renacer el entusiasmo y la jovialidad entre nosotros, máxime cuando ya vimos á nuestro profesor completamente repuesto del mareo, que parecía haberse hecho en él más intenso y pertinaz.

Al llegar á Ribadesella, se ofrece á nosotros, primero, la masa obscura é informe del mar, al que luego, de más cerca, contemplamos imponente y majestuoso. . .

A las cuatro y media de la tarde llegamos á Santander, en cuya estación nos esperaban D. José Rioja y su ayudante Sr. Alaejos. Bajamos de los coches, y el Sr. Rioja nos grita:

—¡Esperen ustedes: una instantánea!

Luego saluda con un abrazo al Sr. Pérez Martín, y nos da la bienvenida. Sin pérdida de tiempo, nos dirigimos á la plaza de Velarde, donde se halla el monumento al héroe del Dos de Mayo. Desde allí se ve ya lo pintoresco de Santander; el muelle de Malliño, la parte nueva de la ciudad y el deleitoso *boulevard*; todo esto es hermosísimo; se ve por todas partes ese movimiento característico de una población laboriosa á la moderna.

Seguidamente nos encaminamos al Instituto, donde nos esperaba el distinguido catedrático de Física, D. Luis Buill y Bayod, que nos saludaba en representación del director Sr. Escalante, á quien ocupaciones del cargo no le permitían hacerlo personalmente. Contestó nuestro profesor en discretas frases, y pasamos á ver el edificio y gabinetes. En la cátedra de Física tenía el Sr. Buill dispuesto el excelente material recientemente adquirido de la casa Max Kohl, para las experiencias de corrientes de alta tensión y gran frecuencia de Tesla, y con frase sencilla, precisa y elegante, acompañando la acción á la palabra, nos explicó la transformación de la corriente industrial al pasar por el carrete de Ruhmkorff, el carácter oscilatorio de la descarga de la gigantesca botella de Leyden unida al circuito secundario de aquél, y la nueva transformación en el solenoide de d'Arsonval y en el transformador de Elster y Geitel,

haciendo iluminar una lámpara eléctrica y el tubo vacío de Tesla sin electrodos ni comunicación con conductor alguno.

El Sr. Buill, siempre cariñoso y atentísimo, nos enseñó su pequeño y excelente laboratorio de Química, y los gabinetes de Física, de Náutica y de Zoología. En este tomó la palabra el Sr. Rioja, enseñándonos los ejemplares más notables, diciéndonos la especie á que pertenecían y deteniéndose un poco á explicarnos los caracteres, dentro de las *palmipedas*, de las *totipalmas*.

Desde allí pasamos á ver la Casa de Socorro: eu ésta nos recibieron los Sres. Polanco y Viesca, quienes nos enseñaron todo el local. Es magnífico: está montado con toda perfección y con arreglo á los modernos adelantos científicos; excelente ventilación, gran aseó, mucha comodidad y rico material quirúrgico.

Un tanto fatigados, nos retiramos á la fonda de Maroño, después de un largo paseo por la Avenida contemplando los encantos de las bellísimas santanderinas; y después de vencer alguna pequeña dificultad de alojamiento, nos acostamos con gratisimas impresiones y prometiéndonoslas nuevas y aún mejores para el día siguiente. Tal ha sido nuestra llegada á Santander.

JOSÉ QUIÑONES RODRÍGUEZ

Visita á la Estación Biológica y al Sardinero

A las diez de la mañana ya estábamos caminando hacia la Estación de Biología marítima: allí nos esperaba el Sr. Rioja en compañía del Sr. Alaejos, su auxiliar. Nos hemos acomodado en la Biblioteca y ha empezado á perorar el Sr. Rioja. El Sr. Rioja es

alto, algo enjuto de hombros; sus brazos, desmesuradamente largos, caen á lo largo de su cuerpo; su mirada es franca, movible y expresiva; una palidez marfileña cubre su rostro, poblado de crespas barba; viste con dejadez. Todo revela en él ese desaliño propio del genio. Principió hablándonos de los escasos volúmenes que forman la Biblioteca; y aquí se ha detenido para darnos una breve noticia histórica acerca de la fundación de la Estación de Biología marítima.

Ha hecho punto el Sr. Rioja: se ha dirigido á una estante, ha cogido un libro en pasta verde y ha leído su título; es en inglés y nosotros tenemos un vago conocimiento del inglés. Según nos dice el Sr. Rioja el libro es de la serie *Challenger* y trata de viajes oceanográficos. Con el libro en la mano, el señor Rioja nos habla del animal que encontró en la primera lámina; es el *Eurypharynx pelecanoïdes*: un pez largo, muy delgadito, con una cabeza muy grande y una boca descomunal: recibe su nombre por la configuración especial de ella, parecida á la del pelicano.

Ha cogido otro volumen y buscado una lámina; ahora nos toca el *Argyropelecus hemigymnus*. Hemos tenido suerte: del *argyropelecus hemigymnus* existe un ejemplar en la Estación; ha sido traído por unos pescadores santanderinos y con esto dicho se está que pertenece á la fauna cantábrica. Es sumamente curioso este pececillo; es de los llamados *fosforescentes*; pertenece á la familia de los *escopélidos*; ha sido pescado á 600 metros; su cuerpo se halla cubierto hasta la mitad de unas escamas pequeñísimas, microscópicas; el resto del cuerpo, hasta la cola, se halla completamente desprovisto de escamas, como si le hubiesen desollado: de aquí su nombre *hemigymnus* (medio desnudo).

Nosotros retenemos vivamente los caracteres de este pez desde el momento en que lo hemos estudia-

do con el ejemplar delante. Es un gran método de enseñanza, el teórico práctico simultáneo.

La tercera lámina que nos ha enseñado el señor Rioja representaba el *estillostalmus*, otro pez. No deja de ser tan curioso como el anterior. Presenta, como carácter importantísimo, del cual no se sabía que existiera en los peces, el tener los ojos pedunculados, fijos en el extremo de un largo *estilo*.

Terminada esta pequeña disertación, el Sr. Rioja nos va enseñando las acuarelas existentes en la Biblioteca. Ha pasado por nuestras manos una acuarela inimitable, pintada por el célebre acuarelista Mercuriano; esto ha dado pie al Sr. Rioja para darnos una ligera noticia: él ha sido discípulo de Mercuriano, juntamente con doña Luisa Vega de Linares, y a propósito, nos enseña varias acuarelas de esta señora; una de las acuarelas (una *actinia*) nos ha impresionado sorprendentemente; nosotros nos encontramos perplejos. ¿Cuál está mejor? ¿La de Mercuriano ó la de doña Luisa Vega? . . . y sentimos una viva curiosidad por conocer á esta señora tan erudita, y que pinta tan hermosamente bichos tan raros.

Mientras nosotros hacemos mentalmente estas consideraciones, el Sr. Rioja ha seguido hablando, y en tanto que va pasando de mano en mano acuarelas, libros, frascos, etc., nos va diciendo géneros, especies, familias, costumbres y profundidad, donde han sido hallados toda una turbamulta de *crustáceos* y *celentereos*

En los crustáceos se ha detenido para hacernos ver que varias especies que él enseña, de color rojo, sólo se encuentran á grandes profundidades. Entre ellas figura una del género *Gnathophausia*, orden de los *esquizopodos*, hallada á más de 3.000 metros, la cual estaba estudiando el Sr. Alaejos.

Nosotros no conocíamos al Sr. Rioja y admirá-

bamos en un principio su fácil palabra, su sorprendente locuacidad; ahora nos encontramos doblemente sorprendidos por su vastísima erudición. Se necesita una viveza de imaginación grandísima para poder seguir al Sr. Rioja en su discurso. Del sin número de *Celenteros* que ha citado, apenas podemos anotar los nombres; pero él los ha caracterizado en una frase, con una exactitud matemática. «Celenteros fijense ustedes, nos ha dicho el Sr. Rioja, son animales acuáticos, marinos casi todos, en forma de gástrula, boca rodeada de tentáculos y cuerpo formado por tres capas: *ectodermis*, *endodermis* y *mesodermis*, ésta tubular.» Y ha citado los géneros *actinia*, *gorgonia*, *campanularia* y *physalia*, entre los sifonóforos.

Sobre la especie *Sagartia parasitica*, el Sr. Rioja nos ha hecho una observación muy curiosa: «Esta especie —ha dicho— tiene la costumbre de adherirse al caparazón de un crustáceo (de un cangrejo, por ejemplo), y vivir sobre él sirviéndole como medio de defensa, pues algunos animales huyen de su presencia al ver el aspecto extraño de aquél; pero, sucede á veces que, uno de ellos, llega á apoderarse completamente del otro, subsistiendo el más fuerte. *He aquí el paso del comensalismo ó simbiosis al parasitismo.*»

Ha terminado la conferencia; nos hemos levantado y hemos empezado á visitar las dependencias de la Estación. En el laboratorio, un tanto pequeño, pero muy bien cuidado, existen varios y muy buenos aparatos: dos microtomos muy buenos y varios aparatos microfotográficos; por no dejar de haber, hay hasta un arco voltaico hecho por el Sr. Rioja. ¡Este hombre es universal!.....

Del laboratorio hemos pasado al gabinete y acuarios. Es imposible el pretender seguir con el lápiz la palabra del Sr. Rioja: nos contentaremos con anotar

los nombres de los ejemplares en que más se detuvo. Fueron éstos: un *pez bandera* (género *lepidopus*), llamado así por la forma parecida al banderín de un barco; la *Rémora* ó pez de pega, de cabeza adhesiva; varias especies del género *plumularias* y *lamelibranquios*, y, por último, algunos ejemplares de *sifonóforos*.

Hemos visitado en el muelle la caseta de observación del Sr. Rioja y nos hemos retirado á comer. Durante la comida bailan todavía en nuestra cabeza las innumerables especies citadas por el Sr. Rioja.

Paseo al Sardinero.

Nuestro profesor nos ha dicho que á las tres debíamos reunirnos para ir á casa del Sr. Rioja y desde allí al Sardinero: así se hizo. Primero el señor Rioja nos dió una conferencia sobre medusas, pólipos y polipomedusas; ha sido muy breve. Después llegó el Sr. Fresnedo; nosotros no conocíamos al señor Fresnedo; nos lo han presentado y nos han dicho que fué cónsul de Italia, hoy profesor de lenguas vivas y Presidente de la Sociedad de Excursionistas, muy conocedor de Santander, por lo que nos servirá de *cicerone* durante nuestra estancia en esta población.

Se ha colocado en la pared una *vista general de Santander* y el Sr. Fresnedo, con un lápiz en la mano, señalando al cuadro, comenzó á hablar de la condición histórico topográfica de Santander.

—«Como ustedes saben—decía—la provincia de Santander tiene grandes analogías con la de Asturias; confundíanse en un principio ambas regiones, si bien se daba el nombre de *cántabra* á lo que hoy constituye solamente la provincia de Santander. En cuanto á su importancia histórica, se sabe de unos

principes de Cantabria que no reconocieron el dominio de los reyes de Castilla; pero su personalidad histórica data desde el tiempo de Fernando III el *Santo*. La población de Santander estuvo primero asentada en parte de lo que hoy constituye las lomas de la vía Cornelia; pero una peste diezmó la población y tuvo que refugiarse encima de Sotileza (el barrio inmortalizado en una novela del clásico *Pedraza*). Sotileza era entonces grupo de cabañas de pescadores. El mar se extendía más allá de donde hoy está la estación del Cantábrico: y el otro lado de la loma aun se llama Atarazana, porque era donde se calafateaban los buques. La población, pues, fué formando un núcleo alrededor de la Catedral que primeramente fué colegial (es una fábrica de estilo ojival del siglo XIII al siglo XIV).—El puerto de Santander no tomó importancia hasta el siglo XV, porque antes no fué más que puerto de refugio de piratas del Norte. En Santander desembarcó Carlos V. El puerto de Santander tomó verdadera importancia desde 1850, durante la guerra de Crimea, en que llegó á ser el centro de exportación de los trigos de Castilla. Era, entonces tanta la producción agrícola y tanta la exportación á causa de la guerra, que desde entonces data el adagio: «*Agua, sol y guerra en Sebastopol.*» Durante los años 1850 al 1868 fué Santander el único puerto comercial de Castilla.—Personajes importantes de la región tomaron parte en las Navas de Tolosa. Garcilaso de la Vega era natural de Torredelavega, y sus posesiones se hallaban en la zona conocida con el nombre de Asturias de Santillana. La casa de la Vega fué de las más preponderantes entonces.»

Tal ha sido, en síntesis, el discurso del Sr. Fresnedo. No hemos podido seguir, *ad pedem litteræ*, su palabra; pero hemos apuntado las ideas más precisas

y fundamentales de materia tan amena como es la situación histórico-topográfica de Santander.

El Sr. Fresnedo ha salido de la biblioteca y nosotros le imitamos: en el pasillo hay un plano de la población y con él á la vista, el Sr. Fresnedo nos va enseñando el desenvolvimiento de la población. Nosotros copiamos en nuestra cartera de apuntes: Rúa Mayor y Rúa Menor, del siglo XII; Puebla Nueva, del XIII; Plazuela del Príncipe, del XVIII; resto de la población, siglos XVIII y XIX. No podemos extendernos en más detalles.

Para que el Sr. Fresnedo nos indique los lugares citados en la conferencia, hemos subido á la terraza. El panorama es precioso, y nosotros lo contemplamos estáticos, con delectación; casi no podemos prestar atención á la palabra del Sr. Fresnedo que, apoyado en la baranda y con el brazo derecho extendido, nos señala el muelle de Maliaño, el sitio donde estuvo enclavado el castillo de San Martín; los montes que forman el Portillo de la Sía, que separan á la provincia de Santander de las de Alava y Burgos; el monte Cabarga, que limita la zona minera; el astillero, que fué el primero de España, donde en la época de Carlos III se construyeron los buques que figuraron en la desgraciada batalla de Trafalgar; la Cavada, donde se construían los cañones y que después fué declarado Sitio Real.... Todo esto ha ido señalando el Sr. Fresnedo, y, por fin, hemos bajado de la terraza y hemos enderezado nuestros pasos hacia el Sardinero.

Nos acompañan los Sres. Fresnedo, Buill, don Roberto Basañez, D. José Rioja y D. Luís Alaejos. En el dique hemos tomado varias fotografías y el señor Fresnedo nos explicó cómo fué hecho el ahuecamiento para su construcción.

Hemos continuado nuestro camino, charlando ani-

mosamente, divididos en grupos, oyendo de cuando en cuando, bien una sabia observación de nuestro profesor, ó del Sr. Buill, ó del Sr. Rioja, bien alguna leyenda montañesa de labios del Sr. Fresnedo, ó bien algún chiste sutilísimo del Sr. Basañez. La tarde era espléndida, el sol achicharrante todo predispone á la alegría; parece un día de toros.

Al pasar junto á un *chalet* muy artistico nos han dicho que es el de Pérez Galdós: á ese *chalet* viene todos los años á veranear D. Benito. En él, sentado en una mecedora, aspirando el humo de un habano, habrá concebido algunas páginas de *Gloria* ó de los *Episodios Nacionales*, ó de su última é inmortal producción, *Casandra*. Nosotros sentimos deseos de ser un Galdós, y tener un *chale!* á la orilla del mar para aspirar sus yodadas brisas y escribir novelas.

En lo alto de un montículo, á la vista del Sardinero y enfrente del mar libre, ha vuelto a hablar el Sr. Fresnedo: «En ese peñasco dió Buckingham un banquete de cien cubiertos: esto nos lo dice Braunt, cronista de Buckingham Aquel pedazo de tierra que se destaca sobre el mar, es la isla de la Corona; antes se llamó isla de la Torre, porque en ella hubo una que se creía romana y no fué sino observatorio de piratas.» Así va hablando el señor Fresnedo, con voz clara y armoniosa, ilustrando á veces la narración con amenas anécdotas. La historia ó leyenda de las cabezas de los mártires San Emeterio y San Celedonio, ha causado en nosotros curiosa sensación. Más allá contemplamos la península de la Magdalena, con sus cortes acantilados, besados por el Cantábrico mugidor, ferviente; rodeada de carcomidas rocas, afectando una la forma de un camello; y de aquí recibe su nombre llamado Peña del Camello. ¿No es verdaderamente raro una roca en forma de camello, hecha por el mar con

seguridad de artifice, y sòlamente por erosión?....

Ya estamos en la amplia y elegante terraza del Sardinero; en frente de nosotros se extiende el mar, infinito; debajo de la playa, hormigúean personas en confuso envoltijo de blusas de colores y de sombreros oscuros. La gente nos mira con curiosidad; las muchachas fijan en nosotros sus ojos vivos é insinuantes; y nosotros, al pasar al lado de estas bellas santanderinas, disparamos el objetivo de nuestras instantáneas.

Contemplamos también la plaza de Linares, donde se ha de erigir un monumento al insigne biólogo.

Del Sardinero pasamos á Piquío; en el suelo se ven restos fósiles: son foraminíferos del terreno cretáceo.

Hemos emprendido el regreso á la población; poco á poco se va extendiendo una suave penumbra; caminamos alegres, contentos, satisfechos; pero cansados al mismo tiempo de la jornada de hoy.

Nos hemos sentado un poco en el *boulevard*; después hemos ido á la fonda donde nos esperaba succulenta cena; y para terminar bien el día, nuestro distinguido profesor D. Arturo Pérez Martín ha dispuesto que vayamos todos al teatro donde se representaban *Los Granujas*, *La peseta enferma* y *La Revoltosa*.

Todavía, extenuados, y antes de dormir, hemos escrito unas postales, y copiado este telegrama enviado á media tarde y que nos facilita un compañero:

RECTOR UNIVERSIDAD

OVIEDO

Compañeros Instituto, Rioja, Concejales, personas distinguidas, prensa, nos colman atenciones. Contentísimos. Excursión va resultando fructífera. Saludamos.—Pérez Martín.

Y á continuación hemos anotado nuestras impresiones del día.

Día 19.—Visitas al Sanatorio del Dr. Madrazo; al María Cristina y á la Catedral, —Velada en casa del Sr. Rioja.

Hoy es el santo de D. José Rioja y Martín; nosotros le felicitamos cariñosamente. El Sr. Rioja nos ha obsequiado muchísimo desde que estamos en Santander y le estamos sumamente agradecidos.. .

De diez á once de la mañana han venido á buscar-nos el Sr. Basañez y el Sr. Rioja, para ir á visitar el Sanatorio del Dr. Madrazo. Después de breve paseo hemos franqueado la verja del Sanatorio, nos ha recibido el administrador del mismo; hemos ascendido por una amplia escalera y nos han introducido en el comedor. A poco rato ha llegado el doctor Quintana, marqués de Robledo, presentándose en traje de faena, con la blusa blanca, pero con esa elegancia negligente de un hombre aristócrata; es sumamente simpático, y con solo verlo hemos comprendido que podíamos contarle entre los buenos maestros.

Nos quedamos en extremo sorprendidos ante el esquisito lujo que impera en todas las dependencias del Sanatorio. El Dr. Quintana nos guía; nosotros contemplamos ávidos el lujosísimo decorado de salones, pasillos, cámaras, gabinetes, etc. La limpieza es absoluta y minuciosa.

Al pasar á uno de los pabellones de la planta baja, nos encontramos con el doctor Madrazo que nos ha saludado muy afectuosamente; está rodeado de nosotros y le atisbamos con curiosidad; él acaricia su barbilla gris y mueve maliciosamente sus ojillos diminutos; es un verdadero tipo de cirujano. A nos-

otros nos inspira suma veneración este sabio y protector de la humanidad.

Explicándonos cuanto encontramos á nuestro paso, el doctor Quintana nos enseña todo lo que es de notar en el Sanatorio. En las cámaras de calefacción y en los gabinetes esterilizadores nos detuvimos algún tiempo, admirando el material antiséptico, las cámaras fricgríficas y las máquinas corta-gasas; todo es novísimo y con todos los adelantos de la cirugía moderna.

En el Laboratorio Histológico nos esperaba el director Sr. Herrera, quien, acompañado del doctor Quintana, nos han enseñado lo más notable que había en dicho gabinete. El doctor Quintana ha llamado nuestra atención para que nos fijemos en un tumor operado en el Sanatorio: pesa 30 kilos y se halla colocado en un recipiente que mide media vara próximamente de diámetro, por un tercio de fondo.

Otro caso notabilísimo que nos ha enseñado es el esqueleto petrificado de un feto, hallado en el intestino después de ocho meses de los fenómenos de un alumbramiento.

Después de recorridas todas las dependencias del Laboratorio, hemos salido al jardín para despedirnos del doctor Madrazo y sacar varias fotografías, y antes de retirarnos nos han entregado una *Memoria y Estadística operatoria*, quedando, por todo, sumamente satisfechísimos de nuestra visita.

A las doce y media hemos salido del Sanatorio.

—A dónde vamos?—preguntamos á nuestro profesor.

—No sé; el Sr. Rioja nos lo dirá. Señor Rioja, ¿á dónde nos lleva usted ahora?

—Si á ustedes les parece—ha contestado el señor Rioja—á casa de doña Luisa, para ver los esqueletos de las ballenas y cachalote.

—Oh! sí, sí—contestamos nosotros—tenemos sumo interés en ver el esqueleto de una ballena ó de un cachalote. Y nos dirigimos hacia la casa de la Sra. D.^a Luisa Vega de Linares, que está situada en el paseo de la Alta. Es una casita muy bonita, rodeada de un jardinillo y de una férrea verja. Hemos atravesado el jardinillo y detrás de la casa nos encontramos con unos huesos monstruosos.

—¿Cuál es el esqueleto del cachalote? ¿Cuál es el de la ballena?—hemos preguntado.

—Este es el esqueleto del cachalote y este es el de la ballena—, nos dijo el Sr. Rioja,

Y nosotros contemplábamos estupefactos aquellos *maxilares*, de cinco metros, y aquellas *vértebras*, de una vara de diámetro, sin contar las *apófisis*. El cachalote pertenece al género *Globiocephalus*; en la cavidad del cráneo, donde se aloja la masa encefálica, caben sentados tres hombres. También hemos visto varios ejemplares de *delfines* y un cráneo de *pez espada* (*xiphias gladius*), que mide dos metros y medio hasta el extremo del *maxilar* superior.

Atravesando el paseo de la Alta y calle de Altamira hemos llegado á la población, deteniéndonos en la plaza de Numancia: queríamos ver el renombrado Cuerpo de bomberos voluntarios. Nos han recibido muy afablemente y nos han enseñado las bombas locomóviles, las máquinas devanaderas, las mangas de salvamento, etc. En la rotonda central hemos visto un magnífico reflector, y, por último, por verlo todo, hemos subido 120 escalones para llegar á la torre; después descendimos y nos dirigimos á la fonda dispuestos á satisfacer nuestro apetito con succulenta comida. Eso hemos hecho.

Nos han honrado, comiendo con nosotros, doña Luisa Vega de Linares, la Srta. Emérita Bustamante, el Sr. Rioja, con su señora y niños, el Sr. Basa-

ñez y el Sr. Alaejos; á los postres llegó el Sr. Buill. Durante el yantar ha reinado gran cordialidad y alegría; en el *menú* ha habido extraordinarios con que nos obsequia el Sr. Rioja.

Ha pasado el tiempo insensiblemente; ha llegado la hora de levantarse de la mesa para ir á visitar el *María Cristina*.

Atracado al muelle nos espera, á las tres de la tarde, un vaporcito (auxiliar núm 13) de la «Compañía Trasatlántica», para conducirnos á bordo. Esta atención la debemos al Sr. Basañez

Hemos descendido unos escalones de hierro y nos hemos colocado, unos á proa, las señoras á popa; otros en bancos á babor y estribor, y comenzamos á navegar: cantamos sentimentales barcarolas, las señoras rien entusiasmadas, nuestro profesor saca varias instantáneas, y nosotros, de pie, en la proa, mirábamos cómo la quilla rompe las azuladas aguas, dejando tras de nosotros blanca estela espumante.....

Ya en la cubierta del *María Cristina*, el capitán nos saluda y pone á nuestras órdenes un camarero para que nos enseñe el barco. En nosotros surge el deseo de emprender un largo viaje en un vapor como el *María Cristina*. ¿No es hermoso disfrutar de tantas comodidades en medio del mar?

Nosotros conversamos afablemente con las señoras al paso que visitamos las dependencias del trasatlántico. Las señoras sienten deseos de poseer una casa tan bonita y tan bien amueblada como el *Salón Árabe*.

Media hora hemos tardado en visitar el barco; e vaporcito nos ha desembarcado, y todos alegres y contentos emprendimos nuevo paseo; se trata de visitar la Catedral.

El Sr. Basañez, nos explica lo que vemos: hemos penetrado en el Cristo ó cripta de la Catedral. Está

oscuro; no obstante, pronto nuestros ojos se acostumbran á las tinieblas. Hemos contemplado extáticos y hemos oído al Sr. Basañez que nos da sabias explicaciones arqueológicas. El Sr. Basañez se entusiasma á ratos y tiene párrafos elocuentes: «Es un templo del siglo XII: en él se marca perfectamente la transición del estilo románico al estilo ojival, y por eso es notable; se ven aquí los últimos alientos del estilo románico, caracterizado por la tosquedad y robustez. Los ábsides son completamente ojivales».

Todos nos hallamos poseídos de respeto y lanzamos la imaginación á todos los vientos. No hubo ninguno que no haya hecho una frase poética, aunque solo haya sido mentalmente. Nuestro profesor ha estado muy acertado. Habiendo venido el párroco á decirnos que había mandado encender las lámparas eléctricas para que se viera mejor:—«¡No! de ninguna manera—ha contestado D. Arturo—, así está mas en carácter este aspecto tétrico y sombrío.» Hemos convenido con nuestro profesor, y el Sr. Basañez ha dicho que «se aspiraba un viento de catacumba».

Hemos visto un sepulcro que, según el Sr. Basañez, es de Pedro de Corbán (año 1247). En este sepulcro se vé algo de estilo arábigo.

Al salir de la cripta para subir á la Catedral, nos detiene el Sr. Basañez enfrente de una puerta de estilo ojival y nos lee lo siguiente: «*Esta pared é dos capieillas las fizo Juan Gutierrez de Escalante.*»

«La Catedral, en su nave central, es de estilo gótico primitivo, caracterizado por esa sencillez robustísima», ha dicho el Sr. Basañez. Nos ha hablado también de una célebre cofradía, llamada del «repe-lón», cuyos socios tenían la obligación de dar un repelón á aquel á quien se le oyese una blasfemia: de aquí que hubiera grandes discordias entre nobles y plebeyos. Ha hecho el Sr. Basañez que nos fijásemos

en una pila de mármol de estilo árabe, lo cual no deja de ser una rareza en una Catedral montañesa y ojival. La inscripción, nos dice que fué traducida por Gayangos y por Amador de los Ríos; y el señor Basañez cree que dicha pila debió ser regalo de alguno de aquellos ricos-hombres que pelearon contra los moros, y que no fué otra cosa que una pila de abluciones.

Velada en casa del Sr. Rioja.

Salimos de la Catedral y nos hemos sentado cómodamente en la Avenida, esperando llegue la hora de asistir á la velada del Sr. Rioja, platicando animosamente sobre lo que hemos visto hoy. Por delante de nosotros cruzan sonrientes gentilísimas doncellas, cuyas bellezas contemplamos; y después de dos horas de descanso, nos encaminamos al domicilio del Sr. Rioja. Algunos se nos han adelantado y han notado nuestra ausencia.

El Sr. Rioja, atento y afectuoso, nos obsequia con sabrosas confituras y agradables Jerez y Moscatel. Han quitado la mesa del comedor y éste ha quedado transformado en pequenito salón de baile.

En un gabinete hemos visto varias caras de mujer. Nos han dicho sus nombres: son las Srtas. María y Antonia Ballina, Emérita Bustamante, Jenarita González de Linares y Marina Tafalla. También están D.^a Luisa Vega y la Sra. Garcedo. El sexo fuerte es muy numeroso: está el Sr. Vidal, el Sr. Alaejos, el Sr. Rioja y nuestro profesor, acompañado de 21 excursionistas: la desproporción entre uno y otro sexo es grande. ¿Cómo vamos á bailar?

Hemos oído unos discos del gramófono y hemos bailado quienes hemos podido.

Terminada esta pequeña reunión de confianza, hemos ido a cenar y a las nueve y media de la noche ya estábamos de vuelta en casa del Sr. Rioja, deseando reanudar nuestra conversación con las afables señoritas.

Con gran placer hemos sabido que se trataba de otra conferencia sobre Santander, con proyecciones. Hay un momento de expectación mientras el Sr. Rioja prepara el arco voltaico, y, después de una breve espera, se nos anuncia que no hay manera de arreglarlo, que se funden las resistencias y, como resultado, parece ser que habrá conversación y no proyecciones; pero ¡cál!, el Sr. Rioja se ha dado maña para hallar otro generador luminoso: una lámpara de alcohol de dardo vertical. Se ha apagado la luz y hemos visto aparecer en la pantalla la fachada bizantina de una iglesia. En esto oímos al Sr. Fresnedo que nos dice: «Empezamos un pequeño viaje por los pueblos limítrofes entre Santander y Asturias», y las bellísimas señoritas presentes comprimen sus risas y las conversaciones se convierten en cuchicheos. Pronto la elocuencia del Sr. Fresnedo logra apoderarse de nuestra rebelde atención y se nos queda en la memoria la imagen de un pueblecito muy poético que se llama Lebeña, en Liébana; le oímos hablar del valle de Pas y de una excursión hecha por él con unos *touristas ingleses*. El lenguaje del Sr. Fresnedo es vibrante y poético: cuando se ve rodeado de peña viva por todas partes, nos dice que «el ánimo se cansa y se siente la nostalgia del horizonte».

En el pueblo en que más se ha detenido ha sido en San Vicente de la Barquera; nos ha hablado de la historia de este pueblo, de la Colegiata, del Hospital, de una estatua atribuida á Benvenuto Cellini y de las costumbres de este pueblo, tales como la de la procesión por el mar, cuando cantan aquello de

Atraca, barquero, atraca,
Que la Virgen va á embarcar....

Poco después se ha hecho la luz en el salón y el Sr. Fresnedo ha terminado de hablar.

Reanudamos las conversaciones y las señoritas festejan los cultos chistes del Sr. Basañez con carcajadas argentinas.

Y ha llegado la hora de retirarnos; nos despedimos de la señora de Rioja y acompañamos á las demás señoras y señoritas por el muelle hasta el *boulevard*; pero he aquí que también hemos de despedirnos de ellas; son bellas, en extremo simpáticas y nos han tratado afablemente....; nosotros guardaremos gratisimos recuerdos de nuestra excursión á Santander y, sobre todo, de la velada del Sr. Rioja.

Hemos llegado á la fonda y hemos pensado: «Llevamos tres días aquí; mañana marcharemos á Oviedo..... ¡qué lástima!»

RAMÓN LAVANDERO NIEVES

El regreso.

Ya amaneció el día veinte: la mañana se presenta fresca y el cielo encapotado, como haciendose partícipe de nuestro sentimiento.

Nuestro profesor, acompañado de una comisión de estudiantes y de los dos bedeles, hace las visitas de gracias y de despedida, mientras los demás dedican la mañana á comprar recuerdos de Santander para parientes y amigos.

El Sr. Basañez nos dice que, con harto sentimiento suyo, no podrá bajar á la estación. En el andén se hallan el Sr. Escalante, director del Instituto, y los Sres. Buill, Fresnedo, Rioja y Alaejos. Acomodados en nuestros modestos coches de tercera, al lanzar la

locomotora su silbido estridente, prorrumpimos en vivas á Santander y á todos los señores que tantísimas atenciones han tenido con nosotros. El público que ocupa los andenes y cuya atención hemos logrado fijar en nosotros, contesta á un «¡Viva Oviedo!», de uno de los señores que nos despiden.

Dejamos atrás á Santander y á su puerto brumoso y nos retiramos de las ventanillas.

De cuando en cuando nuestro bedel Antonio, que canta admirablemente, rompe el bullicio de las conversaciones con los melancólicos sonos de una praviána:

La Virgen de Covadonga
Ye piquinina y galana.....

y todos continuamos el lento y pausado cantar de la tierra.

En Colloto, ya bien de noche, oímos un «¡Viva la Facultad de Ciencias!»; nos agolpamos á las ventanillas y recibimos en los brazos á los compañeros de las cátedras de Matemáticas, que habian venido á esperarnos y á quienes contamos á gritos, y quitándonos la palabra unos á otros, la felicidad de estos cuatro días.

Ya estamos en Oviedo; damos un viva á nuestro querido profesor, que dá por terminada la excursión dejando que cada cual se una á los parientes que le esperan, y emprendemos el camino de nuestras casas bajo una lluvia fina, menudita, que cala nuestras ropas.

No podemos terminar esta crónica sino dando las gracias á todos los señores de que tan inequívocas muestras de afecto hemos recibido.... ¡Viva Santander! ¡Viva la Universidad de Oviedo!

José A. MENENDEZ GUELL



¿Qué ha de añadir el profesor á estas crónicas de sus discípulos, á las que no ha hecho sino corregir alguna tilde?

Que está satisfecho y orgulloso de la excursión. Jóvenes todos los alumnos, de 16 á 22 años, no necesitó prometer premios que no tenía, ni amenazar con castigos, sino inculcar en todos el sentimiento del deber, hacerles comprender que todos y cada uno de ellos paseaban por ciudad extraña la dignidad de nuestra gloriosa Escuela; y el éxito más lisonjero respondió á la previsión. Santander, su prensa y cate dráticos, alabaron la educación, corrección y finura de nuestros estudiantes.

No pensé en privarles de ningún recreo honesto: fuimos al teatro, frecuentamos los pascos; señoras, señoritas y niños nos proporcionaron el placer de compartir con nosotros algunas horas de conversación, dando así realce educador, que me llenó de júbilo, á la excursión científica, y nada hubo que corregir, ni siquiera que indicar.

El profesor encontró placer inmenso al no tener que hacer acto de presencia. Dicho está que el aspecto moral no lo requirió; en cuanto al científico, fué el catedrático un alumno más de las bellas lecciones de los Sres. Buill, Basañez, Fresnedo, Alaejos, Quintana, Viasca, Polanco y Rioja; nada hubo que organizar, pues todo y más lo tenía dispuesto este último.

Lo que le es indispensable, es hacer público su respeto y admiración á la docta señora D.^a Luisa Vega, viuda de Linares; su gratitud á la amable señora de Rioja, que se desvivió obsequiándonos; su reconocimiento eterno hacia los Sres. Escalante, Madrazo y demás señores y señoritas tantas veces nombrados; respeto, gratitud y reconocimiento que,

aún trasmitidos en nombre de la Universidad de Oviedo, no pagarán el abrazo cordialísimo con que respondieron por el hospitalario Santander al saludo que le llevaron estos discípulos míos, que iniciaron y sacaron tanto fruto de la inolvidable excursión. Aquel abrazo y este saludo han sido germen de corrientes de amistad, científicas y morales, de ambos pueblos. ¡Y ese sí que es espléndido pago para todos!

ARTURO PÉREZ MARTÍN

CÁTEDRA DE D. FRANCISCO DE LAS BARRAS

Excursiones á las Caldas y á Naranco

Octubre 20, 1906.—CALDAS.—Emprendimos la marcha por el camino del Cristo de las Cadenas (Fresno) y lo seguimos hasta la ermita, separándonos luego hacia la izquierda y marchando por veredas y callejones, entre bosques de castaños, para ir á salir á la carretera general, pocos kilómetros antes de llegar al pueblo de Las Caldas.

Ibamos provistos de prensas para la recolección de plantas, y de frascos, pinzas y mangas para las recolecciones zoológicas, de insectos principalmente.

Las plantas, que se encontraban en flor y de que llevamos ejemplares, pertenecían en su mayoría á las familias de las Compuestas, Papilionáceas, Labiadas, Enoteráceas, Ericáceas y alguna otra. Los insectos recogidos y que pertenecían casi todos al orden de los Coleópteros, fueron abundantes. También se recogieron algunas lombrices y cochinillas de humedad; y de vertebrados, un ofidio y dos saurios.

A la salida recorrimos el terreno Cretácico, recogiendo en él ejemplares de calizas y dejando a nuestra derecha canteras de yeso. A los pocos kilómetros pasamos al terreno Devónico, sobre el cual caminamos ya la mayor parte del tiempo, y que nos proporcionó ejemplares de areniscas algo coloreadas por el hierro y por el manganeso, y también de arcillas y calizas. De éstas, merece especial mención la cantera de caliza espática de exfoliación perfectamente rombédrica, que existe próxima a la carretera de Las Caldas, precisamente inmediata al punto donde nosotros salimos a ella, y de la que cogimos preciosos ejemplares. En Las Caldas visitamos el establecimiento balneario, explicando el profesor las teorías acerca del origen de las fuentes termales; y también, aunque muy de prisa, vimos la iglesia, estilo románico, que data del siglo X, y la cueva que existe debajo del castillo de Priorio, donde se encuentran hermosos cristales de cuarzo ahumado.

Después de un ligero descanso y refresco, continuamos por la carretera hasta la orilla del río Nalón, que atravesamos en una barca, y seguimos sobre el terreno Devónico hasta la vía del ferrocarril «Vasco-Asturiano», donde se encuentra el terreno Carbónico representado por formaciones de pizarra y bastante descompuesto. Siguiendo la vía fuimos a terminar la excursión en la estación «Fuso de la Reina», donde pudimos ver una reducida cueva con estalactitas y estalagmitas y un pequeño filón de espato calizo, en que había algunos trozos transparentes por completo, que permitían ver la doble refracción.

Regresamos a Oviedo en el tren que pasa por aquella estación a las 18,18'

Noviembre 4.—A NARANCO.—Más que excursión, fué un paseo, por su brevedad. El objeto principal fué recoger plantas, de las que aún quedaban en

flor, con destino al herbario de la Universidad; y, efectivamente, se reunieron numerosos ejemplares pertenecientes casi todos á especies de las mismas familias citadas en la excursión anterior.

Aunque íbamos provistos de material entomológico, no se encontró ningún insecto.

Los terrenos recorridos fueron el cretácico y el devónico, visitando su contacto y recogiendo ejemplares.

También se visitaron las iglesias de Santa Maria de Naranco y San Miguel de Lillo.

ISMAEL GÓMEZ CARNEADO

Excursión á Gijón el día 15 de Enero de 1907.

Comenzaré mi trabajo diciendo dos palabras acerca de los terrenos que recorre la línea férrea.

El Cretácico superior, sobre que está Oviedo, linda con grandes masas de caliza y se presenta en ésta la creta, á que debe su nombre. A ella se asocian á menudo pedernales y yeso; el lignito de Villaviciosa (Asturias) se encuentra entre rocas de esta edad. La flora de este terreno tiene de característico el iniciar las dicotiledóneas, como en la fauna lo hacen los mamíferos monodelfos; la formación se interrumpe en el aluvión del río Noreña, y luego aparece de nuevo, estando sobre él las estaciones de Lugones y Lugo de Llanera.

Como dos kilómetros antes de llegar á Villabona se encuentra el contacto con el Triásico, y sobre él la estación. El Triásico se llama así por constar general-

mente de tres miembros bien distintos, y entre ellos uno de arcillas y margas llamadas abigarradas, esto es, que ofrecen variedad de colores en bandas rojas, azules y verdes principalmente, y van acompañadas de sal y grandes bancos de yeso.

La flora abunda en criptógamas y la fauna en cefalópodos. Sigue luego la línea de límite entre el Triásico y el Liásico, internándose después en este último terreno, siguiendo la margen del río y pasando otra vez al Triásico, sobre el cual está la estación de Serín.

A continuación recorre la vía el contacto entre el Triásico y el Devónico. Este terreno consiste principalmente en areniscas silíceas rojas, pizarras arcillosas y calizas, á las cuales se asocian diabasas y otros productos del antiguo volcanismo; era abundante en él la flora criptogámica y entre la fauna se encontraban los trilobites. Cortando el manchón triásico, pasa de nuevo al liásico, donde está situado Gijón.

Sabido es que el grupo Secundario ha sido dividido, para su estudio, en cinco grandes sistemas: el primero, el triásico, que ya hemos citado, y sobre él viene la enorme serie jurásica que comprende el sistema Liásico, de que nos ocuparemos, y el sistema oolítico, sobre el que viene la serie cretácica.

Encuétrase formado el Liásico por numerosas capas de calizas areniscas y margas, y entre sus fósiles figuran los *Ammonites*, *Belemnites* y *Griphæas*, que le son característicos. El Liásico asturiano, como dice D. Guillermo Schulz, se compone generalmente de muchos estratos de caliza compacta blanquecina, azulada ó negruzca, abundante en fósiles en muchos sitios, como sucede en el cabo de San Lorenzo, á poco más de cinco kilómetros al Este de Gijón. También hay margas y areniscas, algún tanto irisadas: pero sobrepuestas á la caliza clásica del liás y tenien-

do como dominantes en su coloración los tonos grises; se encuentran, además, grandes masas de pudinga silicea de diferente consistencia.

Llegados á Gijón, nos llevó nuestro profesor al río Piles, sobre cuyas piedras hicimos abundante recolección de flora y fauna marinas acerca de la cual el Sr. Barras nos dió una sucinta explicación. Por la tarde visitamos el monte de Santa Catalina y los acantilados cercanos, regresando á Oviedo con deseos de verificar muchas excursiones por el estilo de la que dejo tan á la ligera descrita.

Nuestras recolecciones geológicas fueron de calizas con algún fósil, en las rocas inmediatas á la desembocadura del río Piles y en el monte de Santa Catalina. Entre las algas recogidas: *Ulva lactuca* L., *Ulva latissima* L., *Enteromorpha intestinalis* Link., *Enteromorpha complanata* Kütz., *Laminaria flexicaulis* L., y otras especies pendientes de estudio.

De Zoología, numerosas *actinias*, algunos *crustáceos* (entre ellos algunos de los conocidos vulgarmente por «ermitaños», género *Pagurus*), y varias especies de *moluscos*, unas vivas y de otras solo las conchas más ó menos deterioradas por el roce.

Luis F. VEGA Y VALVIDARES





ESCUELA PRÁCTICA DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y SOCIALES

SEMINARIO DE DERECHO CIVIL Y MATERIAS AFINES

CURSOS DE 1905 Á 1907



COMENZARON nuestras tareas en el mes de Noviembre y terminaron en el de Abril respectivos, con asistencia más ó menos asidua de alumnos de las Enseñanza oficial y no oficial concurrentes á mi cátedra de Derecho Civil español Común y Foral. Las sesiones fueron tan solamente veintiseis en las que se presentaron, compararon y discutieron las notas y extractos á cargo de diferentes alumnos (1) porque no todos pudieron hacer las mismas tareas, como fuera de desear para mayor unidad.

El tema objeto de nuestro estudio y de nuestra

(1) D. Miguel Villa y García, D. Osio Lamas Cid, D. Luis Infanzón, D. Manuel Vior, D. Secundino Prieto Torre, D. Guillermo Casero y D. Rafael Rodríguez y González.

conversación científica se, redactó en los siguientes términos:

Conceptos antiguo y moderno del llamado Derecho Civil.—Derechos y cuestiones que informan el Derecho civil actual.—Su carácter y aspiraciones.—Distinción del Derecho civil y del Código civil.

Nos fijamos primeramente en la denominación de «Derecho Civil» y en su significación antigua y moderna, con aplicación á la materia así denominada en la serie de disciplinas jurídicas, que comprende la actual organización de la Facultad de Derecho en nuestras Universidades, haciendo referencia á la extensión, comprensión ó aspectos principales del Derecho en general.

En la división y clasificación del Derecho positivo romano, fué de los primeros y principales miembros el del «Derecho Civil» (Ulpiano, Gayo, Paulo, Modestino) y constituyó así amplio cuerpo de doctrina jurídica (*Corpus juris civile*) que pasó sucesivamente á los diversos pueblos latinos, antiguos y modernos en su civilización y cultura, aunque la persistente y vaga denominación resulte al fin inexacta y el contenido posterior más limitado en doctrina preceptiva; pero con otro alcance y otras tendencias.

Si comparamos—se decía—con el desarrollo de un árbol el desenvolvimiento del Derecho, parece que la vigorosa rama del llamado *civil* está muy próxima al tronco y es la más consistente, nutrida, dilatada y permanente, aún después que otras ramas se llevasen no pequeña parte de su savia; y si el Derecho todo es la vida (Lerminier), bien puede decirse que el Civil y su evolución son reflejo más concreto de la misma vida é historia de la humanidad en su aparición, desarrollo, avances, retroceso, estancamiento y, á veces, anticipaciones.

Por esta amplitud vital y de alcance—que en cierto modo quiere semejarse más á la principal y más robusta rama del *Corpus jure civile*—, se repite ahora con no poco acierto que todo el problema social busca y tiene solución en la aplicación adecuada, amplia y justa de diversas fases del Derecho civil total. Acéptase esta denominación, no por exacta etimología (*civitas*, la ciudad, Roma; *cives*, ciudadano, romano; *civile*, del ciudadano ó del romano), ni menos por el contenido, sino porque todavía no se dió con otro vocablo ó adjetivo más exacto. Subsiste aquel por tradición didáctica proseguida hasta hoy á falta de otra palabra ó calificativo que signifiquen de una manera natural, íntegra, opuesta y adecuada su verdadera comprensión como miembro ó parte de la división del Derecho positivo; y viene á resultar lo mismo cuando se le quiere dar por igual ó sinónima la calificación de «Privado», cuando éste no está del todo deslindado por el Público.

Pasando á concretar más el concepto del denominado Derecho civil, desde luego se notó, por lo dicho y por más, que la idea ó cuerpo «antiguo» difiere del moderno, según aquél se reduce, limita ó desdobla sucesivamente, formando otros cuerpos de doctrina diferente, aunque relacionada con su origen. Se independiza parte de su circunstancial y forzado contenido para regular la vida de la institución y doctrina religiosa (que se dijo después Derecho canónico ó eclesiástico); ó se aplica como fuerza coercitiva, defensora ó reparadora (Derecho penal); ó se especifica en contenido y complicado cambio de comercio (Derecho mercantil autónomo, ó ya con tendencias de volver al tronco ó á manifestarse en especies); ó se fija y alcanza en adecuada y fundamental organización pública (Derecho político y Derecho administrativo en sus varios aspectos); ó por la facilitación

dad de comunicaciones ó frecuente convivencia que hizo más viva y cierta la relación de pueblos distintos (Derecho internacional, ya Público ó ya el llamado Privado); ó cuando, al lado de las manifestaciones anteriores—en diferentes períodos de la Historia, coincidiendo ó nó en ésta con las respectivas separación y organización de las dichas ramas del Derecho positivo, substantivo ó determinador—, fué más ó menos paralelamente formulando reglas prácticas de aplicación respectiva (Derecho procesal); y, por último, el resto más permanente de aquel *Corpus jure civile* ó posterior Derecho civil se quedó con el nombre y denominación del todo, siendo una, aunque mayor y más dilatada, parte de aquel todo.

Así resultaba (procediendo por exclusión ó separaciones), cómo todavía aparece que del amplio y dilatado concepto primitivo—restringido por la independencia ó apartamientos indicados, así en fondo como en exteriorización de doctrina—, aún resta para el llamado Derecho civil un contenido extenso, muy extenso é intenso y siempre activo y vario: en la vida del individuo (persona); organismos en que ésta se desarrolla (familia é instituciones complementarias); en el estado de las cosas, indispensables para cada vida y la respectiva finalidad (Propiedad); así como para el ejercicio y consecuencias de cada actividad en la vida del agente (Obligaciones) y aun después (Sucesión).

Para mejor comprender las manifestadas existencia é independencia propias y sucesivas de cada rama del Derecho, tras de breve indicación del contenido en el Digesto é Instituciones romanas pasamos á verlo en los grandes cuerpos ó compilaciones del Derecho español, que hasta casi ayer abarcaban, reunidas y confundidas, las diferentes ramas del Derecho á la manera más ó menos exacta que el *Corpus*

juris civile; y sucesivamente entresacamos las leyes ó instituciones del llamado Derecho civil condensadas ó no en el novísimo Código, así como en éste no se comprendieron otras instituciones de igual naturaleza, civiles, que siguen aparte. E hicimos este trabajo analizando detenidamente libros, títulos y leyes de las antiguas compilaciones españolas, Código vigente y principales Códigos civiles hispano-americanos: porque, al fin, con esta operación se había de comprender, aunque con aplicación ó referencias generales, cual es el contenido y concepto «moderno» del Derecho civil general, no solamente en el aspecto y alcance con que sus leyes se vienen manifestando hasta ahora en todas partes, sino con su nueva tendencia y amplitud de significación y alcance á compás de evoluciones y aspiraciones de la vida moderna, de ser más latentes los intereses sociales, y del carácter económico predominante con que se manifiesta el Derecho civil en la actualidad, y cada día más.

Al par que examinamos ediciones diferentes, extractamos y separamos las leyes de índole civil, en su dicha significación limitada de esta palabra, en las llamadas Leyes visigodas, Fuero Juzgo, algunos Fueros Municipales, el Fuero Viejo de Castilla, Fuero Real, Siete Partidas, Leyes del Estado, Ordenamiento de Alcalá, Leyes de Toro, muy principalmente la Novísima Recopilación, algunas Leyes locales y las «civiles» de la Colección Legislativa (no pudiendo hacerlo, por falta de tiempo y de completos elementos bibliográficos, del llamado Derecho foral, aunque ha de lograrse en su día); todo en relación con el Código civil, desentrañando en no pocas ocasiones leyes civiles que estaban como escondidas ó perdidas en libros y títulos de contenido muy diferente

en la vieja legislación, denominada «común» también inexactamente.

De igual manera comparamos con nuestro Derecho civil vigente, más ó menos codificado, el plan y comprensión de los Códigos civiles de México, Argentina, Chile, Perú, Guatemala, Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Uruguay, en ediciones de mi propiedad, haciéndose naturalmente referencias al francés, portugués, italiano y moderno alemán.

No llegó á ser, como ha de suponerse, muy copioso el estudio comparativo de todo el contenido, como hubiera podido hacerse en más tiempo y más sesiones; pero los alumnos asistentes tenían también otros Seminarios, á mas del General ó Academia algunos, y no era conveniente recargarles con tanto trabajo voluntario, además del fijo de las varias asignaturas oficiales.

De igual manera, en algunas principales instituciones no se pudieron hacer más que rápidas indicaciones á la nueva tendencia y ensanche del llamado Derecho civil y de su ampliado actual contenido, y breves citas de doctrinas y opiniones de autores como nuestro ilustre D. Augusto Comas, Sánchez Román, y otros escritores patrios, así como de publicistas y políticos extranjeros, Cimbali, Pissanelli, Fioretti, Loria, Gabba, D'Aguanno, Tortori, etc., cuyos libros ó referencias en monografías, señalando nuevos horizontes ó direcciones morales y materiales del Derecho civil y la influencia de la tendencial social, no se pudieron examinar muy detenidamente, quedando esto para otro curso ó estudios sucesivos en este Seminario

FERMÍN CANELLA

SEMINARIO DE DERECHO INTERNACIONAL

En el curso 1905 á 1906 se estudió en este Seminario el concepto de la nación y los problemas del patriotismo y el internacionalismo, fijándose, de un lado, en el movimiento catalanista, y de otro, en las doctrinas propagadas en Francia por M. Hervé.

Con los documentos á la vista (libros y folletos acerca de la nación y del sentimiento nacional y el patriotismo: las bases de Manresa; artículos de Silvela, Azcárete, Corominas, etc., sobre el Catalanismo, publicados en *La Lectura*; artículos de Altamira en *Le Courier Européen*; el libro de Hervé, *Leur patrie*; las discusiones entre su autor y Jaurès; varios artículos de *L'Humanité*; otros de periódicos nacionalistas franceses, etc.), se discutió amplia y detenidamente el asunto, redactando después los alumnos trabajos, en cada uno de los cuales se trata un aspecto del problema. Por su mucha extensión, no se publican aquí.

En el curso de 1906 á 1907 fueron muy pocos los días dedicados á las tareas de este Seminario.

En ellos se buscaron los antecedentes de las grandes Uniones internacionales, y sobre todo, de la Unión postal universal y de la Unión telegráfica, examinando tratado por tratado cuantos tiene celebrados España sobre ambos servicios, hasta llegar al régimen actual, que se estudió con todos los pormenores.

El programa abarcaba también un trabajo análogo respecto de cada una de las Uniones administrativas internacionales; pero la falta de tiempo no permitió llevarlo á cabo.

A. SELA

SEMINARIO DE HISTORIA DEL DERECHO

CURSO DE 1905 Á 1906

Alumnos inscritos, 21. Asistencia normal, 13.

Continúa el estudio del tema iniciado en el curso anterior: *La vida del obrero en España, á partir del siglo VIII*. En 19 reuniones (de Octubre 1905 á Abril, 1906), estudiamos, en busca de datos para nuestra investigación, los documentos y libros siguientes: Actas de las Cortes de Castilla (serie publicada por la Academia de la Historia y serie que edita el Congreso de los Diputados); *Introducción á las Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, por Colmeiro; *Historia de la Economía política en España*, por Colmeiro; *Fueros de Santiago y su tierra*, por López Ferreiro (revisión de este libro, en que el Sr. Valledor encuentra nuevas noticias); Fueros de Madrid (edición del Ayuntamiento de Madrid: nuevos datos de monedas, tasas y jornales); Fueros de Uclés y de Cáceres (revisión de los puntos dudosos que surgieron en el estudio del curso anterior); Ordenamiento Real; Nueva y Novísima Recopilación; *L'Espagne de l'ancien régime, La Société y Les Institutions*, por G. Desdèvisè du Dezert; *La libertad del trabajo en los últimos cien años*, por R. M. de Labra; *Política económica de Ibiza en el siglo XVII*, por E. Fejárnès; Apéndices á la *Educación popular*, de Campomanes; *Memorias de España*, por Larruga (algunos tomos); *Voyage en Espagne*, por A. Young; tomo VII de la revista *El Archivo* (datos sobre la ciudad de Alcira); Ordenanzas de la villa de Garde (siglo XVI); Fuero de Teruel (edición Aznar); Fuero de Salamanca (revisión del estudio de la ley LXXXII y otras); *Estudios de literatura jurídica*, por R. de

Ureña (fueros de Alcázar y Usagre; datos sobre los yugueros); *El maravedí*, por N. de Sentenach (artículo en la *Rev. de Archivos*); *El comunismo de las misiones del Paraguay*, por B. Garay. No pudimos consultar, por falta de ejemplar en las bibliotecas de Oviedo, las Ordenanzas municipales de Toledo, Sevilla (1527, reimpresas en 1632) y Granada (1552, reimpresas en 1672) en que se apoya Campomanes), cuyas noticias interesa comprobar.

La dirección de las investigaciones ha sido doble: de un lado, hemos atendido á revisar y á completar las del curso anterior, referentes á la Edad Media; de otro, á reunir datos relativos á la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII).

En punto á la Edad Media, lo incorporado nuevamente pertenece á los siguientes grupos; noticias monetarias (Cortes de Madrid de 1433; idem de 1435; Valladolid, 1447; Valdelozoya, 1470; Madrigal, 1476; Fueros de Madrid; Ordenamiento de Segovia, de 1471, etc.); leyes suntuarias; intentos de igualación de pesos y medidas y datos relativos á unos y otras, importantes para estimar la relación con los precios; leyes sobre la vagancia; tasas (imposición de unas y levantamiento de otras); jornales (rebaja de los que estaban altos: Burgos, 1512; diferencia, según la estación: Padrón, 1418; destajos; pagos en especie y en dinero); permutas; fijación de fechas para empezar ciertas labores (v. gr., vendimia); revendedores; jornada de trabajo; penas de carácter económico (á los holgazanes, pena de trabajar sin jornal, pero con comida); trabajo de noche (su prohibición, no en favor del obrero, sino porque se trabajaba mal: ordenamiento de los tejedores de Soria); prohibiciones de exportación, y corredores de comercio. Especialmente se ha discutido sobre la lectura ó interpretación de varios pasajes del fuero de Uclés, del de Plasencia.

cia y del de Salamanca. Algunas de las dudas ú oscuridades se han resuelto (entre ellas la referente al *queso* que se da al quintero, según el fuero de Plasencia); otras, consistentes en voces cuya significación no se entiende (quizá, en parte, por estar viciadas en el documento), se trasladan á una lista para consultarlas con filólogos especialistas en romance antiguo. Con motivo de las discusiones referidas, he insistido en hacer notar las dificultades que presenta la interpretación de los textos medioevales, la necesidad de conocimientos auxiliares para realizar bien esta tarea y el rigor con que debe procederse á la fijación del sentido de las palabras antes de aprovecharlas para las conclusiones históricas.

En punto á la Edad Moderna (á partir del reinado de Carlos I, 1517), á más de los datos consabidos de monedas, tasas, jornales, exportación, leyes suntuarias, etc., hemos hallado los siguientes: disminución forzosa de ciertas especies de ganado, para que no encarezcan las dehesas (Cortes de Madrid, 1528); exención de algunos tributos á ciertas clases de obreros (Valladolid, 1544); confabulaciones de menestrales para encarecer los precios (1551-1537); opiniones sobre la libertad de caza y pesca (1558, Valladolid); socorros á los pobres jornaleros y oficiales (cuarta parte de los derechos sobre la harina: Madrid, 1600); sisas, en favor de los pobres; rotura de tierras comunales y concejiles; prohibición de obreros extranjeros (v g., en las minas de Vizcaya: Valladolid, 1537); empleo de ellos en varias industrias; prohibiciones de vender á las mujeres solteras y casadas (1622); libertad de vender los productos sin sujetarse á tasa (1802); limitación de la libertad del trabajo á los criados que se despiden de sus amos; la institución del mostaçaf (Ibiza, siglo XVII); trabajo libre de mujeres y niñas (1778); inventarios de mobiliarios (Za-

ragoza, siglo XVIII); abogados proletarios, y algunos más.

Terminada la aportación de datos, se procedió á su clasificación, ordenación y confrontación. De los medioevales se encargó el alumno Sr. Valledor; de los de la Edad Moderna, el Sr. García Moliner.

El Sr. Valledor expuso, en la sesión del día 22 de Febrero, las líneas generales de su trabajo y, en particular, las dificultades que se le ofrecían para fijar la equivalencia de las especies antiguas y de las modernas, por la diferencia de pesos y medidas: acerca de lo cual se discutió detenidamente. De igual modo se discutió, en la reunión de 5 de Marzo, acerca de la exacta clasificación de algunos datos, conviniendo al fin en que toda retribución de servicios, aunque estuviese tasada, figurase entre los jornales. Llamo la atención sobre la necesidad de advertir especialmente, en los resúmenes de cada período, los puntos oscuros de cada documento; de poner las equivalencias modernas de las palabras antiguas, y de consignar en nota los datos de retribuciones que no se refieran á servicios manuales. En esta reunión quedó aceptado el plan general del Sr. Valledor (con algunas rectificaciones de puro detalle), consistente en formar cuadros de confrontación de jornales y precios de productos por orden cronológico y consignar aparte, ó en notas, las demás noticias conducentes á formar una idea, más ó menos perfecta, de la situación económica y jurídica del obrero en cada época y de su mayor ó menor facilidad para satisfacer sus necesidades. En la sesión 18, leyó el Sr. Valledor tres de sus tres cuadros comparativos de jornales de hortelanos, pastores y carpinteros, con deducción (dado el precio de productos en las mismas fechas) de lo que podían comprar con sus jornales. Se discutió la ordenación de estos cuadros.

El Sr. Garcia Moliner presentó, en la reunión última, los cuadros de datos de la Edad Moderna, precedidos de una introducción en que muestra la imposibilidad de hacer estudios comparativos de jornales y precios de subsistencias, por la falta de noticias adecuadas. El alumno Sr. Berjano observó que esta era, sin embargo, posible en buena parte, con relación á Cataluña, gracias á los datos que contiene el *Voyage* de Joung, especialmente estudiado por él. Tras otras observaciones, se acuerda hacerlo así: consignar la cita de algunos documentos que no han podido leerse, y hacer la declaración general de la ineficacia de las investigaciones con relación á nuestro objeto.

Terminan los trabajos con un resumen oral, que hago, notando especialmente: 1.º La escasez de datos sobre el problema, más notable en la Edad Moderna que en la Media; probablemente, porque en esta última, la especialidad local de los fueros, hacía que se determinasen más aquellas materias. Es seguro que si se analizasen todas las Ordenanzas de ciudades y villas, á partir de 1500, se encontrarían muchos más datos que en las leyes generales; prueba de ello, los que hemos hallado en los documentos de Ibiza, Gardé, Santiago y en las referencias á Ordenanzas que hace Campomanes. 2.º La imposibilidad de llegar á conclusiones y, por tanto, lo anticientífico de los trabajos de síntesis que pretenden sacarlas con toda seguridad. 3.º La diferencia que hay, en este orden de noticias, entre los documentos españoles y los de otras naciones de Europa, los cuales permiten investigaciones de tan concreto resultado como la de Mme. J. Darmesteter en su artículo *The workmen of Paris in 1390 and in 1890*. 4.º Que desde el punto de vista de la pura investigación, el mismo valor tiene la conclusión positiva que la negativa, pues lo importante es

saber qué hay, ó que podemos averiguar, con las fuentes que existen, acerca de una cuestión histórica. El resultado negativo es útil para los investigadores futuros, á quienes se ahorra un trabajo baldío, y para rechazar las fantasías basadas en generalizaciones pre-científicas. 5.º Que lo que importa sacar, sobre todo, de los estudios históricos, es el espíritu crítico, que no se contenta con afirmaciones ligeras, que ve la complejidad de las cosas y que no se decide á dar opinión hasta haber comprobado bien todos los elementos de conocimiento y de prueba. Me extiendo en aplicaciones de esta doctrina, equiparando el espíritu crítico al espíritu científico propiamente dicho.

CURSOS DE 1906 Á 1907

Alumnos inscritos, 19. Asistencia normal, 14. Reuniones, 13: de 15 Octubre de 1906 á 5 de Febrero de 1907.—Tema: Los «Prolegómenos» de Abenjalidún y su concepción sociológica é histórica.

En la primera reunión, expuse el plan de los trabajos del curso. Qué son los *Prolegómenos* de Abenjalidún. Cuestiones que abrazan: afirmación de una Ciencia de la Sociedad; teoría de la civilización; influencia del medio físico en el hombre; grados de civilización; factores sociales; la imitación; cualidades de los directores de hombres y problema de la autoridad; teoría de la vida y decadencia de los imperios; relaciones entre los imperios, la vida ciudadana y las familias; orígenes de las diferencias económicas y profesionales; teoría del progreso en las artes; el idioma. Nos proponemos: 1.º Determinar el sentido con que Abenjalidún plantea cada una de estas cuestiones y el alcance que les dá. 2.º Comparar aquel sentido con el que las mismas cuestiones tienen en

los sociólogos é historiadores modernos. Se lee la biografía de Abenjaldún, según Pons, en su libro *Historiadores y geógrafos árabigos españoles* (Madrid, 1898). Se acuerda que uno de los alumnos redacte las actas ó diario de las reuniones. Se distribuyen las diferentes partes del estudio entre los demás alumnos, escogiendo cada cual la cuestión que más parece interesarle. La traducción del texto de Abenjaldún (traducción francesa del barón de Slane) fué hecha principalmente por los alumnos Sres. Jardón, Rico y Argüelles.

2.ª *reunión.* Se lee el capítulo de los *Prolegómenos* (tomo I, pág. 71) en que el autor afirma la existencia de una ciencia de la Sociedad (y de la civilización). Procuero hacer notar á los alumnos el desarrollo de las ideas del autor y el modo que tiene de ver los problemas que plantea; y al efecto, les pregunto sobre su inteligencia de los diversos pasajes y hago que se vuelva á leer éstos y los comparen. Insisto en que eso es lo que debe hacer siempre en toda lectura, para penetrar el pensamiento de un escritor. Las conclusiones á que llegamos, respecto del de Abenjaldún, son éstas: 1.ª Al principio, Abenjaldún parece ver comunidad de objeto en la Historia y la ciencia de la Sociedad y de la civilización (su definición de Historia). 2.ª Luego deshace esa unidad, presentando la ciencia social y de la civilización como distinta de la Historia, *sui generis*. 3.ª Considera aquella ciencia como *auxiliar* del historiador, en cuanto sirve para comprobar la verdad ó verosimilitud de los testimonios (posición subordinada). 4.ª La *necesidad* de la nueva ciencia la ve, pues, con relación á la Historia (en cuanto es necesaria para ésta), no en sí misma con necesidad lógica, por tener objeto propio. 5.ª El historiador debe, en opinión de Abenjaldún, conocer la ciencia social antes de estudiar la Historia.

6.* Pretende ser él quien ha inventado esa ciencia, sólo rudimentariamente iniciada en autores anteriores

3.* *reunión.* Lectura del primer discurso preliminar de los *Prolegómenos* (I. pág. 86). Por qué es necesaria la sociedad. Sociedades animales: su diferencia con las humanas. Fundamento de la civilización: (¿el apoyo mutuo?); recordamos á este propósito la discusión moderna entre darwinistas y cooperatistas. Necesidad y nacimiento de la autoridad en las sociedades humanas.

El alumno Sr. Blanco lee una serie de extractos y notas hechos sobre la base de los libros de Giddings, Azcárate y Posada, y encaminados á exponer el modo actual de plantear el problema de la Sociología. Direcciones diversas. Análisis de la doctrina de Sales y Ferré. Comparación de la ciencia sociológica moderna y las ideas de Abenjaldún. Este parece no considerar más que la Sociología descriptiva; pero, en todo caso, no la ve sustantiva y desinteresadamente, sino adjetiva y secundariamente, en cuanto es útil para la Historia.

4.* *reunión.* Lectura del segundo discurso preliminar (I, pág. 90), que trata de la forma de la Tierra y de sus partes, y el dedicado á la descripción del primer clima. Seguimos el texto, en lo posible, sobre los mapas del *Atlas antiquus*, de Sieglia. El *Orbis terrarum* de los antiguos. Falta el sistema en Abenjaldún al determinar el área de cada clima. Sentido de esta palabra en aquel autor y en la ciencia y el habla corriente moderna. Conclusiones relativas á la influencia general de las temperaturas (excesivas). Observaciones sobre los conocimientos geográficos de Abenjaldún.

5.* *reunión.* Se termina la descripción de los cli-

mas. Influencia concreta de los climas. Teoría del término medio en lo físico y en lo moral, dependiente del *clima medio*. Concepto de lo *extremo* que tiene Abenjaldún: es lo mismo que no civilizado. Influjo del clima en los sentimientos religiosos. Idem en el color de la piel, ojos y cabello. Modificaciones que imprime la proximidad del mar en los países cálidos. Irregularidad de la zona de cada clima con relación al ecuador; v. g., Lérida y casi toda Cataluña, en otro clima que Galicia, Burgos, Segovia.....

6.ª *reunión*. Se vuelve á leer el tercer discurso determinando con precisión el alcance de la influencia que sobre lo espiritual (ciencias, artes..... oficios, costumbres) concede Abenjaldún al clima. Efectos de éste sobre lo económico. Contra la teoría de la raza: argumentos de Abenjaldún. Una definición de civilización (I, 173).—Lectura del cuarto discurso preliminar. Efecto de la temperatura sobre el carácter. Diferencias, en este respecto, entre los hombres ribereños y los de las mesetas altas y las montañas. Relación de esto con el ahorro. Exageraciones del autor. Precedentes de este estudio en Masoudi.—Quinto discurso preliminar. Los climas templados. Influencia de la fertilidad del suelo en los progresos de la civilización. Comparación con los animales. Diferencia entre los hombres del campo y los de las ciudades á esto respecto. Influencia de los condimentos. Influencia sobre los sentimientos religiosos (comparación con el ideal cristiano de abstinencia y alguna doctrina de Tolstoy). Los que comen mucho, resisten menos el hambre: comparación con la teoría moderna de los organismos resistentes por bien nutridos. Doctrina sobre el hambre y su buena influencia. Trasmisión de cualidades morales del ser cuya carne se come.

7.^a reunión El alumno Sr. Soto Jove lee una exposición de las teorías modernas sobre la influencia del medio físico. Fuentes: Altamira, *La enseñanza de la Historia*; Brunhes, *L'Irrigation*; Hauser, artículo sobre la Geografía humana en la *Revue du mois*. Amplio de vez en cuando el trabajo del alumno, dando más detalles sobre la teoría de Brunhes; sobre las maneras de ver la relación entre lo físico y lo psicológico: la Psicofísica moderna; sobre las doctrinas de los biólogos acerca de la función y el órgano, atrofia de órganos por desuso, ontogenia, etc.; sobre Ritter y su teoría y las de Volney, Reclus y otros autores. Empezamos á leer, á este propósito, el capítulo III de *El hombre y la tierra*, de Reclus, notando sus afirmaciones sobre la influencia del medio. En todo ello, hemos comparado con las ideas de Abenjalidún. Este no ve la influencia del relieve, sino sólo la de la temperatura; y ésta, como estática, no como dinámica.

8.^a reunión. Continúa la lectura de Reclus. Efectos de la sequedad. La sobriedad como resultado del clima; comparación de esta doctrina (en cuanto á los resultados beneficiosos de la sobriedad) con la de Abenjalidún. Influencia del paisaje y del sol en los caracteres: recuerdo de la teoría de Mougeolle sobre las épocas (calurosas) de las revoluciones, y las creencias del vulgo en este particular. La humedad: los pueblos lacustres. Influencias de las montañas. La llanura: Castilla como tipo de ella. Los bosques: su efecto aislador y conservador. Las Montañas y los movimientos de independencia. Los ríos: su papel en el mundo. Ejemplos de Egipto y Asiria.

9.^a reunión. Se termina la lectura de Reclus. Complejidad del medio físico. Otras influencias que se mezclan á él. Medio espacio y medio tiempo. Evo-

lución del medio.—Explicaciones sobre todo esto.

10.^a reunión. Teoría de Abenjaldún sobre los estados de civilización: nómadas y sedentarios; campesinos y ciudadanos. Precedencia de la vida campesina sobre la ciudadana. Origen de ésta. Virtudes del campo y vicios de la ciudad. (El error clásico de Horacio, Fr. Luis de León, etc. Balzac y su novela *Les Paysans*). Error de Abenjaldún al afirmar que solo la vida de ciudad es sedentaria. La vida ciudadana como término de la civilización y comienzo de su decadencia. No menciona Abenjaldún los estados de cazador y pescador. La cuestión solo le interesa por lo que sirve a la teoría de la formación y declinación de los imperios. Cómo se vé, en todas sus descripciones del estado nómada, al árabe, que no conoce más vida típica de esta clase que la del desierto arábigo y africano. Importancia de sus observaciones sobre la solidaridad de la familia (patriarcal) y sobre la clientela.

11.^a reunión. El alumno García Moliner lee sus notas de los libros de Tylor (*Antropología*) y Sales (*Sociología*) sobre la sucesión, caracteres y relaciones de los estados profesionales; caza, pastoreo, agricultura.... Coincidencias y divergencias con otros autores (Reclús, etc.). Lectura de algunos párrafos de la *Sociología* de Sales, no aprovechados por el alumno, y de otros de Jhering: *Prehistoria de los indo europeos*. Comparaciones de las ideas de ambos autores entre sí y con las de Abenjaldún.

12.^a reunión. Se leen los párrafos de las páginas 270, 275, 276, 280, 286, 291, 294, 295 y 304 de los *Prolegómenos* (tomo I), referentes a los factores sociales. El argumento común de todos esos pasajes es ensalzar el espíritu familiar como fuerza histórica para alcanzar el poder. Ese sentimiento se acentúa en la vi-

da nómada y declina en la ciudad (punto de vista de un árabe).

El alumno Sr. Salgado lee las notas que ha tomado en Spencer, relativas á la doctrina moderna sobre los factores sociales. Distinción entre los externos é internos. Ambito de cada uno de estos grupos. Abenjaldún no estudia el espíritu familiar apreciándolo como un factor; es decir, no tiene conciencia del problema doctrinal como los sociólogos de hoy, aunque sí de la importancia de aquella fuerza.

13.^a reunión. Lectura del párrafo de la pag. 306. Teoría de la imitación. Origen de la imitación entre los hombres. Casos en que se producen (ejemplos de cristianos y musulmanes en España). Deficiencias de la doctrina de Abenjaldún en este punto. La comparo con la teoría moderna sociológica del mimetismo, como medio de lucha por la existencia, en los animales y en el hombre (adoptación, simulación), y la de la imitación inconsciente, sin intención, como fenómeno psicológico natural.

El alumno Sr. Valledor lee sus notas del libro de Tarde, *Les lois de l'imitation* y del de Ribera, *Orígenes del Justicia mayor*, como representantes de la teoría moderna. Comentarios, aclaraciones y nuevos ejemplos. En conjunto, estimamos que la teoría moderna es mucho más amplia que la de Abenjaldún: aprecia la totalidad del fenómeno.

Quedó interrumpido aquí este trabajo, que probablemente se continuará en el curso próximo.

RAFAEL ALTAMIRA.

SEMINARIO, LABORATORIO y MUSEO DE CRIMINOLOGIA

En otra parte de estos *Anales* (1) he hablado de la necesidad de enseñar el Derecho Penal, no tan solo en la cátedra, sino además en el Laboratorio.

Confieso ingénuamente que este complemento pedagógico del laboratorio está siendo mi aspiración y mi pesadilla desde que me consagré a la enseñanza del Derecho Penal. Entiendo que, sin olvidar los principios filosóficos y primeros de la ciencia, sin restarles importancia y sin abandonar los luminosos y seguros caminos del método racional, es indispensable, dado el estado actual del desenvolvimiento de la Criminología, acudir a la experimentación no pocas veces: hay, por ejemplo, que estudiar el delito, no tan solo en las regiones metafísicas, sino en los grupos sociales concretos y en los individuos que los componen y que en ellos delinquen, delinquieron ó delinquirán.

Pero esta aspiración y esta pesadilla mías y no pudieron lograrse desde luego, como en otra ocasión explicaré (2). Solamente cuando, después de mi paso por la cátedra de Derecho Penal de Zaragoza, como auxiliar por oposición de aquella Universidad y por la misma cátedra de la Universidad de Santiago, como catedrático numerario por oposición de dicha Escuela, obtuve por traslado la cátedra de Derecho Penal de la Universidad de Oviedo, pude reanudar con éxito mis gestiones. Del resultado que ni empeño logró es de lo que me propongo dar sucinta cuenta en las referencias siguientes.

(1) Véase pág. 16 y siguientes.

(2) Tengo en preparación un opúsculo sobre el Museo y Laboratorio de Criminología de la Universidad de Oviedo.

I.-ANTECEDENTES DE SU ORGANIZACION

Expuesta la idea en uno de los primeros Claustros á que tuve el honor de asistir en la Universidad, en Mayo de 1906, fué acogida, como yo esperaba, de la manera más favorable por mis queridos compañeros siempre atentos á mirar con solicitud por los progresos científicos y á no desdeñar nada que redunde en beneficio de la Universidad de Oviedo, la cual, en este caso concreto, podía ser la primera de España en organizar un Laboratorio y Museo de Criminología. Había además, en nuestra Universidad de Oviedo, el buen precedente de que el distinguido profesor Sr. Aramburu, dignísimo antecesor mío en la cátedra de Derecho Penal, había conseguido en otro tiempo, que se adquiriera una caja antropométrica de Topinard y con ella había practicado, durante los pasados cursos, curiosas investigaciones antropológicas en la cárcel, ayudado de sus alumnos.

Pero, yo entendía que había que llegar á más y que ese más era el Laboratorio y Museo de Criminología. A tal fin, alentado por mis compañeros de Claustro, presenté un presupuesto, con la base de modestísimo crédito (acordándome de que contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar, singularmente en el orden de la administración pública), para adquirir los primeros materiales que habían de constituir el Laboratorio y el Museo. Entre otras cosas, pedía yo, atlas, colecciones de cráneos, materiales para la formación de diagramas, estadísticas, etc., etc.

Se remitió el presupuesto á Madrid, pero terminó el curso de 1905 á 1906 y comenzó el de 1906 á 1907 sin que el Gobierno de S. M. hubiera concedido el crédito pedido y, por lo tanto, sin que yo dispusiera para las prácticas experimentales de Laboratorio, de otro material que la caja de Topinard, no del todo

adecuada para la antropometría judicial y en no muy buen estado de conservación. No obstante, estaba tenazmente decidido á establecer el *Laboratorio y Museo de Criminología*, aun cuando fuese sin museo y sin laboratorio, y á este fin convoqué á mis alumnos y á cuantos tuvieran afición al Derecho Penal, á una reunión en la que puntalicé mis propósitos y acordamos realizar, en la forma que fuese factible, algunos trabajos de estadística criminal que, poco á poco, han ido realizando individualmente, en sus casas, mis alumnos y que luego han sido objeto de examen detenido en las reuniones periódicas que hemos celebrado durante el curso.

De este modo y contando, además, con los donativos hechos por algunas personas, hemos conseguido reunir ya una colección no despreciable de documentos criminológicos, con los que vamos formando el Museo. El profesor Altamira, encargado de la Biblioteca de la Facultad de Derecho, nos proporcionó, con los créditos á ella concedidos, el curioso *Atlante* de Lombroso. El profesor Pérez Martín, de la Facultad de Ciencias, nos ha prestado, también, valiosa ayuda, dándonos datos muy interesantes para el estudio de la generación climatológica del crimen, y últimamente, el Ilmo. Sr. Rector, ha donado curiosos mapas criminológicos de la delincuencia asturiana. Otras personas, de que después se hará mención, han contribuido con valiosos donativos a la formación de nuestro modesto Museo.

En Enero de 1907 y á consecuencia de haber concedido el Gobierno de S. M. un crédito de 1.000 pesetas á la Facultad de Derecho para la adquisición de material científico, redacté el siguiente presupuesto con la cantidad que, hecha la oportuna distribución, me correspondió:

PRESUPUESTO

PARA LA INVERSIÓN DEL PRIMER CREDITO QUE IMPORTA QUINIENTAS PESETAS, CONCEDIDO AL LABORATORIO Y MUSEO DE CRIMINOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

I.—Laboratorio de Criminología.

	PESETAS
Una caja de compases para dibujo lineal.	25 ⁽¹⁾
Papel de dibujo y cuadriculado.	20
Una caja de pintura á la acuarela.	15
Una lente de aumento.	8
Tinta china en barras.	2
Un cardiógrafo.	100

II.—Museo de Criminología.

SECCION PRIMERA.—SOCIOLOGIA CRIMINAL.

ANFOSO.— <i>Atlante geografico della criminalità.</i>	20
Cuatro carpetas tamaño doble folio mayor.	4
Cuatro carpetas tamaño folio mayor.	2
Cuatro carpetas tamaño cuarto	1

SECCION II.—ANTROPOLOGIA CRIMINAL.

Un atlas anatómico del hombre.	10
Un atlas anatómico del cerebro humano.	4
Un atlas anatómico del cráneo humano.	4
Para la adquisición del <i>Atlas Criminológico</i> de D. Jose Cabellud, y otras obras del mismo (nueve tomos).	170
Colección de reproducciones de cráneos normales y anormales.	100

SECCION III.—PRISIONES.

Dos carpetas tamaño folio mayor.	1
Un album en blanco.	4

SECCION IV.—POLICIA CIENTIFICA.

ALONGUI.— <i>Manuale di Polizia Scientifica.</i>	10
<i>Total.</i>	500

(1) Los precios expresados no son los exactos. Están calculados aproximadamente para cumplir la formalidad del presupuesto, porque algunas de las partidas mencionadas no se encontraron en catálogos comerciales.

Hubo, después, que suprimir de este presupuesto algunas partidas, entre ellas el cardiógrafo y la colección de cráneos, para aplicar los créditos asignados á ellas á otras atenciones ineludibles de la Facultad.

Con todo esto, se ha ido disponiendo de algún material y se puede decir que están colocadas las bases para la organización de nuestro Laboratorio y Museo de Criminología. Lo que nos falta es buen local: hubieramos querido establecer uno y otro en local *ad hoc* é independiente. Pero, tenemos que servirnos de la sala destinada á la biblioteca de la Facultad, de la cátedra y de estanterías poco á propósito. Yo indago la manera de resolver esta cuestión y quisiera en años sucesivos poder dar cuenta de gestiones satisfactorias.

II. DIARIO DE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS DURANTE EL CURSO 1906-1907

El 13 de Octubre de 1906 se celebró la reunión previa, quedando adscritos al Laboratorio los siguientes alumnos; Sres. Berjano (D. V.), Alvarez, Escalada, Gallego, Marcos, González del Valle (D. J.), Conde, Estrada, Argüelles, de la Villa, Gozález Ferrería, Rodríguez Cividanes, Carreño, Valledor, Benavides, Rico, Marqués y Prieto (D. S.)

Se convino en que la asistencia á las prácticas de Laboratorio era perfectamente voluntaria y que no se limitaría á los alumnos de Derecho penal, sino que podrían tomar parte en ellas, cuantas personas lo desearan.

Se nombró encargado de redactar el diario de las prácticas que se realizaran durante el curso, al alumno oficial de Derecho penal D. Nazario Gallego y Rodríguez, el cual ha escrito la siguiente *Crónica del Laboratorio y Museo de Criminología de la Universidad de Oviedo, Curso de 1906 á 1907*:

«Reunidos por primera vez el día 13 de Octubre de 1907, los alumnos de Derecho penal, para organizar, bajo la dirección de nuestro profesor D. Enrique de Benito, el Laboratorio y Museo de Criminología, después de acordar que estas reuniones serán bimensuales, mientras no se disponga de elementos para celebrarlas semanalmente, y de exponer á grandes rasgos algunos de los problemas que en ellas han de ser estudiados, hizo nuestro profesor las consideraciones que á continuación expresaré y que han de servir para dejar sentadas las principales bases, de nuestras prácticas experimentales.

«No es posible negar, dijo el Sr. De Benito, dado el moderno y cada vez más pasmoso progreso del estudio del Derecho penal, la necesidad de aplicar los métodos experimentales al conocimiento de no pocos de los problemas que forman hoy parte de esta ciencia. Todos los autores contemporáneos están conformes en reconocer dicha necesidad. Débese el carácter experimental ó inductivo de la moderna ciencia penal al tributo considerable que ya le rinden, principalmente dos grandes disciplinas: la Sociología y la Antropología. Ya no se estudia el delito como acto en sí, ó, como si dijéramos en estilo escolástico «como realidad ontológica», sino que se estudia y considera también como fenómeno que se explica por el concurso de factores *endógenos* y *mesógenos*; individuales y radicantes en el medio físico y social que rodea al sujeto. Tampoco estudia ya la ciencia penal al delincuente como sujeto del acto y por lo tanto la participación principal ó accidental que tome en el delito; sino, además, como hombre que en su constitución especial y en su funcionamiento psíquico posee, ya en gérmen, ya claramente desenvueltas, tendencias al crimen, siquiera no se haya hecho reo de él todavía.

«Se ha incorporado al Derecho penal la llamada

ciencia de las prisiones, cuyos principios no es bien que los contruyamos únicamente sobre la abstracción filosófica, sino, ante todo, sobre lo que la realidad nos muestra y pide. Y se ha agregado también, últimamente, lo relativo á la llamada *Policiá científica* ó *Arte de la policiá judicial* cuyas investigaciones obedecen, en gran parte, á la inducción experimental.

«De suerte que sin que olvidemos los principios filosóficos y primeros de la ciencia y, por lo tanto, sin que abandonemos con imprudencia notoria, el camino de la deducción ó de la síntesis filosófica, necesitamos acudir á la experimentación si queremos abarcar el total contenido del Derecho penal siguiendo recientes y no interrumpidos progresos.

«Ahora bien—continúa el Sr. de Benito—la experimentación no puede realizarse sin el *Laboratorio eficazmente*. Antes, los Laboratorios eran algo anejo á la enseñanza de ciertas ciencias físicas y naturales, como la Química, porque se entendía que no había otras ciencias experimentales que esas. Pero hoy se entiende que hay otras ciencias que hasta ahora se reputaban no experimentales sino eminentemente filosóficas, que no desdeñan los procedimientos de observación, sino que se valen de ellos, en mayor ó menor escala, para ensanchar su campo. De ahí, pues, que se puedan y que se deban organizar *Laboratorios* de Criminología en donde con los debidos elementos de trabajo se realicen las oportunas prácticas criminológicas en los cuatro órdenes en que cabe efectuarlas: en el de la Sociología y Antropología criminales, en el de la Ciencia de las Prisiones y en el de la *Policiá científica*.

«No basta—añade— el *Laboratorio*. Es necesario un complemento, y ese complemento es el *Museo*. Los documentos criminológicos elaborados en el *Laboratorio* deben ser conservados en el *Museo*, donde,

bien ordenados, podrán servir para su estudio posterior.

«Con estos antecedentes, un *Laboratorio y Museo de Criminología* debe ser establecido sobre las siguientes bases principales:

I. El trabajo en común del profesor y de los alumnos en las prácticas de Laboratorio.

II. La independencia de lugar y personas en tales prácticas con respecto á las prácticas que se realicen en otros órdenes de la enseñanza universitaria.

III. La distribución de las prácticas en las cuatro secciones siguientes: *Sociología criminal, Antropología criminal, Prisiones, Policía científica*.

IV. La organización de los documentos criminológicos que han de constituir el *Museo* en las cuatro secciones anteriormente mencionadas.

V. La mayor ó menor publicidad según su interés científico de todas ó de algunas de las prácticas realizadas, ya en forma de *Boletín*, ya en otra forma que se acuerde.

«De esta manera—concluyó nuestro profesor—podrá intentarse el estudio del Derecho penal en conformidad con las modernas exigencias del progreso científico y siguiendo el ejemplo de lo que se hace en los pueblos cultos. No debe contenernos el que las Universidades españolas no hayan emprendido esta tarea: precisamente esta consideración debe ser un estímulo. Tampoco debe contenernos la carencia absoluta de recursos de todo género. Debemos empezar con la mayor modestia. Si la constancia no nos abandona, quizás logremos que los llamados á convencerse se convenzan un día de que nuestra obra es merecedora de toda clase de auxilios.»

«Después se trazaron las líneas generales á que han de obedecer las prácticas experimentales que se realizarán en el presente curso, desde el punto de

vista de la Sociología y de la Antropología. Las primeras serán informaciones gráficas sobre la delincuencia en España y su relación con algunos factores físicos y sociales, y las segundas estribarán en observaciones directamente hechas sobre criminales tan pronto esté instalada la nueva prisión celular de esta ciudad.

«Se dieron algunas instrucciones sobre la manera de desarrollar en forma de diagramas, datos estadísticos y con las cifras á que se eleva la criminalidad española en 1904 según las edades y sexos, quedaron encargados los Sres. Alvarez y Berjano de desenvolver una gráfica acompañada de la oportuna memoria explicativa. También se dió encargo al Sr. Rico de que desarrollara en forma de árboles genealógicos algunos datos observados por Legrain y expuestos en sus obras, á fin de estudiar el influjo del alcoholismo y de la herencia patológica en el delito.

«Finalmente, se acordó que las reuniones para dar cuenta de los trabajos experimentales, se celebren en sábado cada quince días.

«*Día 27 de Octubre.*—En la reunión de este día los Sres. Alvarez y Berjano dieron cuenta del estado en que llevaban la formación de su diagrama sobre la criminalidad en España en 1904 por edades y por sexos, afirmando que hasta ahora la gráfica responde á lo expuesto por los principios científicos relativos á la influencia en el delito de dichos factores.

«El Sr. De Benito sentó las líneas generales para otra experiencia en que habrá de ocuparse el Laboratorio; estribará en desarrollar la curva térmica y la curva higrométrica con los datos de la temperatura media y de la humedad media de Oviedo, en un periodo de años tan extenso como sea posible; y en seguida en desarrollar por bajo de esas curvas la de la criminalidad en Oviedo en igual espacio de tiempo para

comparar sus respectivas oscilaciones y ver de esclarecer cuanto se pueda el oscuro problema criminológico de la influencia de los factores climatológicos en la delincuencia. Para los datos referentes á la humedad y á la temperatura, el profesor de la Facultad de Ciencias Sr. Pérez Martín ha ofrecido poner á nuestra disposición cuantos datos existan en el Observatorio y para los segundos á su debido tiempo se determinará la forma de obtenerlos en los archivos del Juzgado de instrucción y de la Audiencia.

«*Día 10 de Noviembre.*—Se examinó detenidamente la gráfica de los Sres. Alvarez y Berjano. La curva de delincuencia por edades denuncia una elevación grande que tiene por límites la edad de 20 y la de 30 años próximamente, lo que se explica porque la época de la vida de plenitud físico-psíquica es también la de la delincuencia. Llamó también la atención la curva de criminalidad correspondiente á los menores de 18 años, curva muy alarmante y á este propósito se discutió el atraso de España en el orden de la prevención y represión de la infancia y juventud abandonadas, viciesas y delincuentes, y la necesidad de llegar á la reforma social y jurídica en este punto á imitación de lo que se hace en el extranjero.

«*Día 21 de Noviembre.*—Se habló en esta reunión de la necesidad de adquirir cuantas noticias sean útiles referentes á la organización en el extranjero de Museos de Antropología criminal, Laboratorios de Medicina legal y Psicología experimental y de otras instituciones similares á la nuestra, no tan sólo para conocer el estado de estos estudios en el mundo culto, sino además para tratar de adoptarlos con más perfección en la Universidad de Oviedo. El Sr. De Benito quedó encargado de esta comisión.

«También se trató de dar el debido cumplimiento á las bases acordadas en nuestra primera reunión rela-

tivas al funcionamiento de nuestro Laboratorio y Museo. Se aprobó solicitar del Ilmo. Sr. Rector que nos habilite local y armarios para conservar debidamente ordenados nuestros trabajos. En vista de la carencia absoluta de medios pecuniarios, no se resolvió nada en concreto sobre la idea de la publicación periódica del *Boletín criminológico* que dé cuenta de nuestras tareas, si bien nuestro profesor ofreció publicar á fin de curso un folleto acerca de este particular.

«El Sr. De Benito dió cuenta del estado de la investigación proyectada y que se refiere á la determinación de la influencia de la temperatura y de la humedad en la criminalidad. El profesor Sr. Pérez Martín, de la Facultad de Ciencias, ha participado que tiene los datos completos para hallar la temperatura y la humedad medias de Oviedo en todos los meses y años comprendidos desde 1850 hasta el día; y ha ofrecido encargar á sus alumnos que desarrollen estos datos en forma de diagrama, que será entregado al Laboratorio para que nosotros tracemos las curvas de la criminalidad en Oviedo en el mismo periodo de tiempo y podamos llevar á efecto la importante investigación acordada, la cual, por tratarse de observaciones que se extienden á un lapso de tiempo tan considerable, es de suma transcendencia y de mucho mayor valor que el que tienen las experimentaciones hasta ahora hechas por la ciencia penal en este orden. El Sr. Alvarez quedó comisionado para avistarse con el archivero de la Audiencia territorial á los efectos de los datos que allí han de sernos suministrados.

«*Día 8 de Diciembre* —El Sr. Rico presenta una colección de árboles genealógicos de familias de alcohólicos, trabajo que le había sido encomendado, y en ella, después de detenido examen, se percibió claramente que la herencia alcohólica se manifiesta de las siguientes maneras: 1.ª Transmitiendo á la des-

endencia trastornos patológicos, principalmente de carácter nervioso y mental. 2.ª Transmitiendo á la descendencia la predisposición al alcoholismo. 3.ª Transmitiendo el alcoholismo á la descendencia trocado en instintos suicidas ó criminales.

«Como ejemplo curioso de herencia criminal, el Sr. De Benito presentó un árbol genealógico de la famosa familia de Juan Chetrien. También presentó al examen de los concurrentes á esta reunión el plano del famoso *Huerto del Francés*, lo que dió motivo á una interesante discusión acerca de los móviles del delito y grados de dolo.

«Nuestro profesor nos leyó algunos datos relativos al Museo criminológico que posee la reciente *Escuela de Criminología* de Madrid, la cual es una institución modelo entre las de su clase. El Museo de esta escuela posee una excelente colección de cráneos prehistóricos para el estudio de la Historia natural del hombre, un esqueleto articulado, dos máquinas eléctricas para medir la sensibilidad, un estesiómetro, una colección de cráneos de criminales, otra de taraceos, ejemplares del arte y de la industria típicos entre los delinquentes, etc., etc.

«Por último, los Sres. Benavides y Gallego recibieron el encargo de redactar un diagrama relativo á la instrucción y la delincuencia en España en 1904 y otro referente al estado civil y la criminalidad nacional en el mismo año, á fin de completar el estudio experimental de los factores del delito.

«*Día 15 de Diciembre.*—Se examinó la gráfica desarrollada por los alumnos de la Facultad de Ciencias bajo la dirección de su profesor Sr. Perez Martín, notándose la precisión con que están trazadas las curvas referentes á la humedad media y á la temperatura media de Oviedo por meses, desde 1850 hasta la fecha. Se acordó comenzar, desde luego, la investiga-

ción en los archivos judiciales de Oviedo, tan pronto pasen las vacaciones de Navidad, para que quede completo este importante trabajo.

«Con la caja de Topinard, cuyo instrumental explicó el Sr. De Benito, se hicieron algunas prácticas, principalmente de medición de diámetros craneanos con el compás de gruesos, preparatorias de las que habrán de llevarse á efecto directamente sobre criminales, tan pronto se efectúe el traslado de los reclusos de Oviedo á la nueva prisión celular próxima á inaugurarse.

«*Día 19 de Enero de 1907.*—Presentaron en esta reunión su trabajo experimental los Sres. Benavides y Gallego, discutiéndose los datos que señala particularmente en lo relativo al estado civil de las personas en su relación con la criminalidad.

«El Sr. Alvarez dió cuenta de su visita al señor archivero de la Audiencia el cual nos facilita de buen grado cuantos datos del archivo nos sean de interés. En éste hay documentos completos desde época muy anterior á 1850; pero las pésimas condiciones de instalación de la referida dependencia y la necesidad de revisar muchos miles de causas que allí se conservan, inducen al Sr. Alvarez, á creer que la investigación á mas de ser penosa supondría una tarea continua de varios años. En atención á todo esto se resolvió que nuestro profesor, en compañía de los Sres. Alvarez y Berjano, visite el archivo de la Audiencia para que sobre el terreno vean las condiciones que ofrece á los fines de la investigación proyectada sobre las influencias climatológicas en el delito. Se acordó, también, que sin perjuicio de los datos que adquiramos por nuestra cuenta, se suplique al Ilmo. Sr. Rector que, en atención á la importancia científica de nuestro trabajo, reclame del Mi-

nisterio de Gracia y Justicia los datos estadísticos que allí existan.

«*Día 2 de Febrero.*—El objeto principal de esta reunión fué el detenido examen del *Atlante* de Lombroso, recientemente adquirido. Los Sres. Alvarez, Berjano, Prieto, González Ferrería y otros hicieron observaciones particulares acerca de algunos de los curiosos ejemplares criminológicos contenidos en el referido atlas.

«Se dió cuenta de algunas noticias relativas al Museo de Antropología criminal establecido por César Lombroso en Turin.

«El Sr. De Benito participó á los presentes sus impresiones acerca de la visita hecha al archivo de la Audiencia y al del Juzgado de Instrucción. De este hay que prescindir en absoluto por no estar organizado. Respecto del primero, los libros-registros que hubieran simplificado mucho la tarea, contienen datos muy ambiguos y hay que proceder al examen parcial de cada causa criminal desde 1850 acá. Esta tarea es dificilísima, por no estar bien ordenados los legajos y por el pésimo estado de conservación de algunos de ellos, medio destruidos por el polvo y por la humedad; porque hay que tener en cuenta que el archivo está situado en un desván. Además, la investigación, aun llevándola á cabo con constancia, su pone el empleo de varios años, debido a la necesidad de revisar más de veinte mil causas.

«En vista de todo esto, el Sr. De Benito manifestó que había dirigido á la superioridad el siguiente oficio:

«*Ilmo. Sr.: Tengo el honor de dirigirme á U. S. I. para expresarle que, á fin de atender á las necesidades de la enseñanza y de los progresos cada vez más crecientes de la asignatura de Derecho penal, de mi cargo, los alumnos de esta cátedra realizan bajo mi dirección,*

periódicamente, prácticas de Laboratorio de Criminología. Pero acontece, Ilmo. Sr., que disponiendo de escaso y deficiente material científico para llevarlas á cabo y tropezando á cada momento con la defectuosa organización de las oficinas, archivos y otras dependencias ó centros oficiales existentes en esta capital, á los cuales tenemos que acudir en busca de datos necesarios para nuestras investigaciones experimentales, nos vemos en la precisión de abandonar por imposibles algunas de dichas investigaciones ó de efectuarlas con tal lentitud y de manera tan incompleta y tan ocasionada á errores, que resultan ineficaces y hasta contraproducentes con respecto á los fines que me he propuesto.—En atención á estas razones, me permito dirigirme á V. S. I. en súplica de que se digne ver el modo de hallar arbitrio de reclamar ese Rectorado del organismo competente de la Administración central los datos siguientes: Número y especie de delitos y faltas ejecutados en el término municipal de Oviedo, desde el día primero de Enero de mil ochocientos cincuenta hasta la fecha, con expresión del año, mes y día en que fueron cometidos ó descubiertos. En el caso de que el término municipal hubiera sufrido variaciones en su demarcación durante este período de tiempo, deberá entenderse por tal término lo que tradicionalmente viene denominándose concejo de Oviedo.—No dudo de que, reconociendo V. S. I. la importancia de estos datos para el estudio de la criminalidad local, por las transcendentales consecuencias científicas que de ellos pudieran deducirse, se dignará atender á esta súplica que hago sin mirar á otra cosa que á los hermosos y supremos intereses de la ciencia y de la enseñanza.—Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Oviedo, 30 de Enero de 1907.—Firmado: Enrique de Benito.—Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Oviedo.»

«También leyó el Sr. De Benito el presupuesto que había redactado para invertir el crédito de 500 pesetas concedido al Laboratorio y Museo, presupuesto cuyo detalle es el siguiente: (1)

.

«*Día 16 de Febrero.*—Continuó el examen del atlas de Lombroso y la discusión acerca de algunos de los ejemplares que contiene.

«Se examinó también el *Atlante geográfico della Criminalità*, de Anfosso, recientemente adquirido.

«No habiéndose recibido contestación del Ministerio de Gracia y Justicia referente al oficio que más arriba se transcribe, volvió á ser discutido el alcance y modo de proceder en la investigación relativa á las influencias climatológicas en el delito, ya comenzada, no recayendo acuerdo concreto acerca de algunas proposiciones presentadas por el Sr. Prieto de la Torre.

«Nuestro profesor leyó una carta que había recibido del Sr. Cabellud, director de la Prisión de Bilbao, en la que este señor ofrece un donativo de varias fotografías de taraceos de criminales.

«Recorrimos las diversas dependencias del edificio de la Universidad, por si alguna de ellas pudiera ser destinada á la instalación de nuestro Laboratorio y Museo, en vista de la urgente necesidad de disponer de local apropiado. Después de esta detenida visita, se acordó solicitar del Ilmo. Sr. Rector la colocación de unas vitrinas y estantes en la cátedra número 8, para que se instale, con carácter provisional, el Museo.

«*Día 2 de Marzo.*—Se dedicó esta reunión al estudio de la criminalidad de sangre en España, sir-

(1) Véase la página 99.

viendo de base el libro publicado por el Sr. Bernaldo de Quirós. Se examinaron concretamente las causas que la producen y los remedios jurídicos y sociales más conducentes á aminorarla.

«*Día 16 de Marzo.*—El Sr. Benavides dió lectura á la memoria que ha escrito en colaboración con el Sr. Gállego referente á los diagramas compuestos por estos dos señores sobre el estado civil y la instrucción como factores de la criminalidad en España en 1904. Algunos de los puntos de vista sostenidos por los Sres. Gallego y Benavides fueron objeto de particular examen.

«El Sr. De Benito dió cuenta del estado en que se halla el asunto del traslado de los presos de Oviedo á la nueva cárcel y de las dificultades con que tropieza la inauguración del nuevo establecimiento. En vista de esto, se acordó aplazar las investigaciones antropológicas en proyecto para cuando el traslado esté hecho.

«*Día 20 de Abril.*—El Sr. Berjano leyó la memoria redactada en unión del Sr. Alvarez y relativa al diagrama desarrollado por ambos sobre el influjo de la edad y del sexo en la criminalidad de España en 1904.

«Después de alguna discusión acerca de las afirmaciones en ella sustentadas, se realizaron algunas prácticas del sistema de identificación antropométrica, con la ayuda del album publicado por Alfonso Bertillón y del *Manual* del Sr. Taladriz.

«El Sr. De Benito participó que el Ministerio de Gracia y Justicia había contestado al oficio de 30 de enero reñitiendo el Anuario penitenciario de 1888 y el de 1904. Pero como estos datos son perfectamente inútiles para nuestro objeto, sin perjuicio de volver á oficiar, se impone que nos abandonemos á nuestro propio esfuerzo, adquiriendo dichos datos en los ar-

chivos judiciales de Oviedo. En atención á lo avanzado del curso, se acordó que esta tarea se comience en el curso próximo.

«*Día 4 de Mayo.*—La reunión de este día no tuvo otro objeto que el dar por terminadas las tareas experimentales del presente curso.

«Se leyó la crónica de lo realizado durante todo él y se ultimó el inventario del material constitutivo hasta ahora del Laboratorio y del Museo.

«Quedó nombrada una comisión de los Sres. Alvarez, Berjano, Gallego y los demás alumnos oficiales de Derecho penal que no se ausenten de Oviedo durante las próximas vacaciones del verano para que queden encargados de proceder á la organización y arreglo del Museo, colocando los ejemplares criminológicos existentes en carpetas y estantes ó vitrinas. Estos trabajos se empezarán el día 23 del corriente.

«Y con esto se declaró terminado el curso en el Laboratorio y Museo de Criminología.

«Oviedo, 10 de Mayo de 1907.—*Nazario Gallego y Rodríguez, alumno de Derecho Penal.*»

III.—INVENTARIO DEL MATERIAL

QUE CONSTITUYE EL LABORATORIO Y EL MUSEO

Para que el lector pueda formarse más cabal idea del estado presente de las prácticas experimentales de Derecho penal, publicamos aquí un inventario de los objetos que hasta ahora componen el *Laboratorio y Museo de Criminología*. La lista es mezquina ciertamente, pero no nos debe arredrar que lo sea. La institución lleva pocos meses funcionando y ha carecido de recursos para vivir; de suerte que, en medio de todo, algo han superado los resultados obtenidos á lo que podía y debía esperarse.

Laboratorio de Criminología.

Una caja antropológica de Topinard.—Un estuche para dibujo lineal, con aplicación á la redacción de diagramas, etc.—Una caja de pinturas á la acuarela para lo mismo.—Material complementario para la formación de diagramas, etc.; un rollo de papel marquilla; otro de papel cuadriculado; una barra de tinta china.—Una lente biconvexa.—Un rollo de cartillas antropológicas.

Museo de Criminología.

SECCION GENERAL.

Lombroso: *Atlante*, de la obra *L'Uomo delinquente*.—Un album en blanco.—14 carpetas para la conservación ordenada de documentos criminológicos.—Recortes fotográficos del museo de Lombroso, en Turín (donativo del alumno D. Miguel de la Villa).

SECCION DE SOCIOLOGIA CRIMINAL.

Anfoso: *Atlante geografico della criminalità*.—Tres mapas geográficos de la criminalidad en Asturias, por el Sr. Gi meno (donativo del Sr. Rector, don Fermín Canella).—Un diagrama de la criminalidad en España en sus relaciones con la edad y el sexo en 1904; trabajo de los Sres. Alvarez y Berjano.—Dos diagramas de la criminalidad en España en sus relaciones con el estado civil de las personas, en igual año: (trabajo de los alumnos Sres. Benavides y Gallego).—Un diagrama de la criminalidad en España en sus relaciones con la instrucción, en igual año: (trabajo de los alumnos Sres. Benavides y Gallego).—Una colección de árboles genealógicos de familias alcohólicas, para determinar el influjo del alcoholis-

mo en la degeneración y en el crimen (trabajo hecho según datos de M. Legrain, por el alumno Sr. Rico).—Un diagrama de la temperatura y de la humedad medias, de Oviedo, desde 1850, (sin terminar), trabajo de los alumnos de Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad.—Un plano topográfico del «Huerto del Francés» (donativo del Ilmo. Sr. D. Bernardo Cónsul, ex-presidente de la Audiencia territorial de Sevilla).

SECCION DE ANTROPOLOGIA CRIMINAL

Un atlas anatómico del cuerpo humano, tamaño natural.—Un atlas anatómico de la cabeza.—Un árbol genealógico de la familia de criminales, de Juan Chretien; trabajo del alumno Sr. Rico (M.).—Una colección de reproducciones de autógrafos para las investigaciones grafológicas (donativo de D. Enrique de Benito).—Una colección de reproducciones de taraceos (donativo de D. Enrique de Benito).—Cuatro fotografías de criminales taraceados (donativo del señor Cabellud, Director de la cárcel de Bilbao).

SECCION DE PRISIONES

En esta sección confesamos ingenuamente no poseer ejemplares.

SECCION DE POLICIA CIENTIFICA

Album de Alfonso Bertillon para los señalamientos antropométricos.—A. Moreno, *Registro antropométrico y hoja antropométrica*.

Como se ve, pues, tenemos ya, aunque harto modestas, sentadas las bases de un Laboratorio y de un Museo de Criminología en la Universidad de Oviedo.

Esto es todo lo que se ha hecho desde que tuve

el honor de tomar posesión de la cátedra de Derecho penal de esta ilustre Universidad.

Aun siendo pobres los resultados obtenidos, aun careciendo de medios de todo linaje para obtenerlos con mayor provecho ¿deberemos seguir insistentemente el camino emprendido? Yo creo que sí y tengo el inquebrantable propósito de seguirle con constancia y hasta con terquedad. Marchemos, pues, todo lo despacio que se quiera, pero siempre adelante.

ENRIQUE DE BENITO

REUNIONES GENERALES

CURSO DE 1905 Á 1906

NOTA SUMARIA DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN ELLAS

18 Octubre 1905.—Lectura de un artículo de la *Revue internationale de l'enseignement* sobre costumbres de estudiantes en Marburgo. Con este motivo, revisión del mapa de Alemania.—Recuerdos de las antiguas costumbres escolares españolas (Oviedo, Alcalá, Salamanca).—*Tom Brown School' s days*.—Oxford.—Los libros de André Laurie: *La vie de collègue*.—Educación física.

8 Noviembre.—Lectura, en francés y en castellano, de poesías de J. M. de Heredia, fallecido recientemente (*Les trophées, Romancero, Les conquerants*).—Explicación de las alusiones mitológicas é históricas de las poesías. Biografía de Heredia.

15 Noviembre.—El alumno Sr. Pérez Bances hace un excelente resumen crítico de la información de

L'Européen sobre la opinión de los noruegos en cuanto al problema político pendiente.—El alumno señor Longoria, expone su juicio sobre el poeta Gabriel y Galán y lee, en apoyo de él, algunas composiciones del volumen *Castellanas*. Comparaciones y recuerdos de otros escritores. Influencias campoamorianas y de Zorrilla.

22 *Noviembre*.—El alumno Sr. Berjano, expone, según un artículo de Macquardt en la *Revue scientifique*, los sistemas electorales proporcionales, del cociente, de D'Hout, de Siegfried y otros.—Lectura de capítulos de *El gran tacaño* relativos á costumbres de los estudiantes del siglo XVII.

29 *Noviembre*.—Con motivo de los sucesos de Barcelona leemos y comentamos las Bases de Manresa, (1892) las bases económicas, el Manifiesto catalán de 1898, la exposición á la reina (de igual fecha), opiniones de Pi y Margall y de otros autores.

6 *Diciembre*.—Lectura de una carta de un estudiante español en Alemania que *El Imparcial* de ayer publica. Comentarios sobre ella y sobre los estudiantes españoles.—Presentación del tomo I de los *Annales Jean Jacques Rousseau*. Quien fué Rousseau. Su significación. Lectura de un pasaje inédito sobre la influencia histórica de las mujeres.

13 *Diciembre*.—Insistiendo en lo relativo á los estudiantes, se lee la Memoria del Sr. Altamira sobre Asociaciones escolares (Congreso Pedagógico de 1892). El Sr. Canella añade noticias referentes á Oviedo y de relaciones de antiguos alumnos con la Universidad. Falta actual de espíritu de asociación en los estudiantes.

Lectura de un capítulo del libro *Au Maroc: dans l'intimité du Sultan* (Gabriel Veyre).

17 *Enero 1906*.—El alumno Sr. Carrizo lee la traducción del artículo de Paul Louys sobre la confede-

ración del trabajo y las ocho horas (*Revue bleu*, 4 Noviembre 1905) Se lee el programa electoral que acaban de publicar los socialistas franceses.—Se lee y comenta, con preguntas y noticias de historia europea contemporánea y anécdotas sobre Thiers, Napoleón III, la emperatriz, etc., un artículo de Milhaud, *L'origine de la Présidence de la République* (*L'Européen*, 13 Enero).

24 Enero.—Se leen y comentan pasajes del libro de M. Quillardet, *Espagnols et portugais chez eux*.

31 Enero.—Lectura y comentario del Manifiesto de los diputados y senadores regionalistas.

Con motivo de la conclusión relativa á la autonomía universitaria, se lee y comenta el proyecto de ley pendiente de aprobación de las Cortes. Se reconoce: 1.º Que hoy es posible, dentro de la legislación vigente, mucha acción autónoma en las Universidades, y que quizá no debiera concederse autonomía sino a las Universidades que con hechos se la conquisten. 2.º Que, dadas la situación actual y la orientación de muchos factores de la vida docente, podría ser peligrosa mucha autonomía para el régimen de los estudios.

7 Febrero.—Lectura y comentario del *Ariel*, de Rodó.

14 Febrero.—Termina la lectura de *Ariel*. Comparación de sus consejos á la juventud con los conjuros á ésta en los *Discursos á la nación alemana*, de Fichte.

21 Febrero.—Se lee algo de Mitología.—Conversación sobre Pedagogía, con observaciones personales y ejemplos. La Pedagogía de Manjón.—Pasajes de un artículo de Ribera en *Cultura española*.—Lectura y comentarios del programa de Historia moderna en el Ateneo de Madrid.

6. Marzo.—Hojeamos, como casi todos los días,

las revistas recién llegadas. Lectura y comentarios de un artículo de *Nuestro Tiempo* sobre el estado social y político que revela el *Quijote*. Errores históricos que contiene.—Conversación sobre Pereda y otros literatos españoles.

15 *Marzo*.—Lectura de trozos de las obras de Pereda. Nota biográfica de éste.—Deliberación sobre el proyectado homenaje a Palacio Valdés.

21 *Marzo*.—Lectura de un artículo de P. Louys (*Revue bleue*) sobre las explotaciones hulleras del Pas de Calais (con motivo de la catástrofe de Courrières). Se comienza la lectura de *¡Abajo las armas!*, de la baronesa de Suttner.

28 *Marzo*.—Termina la lectura de *¡Abajo las armas!* A título de ilustración del asunto, se lee un artículo de la autora sobre la génesis de aquella novela (*Le Courrier européen*, 21 Feb. 1906).

18 *Abril*.—Conversación sobre varios asuntos pedagógicos y literarios.

25 *Abril*.—Análisis de *La democracia triunfante*, de Carnegie. Confrontación de sus pasajes oscuros ó deficientes con los datos de *La Grande Encyclopedie* sobre los Estados-Unidos.

CURSO DE 1906 A 1907

Las reuniones fueron menos en número que durante el curso anterior. La primera se celebró el 31 de Octubre de 1906, y en ella los alumnos Sres. Gallego y Díaz Valdés dieron cuenta, respetivamente, de los trabajos realizados, en el periodo de 1905 á 1906, en el Seminario-Laboratorio de Criminología y en el de Historia. En la misma reunión se leyó y comentó una conferencia de D. Pablo Macedo, director de la Escuela nacional de Jurisprudencia, de Méjico, sobre la educación de los abogados.

En las restantes reuniones se trataron los siguientes asuntos: El general Prim (á propósito del Episodio nacional de Galdós, *Prim*, y acudiendo á la monografía de Léonardon); la Canción de Rolando (lectura y comentario del texto francés y de la conocida monografía de Gaston Paris: el alumno Sr. Jardón escribió á este propósito una detenida exposición crítica de la leyenda y el poema); la Facultad de Derecho de París (con motivo del libro de D. E. Quesada, que se leyó y comentó durante varios días). Carducci (biografía, explicación de lo que representa en la literatura italiana y lectura de algunas poesías), A la reunión celebrada el 12 de Diciembre de 1906 asistió el catedrático D. Adolfo Buylla, que accidentalmente se hallaba en Oviedo, el cual explicó los trabajos de índole social y jurídica que se realizan en el Instituto de Reformas sociales, á que pertenece.





EXTENSION UNIVERSITARIA

MEMORIA DEL CURSO DE 1904 A 1905

LEÍDA EN EL ACTO DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1905 Á 1906
EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 1905

SEÑORAS Y SEÑORES:

Un año más! Con el que acaba de transcurrir, son siete los que lleva de vida nuestra Institución. Aquí donde el esfuerzo individual, decae apenas dado el primer impulso, y el colectivo no llega siquiera á darlo, siete años son casi la longevidad.

Imitemos, pues, á los viejos, tan dados á hacer frecuente examen de conciencia y aprovechemos la apertura de un nuevo curso para analizar los aciertos y los errores de los precedentes, procurando sacar de la crítica que hagamos enseñanzas para lo futuro.

Las notas que desde el primer momento señalaron

el carácter de nuestra Extensión universitaria no han dejado de acentuarse desde que se fundó. Se ha podido ver plenamente confirmado por los hechos el desinterés de que se habla en las primeras *Memorias* de esta Secretaría. Cuantos consagran á la difusión de la cultura popular el tiempo que otras ocupaciones les dejan libre ó el que roban al descanso, no lo hacen por afán de notoriedad, ni por lograr ascensos en su carrera, ni por reunir méritos para escalar una posición política ó un empleo administrativo. Personalmente, á nadie le ha servido para nada este trabajo, fuera del complemento de su propia educación y del gusto de veros aquí muchas noches y de saludar en los otros centros á donde concurrimos á los que nos dispensan el favor de escuchar atentamente las lecciones.

Pudieron quizá al principio las gentes maleantes pensar que se ocultaba alguna segunda intención tras el ostensible deseo de contribuir en la medida de nuestras fuerzas á la educación popular; al cabo de siete años, si alguien abrigó ese temor, habrá de confesar que era infundado. Si un compañero nuestro ha llegado á ocupar brillantemente un puesto en el Congreso de los Diputados, no será porque las conferencias que explicó le hayan valido muchos votos; y si el profesor eminente que en espíritu nos preside representa en el Senado al distrito universitario de Oviedo, debe su elección á méritos muy distintos de los contraídos en esta modesta cátedra.

Tampoco se atreverá ya nadie á sostener que la Extensión obedece á algún espíritu sectario. Obra de paz hemos dicho que sería y obra de paz ha sido la nuestra sin que una sola vez se haya apartado de este que juzgamos su principal carácter. Bien lo habéis visto. Jamás una palabra imprudente, un concepto atrevido, una ofensa á opiniones honradamente

profesadas han turbado la serenidad de los trabajos de la Extensión. Hombres de muy diversas ideas han ocupado este sitio y nadie podrá decir que hayan prescindido un momento de la discreción que exigen el respeto á las creencias ajenas y las reglas de la buena educación.

Nadie ha intentado servirse de la Extensión para favorecer los intereses de un partido político. Sobre incorrecto, hubiera sido estúpido y ridículo. Campo sobrado ofrecen para aquellos á quienes puedan interesar esas campañas el *meeting* y la prensa; la única política que aquí nos permitimos es la que, mediante el esfuerzo de todos, podría contribuir al engrandecimiento de la patria, más amada cuanto más caída; á la fraternidad entre todos los hombres, que no pugna con el verdadero patriotismo; á la reforma de las costumbres, á la humanización de las luchas sociales mientras no puedan suprimirse.....

Monárquicos y republicanos, individualistas y socialistas, liberales é intervencionistas, todos convivimos aquí en una atmósfera de cortesía y tolerancia, que de los profesores se extiende á los alumnos y que habría que desear que algún día llenara el mundo, para que no tuviesen ambiente donde producirse y desarrollarse las guerras crueles, los odios impíos, lo que divide y separa, lo que se sobrepone tantas veces á la unidad fundamental de las sociedades humanas.

Me atrevo á creer que nadie dudará de la sinceridad de nuestros propósitos ni de la bondad de nuestra intención. ¿Pero habremos acertado? Se habrá obtenido el fruto que era lícito esperar de tan excelentes deseos y de tantos esfuerzos reunidos?

Vosotros podéis contestar mejor que yo. Bien prueba vuestra devoción hacia lo que aquí se hace la asiduidad con que frecuentáis esta sala, y el mismo

interés se advierte en todas las localidades donde se han organizado trabajos de Extensión universitaria: en Avilés, en Gijón, en Langreo, en Mieres y en Trubia.

Pero no basta eso. Hay entre las varias instituciones que bajo el título de Extensión universitaria se han ido estableciendo, una en la cual hemos puesto grandes esperanzas: las Clases populares, fundadas con el fin de hacer la acción del profesor más directa, personal, continua y eficaz de lo que puede serlo en las simples conferencias, y aún con la lejana aspiración de sentar, andando el tiempo, las bases de una verdadera Universidad popular, con sentido más amplio que la mayoría de las que existen hoy en los países extranjeros; pues en este punto me parece escaso el éxito conseguido, á pesar de la gran suma de esfuerzos de todas clases realizados por todos, excepto el que tiene el honor de dirigirnos la palabra.

Tuvieron al principio las Clases populares numerosa matrícula; pero el curso pasado ha descendido mucho. ¿Por qué? Participará nuestra Universidad popular en embrión de la crisis que desde hace algunos años sufren las Universidades populares de todo el mundo, y especialmente las francesas, crisis que ha sido objeto de muchos y notables estudios? Las proporciones modestas que aquí hemos adoptado; el carácter neutral que las Clases populares tienen; las necesidades intelectuales más apremiantes en nuestros obreros que en los de otras naciones, y el núcleo ya formado, aunque muy reducido, de personas laboriosas y perseverantes que han de ir influyendo sobre los demás obreros, nos autorizan para creernos colocados en una posición aparte y para buscar á nuestra crisis causas diferentes de las que han producido la crisis general.

Pero de todos modos el hecho ha de tener alguna

explicación. Ya se comprende que no es posible pedir á los obreros un esfuerzo intelectual extraordinario después de ocho ó diez horas de trabajo físico; ¿pero no ha de haber en Oviedo 100 ó 150 en condiciones de rehacer su educación, de cultivar aquéllas facultades que hasta ahora han mantenido inactivas; de atender á lo que siendo interesante para todos, puede además servirles á ellos de mucho en el ejercicio de su profesión? ¿No ha llegado todavía el espíritu de nuestros trabajadores á ese grado de curiosidad que pide alimento más intenso que el de las conferencias públicas y permite seguir con fruto una serie de lecciones sistemáticamente ordenadas? ¿O será que los profesores no acertamos á hacernos entender y á presentar en forma agradable las cuestiones?

La comparación de las matrículas de los últimos cursos y lo ocurrido en las clases nocturnas que antes se daban en el Instituto general y técnico y que ahora, al parecer, han quedado reducidas al Dibujo, muestra que los obreros prefieren dos órdenes de materias de enseñanza: las que pueden producirles una utilidad inmediata para la vida (Aritmética, Dibujo), y las que sirven para embellecerla (Música). Atendiendo á la primera indicación, se añadirá este año al programa un breve curso de Geometría elemental, indispensable para los oficios más corrientes, y nos esforzaremos en dar carácter práctico á todas las enseñanzas; pero es nuestro deber llevar al ánimo de los alumnos el convencimiento de que no son menos necesarias aquellas disciplinas cuya aplicación inmediata no se alcanza; y que si un hombre de nuestro tiempo, cualquiera que sea la clase á que pertenezca, ha de saber contar y dibujar, conviene que tenga también nociones, aunque sean elementales, del país en que vive y de su historia; de la naturaleza que le rodea; de los fenómenos físicos y químicos que

diariamente observa; de las reglas á que se halla sometido en las relaciones sociales; de la lengua que habla, de los derechos y deberes que como ciudadano le corresponden. Sólo á título de personas cultas (no de sabios, que es otra cosa y se halla fuera de nuestras aspiraciones) lograrán su redención los trabajadores manuales.

Para que estas ideas lleguen á conocimiento del mayor número posible de obreros de Oviedo, ha confiado la Junta al Sr. Altamira la redacción de un prospecto, que se reparte profusamente por obras y talleres y que ha reproducido la prensa. Se han empezado á sentir los efectos de esta propaganda con el aumento considerable del número de alumnos en las primeras clases de este año.

Otra duda ha podido asaltar á algunos respecto de la oportunidad de nuestros trabajos en todas las esferas que abarca la Extensión Universitaria, tomando el término en su más amplia acepción. Un ilustre profesor de Valladolid, el Sr. Simonena, que es de los que desempeñan á conciencia su función docente y se preocupan de los intereses universitarios, la ha expuesto con franqueza en el discurso inaugural del presente año académico en aquella Universidad. ¿Servirá esta labor para distraer fuerzas que debieran emplearse en más útiles empresas? ¿Será cierto, que la Extensión es una función de lujo, correspondiente á un estado pletórico de la vida, y que mientras las Universidades no alcancen tal estado, deben concentrar y acumular sus fuerzas, prescindiendo de todo lo que no sea su vida interior y el cultivo intensivo de la ciencia que les está especialmente encomendado? El problema merece ser considerado con atención. A primera vista, el razonamiento del Sr. Simonena parece concluyente: puesto que todas nuestras fuerzas son pocas para levantar la enseñanza universitaria

de la postración en que yace, no las disipemos apartándolas de su natural empleo; reconstituyamos primero la Universidad, y cuando alcance vida plétórica ella misma se desbordará por todas partes.

De un modo semejante se ha presentado la cuestión de la prioridad en la reforma de la primera enseñanza frente á la superior. Puesto que en España, se dice, somos desgraciadamente pobres, de dinero, y de voluntad, y á todo atendemos con tanta penuria, dediquemos ahora cuantos recursos haya disponibles á la enseñanza primaria, la más importante sin duda, en el proceso de la educación nacional; sustituyamos por edificios sanos, cómodos y alegres, esos tugurios indecorosos que hoy destinamos á escuelas y donde, para mayor vergüenza, hacemos ondear la bandera roja y gualda; formemos una legión de buenos maestros que ejerzan hasta en las regiones más apartadas del país el apostolado de la pública cultura; retribu-yamos suficientemente á estos campeones de la civilización, y cuando hayamos educado así á las masas, nos consagraremos á la enseñanza superior.

La proposición es tentadora. No ofrece más que un inconveniente: que la primera educación se nutre de la superior y que no habrá nunca buenos maestros sin buenas Universidades. No es posible cerrar estos centros por unos cuantos lustros, como quería hacer con el Parlamento el Sr. Costa, hasta que á ellos lleguen profesores y alumnos formados á la nueva y racional usanza, como no es posible prescindir de la Extensión universitaria para dar tiempo á que las Universidades se robustezcan.

Hay que pedir tortilla, como el chiquillo del cuento á quien daban á elegir entre los huevos y el jamón. Reformar, quizá mejor organizar de nuevo, desde la cúspide á la base, la instrucción primaria... Perfectamente. Adecentar las escuelas, retribuir á los maes-

tros, auxiliarlos, elevarlos, dignificarlos, por medio de una inspección ilustrada y activa; crear Escuelas normales modelo para la formación de los nuevos profesores... En nada se gastarían tan útilmente las fuerzas del país. ¿Pero por qué no hacer al mismo tiempo lo demás? ¿Acaso cuando un enfermo padece varias dolencias aguardan los médicos á curar una para emprenderla con las otras? ¿No se correría el riesgo de que lo matara precisamente la que en el orden racional del plan curativo debiera figurar la última?

Es lo que tienen las empresas de esta índole: hay que empezar por todas partes á la vez. Hay que combatir el mal en todas sus manifestaciones; luchar en todos los terrenos, porque cuando se abandona un punto cualquiera, por allí se introduce el enemigo y resulta inútil la defensa del resto.

Pues lo mismo pasa con la educación post-escolar. Quizá por la misma razón, en virtud de la cual, según la ingeniosa observación de un eminente profesor portugués, nunca se trabaja mejor que cuando hay demasiadas cosas que hacer, no son siempre las Universidades que viven más concentradas en sí mismas las que mejor atienden á la educación de sus alumnos y al cultivo de la ciencia. Lo que en tales condiciones logran á veces—y ya es importante desde cierto punto de vista—es saldar sus cuentas con *superavit*, ingresando en el tesoro algunos miles de pesetas y poniendo al fisco en camino de convertir la enseñanza, si lo dejan, en una renta más. Hay en la invasión del aire, de la vida de afuera, de los afanes y menesteres de la sociedad, que con vosotros penetran por esas puertas, algo que vivifica los organismos universitarios, que, sin la penetración pacífica de las ideas y los sentimientos de aquél *todo el mundo*, que sabía más que Voltaire, correrían peligro de petrificarse en la

contemplación de su propia obra, apartándose cada vez más de los cauces por donde marcha el mundo moderno. Bajo este aspecto, la Extensión universitaria paga á la Universidad en moneda equivalente á la que recibe.

Pero aunque el trabajo intensivo sufriera con ello alguna merma, que en mi opinión no la sufre, no podría la Universidad abandonar el puesto de honor que le corresponde en la campaña contra la ignorancia y la superficialidad que realizan en todas partes las instituciones de la educación post-escolar. ¿Quién sino ella podría desempeñar en la actual sociedad española esta función que no cabe relegar á segundo término, que no admite espera, como el Sr. Simonena cree, porque si la aplazamos hasta que las Universidades logren la consabida plétora, el nivel del pueblo bajará tanto que ya no habrá á quien dirigirse y tendríamos que guardar perpetuamente, por falta de consumidores, los esquisitos frutos producidos por la concentración de fuerzas.

Lo he dicho en otra parte, dirigiéndome á una Asamblea de catedráticos de Universidad y habréis de permitirme repetirlo aquí:

«Sería un absurdo y un crimen que en un país donde doce millones de personas no saben leer ni escribir y muchos de los que saben no hacen el menor uso de estos instrumentos de cultura, las Universidades se encerraran en su torre de marfil, y, limitadas á la preparación de unos cuantos elegidos y á la pura investigación científica, se desentendieran de todo lo demás y levantarán una barrera infranqueable entre su sabiduría hierática y la ignorancia general. El país se apartaría de ellas, considerándolas como una institución de lujo, y al clásico grito de «menos doctores y más industriales» sustituiría este otro, que ya ha figurado en algún programa político:

«Menos Universidades y más escuelas de Artes y Oficios». Hay que hacer que se diga: «Menos doctores malos y menos industriales peores», menos Universidades decadentes y menos Escuelas de Artes y Oficios sin orientación y sin resultados prácticos»; pero «más Universidades y Escuelas técnicas penetradas de la misión que les incumbe y de su responsabilidad gravísima en la crisis que atravesamos.»

«Contribuyendo á la educación general del pueblo, tomando participación activa en las instituciones post-escolares, realiza la Universidad una obra generosa y redentora; pero al mismo tiempo cobra arraigo en el país á quien sirve y se granjea para las restantes manifestaciones de su vida la simpatía, la adhesión y la cooperación de la opinión pública, sin las cuales ninguna empresa social se afirma y perdura. Mientras el saber bajará al pueblo, del pueblo subirán respeto y apoyo, y nuestra Universidad ideal podría representarse como un gran árbol que llegara á tocar con la copa el cielo del pensamiento y por sus raíces se asentara sobre toda la extensión de la tierra.»

Pero hay todavía otra cosa que el Sr. Simonena reconoce al distinguir la Extensión de Oviedo y de Barcelona de las que otras Universidades han fundado y practican: mientras muchos profesores permanecen alejados de este movimiento y se dedican exclusivamente á su cátedra oficial, participan de las tareas de la Extensión bastantes personas ajenas, por sus títulos y su profesión, á la Universidad, y cuyos trabajos aquí no han de estorbar, por lo tanto, á las tareas oficiales. ¿Que por eso no puede llamarse á esta obra de *Extensión universitaria*? Tanto da. El nombre no es lo que importa y nosotros mismos lo hemos adoptado con muchas reservas y tras no pocas vacilaciones.

Para terminar con esta contestación á mi distinguido amigo el Sr. Simonena, he de recoger una alusión de su discurso, que, si se dirige á nosotros, entraña una solemne injusticia. «A veces, dice, se ha olvidado el fin de la Extensión, y la neutralidad y serenidad augusta de la ciencia, haciendo pasar con su etiqueta opiniones particulares que, á más de no ser ciencia, indicaban tendencias que no armonizan con los grandes principios de orden, autoridad y moralidad». Y entre los temas que juzga discutibles bajo este aspecto menciona «Las fórmulas del socialismo marxista» que explicó en cursos anteriores el Sr. Posada, y «La Religión y el Derecho», que habeis oído exponer al Sr. Arias de Velasco. ¿Pero acaso se ha figurado nuestro crítico que el Sr. Posada ha hecho una conferencia de propaganda socialista y que el señor Arias de Velasco vino aquí á predicar algo contra la religión? ¿Cómo ha podido haber semejante sospecha en hombre tan discreto como el Sr. Simonena?

La experiencia de siete años nos demuestra, en suma, que no debemos dormirnos sobre los laureles, si algún laurel se ha cosechado; que queda aún mucho que hacer, infinitas necesidades á que acudir; pero que estamos en el buen camino. Por él seguiremos marchando, con vuestra cariñosa adhesión, y con el auxilio de todas las personas de buena voluntad, que nos lo van prestando cada día en mayor número.



Vengamos ya al obligado resumen de las tareas del curso de 1904 á 1905.

Las conferencias de vulgarización en la Universidad se explicaron, como los años precedentes, los jueves, y se prolongaron hasta el mes de Mayo, sin que decayera el interés del público.

Hé aquí los nombres de los profesores y los títulos de sus lecciones, de todas las cuales se han publicado en tiempo oportuno extractos que creo inútil reproducir ahora:

- Sr. Labra: *La cultura popular*.
- Sr. Canella: *Martínez Marina y su tiempo*.—*Notas asturianas del Quijote*.
- Sr. Aramburu: *Concepto de la vida*.
- Sr. Sela: *La guerra ruso japonesa* (dos conferencias).—*La nueva fase de la cuestión de Marruecos* (dos conferencias).
- Sr. Marqués de Valero de Urria: *Bibliografía de Homero*—*Los dioses de la Iliada*.—*Musica di camera* (con audiciones por el cuarteto: dos conferencias).
- Sr. Adellac: *La vida de las plantas*.
- Sr. Altamira: *Lecturas de Homero*: (cuatro conferencias).
- Sr. Mur: *Los primeros tiempos de la Química*.
- Sr. Pérez Bueno: *Universalidad de la justicia*.
- Sr. Brañas: *Nuevas aplicaciones de las ondas hertzianas*.
- Sr. Rioja: *La vida en el fondo de los mares*.
- Sr. Albornoz: *El individualismo y la Revolución francesa*.—*Razas superiores y razas inferiores*.
- Sr. Pérez Martín: *Sistemas de alumbrado*.—*Viajes por España: Salamanca* (dos conferencias).
- Sr. Fernández Echavarría: *El eclipse de sol de 1905*.

A conmemorar el Centenario del Quijote contribuyó también la Extensión, con la conferencia citada del Sr. Canella, varias del Sr. Jove en el Centro Obrero de Oviedo y en Avilés, y lecturas comentadas del inmortal libro de Cervantes, que hicieron, el

día 8 de Mayo, en Trubia, Mieres, La Felguera y Sama, los alumnos y antiguos alumnos de la Universidad, Sres. Sempere, Díaz Estébanez, Martínez Torner, Santullano y Alonso.

Además, el Sr. Aramburu presidió la solemne velada del Teatro Campoamor, pronunciando el discurso resumen; y nuestros compañeros Sres. Canela y Altamira organizaron, con el concurso de varios alumnos, la Exposición de ediciones del Quijote, una de las notas más interesantes del Centenario en Oviedo.

Las Clases populares, cuya matrícula disminuyó sensiblemente, salvo en las de Aritmética y Música, se dieron con arreglo al programa publicado, sin más variación que la de extender estas últimas á dos periodos, teniendo en cuenta el deseo de los alumnos.

En el Centro obrero han explicado las conferencias, dadas con toda regularidad el viernes de cada semana, los Sres. Canela, que presidió la inauguración de la Escuela nocturna, pronunciando un discurso sobre el estado de la instrucción primaria en Oviedo; Altamira (Lecturas literarias y la Leyenda de D. Juan Tenorio), Pérez Martín y Brañas (Física experimental); Jove (Antecedentes del Quijote); Arias de Velasco (Instituciones jurídicas); Sela (Lecturas geográficas), etc.

En Gijón, Avilés, Sama, Trubia y Mieres, se explicaron también conferencias por varios profesores acerca de diversos temas.

En Luarca, especialmente invitado, explicó una sobre los «Abonos químicos en Asturias» el señor Adellac, catedrático de Agricultura del Instituto de Jovellanos.

Recordemos, para recoger todas las manifestaciones de la Extensión, el notable folleto que el señor

Fernández Echavarría nos hizo el favor de escribir, explicando el eclipse de sol de 30 de Agosto y dando instrucciones para su observación, folleto que se distribuyó profusamente por Asturias.

Fuera de nuestra provincia, la Extensión universitaria ha continuado en España su marcha progresiva, aunque no tan rápida como nosotros deseáramos.

A la vista tengo, al escribir estos renglones, periódicos de Santander que resumen la serie de conferencias explicadas de Febrero á Mayo de este año en el Instituto Carbajal de la ciudad vecina. Es grato ver que las inauguró el Sr. Rioja, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la capital montañesa, y que el mismo querido amigo nuestro preparó, con su incansable actividad de siempre, mapas para una conferencia sobre Rusia, y proyecciones para otras, y aún dió en el Círculo católico una hermosa lección sobre el eclipse de 30 de Agosto, observado desde el Escudo de Cabuérniga.

Varios de los temas de aquellas conferencias revelan un excelente sentido, y aunque no se hayan dado bajo el nombre y los auspicios de la Extensión universitaria, pueden sin violencia incorporarse á este movimiento, y deben, en todo caso, registrarse aquí. El Sr. Fresnedo relató «Viajes pintorescos por la Montaña», exhibiendo multitud de proyecciones: el Sr. Basañez presentó un cuadro completo de «Santander en el siglo XVI»; el Sr. Cedrún de la Pedraja refirió recuerdos personales de su estancia en Rusia y describió este país; el Sr. Morales estudió la tisis en Santander; el Sr. García de Moral, los Dispensarios y Sanatorios; el Sr. Rodríguez Ceballos, las enfermedades infecciosas; el Sr. Vega dedicó dos conferencias á los rayos X. Del efecto producido podéis daros cuenta por la unanimidad con que la prensa de todos los

matices aplaudió tan interesante obra. «Se ha hecho, dice *El Cantábrico*, labor meritoria y útil, de la que pueden estar agradecidos los oyentes y orgullosos los organizadores y expositores de estas divulgaciones científicas. El sedimento de cultura que estos actos dejan no es fácilmente arrastrado por un vivir penoso; antes al contrario, sirve como de sostén á futuras enseñanzas, mediante las cuales los espíritus adquieren una mayor amplitud de acción, una mayor potencia visual, una más grande fortaleza, que los pone en condiciones de luchar con probabilidades de éxito en el gran combate por el triunfo de la personalidad, por el mejoramiento de la existencia..... Santander ha dado pruebas de su gran amor á la cultura acudiendo á estos actos con creciente entusiasmo».

En Bilbao no se ha perdido la semilla esparcida por los Sres. Buylly y Altamira. Con motivo de la Exposición escolar que por aquel Ayuntamiento se celebró el verano último, pronunciaron los señores Cossio, Unamuno y Posada, y la Srta. Saiz conferencias en el tono y la manera de las de la Extensión universitaria, que produjeron verdadero entusiasmo.

En Sevilla, la Extensión, ya planteada el curso anterior, ha luchado con la enemiga de ciertos distinguidos profesores. En los periódicos se mantuvo una notable discusión, en la que hubo de terciar, definiendo perfectamente el carácter de nuestra Extensión universitaria, el Sr. Pérez Bueno. Nombrado Rector de aquella Universidad el Sr. Moris, entusiasta de estas generosas empresas, á las que ya en otra ocasión consagró sus esfuerzos, y contando aquel Claustro con un grupo de profesores animosos, debemos esperar que este año, se establecerá definitiva-

mente la Extensión en la hermosa capital de Andalucía.

En Galicia trabajan por fundarla el Sr. Cabeza de León, catedrático de Derecho internacional de Santiago, y el Sr. Casás Fernández, distinguido abogado de Coruña, los cuales han tenido la bondad de ponerse en relación con esta Junta.

En Granada, la meritísima Asociación de Amigos de la Universidad ha organizado, durante el curso de 1904 á 1905, brillantes conferencias de Extensión universitaria, que explicaron los Sres. Paso, Martín Agustí, Arroyo, Surroca, Nacher (nuestro antiguo compañero), Vico y Bravo, García Solá, Rector de la Universidad, Vida, Castroviejo, etc., sobre asuntos como la Higiene popular, Electrotenia, el Arte clásico y el modernismo, Parasitismo animal, La cuestión social, Granada musulmana, Legislación obrera y otros varios. Con motivo de la conmemoración del cuarto centenario del fallecimiento de Isabel la Católica, D. Manuel Torres-Campos, docto y laborioso Presidente de la Sociedad, pronunció un notable discurso sobre la Extensión universitaria y su situación actual en España.

En Madrid, el Ateneo, por iniciativa de su ilustre Presidente, el Sr. Moret, á quien tanta gratitud debemos por su salutación cariñosa y por el recuerdo que tuvo la bondad de consagrar á nuestros modestos trabajos, estableció durante el curso último la Extensión universitaria, en cuyas tareas tomaron parte los Sres. Buylla (D. Adolfo), Alas (D. Jenaro), Sales y Ferré y otros. Un público numerosísimo, compuesto en su mayoría de obreros, de uno y otro sexo, llenaba completamente el salón de la docta casa, durante estas conferencias que, espero han de continuarse y multiplicarse en el curso actual.

Un grupo de entusiastas jóvenes, entre los cuales he visto con mucha complacencia el nombre de algún antiguo alumno de esta Escuela, ha fundado, también en Madrid, una Universidad popular, que viene prestando á las clases proletarias utilísimos servicios.

Pero donde la Extensión universitaria, ó si queréis mejor, la cultura popular, se ha propagado en condiciones gigantescas es en Cataluña. Por referencia conocía yo los trabajos con tan feliz resultado realizados por el eminente maestro Sr. Rodríguez Méndez y el numeroso grupo de profesores de todos los órdenes de la enseñanza que le rodea y le secunda; pero no puede juzgarse desde lejos de la labor inmensa realizada en toda Cataluña y extendida después á las islas Baleares. Lo que allí se ha hecho; lo que aquellas gentes valen; el calor con que el pueblo acoge su palabra y agradece sus esfuerzos, hay que verlo en manifestaciones grandiosas, como la que yo he tenido el honor de presenciar, y como la que recientemente se ha celebrado al cesar el Sr. Rodríguez Méndez en el cargo de Rector. El día 8 de Enero, en honor de la segunda Asamblea universitaria, se celebró la primera de estas hermosísimas fiestas. Desde el teatro Tivoli se trasladaron al gran anfiteatro de la nueva Facultad de Medicina los Ateneos obreros y las Sociedades corales, las representaciones de otras muchas entidades y la banda municipal, formando una procesión interminable á lo largo de la calle de Aribau. Poco antes que ellas había llegado, precedido de escolta, el Ayuntamiento de Barcelona. No habría menos de 5.000 personas en la Facultad de Medicina. Los Coros Clavé cantaron como ellos saben hacerlo el himno *Gloria á España*, que todos escuchamos de pie y con la cabeza descubierta.

Poco después se abrió la sesión con la lectura del mensaje que el Sr. Presidente de la Extensión uni-

versitaria dirigió á las Sociedades obreras, y que por revelar elocuentemente el espíritu que preside á las relaciones entre la Extensión y los obreros de Cataluña, me permitiré leerlos:

«Al invitar á usted y á la Junta que usted preside á la fiesta que celebramos en la nueva Facultad de Medicina, no nos mueve un sentimiento de mera y formal cortesía.

«De cerca, muy de cerca, hemos visto el alma de esas Sociedades populares, llena de ansia de saber, de amor sincero al progreso, de ingenua simpatía por todo lo que es laboriosidad honrada, y á este modo de ser se amolda el nuestro; sentimos como vosotros y con vosotros buscamos la luz de la cultura.

«Juntos trabajamos en una aspiración común, completándonos, fortaleciéndonos mutuamente, dándonos vosotros vuestro inagotable y generoso entusiasmo, prestándoos nosotros con voluntad sincera el fruto del trabajo intelectual.

«Somos hermanos en la fecunda labor humana del progreso. y este lazo, en ocasiones tan íntimo y fuerte como como el de la sangre, vivificado al calor de mutuo cariño, resistirá, no lo dudéis, el empuje de todo cuanto tienda á destruirlo.

«Al otorgaros en tan solemne fiesta la medalla de la Extensión universitaria, el acto, mejor que conmemorativo, es significativo de una recompensa á vuestro amor al arte, al más desinteresado trabajo y afición constante á la instrucción.

«Recíbidla como símbolo de alianza perdurable, como una prueba de la gran consideración que nos merecen vuestra cultura y altruismo.—Barcelona, 8 de Enero 1905.—En nombre de la Extensión universitaria, *Rafael Rodríguez Méndez.*»

Se distribuyeron premios en metálico, que ascen-

dieron á doce mil pesetas, donadas por el Ayuntamiento y los Sres. Veiga, Alerda y Marqués de Aella; se pronunciaron discursos por el Rector, el Alcalde de Barcelona, el Presidente de la Asamblea universitaria, y varios profesores de los Ateneos; pero lo más digno de notarse, lo que causaba verdadera emoción, que en ningún acto público de los muchos á que he asistido, sentí tan honda y tan intensa como entonces, era la unanimidad, la espontaneidad, el entusiasmo, el cariño con que aquellos cinco mil obreros, representantes de otros sesenta mil que no habían podido asistir, aplaudían cuantas ideas nobles expresaban los oradores, y mostraban su plena confianza en la Extensión universitaria.

Para vosotros, queridos compañeros y asiduos alumnos de la Extensión universitaria de Oviedo, hubo allí vítores sin cuento y saludos entusiastas, que yo me comprometí á transmitirlos y que devolví en vuestro nombre, al mismo tiempo que proclamaba con frases salidas de lo más íntimo del corazón, que si en cada región de España pudiera realizarse una fiesta como aquella, cabría abrigar fundadas esperanzas en la regeneración de la patria.



El programa para el Curso de 1905 á 1906 contiene, en cuanto al número y la distribución de las enseñanzas, pocas novedades.

Continuarán explicándose conferencias semanales sobre temas de cultura general en la Universidad. Las del Centro de Sociedades obreras de Oviedo serán en adelante quincenales, para concentrar las fuerzas de profesores y discípulos en las Clases populares.

Se adicionan al plan de estudios de estas la Geografía y la Geometría, ambas con carácter elemental.

Echaréis de menos este año en el programa los nombres de los Sres. Buylla y Posada, que han trasladado definitivamente su domicilio á Madrid; Rioja, nombrado Director de la Estación de Biología marítima de Santander, donde tanto había trabajado ya á raíz de su fundación en compañía del nunca bastante llorado Linares; Martínez y F. del Castillo, catedrático por oposición, desde hace algunos meses, del Instituto de Ciudad Real. Los cuatro dejan entre nosotros recuerdos gratísimos y un vacío difícil de llenar. No pierdo la esperanza de que alguna vez nos honren con sus explicaciones, como, aun desde lejos, continúan auxiliándonos con sus consejos y con su propaganda.

Contamos, en cambio, este año con nuevos y valiosos elementos que han acogido benévolutamente nuestras repetidas instancias para que colaboraran en estas tareas: el Sr. Acebal, ingeniero de Montes, que os hablará dentro de pocos días de abonos químicos y de Piscicultura, asuntos de especial interés para Asturias; los señores Marín y Ureña, ingenieros de Minas, que se disponen á prestarnos su concurso valiosísimo en las Clases populares y en las conferencias de vulgarización; los Sres. Luzuriaga y Garzarán, catedráticos del Instituto de Oviedo, que han de ampliar con excepcional competencia las enseñanzas de sus cátedras respectivas, y los Sres. Martínez Torner (D. Fernando) y Buylla (D. José), abogados, antiguos alumnos de la Universidad, que harán sus primeros ensayos como profesores.

También se asociará á nuestra obra un grupo de entusiastas y distinguidos alumnos, los Sres. Argüelles, García Moliner, Guerra, Pérez Bances, Prieto de la Torre, Valledor, Vigil y Villa, que traerán á la Extensión el calor y el brio de la juventud, y recogerán de su contacto con ella, provechosas enseñan-

zas, de las que nunca se olvidan y tan poderosamente influyen en la educación del sentimiento y en la formación del carácter.

¡Bienvenidos todos, y que con su refuerzo sea la obra de la Extensión en lo sucesivo más firme, más vigorosa y más eficaz que hasta ahora.

Oviedo 17 de Octubre de 1905

MEMORIA DEL CURSO DE 1905 A 1906

LEÍDA EN EL ACTO DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1906 Á 1907
EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 1906

SEÑORAS Y SEÑORES:

Durante el curso de 1905 á 1906, la Extensión universitaria de Oviedo ha seguido su marcha acostumbrada, sin que ningún acontecimiento extraordinario haya alterado las condiciones en que viene desarrollándose desde hace ocho años.

Procuraré resumir brevemente, siguiendo el orden del programa, los trabajos realizados, para dar luego cuenta de lo que han hecho instituciones análogas á la nuestra en el resto de España y de lo que nosotros nos proponemos hacer en el curso que ahora empieza.

Conferencias en la Universidad.

Se inauguraron el día 19 de Octubre de 1905, con un discurso del Rector accidental Sr. Canella sobre las modernas direcciones de la Extensión universitaria en Europa.

En las sesiones sucesivas, el Sr. Acebal habló del cultivo con abonos químicos en Asturias, mostrando interesantísimas fotografías de los experimentos y ensayos realizados bajo su dirección.

El Sr. de Albornoz dedicó dos lecciones al análisis de las sentencias del Presidente Magnaud, poniendo de relieve el profundo sentido ético de la obra del gran magistrado francés, sobre todo en lo tocante al derecho a la vida y a la condición de la mujer.

El Sr. Altamira estudió en una el problema de los libros de texto, que la R. O. de un fugaz ministro de Instrucción pública había puesto sobre el tapete.

Otras tres las dedicó a la exposición y lectura del *Fausto*, de Goethe, continuando la serie de Lecturas literarias que el público ha escuchado siempre con tanto interés.

El Sr. Buylla (D. Arturo) trajo por primera vez a esta tribuna las cuestiones de Higiene social, procurando remover la voluntad de las corporaciones populares, tan remisa entre nosotros en cuanto a estos vitales asuntos se refiere.

El Sr. Buylla (D. José) expuso los precedentes de la ley española del descanso dominical y la comparó con sus similares del extranjero.

El Sr. Canella comenzó su estudio sobre la renovación de España por la obra de asturianos, analizando las principales reformas de Campomanes.

El Sr. Domínguez Berrueta resumió en una lección las más notables teorías de la Física moderna.

El Sr. Marín eligió para la suya un tema de gran actualidad en los momentos en que la explicó, coincidiendo con las últimas erupciones del Vesubio: Geodinámica interna.

El Sr. Mur mostró las aplicaciones del carbón al alumbrado y describió las grandes centrales de electricidad establecidas en Suiza.

El Sr. Pérez Martín explicó con gran copia de experimentos los transformadores eléctricos.

El autor de esta *Memoria* procuró condensar en tres lecciones los acuerdos más importantes de la Conferencia de Algeciras.

Y el Sr. Marqués de Valero de Urría continuó sus estudios sobre Homero, con la exposición, en varias conferencias, de la psicología de los dioses de la Iliada.

El curso se ha prolongado algo más que otros años, llegando hasta bien entrado el mes de Mayo. La experiencia nos ha demostrado que el interés del público se sostiene cada vez más despierto, aun en esta época avanzada de la estación.

Clases populares

Para que la existencia de estas enseñanzas llegara á conocimiento del mayor número posible de los obreros, á quien son principalmente dirigidas, se distribuyó en las fábricas y centros obreros de Oviedo un prospecto, exponiendo su carácter y programa. «En ellas, se decía, las explicaciones son familiares, sencillas, apropiadas al público que escucha y todo lo prácticas que las materias consienten. No se trata de conferencias sueltas, sino de lecciones seguidas (dos en semana), que permiten aprender mejor lo que interesa, repetir las cosas que no se han aprendido de primera intención y escuchar y contestar las preguntas que los alumnos quieran hacer.»

Gracias á esta propaganda, ha aumentado considerablemente la concurrencia á las Clases populares, que la Extensión continúa considerando como su labor principal y más fructífera.

En tres períodos, de dos meses cada uno, se han

explicado: Derecho usual, Instrucción cívica, Geografía, Física, Lengua castellana, Música, Ciencias naturales y Físicas.

Por último, el domingo, 27 de Mayo, se celebró la fiesta de clausura de estas Clases, reuniéndose profesores y alumnos a tomar café, cambiando impresiones sobre las tareas del curso y resumiendo los señores Canella y Buylla, en breves palabras, lo dicho en las conversaciones particulares-

En el Centro de Sociedades obreras de Oviedo.

Las conferencias de este centro fueron quincenales y estuvieron a cargo de los Sres. Atamira, Arias, de Velasco, Buylla (D. José), García Moliner, Jove, Mier, Pérez Martín, Sela y Vigil.

No ha concurrido auditorio tan numeroso como otros años, quizá porque el periodo de quince días interrumpe la continuidad de la acción y hace olvidar el día señalado.

En los Centros de fuera de Oviedo.

Las conferencias de Gijón se explicaron este curso en el Atenco Casino Obrero, cuya Junta directiva ha hecho esfuerzos muy grandes, coronados por el éxito, en beneficio de la cultura pública.

En la Tertulia republicana de Sama se ha continuado dignamente la tradición de otros años.

En Mieres se ha dado también una serie de lecciones, bajo el patronato de aquel Ayuntamiento.

Y en Avilés la Junta local de Extensión ha organizado trabajos importantes, a los cuales los profesores de la de Oviedo contribuyeron cuanto les fué posible.

Movimiento de personal.

También este año tenemos que lamentar una sensible baja en el cuadro de profesores, producida por traslación á Madrid del que fuè nuestro Rector y primer Presidente de esta Junta. Adonde quiera que el Sr. Aramburu vaya le acompañarán el afecto y la adhesión de cuantos se interesan por la Extensión universitaria, á la que dió vida con la flexible entereza de su carácter, la autoridad de su nombre y la brillantez de su palabra. ¡Que en la Universidad de Madrid y en el Senado se acreciente el legítimo prestigio de nuestro entrañable amigo: que continúe consagrándose en Madrid á la obra de la cultura popular, y que nos proporcione el placer de oír todavía con frecuencia en esta sala su elocuente palabra!

La Extensión fuera de Asturias.

El desarrollo adquirido por la Universidad popular de Madrid, durante el curso á que se refieren estas *Notas*, ha sido portentoso y á todos nos servirá de ejemplo y de estímulo.

No puedo hacer aquí otra cosa que recomendar la lectura de la excelente *Memoria* publicada por su Junta directiva.

En el Distrito universitario de Barcelona se ha trabajado también recio, como siempre, puesta la mira en la ilustración de las clases populares.

En Zaragoza, cuya Universidad ha sido la primera que estableció (hace ya 15 años), conferencias públicas explicadas por sus catedráticos, se ha logrado ahora, por iniciativa del Sr. Ibarra, organizar: 1.º La ampliación de las enseñanzas universitarias oficiales, estableciéndose una clase de árabe en la Facultad de Letras, un curso libre de Derecho foral

aragonés en la de Derecho y conferencias sueltas en la de Medicina. 2.º Enseñanzas populares de cuestiones sociales, Historia, Higiene, Ciencias físicas y naturales, etc., fuera de la Universidad de Zaragoza.

En la Universidad popular de Valencia, continuada por el Centro de Unión republicana de aquella ciudad, durante el curso de 1905 á 1906, se han explicado las siguientes lecciones:

Gil y Morte, diputado á Cortes y catedrático de la Facultad de Medicina: *La educación política.*

Morote (D. F.), catedrático del Instituto: *Significación de las hojas en las plantas.*

Bartual, catedrático de la Facultad de Medicina: *Voz y palabra.*

Aveño, Médico. *El presupuesto del obrero* (tres conferencias).

Bartrina, catedrático de la Facultad de Medicina: *Higiene del periódico.*

Esplugues: *Formación de los volcanes.*

Bermejo: *Gas del alumbrado.*

Cortina (A.): *Las formas de contratar* (2 conferencias).

Boscá (Eduardo), catedrático de la Facultad de Ciencias: *¿Crecen los montes?*

Pastor (R.), catedrático de la Facultad de Medicina: *Contagio de las enfermedades y manera de evitarlo.*

Valentín (J.): *La cooperación y el Derecho público moderno* (dos conferencias).

Candela (M.), catedrático de la Facultad de Medicina: *Importancia de la Extensión universitaria.*

Pichó: *El calor.*

Esplugues: *Acción geológica de las aguas.*

Carsi (V.): *Higiene de los pintores y azogadores.*

Blay (E.): *Concepto de la Historia del Arte.*

Gómez Ferrer, catedrático de la Facultad de Medicina: *De cómo debe ser cuidado el niño enfermo.*

Barral: *Sistemas penitenciarios.*

Mollá, catedrático de la Facultad de Medicina: *Higiene de la piel: los baños.*

Pereda (D. C.): *Del derecho de sucesión.*

Cuber: *Causas de la decadencia española.*

Casanova (P.), catedrático de la Facultad de Medicina: *Preocupaciones populares en Medicina.*

El trabajo ha sido, como se ve, muy importante, y sostenido principalmente por el profesorado de la Facultad de Medicina. El Sr. Gil y Morte, á quien, en gran parte, se debe su organización, se propone fundar para el curso próximo una verdadera Universidad popular.

También en el Centro republicano de Castellón se han explicado, durante el invierno de 1905-1906, una serie de conferencias de vulgarización, por profesores de aquella capital y de Valencia, ante un público muy numeroso y deseoso de aprender.

Los recursos materiales.

Otra vez hemos recurrido este año, para suplir el pequeño déficit de nuestro presupuesto, á la generosidad de los que desde el principio nos vienen ayudando con su concurso pecuniario, y otra vez los hemos encontrado bien dispuestos.

Pero merece especial mención el donativo de 762 pesetas hecho por el Centro «Unión Asturiana» de Buenos Aires, que, con algunas otras sumas, dedicaremos al arreglo definitivo del salón de conferencias y á la adquisición de un buen aparato de proyecciones. Permittedme enviar á los generosos donantes el testimonio de la más profunda gratitud.

Y con esta buena noticia termino, deseando que el Curso de 1906 a 1907 sea fecundo en bienandanzas y prosperidades para la Extensión universitaria.

Madrid, 10 Octubre, 1906.

APÉNDICES

I

PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CURSO DE 1905 A 1906

CUADRO DE ENSEÑANZAS

En la Universidad

CONFERENCIAS PÚBLICAS SEMANALES

- D. Ricardo Acebal, ingeniero jefe del distrito forestal de Oviedo.—*Cultivos con abonos químicos en Asturias* (proyecciones) —*Piscicultura: Ensayos realizados en Asturias* (proyecciones).
- » Miguel Adellac, catedrático del Instituto de Jovellanos.—*Las Abejas* (proyecciones).—*El Folklore de Aragón*.
- » Alvaro de Albornoz, abogado.—*Las sentencias del Presidente Magnaud*.—*Individualismo y Socialismo*.
- » Rafael Altamira, catedrático de la Facultad de Derecho.—*Lecturas literarias: «Fausto» y «Guillermo Meister», de Goethe*.—*El problema de los libros de texto*.

- D. Félix de Aramburu, rector de la Universidad.—*Sobre el concepto de la vida y el de la muerte.—El penalista español del siglo XVI, Alfonso de Castro.*
- » Jesús Arias de Velasco, profesor de la Facultad de Derecho.—*La crisis del liberalismo.—La intolerancia.*
- » Gonzalo Brañas, catedrático del Instituto de Oviedo.—*El espectro solar* (proyecciones).
- » Arturo Buylla y Alegre, médico.—*Cuestiones de Higiene social.*
- » José Buylla y Godino, abogado.—*El descanso dominical.*
- » Fermín Canella y Secades, decano de la Facultad de Derecho.—*Los judíos españoles.—Renovación de España por la obra de asturianos* (Campomanes, Jovellanos, Argüelles, Toreno, Martínez Marina, Canga Argüelles, Flórez Estrada, Riego, Pidal, Mon).—*Notas al «Quijote».*
- » Mariano Domínguez Berrueta, catedrático del Instituto de León.—*Teorías de Física moderna.—Sobre la misión francesa para el estudio del eclipse de 1905, en Cistierna* (proyecciones).
- » Agustín Marín, ingeniero de Minas.—*Geodinámica interna: Volcanes* (proyecciones).
- » José Mur Ainsa, decano de la Facultad de Ciencias.—*En el país de la hulla blanca* (proyecciones).
- » Domingo de Orueta, ingeniero.—*Recientes aplicaciones de la luz ultra-violeta* (experimentos).
- » Arturo Pérez Martín, catedrático de la Facultad de Ciencias.—*Transformadores eléctricos* (experimentos).
- » Aniceto Sela, catedrático de la Facultad de Derecho.—*La Conferencia de Algeciras.—La segunda Conferencia de la paz.*

Sr. Marqués de Valero de Urria, director de la Escuela de Industrias y Bellas Artes de Oviedo.—*Psicología de los dioses de la Iliada*—*Historia de la música di camera* (audiciones por un cuarteto).

CLASES POPULARES

Enseñanza popular de *Derecho usual, Instrucción cívica, Economía, Historia, Geografía, Lengua castellana, Música, Ciencias naturales, Física y Química, Aritmética y Geometría*.—Dos lecciones semanales de cada materia.

Profesores: Sres. *Altamira, Aramburu, Brañas, Canella, Fernández Echavarría* (D. Enrique), catedrático de la Facultad de Ciencias; *Garzarán* (D. Adalberto), catedrático del Instituto de Oviedo; *Jove* (don Rogelio), catedrático de la Facultad de Derecho; *Luzuriaga* (D. Federico), catedrático del Instituto de Oviedo; *Ochoa* (D. Ramón), profesor de la Escuela normal de Maestros; *Pérez Martín, Sela y Ureña* (D. José), ingeniero de Minas.

El curso se divide en tres períodos de dos meses cada uno.—La matrícula es gratuita.

Centro de Sociedades obreras de Oviedo

Conferencias quincenales públicas sobre diversos temas que se anunciarán en los periódicos y en el tablón de edictos, por los Sres. *Altamira, Aramburu, Arias de Velasco, Buylla* (D. Arturo y D. José), *Canella, García Moliner* (D. José Pascual), alumno de la Facultad de Derecho; *Garzarán, Guerra* (D. Fernando de la), alumno de la Facultad de Derecho; *Martínez Torner*, alumno de la Facultad de Derecho; *Jove, Mur, Peláez*, alumno de la Facultad de Derecho; *Pérez Bances* (D. José Ramón), alumno de la

Facultad de Derecho, *Pérez Martín, Prieto de la Torre* (D. Secundino), alumno de la Facultad de Derecho; *Redondo* (D. Inocencio), profesor del Instituto de Oviedo; *Sela, Vigil* (D. José), alumno de la Facultad de Derecho y *De la Villa* (D. Miguel), alumno de la Facultad de Derecho.

**Gijón, Avilés, Sama, La Felguera, Trubia,
Mieres y Grado**

Se redactará el Programa de acuerdo con las solicitudes que se reciban.

II

CLASES POPULARES

PROSPECTO

La Extensión universitaria de Oviedo ha considerado siempre como su labor principal y más fructífera, la de las *Clases populares* dedicadas a los obreros.

En ellas, las explicaciones son familiares, sencillas, apropiadas al público que escucha y todo lo práctico que las materias consienten. No se trata de conferencias sueltas, sino de lecciones seguidas (dos en semana), que permiten aprender mejor lo que interesa, repetir las cosas que no se han entendido de primera intención y escuchar y contestar las preguntas que los alumnos quieran hacer. La experiencia de varios años nos ha demostrado que así se consigue mucho para la cultura del obrero, y por esto

deseamos que se difunda el conocimiento de lo que son las Clases populares, todavía desconocidas para muchos trabajadores, y aumente cada día el público que aprovecha sus enseñanzas.

Las Clases populares comprenden las siguientes materias:

Derecho usual, ó sea nociones de todos los actos de carácter jurídico en que necesitan intervenir todos los hombres, para que cada cual sepa qué es lo que debe hacer en cada caso, cómo ha de establecer y defender sus derechos y cómo ha de evitar que le engañen explotando su ignorancia. (Nacimiento, matrimonio, defunciones, la propiedad, contratos generales y especiales del obrero, herencias, inscripciones en los registros; asuntos de comercio; clases de delitos y sus penas, instrucción para comparecer y entender en los Juzgados y Tribunales, etc.)

Instrucción cívica, ó estudio de los derechos y deberes del ciudadano, para el ejercicio de su función política y de sus relaciones con el Poder público, (idea de la Constitución; presupuestos y contribuciones; régimen de las Diputaciones y Ayuntamientos; reemplazos del Ejército, etc.)

Historia de la civilización en general ó de algunas de sus ramas, de las clases sociales, de épocas ó acontecimientos señalados, de las luchas económicas, etc.

Geografía general, mercantil, económica, aplicada á viajes y excursiones.

Lengua castellana. Comprende el perfeccionamiento de la gramática con sentido práctico, para saber leer con provecho y saber expresar las ideas con

claridad y precisión, etc., y el conocimiento de los mejores escritores, mediante la lectura de trozos es cogidos (historia, novela, versos, dramas, discursos, etcétera).

Ciencias naturales, ó sea conocimiento de los minerales, los vegetales, los animales, incluso el hombre, y los fenómenos de la Naturaleza; interesan te para todo el que quiera saber cómo es el mundo que le rodea y cómo es él mismo, y de aplicación para la minería, agricultura, jardinería, ganadería, higiene, etcétera

Física y Química, en sus diferentes ramos (mecánica, acústica, calor, luz y electricidad, cuerpos simples y compuestos, inorgánicos y orgánicos) que sirven de base á importantes industrias y profesiones (herramientas, máquinas de vapor, alumbrado, galvanoplastia, timbres eléctricos, reconocimiento y ensayo de productos industriales, alimentos y bebidas).

Aritmética, de carácter absolutamente práctico, con aplicación á problemas frecuentes en cada profesión, y sistemas de pesas y medidas.



La matrícula de las Clases populares es absolutamente *gratuita*. Para hacerla, basta presentarse en la Secretaría de la Universidad ó en las clases mismas, y dar el nombre del alumno al profesor.

Las clases son por la noche, después de las horas de trabajo en los talleres ú obras, y dejando siempre algún tiempo intermedio, para que se pueda acudir á ellas sin precipitación.

El curso de las *Clases populares* se divide en tres periodos de dos meses cada uno. En cada periodo se

explican tres materias distintas, correspondiendo *dos lecciones semanales* á cada materia, de modo que un mismo alumno puede asistir á las tres, si quiere. No hay obligación de matricularse en todas. Cada cual puede escoger las que prefiera.

Las explicaciones que así lo requieren van acompañadas de exhibición de mapas, láminas, dibujos, ejemplares de minerales, plantas y animales, proyecciones, vistas microscópicas, etc., y de experimentos.

El primer período comenzará el lunes 16 del mes actual, á las seis de la tarde.

Oviedo, Octubre de 1905.

MEMORIA DEL CURSO DE 1906 A 1907

LEÍDA EN EL ACTO DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1907 Á 1908
EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 1907

SEÑORAS Y SEÑORES:

Cada nuevo año de vida de la Extensión universitaria (é inauguran:os hoy el décimo!) resulta para la Secretaría más difícil la redacción de la *Memoria*. La complejidad de lo que debe reseñarse en ella va siendo mayor, mientras que las proporciones de la reseña debieran ser más reducidas, para no fatigaros repitiendo la enumeración de trabajos que en el fondo son siempre semejantes.

No hallo otro medio de resolver el conflicto nacido de la oposición de estas dos exigencias, que pasar muy ligeramente por sobre las tareas ordinarias, que en su mayor parte todos conoceis, y detenerme, en

cambio, en aquellas otras que pueden ofrecer alguna novedad. A las primeras pertenecen las conferencias de la Universidad y el Centro de Sociedades obreras de Oviedo, y las de Gijón, Avilés, Langreo y Mieres. A las segundas, la ampliación de las lecciones á Ribadesella; las corrientes de simpatía y fraternidad producidas por el cambio de profesores entre Santander y Oviedo; el desarrollo considerable adquirido por las Clases populares, de cuyo arraigo dá testimonio la hermosa fiesta de Las Caldas; la visita de ilustres protectores de la Extensión, como D. Telesforo García, y el ingreso en nuestras listas de nuevos compañeros, deseosos de prestar su concurso activo á la obra de la cultura popular.

Conferencias en la Universidad

Se inauguraron el día 18 de Octubre de 1907, con un discurso del Sr. Rector, recordando el camino hecho por la Extensión Universitaria en Oviedo, y sus progresos incesantes en el mundo entero.

Las lecciones versaron sobre: Cuestiones antropológicas.—El moderno desenvolvimiento intelectual de España.—De la infección en general y de la infección tuberculosa.—La reforma social en España.—El P. Vitoria y sus doctrinas jurídicas —Educación social.—Renovación de España en el siglo XIX por los asturianos.—La Odisca.—Lecturas literarias —La historia del Derecho y la justicia social.—Roma antigua y moderna.—Cuestiones de Higiene social.—La hulla blanca.—Recientes aplicaciones de la luz ultra violeta.—Las Asturias de Santillana.—Santander antiguo y moderno.—Y las Conferencias de la Paz.

De explicarlas se encargaron los Sres. Barras de Aragón, De Benito, Martínez, Buylla (D. Adolfo), Arias de Velascó, Prieto, Canella, Marqués de Va-

lero de Urria, Altamira, Buylla (D. Arturo), Mur, Orueta, Fresnedo de la Calzada, Basañez y Sela.

Algunos de estos nombres suenan hoy aquí por primera vez. El Sr. Barras de Aragón no era nuevo en esta casa, donde apenas terminada su carrera desempeñó una auxiliaría. Después de prestar importantes servicios á la enseñanza en los Institutos de Palencia, Avila y Huelva, ha venido á ocupar la cátedra de Mineralogía y Botánica, heredando al señor Rioja, no sólo en sus procedimientos científicos, sino también en la buena voluntad con que siempre responde á los requerimientos de la Extensión universitaria.

El Sr. De Benito, nombrado profesor de Derecho penal á fines del curso de 1905 á 1906, se ha complacido desde el primer día de su residencia en Oviedo, en poner al servicio de las empresas sociales universitarias su ilustración y su laboriosidad.

El Sr. Martínez (D. Alfredo), médico muy distinguido de la Beneficencia municipal, robando horas al descanso, ha sabido hacer de esta cátedra como una prolongación de su humanitario sacerdocio.

El Sr. Prieto (D Ramón), tan entusiasta por la Universidad y por Asturias, se ha impuesto una noble misión educadora, muy de agradecer en un hombre político, en este país donde la educación nacional es siempre la última palabra del credo de los partidos.

Los Sres. Fresnedo de la Calzada y Basañez han representado digna y brillantemente entre nosotros á las instituciones de Santander hermanas de la Extensión universitaria. Sus descripciones de la Montaña, hechas cual cumplía á los que por voto unánime son Presidente y Secretario de la Real Sociedad montañesa de excursionistas, fueron verdaderas fiestas para el oído y la vista de los que tuvimos la dicha

de escuchar la elocuente palabra de los oradores y contemplar las fotografías con gran profusión exhibidas.

Por último, una breve estancia en Oviedo del señor Buylla (D. Adolfo), nos permitió oír una vez más al que desde Madrid sigue constantemente este movimiento, alentándonos con su adhesión y dirigiéndonos con sus consejos. La acogida cariñosa y entusiasta que el público le dispensó fué manifestación expresiva de los sentimientos con que todos correspondemos á su afecto.

De las lecciones sólo diré que fueron escuchadas todas con gran atención por el público, muy superior al de otros años; que se mantuvo la asiduidad en la asistencia hasta principios de Mayo, y que los resultados obtenidos son de los que animan á continuar trabajando con fé en los años sucesivos.

Las obras realizadas en el salón, para colocar la cátedra en uno de sus lados menores é instalar definitivamente el aparato de proyecciones, contribuyeron á la mayor comodidad del público. Estas reformas se completarán ahora con la modificación del alumbrado, la reparación de las pinturas deterioradas y, si fuera posible, la renovación del mobiliario.

El éxito obtenido se debe en buena parte, en muchas de las conferencias, al auxilio del aparato de proyecciones, que todo el curso funcionó admirablemente bajo la dirección sucesiva de los Sres. Pérez Martín, Brañas, Buylla (D. Benito), Redondo (don Francisco) y Meana.

Conferencias en el Centro obrero

De quincenales que habían sido en el año 1905 á 1906, se convirtieron en semanales durante el de 1906 á 1907.

El auditorio fué bastante más numeroso que otros años y se distinguió por su atención y su asiduidad. Por primera vez formaron parte de él algunas obreras.

El mayor trabajo en este Centro pesó sobre los Sres. Barras de Aragón (cuatro conferencias sobre *Historia de la Tierra*); Garzarán (cuatro sobre *Los Mares*); Sela (tres sobre *Alemania y Rusia contemporáneas*) y Altamira (dos *Lecturas literarias*).

Explicaron, además, conferencias sueltas los señores Pérez Martín (*El centro de gravedad*); Buylla (D. José) (*Accidentes del trabajo*); Vigil (*Conflictos internacionales del siglo XIX*); Jove y Bravo (*Origen de la Sociedad*) y Albornoz (*Aristocracia y Democracia*).

En las conferencias de los Sres. Barras, Garzarán y Sela se empleó el aparato de proyecciones, diestramente manejado por los Sres. Brañas y Pérez Martín.

La inauguración de las conferencias y de la escuela del Centro obrero se verificó el día 16 de Noviembre de 1906, y la última conferencia el día 26 de Abril de 1907. Es muy grato consignar que en todo este periodo de tiempo ni una sola semana (exceptuadas las vacaciones) dejó de explicarse la conferencia correspondiente y que el público concurrió con perfecta regularidad desde el primero hasta el último día.

Clases populares

Como otros años, hemos procurado concentrar nuestra atención en las Clases populares, juzgándolas por muchos conceptos de efecto más intenso y más duradero que las conferencias y de un gran valor educativo para los obreros, entre los cuales se recluta la inmensa mayoría de los alumnos.

Se circularon profusamente programas; se repitieron los anuncios en los periódicos, y los obreros

respondieron mejor que los cursos pasados á nuestro llamamiento, llegando á contar algunas clases con más de cincuenta alumnos.

El plan de trabajo se acordó en una reunión preparatoria, el día 8 de Octubre de 1906, y comprendió las enseñanzas siguientes:

Aritmética, Geometría, Historia contemporánea de Europa, Electricidad, Lengua castellana y Música, de las que estuvieron encargados los Sres. Echavarría, Ureña, Altamira, Mur, Canella, Sela y Ochoa. (1)

Se trabajó con entusiasmo en el primer periodo del curso; pero después de las vacaciones de Navidad y especialmente en los meses de Marzo y Abril, la asistencia ha dejado mucho que desear, salvo en contadas clases. Sin duda lo enseñado, ó los procedimientos de enseñanza, no han sido suficientemente atractivos para vencer el cansancio, por otra parte tan natural en los trabajadores manuales.

Pero si la asistencia material á las clases no ha sido satisfactoria, el espíritu de nuestra obra se mantuvo vivo en los alumnos. Bien lo demostró la excursión á Las Caldas, que, por feliz iniciativa de D. Teodomiro Menéndez, se verificó el día 12 de Mayo último. El hecho es de los que forman época en los anales de la Extensión, y habréis de permitirme que lo relate con algunos pormenores.

La invitación dirigida á los miembros de la Extensión universitaria revela con claridad el propósito de los organizadores. «Los alumnos de las *Clases populares* de la Extensión universitaria, decía, besan la mano á D... y satisfacen un vivo anhelo al invitar-

(1) Como muestra del sentido y la extensión de la enseñanza de las *Clases Populares*, se inserta en los *Apéndices* el programa de la de Historia contemporánea de Europa, en el curso de 1906 á 1907.

le á la fiesta de fraternidad con que ponen término á las tareas escolares del presente curso, la cual fiesta se verificará el domingo 12 de Mayo, y consistirá en una excursión á Las Caldas, visita á los monumentos artísticos de la localidad, y un banquete, que desean sea honrado con la asistencia, no sólo de los profesores de las *Clases populares*, sino de todos los colaboradores de la Extensión universitaria.—Aprovechan esta oportunidad para ofrecerse de V. afectísimos S. S. y amigos.—Oviedo, 4 de Mayo de 1904.—Por los alumnos: *La Comisión organizadora.*»

La mayoría de los alumnos, en número superior á ciento, recorrieron á pié los nueve kilómetros que median entre Oviedo y Las Caldas, acompañados de los Sres. Altamira, Barras, Brañas, Luzuriaga, Garzarán, Redondo (D. Francisco), Ochoa, Buylla (don Benito) y Sela. En Las Caldas se incorporaron á la expedición el Sr. Martínez, que habia venido desde Trubia con algunos obreros, y los Sres. Canella, Redondo (D. Inocencio), Mur, Buylla (D. Arturo) y Buylla (D. José), que habian hecho el viaje en el tren ó en carruaje.

En el camino, los excursionistas, divididos en varios grupos, fueron haciendo observaciones geográficas, geológicas, y botánicas, y charlando alegremente de los incidentes del curso que terminaba y de todos los motivos de conversación que salían al paso.

Ya en el Balneario, y en la hermosa terraza, amablemente cedida por D. José González Alegre, se verificó el banquete, que fué nueva ocasión de conversaciones cultas y afectuosas y de que se expresaran los más cordiales sentimientos entre profesores y discípulos. No faltó un recuerdo cariñoso para los Sres. Aramburu, Buylla (D. Adolfo), Posada y Rioja, á quienes se tuvo por presentes y hasta se les

reservó cubierto, y para el Sr. Alas, cuya piadosa memoria vive en el corazón de cuantos allí se encontraban.

Al terminar, en breves brindis, dijeron D. Teodoro Menéndez, presidente de la comisión organizadora, y los señores Canella, Altamira y Buylla (D. Arturo), la significación y relieve de la atractiva fiesta y el acuerdo de la Junta de Extensión universitaria de corresponder al delicado obsequio de los alumnos de las *Clases populares*, regalando á la Escuela nocturna del Centro obrero, al cual en su mayoría pertenecen, una colección de los mapas murales de Vidal de la Blache-Torres Campos.

Visitaron luego los comensales el balneario y sus jardines, cuajados de rosas, y la interesante iglesia románica de San Juan de Priorio, cuyas estructura é historia explicó el señor Redondo; y ya camino de la estación, por pequeños grupos, que dirigian los Sres. Mur y Brañas, estudiaron también la Central de Puerto, de la Sociedad «Electra Asturiana».

La lluvia, fuerte y persistente á aquella hora, no dejó de molestar á los expedicionarios en el trayecto que quedaba hasta Fuso de la Reina, donde se había de tomar el tren de regreso; pero todos supieron poner á mal tiempo buena cara y, á pesar de la mojadura, no decayó un momento la animación.

Al anochecer entrábamos en Oviedo y nos despedíamos en la estación del Vasco, satisfechos los alumnos de la excursión, en la cual hasta los menores detalles habían salido á pedir de boca, salvo la lluvia, y encantados nosotros de la discreción, la sencillez y la cultura de los obreros ovetenses.

Fiestas como la reseñada resarcan de muchos engaños. Sólo falta ahora que, asistiendo con puntualidad á las clases y trabajando seriamente en ellas, demuestren los obreros que perseveran en los buenos

propósitos tantas veces y con innegable sinceridad manifestados.

Conferencias fuera de Oviedo.

Las explicaron: los Sres. Altamira y Canella, en el Ateneo Casino Obrero, y el Casino republicano federal, de Gijón; Canella, Jove, Barras, Altamira y Brañas, en Avilés; Sela, De Benito, Altamira, Garzarán, Pérez Martin, Buylla (D. Benito), Mur, Barras, García Moliner, y Vigil, en Mieres; Luzuriaga, Redondo (D. Francisco) y Mur, en Ciaño y Santa Ana (Langreo).

A los centros ya conocidos de otros cursos hubo que añadir este año la Biblioteca popular de Santa Ana, y la Juventud de Ciaño, beneméritas sociedades que procuran difundir la cultura entre la población obrera del valle de Langreo, siguiendo el ejemplo del disuelto Ateneo Casino Obrero de La Felguera y la Tertulia Republicana de Sama.

También se han organizado los trabajos de Extensión universitaria en Ribadesella, bajo los auspicios del señor Alcalde Presidente de aquél Ayuntamiento, Sr. Labra, y del Presidente del Casino, señor Martínez Saez. Nuestros compañeros De Benito, Mur y Buylla (D. A.) hablaron de *Cultura individual y cultura social*, *Dinámica de los fluidos* e *Higiene*. El Sr. Rector cerró esta breve serie de lecciones con una sobre *Problemas de educación*.

Las atenciones dispensadas por los Sres. Labra y Martínez Saez, y por el público de Ribadesella, a los conferenciantes, fueron tantas que cuanto aquí dijera de ellas resultaría insuficiente demostración de nuestra gratitud. Del mismo reconocimiento, públicamente manifestado, deben participar los Centros mencionados de Gijón y Langreo, la Junta de Extensión Universitaria de Avilés y el Ayuntamiento de Mieres,

dignamente representado por estos efectos por los concejales señores Muñiz y Díaz Sampil.

Curso breve de Historia contemporánea de España.

El número de conferencias de que se ha hecho mención, á parte ciertos inconvenientes difíciles de vencer, os explicará que no se haya cumplido alguna parte del programa, precisamente aquella que muchos de nosotros juzgamos de un interés preferente para los fines de la Extensión. Las lecciones de *Metodología de la enseñanza primaria* no han podido organizarse durante el curso pasado, aunque en parte las hayan sustituido las reuniones de la Asamblea provincial del Magisterio, celebradas los días 27, 28 y 29 de Diciembre, bajo la presidencia del señor Rector, y durante las cuales los maestros que concurrieron pudieron examinar detenidamente el material pedagógico adquirido por el Colegio de Recoletas, acerca del cual algunos profesores de la Extensión hicieron las indicaciones necesarias.

En cambio, comenzó la explicación de las lecciones de *Historia contemporánea de España*. El señor Carrella expuso los *Sucesos políticos*, en una serie de conferencias, explicadas por la tarde á numeroso público, y el Sr. Jove comenzó el estudio del *Movimiento literario*, que hubo de interrumpir por lo avanzado del curso.

Ahora se completarán estas lecciones y las demás que quedaron pendientes.

Como extensión y complemento hasta cierto punto de este Curso breve de *Historia contemporánea*, pueden considerarse las lecciones que en la primavera de 1907 explicó sobre el mismo asunto el Sr. Altamira, desde la cátedra del Ateneo de Madrid, y que tan gran resonancia alcanzaron en el mundo científico, en el mundo político y en la prensa.

Santander.

Con fecha 12 de Marzo de 1907, y firmada por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Santander, D. Luis Martínez, se recibió en el Rectorado la siguiente comunicación:

«Ilmo. Sr.: Realizándose en esta población un Curso de conferencias de divulgación de conocimientos, por iniciativa de esta Alcaldía, y bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento, éste ha acordado, en sesión celebrada el día seis del corriente, dirigirse á ese ilustre Claustro de profesores, en el que se cuentan los iniciadores del cultísimo y generoso movimiento de Extensión universitaria en España, para suplicarles hagan á Santander la señalada honra de venir á tomar parte en el mencionado Curso semanal de conferencias, que se celebra en la tarde de cada domingo, honra que será agradecida como verdadera merced.

«Lo que con la mayor satisfacción comunico á V. S. á los efectos consiguientes.»

Hacia cuatro ó cinco años que un grupo de obreros, secundado por catedráticos, médicos, abogados y otras personas de buena voluntad, había planteado en Santander conferencias de vulgarización, continuadas más tarde por el Centro Montañés y organizadas oficialmente por el Sr. Alcalde actual en la primera época de su administración. El curso pasado se dieron con entera normalidad todos los domingos en el Instituto Carbajal. A esta obra, que no podía dejar de ser fecunda en excelentes resultados en una ciudad de las condiciones de Santander, se nos invitaba á colaborar. Excuso decir que en la Junta no hubo más que un solo pensamiento: contestar al señor Martínez ofreciéndonos con el mayor entusiasmo, é indicarle al mismo tiempo la conveniencia de que

profesores de Santander nos honraran ocupando esta cátedra.

Cambiadas las comunicaciones que eran del caso, el señor Barras, que pocos días después se trasladó á Santander dirigiendo una excursión científica de sus alumnos, llevó el encargo de saludar, en nombre de la Junta de Extensión universitaria y aun del pueblo de Oviedo, (cuya representación nos atrevimos á otorgarle con el beneplácito del Sr. Alcalde), al pueblo y autoridades de Santander y á los organizadores de los Cursos de vulgarización.

El día 17 de Marzo explicó nuestro querido compañero la conferencia que le había correspondido, en el Instituto Carbajal. De cómo cumpló en ella la misión que se le había confiado, son buena prueba los periódicos santanderinos que tengo á la vista para redactar estas notas. De uno de ellos, *El Cantábrico*, correspondiente al 18 de Marzo, extracto lo siguiente:

«Pocas veces se ha visto tan concurrido—con estarlo mucho siempre—el salón del Instituto Carbajal.... Fué una entrada verdaderamente excepcional.

»Dió comienzo el acto con unas breves palabras del Sr. Alcalde, en las que, excusándose de presentar al conferenciante, por ser harto conocida la personalidad de éste, hizo público testimonio de agradecimiento á los catedráticos de la Universidad de Oviedo, que con tanto cariño y entusiasmo han aceptado el intercambio de conferencias de Extensión universitaria. Hizo constar que estas conferencias tienen más trascendencia que la de cultura, tienen la del amor y la fraternidad entre Asturias y Santander, sentimientos ya bien arraigados en el ánimo de todos, en virtud de anteriores y frecuentes cambios de afectos.

»El Sr. Barras dedicó un largo exordio á recordar los lazos de fraternidad que unen á los hijos de Asturias y Santander, el origen de este cambio de con-

ferencias, la invitación hecha por el Ayuntamiento y el entusiasmo con que había sido acogida » Y después de extractar la conferencia, añade el mismo periódico:

«El Sr. Barras, que durante su disertación demostró profundísimos y seguros conocimientos en la materia, fué largamente ovacionado al terminar su amena é instructiva conferencia.»

El viaje del Sr. Barras sirvió, además, para que los diarios de la capital de la Montaña publicaran notables artículos sobre la difusión de la cultura popular y la conveniencia de que se estrecharan las distancias entre Asturias y Santander.

Del éxito obtenido por el Sr. de Benito, que tuvo á su cargo la segunda conferencia de la Extensión universitaria de Oviedo en el Instituto Carbajal, permiten juzgar, además de los recortes de los periódicos santanderinos y de las noticias publicadas por los de aquí, los dos siguientes telegramas, que me complazco en copiar:

«Rector Universidad.—Termina en este momento De Benito su hermosísima conferencia. Delirantes aplausos y felicitación elementos más valiosos Santander.—*Alcalde*».

«Rector Universidad.—Sociedad excursionistas envía á esa Universidad enhorabuena sincerísima triunfo De Benito.—*Presidente* »

En su conferencia, insistiendo el Sr. De Benito en ideas ya expuestas por el Sr. Barras y por el señor Alcalde de Santander, invitó á asturianos y montañeses á que avivaran el fuego de la fraternidad y caminaran juntos á la conquista del progreso regional, base del engrandecimiento de España.

Tuvieron, por último, los santanderinos la atención de invitar especialmente al Sr. Canella para que

cerrara con una conferencia el Curso, ya que no había podido inaugurarla. Lo hizo así, en efecto, pronunciando un discurso sobre el Regionalismo. No he de decir nada de él por cuenta propia; dejo la palabra á los que le escucharon. Ved como se expresan los periódicos de Santander:

El Cantábrico: «Con gran solemnidad, con la misma que requería el acto que se celebraba, tuvo anoche lugar en el Instituto Carbajal la sesión de clausura del Curso de Extensión universitaria.. ...

»Este Curso ha sido un éxito grande y merecido para sus organizadores: un elemento poderosísimo de cultura y una prueba evidente de lo que se puede hacer en pro de nuestra educación popular, cuando tras el entusiasmo que todas las grandes iniciativas despiertan, hay una voluntad decidida y resuelta, dispuesta á los mayores sacrificios para lograr el intento apetecido.

»Aparte de este aspecto, puramente educativo, ha tenido este Curso en sus postrimerias el mágico poder de resucitar viejas fraternidades, volviendo á enlazar los corazones de cántabros y astures en el punto y hora en que azares de la Historia los separaron. Nunca como ahora que de todas partes de la vieja nacionalidad surge un potente deseo de vivir, hubiera sido tan eficaz esta aproximación. Nunca como ahora nos hubiéramos comprendido tanto; nunca como ahora los frutos hubieran correspondido á las esperanzas.

»Heraldos de esta unión, lazos que han apretado de manera perfecta este nudo de amor, han sido los conferenciantes santanderinos que en la tribuna de la Universidad ovetense han sabido colocar tan alto el recuerdo de nuestras grandezas presentes y pasadas; lo han sido de la misma manera los ilustres pro-

fesores ovetenses que en la misma tribuna del Instituto Carbajal han representado dignamente á la patria de Pelayo y á la ciencia española. Coronando cuya labor, el Sr. Canella, el ilustre Rector ovetense, dejó ayer oír la voz de su elocuente patriotismo, la voz de su esperanza, el acento cariñosamente inspirado de los que confían en el porvenir.

»¿Qué hemos de decir nosotros que no desvirtúe la notable conferencia del Sr. Canella? ¿Cómo sintetizar en unas líneas aquella maravillosa siembra de ideas, que tuvo la virtud de subyugar las voluntades, encadenar los entusiasmos y exteriorizarlos en prolongadas, ruidosas ovaciones ...?»

Extracta el ilustrado periódico el discurso del Sr. Canella, fijándose en la necesidad de una labor de cultura para que el pueblo sepa lo que son el regionalismo, el provincialismo y el nacionalismo, y termina diciendo:

«Canto hermoso á la cultura el que salió de labios del conferenciante al llegar á este punto; realidad bellísima la que expuso al detallar la labor que realiza en Oviedo y en Asturias la Extensión universitaria; esperanza gratísima y consoladora la que mostró al recomendar que se haga lo mismo en Santander, no solamente llevando las enseñanzas á la tribuna de Carbajal, sino extendiéndolas por villas y aldeas, llevándolas hasta los más apartados rincones del corazón de la Montaña, y señalando el verdadero rumbo que ha de seguirse en la difusión de la cultura, verdadera y única base del resurgimiento nacional.

»Una ruidosisima y entruendosa salva de aplausos, suma y compendio de las varias que se le habían otorgado durante su peroración, premió al Sr. Canella su patriótico, inspirado y vitalizador discurso....

»¡Salud, maestro! Vaya nuestro saludo entusiasta para el embajador de la noble tierra asturiana.»

El Diario Montañés: «La concurrencia interrumpió varias veces al orador con aplausos entusiastas y al final le tributó una ovación nutridísima y prolongada.

»El Sr. Canella recibió luego muchas felicitaciones de gran número de personas, entre las que se contaban las autoridades y las personalidades más salientes en todos los aspectos de la vida santanderina.»

La Atalaya: «El amplio salón del Instituto Carbal presentaba ayer el aspecto de las grandes solemnidades. Distinguidas y bellas damas y significadas personalidades ocupaban por completo el local.

»A las siete y media se oye una nutrida salva de aplausos. Entra en el salón el conferenciante don Fermín Canella, rector de la Universidad de Oviedo. El aspecto del salón y el recibimiento dispensado á nuestro ilustre huésped estaban justificados. A tal señor tal honor.»

Y después de hacer un amplio extracto de la conferencia, dice:

«Aplausos y felicitaciones sin cuento oyó ayer el Rector de la Universidad de Oviedo. Era la única forma de manifestar al ilustre conferenciante el agrado con que había sido oído. Pero al llevar á la tierra asturiana el recuerdo de su hermana la Montaña, una al eco de esos aplausos y á las frases de felicitación, algo más hondo, más duradero: la seguridad de que ha logrado afirmar más los estrechos lazos que unen á Santander y Asturias.»

Estas mismas ideas predominaron, expresadas por los Sres. Alcalde de Santander, Presidente de la Diputación provincial, Director del Instituto y otros,

en el gran banquete con que fué obsequiado el señor Canella después de la conferencia.

Sabiendo, como sabéis, que siempre en estas *Memorias* huyo de los elogios, es innecesaria la advertencia de que no repito lo copiado para lisonja de nuestro Presidente, sino para mostraros la intensidad de las corrientes de simpatía y fraternidad que la obra de los profesores de Oviedo en Santander, como la de los profesores de Santander en Oviedo, despertó; y que si ahora se mantienen en el terreno desinteresado de la educación y de la ciencia, se extenderán algún día á las relaciones y los intereses de todo género de ambas provincias.

Cuanto se dijera del entusiasmo con que fué recibido y constantemente agasajado el Sr. Canella; de los incesantes y calurosos aplausos con que el público acogió sus patrióticas ideas; de las fiestas organizadas en su obsequio, desde banquetes suntuosísimos hasta excursiones en trenes especiales para que pudiera visitar las localidades importantes de los alrededores, y, lo que vale más que todo, el afecto fraternal de que se vió rodeado, durante su permanencia en Santander, sería pálido ante la realidad. Hemos contraído una deuda inmensa de gratitud con Santander, que sólo podremos pagar correspondiendo fervorosamente á su cariño y haciendo por nuestra parte cuanto sea posible para que los vínculos ahora creados se estrechen cada vez más, hasta lograr la solidaridad de las dos regiones hermanas por la naturaleza, por la historia y por la comunidad de aspiraciones para el porvenir.

A robustecer el simpático movimiento de atracción han contribuido poderosamente las conferencias explicadas en Oviedo por los Sres. Fresno de la Calzada, Cronista de Santander y Presidente de la Sociedad montañesa de excursionistas, y Basañez,

Secretario de esta Asociación. Arriba quedan mencionadas, pero á lo antes dicho debo añadir ahora que ambos embajadores de la Montaña se conquistaron bien pronto las simpatías de Oviedo, y que nuestro pueblo, como el de Santander, se hizo perfectamente cargo de lo que significaba la presencia de los distinguidos profesores, tributándoles ovaciones calurosísimas, y subrayando cuantas alusiones, con excepcional dominio de la palabra, hizo el Sr. Fresnedo á la intimidad cantábrica. El Sr. Gobernador civil de la provincia, algunos diputados provinciales, el Sr. Alcalde de Oviedo y varios concejales, asistieron á las conferencias, aumentando así el realce de estos actos. Con un banquete improvisado (la premura del tiempo no permitió otra cosa) obsequiaron el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y Síndicos de nuestro Ayuntamiento al Sr. Basañez, Teniente Alcalde de Santander, cambiándose á los postres, entre él y el Sr. Lopez del Vallado, elocuentes testimonios de la cordialidad que de hoy más ha de existir entre las dos Corporaciones municipales por ellos representadas.

Visita de D. Telesforo Garcia.

El ilustre patriota cuyo nombre es todo un programa para quienes conocen las relaciones de las Repúblicas hispano-americanas con su antigua metrópoli, y de cuya generosidad ha recibido nuestra Escuela más de una prueba, nos honró á principios de Junio con su visita.

La Junta le ofreció un modesto banquete, á los postres del cual hizo el ilustre representante extra oficial de España en Méjico verdadero derroche de ideas nobles y sentimientos altruistas.

La conferencia que el mismo día explicó, acerca de la *Educación del emigrante*, tema de tanta impor-

tunidad en Asturias en los actuales momentos, reunió en esta Sala á los elementos más importantes de Oviedo, entre los cuales contaban con brillante representación todas las clases sociales. Decir que la conferencia fué notabilísima y que D. Telesforo García obtuvo entusiastas plácemes, resultaría repetición de lo que ya sabéis, pues casi todos vosotros habéis asistido y aplaudido.

Movimiento de personal.

Dos compañeros muy queridos dejarán este año de compartir nuestras tareas. D. Arturo Pérez Martín, ha sido designado por el Gobierno de Costa Rica para desempeñar una importante misión pedagógica, que ha de mantenerle alejado de España algunos años. Le acompañan en su viaje nuestros sinceros y fervorosos votos por el más feliz éxito en la República hermana.

D. Francisco Redondo Tejerina, que, explicando, dibujando, preparando experimentos y manejando el aparato de proyecciones, ha prestado valioso auxilio á la Extensión, se ha trasladado á Méjico para dirigir una notable empresa industrial. Joven y animoso el Sr. Redondo, no ha de tardar en hacer la carrera que corresponde á sus merecimientos. Y, por fortuna, aunque en el «otro mundo», de ese mundo se vuelve y todos tenemos la esperanza de verlo nuevamente por aquí antes de muchos años.

En cambio de estas sensibles bajas, nos honran nuevos colaboradores: los Sres. Barras, De Benito, Prieto y Martínez (D. Alfredo), que ya he tenido el honor de presentaros al catalogar las conferencias de la Universidad; D. Dimas Fernández, celoso é ilustrado Inspector de primera enseñanza, que ha desempeñado ya una de las clases populares; D. Rogelio

Masip y D. Francisco Javier Garriga, catedráticos del Instituto de Oviedo, cuyos profundos conocimientos han de ser de gran provecho para los alumnos de la Extensión, y D. Isaac de Pozas, digno magistrado, que juzga propio de la augusta misión de que se halla investido el adoctrinar al pueblo desde este sitio.

Sean todos bien venidos y cuenten que una de las ventajas indudables de la Extensión universitaria es la cordialidad de relaciones entre sus miembros, que nos permite vivir dentro de un círculo amistoso que, sin la frecuente comunicación á que estas tareas nos obligan, sería difícil formar.

Cuentas.

El desenvolvimiento de la Extensión universitaria ha requerido, durante el curso último, gastos de alguna consideración, para arreglar el local, contribuir con mil pesetas á la adquisición del magnífico aparato de proyecciones Max Kohl comprado por la Facultad de Ciencias, aumento de los cuadros de proyección, compra de mapas para la escuela nocturna del Centro obrero, etc., etc.

Para atender á estos gastos se han recibido quinientas pesetas de la Fundación Roel, Sindicato de Oviedo, y otras quinientas de D. Julio Godinez, abogado y Notario de Colón (Cuba). El primer donativo será una causa más de piadoso agradecimiento á la memoria del ilustre bienhechor asturiano; el nombre del Sr. Godinez debe quedar impreso aquí, con el testimonio de la más profunda gratitud.

En los *Apéndices* se publica el extracto de las cuentas de la Extensión desde su fundación hasta la fecha.

La educación post-escolar fuera de Asturias

Ya no queda tiempo para hacer el acostumbrado

resumen de los progresos realizados en España por la educación post-escolar en sus diversas manifestaciones.

Hubiera querido registrar aquí los éxitos de la Extensión universitaria de Barcelona y su distrito; de la Universidad de Zaragoza; de la Extensión de la Enseñanza de Córdoba, de la Universidad popular de La Coruña, y de la obra admirable realizada por la Universidad popular de Madrid. Baste decir, en demostración de que el movimiento va en constante progreso, que esta última benemérita institución ha profesado en el curso de 1905 á 1906, al cual alcanza la última Memoria publicada por su Secretario señor Gascón, 791 lecciones, y que durante el curso de 1906 á 1907, su actividad ha sido aun mayor.

Conclusión.

Como se deduce de los datos que año tras año procuro reunir en estas *Memorias*, la educación popular ha adquirido ya en España un desarrollo suficiente para que pueda pensarse en la conveniencia de organizar la acción de todas las instituciones que á ella se consagran, mediante una confederación ó una Liga, que permita á cada una utilizar los elementos reunidos por las demás.

Creo que sería oportuno intentarlo con ocasión de las fiestas centenarias que la Universidad de Oviedo ha de celebrar el año próximo. Ya incluyendo el tema entre los de la Asamblea universitaria en proyecto, ya reuniendo una Asamblea especial de las obras post-escolares, se podrían estudiar las cuestiones á ella referentes, practicar una detenida información de los trabajos que se realizan, discutir los que hubieran de emprenderse en lo futuro y concertar las fuerzas, hoy dispersas, en beneficio del fin común.

Si las instituciones que en Madrid, Cataluña, Baleares, Aragón, Valencia, Santander, Galicia y Andalucía, persiguen los mismos fines que nosotros, encuentran aceptable la idea, Oviedo se honrará mucho recibiendo á los que las representen.

Oviedo, 17 de Octubre de 1905.

EL SECRETARIO
ANICETO SELA

APÉNDICES

I

AÑO X.—CURSO DE 1907 A 1908

CUADRO DE ENSEÑANZAS

En la Universidad

CONFERENCIAS PÚBLICAS SEMANALES

- D. Miguel Adellác, director del Instituto de Jóvenes --*Las abejas* (proyecciones).--*Carácter y costumbres de Aragón.*
- » Alvaro de Albornoz, abogado.—*Tradicionalismo y Tradición.*—*Místicos y renacientes.*
 - » Rafael Altamira, catedrático de la Facultad de Derecho.—*Leyendas de la Historia de España* (segunda serie).
 - » Jesús Arias de Velasco, profesor de la Facultad de Derecho.—*La tolerancia.*
 - » Francisco de las Barras de Aragón, catedrático de la Facultad de Ciencias.—*Historia geológica de la Península ibérica.*
 - » Enrique de Benito, catedrático de la Facultad de

- Derecho.—*Moderno desenvolvimiento intelectual en España.*
- » Gonzalo Brañas, catedrático del Instituto de Oviedo.—*El espectro solar* (proyecciones).—*El aparato de proyecciones* (proyecciones).
 - » Arturo Buylla y Alegre, médico.—*La madre y el hijo ante la Higiene.*
 - » José Buylla y Godino, abogado.—*El Greco* (proyecciones).
 - » Fermín Canella y Secades, rector de la Universidad.—*Instituciones jurídico-asturianas.*—*El bable.*—*Los judíos españoles.*
 - » Federico Luzuriaga, catedrático del Instituto de Oviedo.—*Los microbios* (proyecciones).—*Geología histórica* (proyecciones).
 - » Agustín Marín, ingeniero de Minas.—*Peligros en las minas y medios de evitarlos.*
 - » Alfredo Martínez, médico: *La nutrición.*—*Aplicaciones del microscopio á la Medicina* (proyecciones).
 - » José Mur, decano de la Facultad de Ciencias: *Historia de la Arquitectura* (proyecciones).
 - » Domingo de Orueta, ingeniero de Minas: *La célula: su estructura y reproducción* (experimentos y reproducciones).
 - » Isaac de las Pozas, magistrado de la Audiencia territorial: *El Jurado.*
 - » Aniceto Sela, catedrático de la Facultad de Derecho: *Educación moral.*—*Geografía de Marruecos* (proyecciones).—*Viajes por Europa* (proyecciones).

Historia de España en el siglo XIX

CURSO BREVE, PRINCIPALMENTE PARA LOS ALUMNOS DE FACULTAD.

Sucesos políticos: Canella. (Lecciones explicadas el año 1906-1907).

Movimiento literario: Jove (D. Rogelio), catedrático de la Facultad de Derecho.

Relaciones internacionales: Sela.

Progreso material y moral: Altamira.

Metodología de la enseñanza primaria

Conferencias á cargo de los Sres. Altamira, Barras, Brañas, Canella, Fernández (D. Dimas), Inspector de Instrucción primaria, Garzarán (D. Adalberto), catedrático del Instituto de Oviedo, Jove y Sela.

Clases populares.

ENSEÑANZA POPULAR DE CIENCIAS Y LETRAS.

Aritmética: Sr. Masip (D. Rogelio), catedrático del Instituto.

Geometría: Sr. Ureña (D. José), ingeniero de Minas.

Física.—*Mecánica*: Sr. Brañas.

Ciencias naturales.—*Zoología*: Sr. Luzuriaga.

Literatura: Sr. Garriga (D. J. Javier), catedrático del Instituto de Oviedo.

Derecho político: Sr. Jove.

Música: Sr. Ochoa (D. Ramón), profesor de la Escuela Normal de Maestros.

Historia contemporánea: Sr. Altamira.

Francés:

Matrícula gratuita.

Dos lecciones semanales de cada materia.

La distribución de días y horas se anunciará por edictos en la prensa local.

Centro de Sociedades obreras de Oviedo

Lecciones semanales públicas, cuyas temas se anunciarán en los periódicos y en el tablón de edictos, por los Sres. Albornóz, Altamira, Arias de Velasco, Barras, Benito, Brañas, Buylla (D. Benito), profesor de la Facultad de Ciencias, Buylla (D. José), Canella, Fernández (D. Dimas), Garriga, Garzarán, Luzuriaga, Mur, Redondo (D. Inocencio), profesor del Instituto de Oviedo, y Sela.

Fuera de Oviedo.

Gijón, Avilés, Langreo, Trubia, Mieres, Ribadesella.—Se redactará el programa para cada una de estas localidades, de acuerdo con las solicitudes que se reciban.

Santander.

Después de impreso y distribuido este programa, se ha recibido la nota de las conferencias que han de explicar en Oviedo, los señores.

- D. Tomás Agüero Sánchez de Tagle*, abogado y diputado provincial de Santander.
- » *J. J. Ruano de la Sota*, abogado.
- » *Gonzalo Cedrún de la Pedraja*, publicista.
- » *Julián Fresnedo de la Calzada*, Presidente de la Real Sociedad Montañesa de excursionistas, perteneciente al grupo que en Santander sostiene las conferencias del Instituto Carbajal.

Varios profesores de Asturias, entre ellos los señores Sela, Mur, Adellac y Altamira, explicarán también conferencias en Santander.

II

Lecciones sobre Historia contemporánea de España

I

SUCESOS POLITICOS

PROFESOR: D. FERMIN CANELLA Y SECARES

INTRODUCCIÓN

ORIGENES DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

I

Reinado de Carlos IV.—Sus ministros.—Partidos políticos.—Organización administrativa y reformas.—Influencia de la Revolución francesa.—Godoy.—Guerras con Francia, Inglaterra y Portugal.—Proceso del Escorial.—Motín de Aranjuez.—Postración de España.—Abdicación de Carlos IV.

II

Reinado de Fernando VII.—Los Bonaparte en España.—Asamblea de Bayona.—Alzamiento nacional.—Junta Central.—Regencias.—Guerra de la Independencia.—Cortes Españolas.—Principales reformas.—Partidos políticos.—Período constitucional.—Reacción.—Otra vez la Constitución.—Restauración del régimen absoluto.—Persecuciones políticas.—Emancipación de las Colonias españolas de América.—Estado de España á la muerte de Fernando VII.

III

Reinado de Isabel II.—Regencia de su madre Doña María Cristina.—Estatuto Real.—Guerra civil.—Partidos políticos.—Pronunciamientos y sublevaciones.—Movimiento constitucional de la Granja.—

Constitución de 1837. - Convenio de Vergara. - Reformas políticas y administrativas. - Regencia de Espartero.

IV

Reinado de Isabel II (conclusión). - Mayoría de edad de la Reina. - Partidos políticos. - Grupos parlamentarios. - Constitución de 1845. - Reformas administrativas. - El bienio: proyecto constitucional. - Guerras de Marruecos y expedición a América. - Retroceso político. - Coalición revolucionaria. - Destronamiento de Isabel II.

V

Gobierno provisional de 1868. - Cortes Constituyentes. - Constitución democrática. - Otras reformas políticas y administrativas. - El rey Amadeo de Saboya. - La República. - Guerras civiles. - La Restauración. - Reinado de Alfonso XII. - Constitución de 1876. - Partidos políticos. - Leyes políticas y administrativas.

VI

Muerte del rey Alfonso XII. - Regencia de doña María Cristina. - Partidos políticos. - Reformas política y administrativa. - Pérdida de las colonias. - Comienzo del reinado de Alfonso XIII. - Estado político-administrativo de España al comenzar el siglo XX.

II

RELACIONES INTERNACIONALES

PROFESOR: D. ANICETO SELA SAMPIL

I

Situación de España en el concierto de las naciones al comenzar la guerra de la Independencia. -

—Resultados de la guerra.—España en el Congreso de Viena de 1815.

II

Independencia de las colonias americanas — Causas que la preparan.—Tentativas de la Santa Alianza en favor de la metrópoli española.—La doctrina de Monroe.

III

España ante la reacción europea de 1815 á 1830 — El gobierno constitucional de 1820 y la intervención francesa de 1823.—Consecuencias de estos hechos.

IV

Principales acontecimientos internacionales del reinado de Isabel II.—Actitud de las naciones extranjeras ante el régimen liberal.—La cuestión de los matrimonios españoles —Guerra de Africa de 1859.—La expedición á Méjico.—Cuestiones con el Perú y Chile en 1854 y 1865.—Relaciones con la Santa Sede.

V

Relaciones internacionales durante la Revolución.—La candidatura de Leopoldo de Hohenzollern al trono de España.—El reconocimiento de los gobiernos revolucionarios.—Cuestiones con los Estados Unidos originadas por la insurrección cubana.

VI

Acontecimientos principales del orden internacional durante la Restauración —Conferencia de Madrid de 1880.—La cuestión de Las Carolinas.—Segunda insurrección cubana y guerra con los Estados Unidos.—Tratado de Paris, de 10 de Diciembre de 1898.

VII

Posición actual de España en el concierto de las naciones.—Intereses primordiales de su política exterior: cuestión de Marruecos; intimidad con la América española y con Portugal; buena inteligencia con Francia é Inglaterra; neutralidad.

Contribución de España á las grandes empresas pacíficas internacionales modernas: Uniones administrativas; Tratados de arbitraje; Conferencias de la paz; Conferencias de Derecho internacional privado, etcétera.

III

MOVIMIENTO LITERARIO

PROFESOR: D. ROGELIO JOVE BRAVO

I

Poesía.—Quintana—Gallego.—Lista.—La transición (Martínez de la Rosa, Duque de Rivas, etc.)—Los discípulos de Lista (Cheste, los Escosuras, Santos Alvarez, etc)—Romanticismo: Espronceda, Larraña, Arolas, Zorrilla (influencia francesa).—Influencia germánica; Becquer, Heine, Aguilera, Núñez de Arce.—El humorismo: Campoamor.—*Dii minores.*

II

Teatro.—El clasicismo en el Teatro: Moratín, Quintana, Martínez de la Rosa.—El Romanticismo: García Gutiérrez, Hartzembuch, Zorrilla, Larra.—La Comedia: Bretón, Tamayo, Rubí, Vega, Ayala. Eguilaz, Larra, Serra.—Echegaray y el efectismo.—El drama de tesis: Sellés, Galdós.

III

Novela.—La novela traducida.—Influencia fran-

cesa: Ayguals, Villoslada, Gil, Fernán Caballero, Hurtado, Diana.—Decadencia: Fernández y González; Pérez Escrich.—Renacimiento: Alarcón, Valera, Palacio Valdés, Pereda, Galdós, Pardo Bazán.—Artículos de costumbres: Larra, Mesonero, Segovia, Alarcón, Fernández Flórez, Palacio Valdés; *Clarín*.

IV

Periódicos.—Los periódicos: El Conciso.—El Diario de Madrid.—Los periódicos ilustrados.—Prensa política: El padre Cobos.—La España.—La Soberanía nacional.—La Iberia.—El Diario Español.—La Esperanza.—La Discusión.—Gil Blas.—La Epoca.—La Política.—El Imparcial.—Periódicos clandestinos.—De 1868 á 1878.—El noticiarismo.—Las revistas.—La crítica en el periodismo: Lista, Larra, Juan de la Rosa, Villergas, Revilla, Valera, *Clarín*.

V

Oratoria.—La tribuna: Argüelles, López, Olózago, Donoso Cortés, Ríos Rosas, González Bravo.—Las Constituyentes de 1869: Castelar, Martos, Nocedal, Manterola, Aparici, Salmerón.—La restauración: Cánovas, Pidal.

El Ateneo.—Los oradores del Ateneo.—El púlpito: Manterola, Monescillo, Sánchez de Castro, Sanz y Forés, Fita, Cardona.

IV

CULTURA É INTERESES ECONOMICOS

PROFESOR: D. RAFAEL ALTAMIRA

I

Cultura española al comenzar el siglo XIX.—Las ideas dominantes.—La lucha entre el enciclo-

pedismo y el escolasticismo.—Continuación del espíritu enciclopedista en los doceañistas y liberales —La lucha de ideas reflejada en la guerra dinástica —El Ateneo de Madrid.—La restauración del escolasticismo (Balmes).—El tradicionalismo (Donoso Cortés).—El krausismo —La influencia de los progresos científicos.—El positivismo.—El espíritu español al concluir el siglo XIX.—El ex-cepticismo.—El criticismo.—El indiferentismo á la cultura y al ideal.—Reflejo de este estado en todos los problemas nacionales.—Las aspiraciones novísimas.

II

La ignorancia nacional.—Los medios para levantar el espíritu.—Las reformas de enseñanza.—Lo que hicieron los primeros Borbones.—Sentido práctico y centralizador de sus reformas.—Efectos de la guerra de la Independencia y de las primeras contiendas políticas.—Los planes de las Cortes de 1820-23.—Montesino y la Escuela Normal.—La ley de 1845 —La general de 1857; su incumplimiento.—Deficiencias actuales de la enseñanza. El doble problema de la enseñanza: quién la debe dar y cómo se debe dar.—Las iniciativas privadas en este orden.—El Ateneo.—La prensa.

III

Las costumbres.—Tipo de la vida española al comenzar el siglo XIX —Su modificación.—Las modas é influencias extranjeras.—El confort y el lujo —La familia española y el individualismo moderno.—Influencia de los progresos de la civilización material en las costumbres.—Las diversiones públicas.—La moral de las costumbres.—Cambios en las formas de inmoralidad —La literatura inmoral.—El juicio social en punto á inmoralidad.

IV

Historia económica.—La riqueza y el trabajo nacionales al comenzar el siglo XIX.—Efectos de la guerra de la Independencia en este orden — Idem de la guerra civil.—La desamortización y sus consecuencias para la riqueza nacional.—Reconocimiento de las iniciativas industriales y comerciales.—El nuevo periodo de las Sociedades de Amigos del País.—Las obras públicas de carácter económico: Carreteras, ferrocarriles, puertos, faros, telégrafos, etc.—Los grandes banqueros de la época de Isabel II.—La Sociedad libre de Economía política y la Asociación para la reforma de los aranceles, El crecimiento de la población y de la riqueza en los últimos cuarenta años.—Los extranjeros en la vida industrial española.—Estado presente de orientación económica.—La reforma de la Hacienda: Canga Argüelles, Flórez Estrada, Mendizábal, Mon y sus continuadores.

III

Aplicación de la luz ultra-violeta al microscopio (1)

PROFESOR, D. DOMINGO DE ORUETA

I

El Doctor Carlos Ernesto Abbe, profesor de óptica en la Universidad de Jena, publicó en 1873 su teoría sobre la visión microscópica (2). Las experien-

(1) Como muestra de las conferencias de Extensión Universitaria, se inserta el extracto de la explicada por el Sr. Orueta, en Diciembre de 1906.

(2) Para conocer esta teoría en todo su desarrollo, debe consultarse el artículo que publicó sobre ella D. Juan María de Caste-

cias de Abbe, expuestas como resumen de su teoría, modificaron radicalmente el concepto sobre la manera de formarse las imágenes en el microscopio. Suponía este concepto que, para ver los objetos invisibles á simple vista, era preciso aumentarlos, y bastaba con aumentarlos; y esto, que todavía no hace muchos años leíamos en todos los tratados de óptica, y que á primera vista parece una verdad evidente por sí misma, ha demostrado Abbe, con fórmulas matemáticas, primero, y con experiencias ópticas, después, que no sólo no es verdad evidente, sino que es un error grande: que, para ver los objetos invisibles, es efectivamente condición indispensable la de ampliarlos lo suficiente para que sean visibles; pero que esto no basta, y que tales pueden ser los objetos que, aunque multipliquemos el aumento y pasemos con creces del tamaño de visión á simple vista (1), no se vean, sin embargo, por el que los observa con el microscopio. De algo de esto se habían advertido ya los ópticos anteriores á 1873. Como se creía entonces que todo estribaba en aumentar, y como es relativamente fácil obtener aumentos considerables con combinaciones de lentes, se hubo de llegar

Ilarnau, en los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural* (1885).—Su titula este artículo, *Visión Microscópica*.—También pueden consultarse los artículos originales de Abbe en el *Journal of Royal Microscopical Society*, años 1873 á 1882. Recientemente, se han reunido todos los trabajos de Abbe sobre óptica microscópica, en su libro titulado *Gesammelte Abhandlungen*, von E. Abbe. Jena 1904.

(3) Un objeto es visible á simple vista cuando, colocándolo á 0,25 m. del ojo del observador, dos rectas trazadas por sus bordes opuestos, y que concurren al centro de la retina, forman entre sí un ángulo igual ó mayor de 4 minutos. Esta cifra se refiere á las personas de vista normal. Hay vistas excepcionalmente potentes, que ven objetos para los cuales el ángulo citado no excede de 3 minutos.

en este sentido á cifras verdaderamente enormes, como, por ejemplo, la del famoso objetivo $\left(\frac{1}{50} in\right)$, construido en 1868 por el óptico Andrew Ross, y cuyo aumento, combinado con el ocular C, era de 10.000 diámetros. Y lo notable del caso era que, á pesar de este colosal aumento, no se veían con tal objetivo detalles más pequeños que los que se veían con objetivos de un aumento diez veces menor. Se veían las cosas muy grandes, pero no se veían cosas *nuevas*, que es lo que le importa al que trata de investigar con el microscopio.

¿Cuál era la causa de este hecho anómalo, que parece desmentir las leyes fundamentales de la óptica? Es curioso leer las diversas maneras de explicarlo que se les ocurrían á los ópticos de entonces; y y más curioso todavía, ver cómo varios de ellos, Piggott, entre otros, se aproximan á la verdad (1). Pero la explicación del fenómeno estaba reservada á Abbe, que la expuso y demostró en su teoría ya citada. Veamos cómo:

Si la luz se propagase siempre en línea recta; mejor dicho, si desde que la luz entra en el microscopio hasta que se forma en él la imagen del objeto, no se verificase más fenómeno que el de la refracción al través de los lentes, como creían los físicos de entonces, resultaría forzosamente que la imagen sería siempre reproducción geométrica y exacta del objeto, y bastaría aumentar éste para obtener su imagen.

Pero es el caso que, cuando la luz atraviesa una estructura con detalles muy pequeños, como sucede en los objetos que se miran al microscopio, se pro-

(1) Veáanse los números del *Journal of Royal Microscopical Society*, de 1865 á 1873, en casi todos los cuales se expone una teoría para explicar este fenómeno

duce un fenómeno óptico llamado *difracción*, cuya influencia en la formación de la imagen tiene importancia capital, como demostró Abbe al exponer su teoría. Esta demostración es, precisamente, el fundamento de aquélla, y constituye por sí sola el descubrimiento de más trascendencia para el progreso del microscopio, de cuantos se han hecho en el pasado siglo.

Consiste la difracción en el hecho de que, cuando un haz de luz tropieza con el borde de un objeto opaco ó semi opaco, ó cuando penetra por un intersticio pequeño, el haz se descompone en multitud de rayos parciales, que se abren formando un cono, cuyo vértice es el punto de contacto y cuyo eje es la primitiva dirección del haz (1). El tamaño del objeto y la abertura del cono de rayos difractados están en razón inversa: esto es, cuanto más pequeño el objeto, mayor es la abertura del cono, mayor es el ángulo que los rayos difractados forman con el eje óptico.

Este fenómeno era conocido mucho antes de la teoría de Abbe; pero no sabía que influyese en la formación de la imagen microscópica, hasta que él lo demostró con las memorables experiencias, hechas con un aparato muy sencillo ideado por él, que se llama lámina de difracción, y con el cual se toca materialmente la consecuencia más importante de la teoría de Abbe, á saber: *para que un objetivo pueda reproducir un objeto, esto es, para que pueda formar una imagen de él, es preciso que dicho objetivo sea capaz de recoger todo el cono de rayos difractados que el*

(2) Esta definición de la difracción, dicha á modo de esquema, por no permitir otra cosa la índole de este extracto, puede ampliarse leyendo el capítulo «Difracción», de cualquier tratado de Física elemental.

objeto produce por efecto del haz incidente. Y como acabamos de decir que el cono de rayos difractados es tanto más abierto cuanto más pequeño es el objeto, dicho se está que el objetivo tendrá que tener tanto más capacidad para recoger rayos difractados, cuanto menor sea el objeto que se trata de ver con él. A esta capacidad llamó Abbe *poder resolvente*.

Esta demostración de Abbe trajo, como consecuencia inmediata, la de cambiar radicalmente el principio de construcción de los objetivos. Era preciso fabricar objetivos de gran poder resolvente y dar al aumento importancia secundaria. Pues en realidad sólo la tiene secundaria, porque basta con que el detalle que se trata de ver aparezca en la imagen con un tamaño tal que subtienda un ángulo de 4 minutos, para que sea visible; y para esto, sólo se necesita un aumento relativamente pequeño. Sirva de ejemplo, que los objetivos apocromáticos más potentes que hoy se construyen, combinados con oculares de los números más altos, sólo aumentan 1.800 á 2.000 diámetros, ó sea, cosa de una quinta parte de lo que aumentaba el objetivo de Ross, citado antes; y, sin embargo, con uno de estos apocromáticos se ven centenares de detalles pequeños que no se veían con aquél.

Lo interesante, pues, de un objetivo, no es su aumento, sino su poder resolvente. ¿En qué consiste este poder resolvente?

Abbe lo determinó por medio de una fórmula matemática, deducida de las leyes de la difracción, y que es la siguiente: en la cual, R es el poder resolvente,

$$R = \frac{n \cdot \text{sen. } B}{\lambda}$$

n el índice de los medios que atraviesa la luz desde que hiere al objeto hasta que se forma la imagen; *B* el ángulo formado por el eje óptico del microscopio

con el rayo difractado más separado del eje, esto es, con el rayo generatriz del cono que el objetivo es capaz de recoger; y λ es la longitud de onda de la luz que ilumina al objeto, y de la cual nos hemos de ocupar con cierta extensión más adelante.

Como se ve por la fórmula, el valor de R depende de una fracción; y como toda fracción aumenta cuando el numerador aumenta ó cuando el denominador disminuye, los constructores de objetivos, al tratar de hacer éstos con el mayor poder resolvente posible, procuraron hacer á n , sen. B (numerador) lo más grande posible; y á λ lo menor posible,

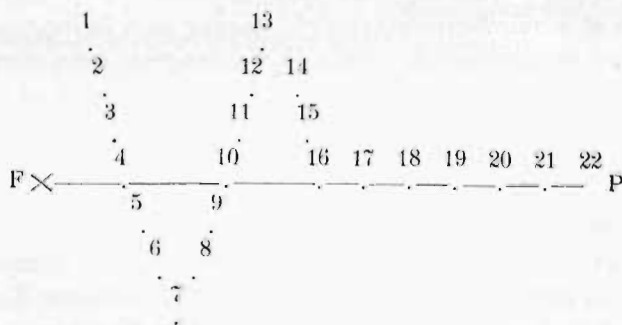
Para aumentar el numerador (1), se procuró fabricar vidrios de un índice de refracción muy alto, y esto lo consiguió la hoy famosa Vidrieria Científica de Jena (*Glas-teknische Laboratorium*), con sus composiciones vítreas, en las que el boro sustituye al silicio. Se apeló también á los objetivos de inmersión, en los que la capa de aire ($n=1$) entre el cubre-objeto y el objetivo se sustituye por líquidos de índice de refracción muy alto, como el aceite de cedro ($n=1,52$) y el monobromuro de naftalina ($n=1,60$). Se procuró también aumentar el valor del ángulo B por varios medios, y, entre otros, disminuyendo todo lo posible la distancia frontal, ó sea la que media entre el porta-objeto y el objetivo. Con todo esto, y acumulando los admirables medios mecánicos que hoy poseen los talleres de óptica de precisión, han llegado á construirse los objetivos apocromáticos modernos, que representan el límite de poder resolvente á que hoy es dable aspirar, Por desgracia, ha de ser muy difícil rebasar este límite en lo futuro, porque no se conocen sustancias químicas de mayor

(1) El numerador n . sen. B, lo llamó Abbe apertura numérica, y se designa en óptica con las letras $a. n.$

índice de refracción que las ya aplicadas, y, siendo la química una ciencia tan adelantada, no es lógico suponer han de descubrirse sustancias de propiedades ópticas totalmente distintas de los vidrios y líquidos de inmersión que hoy se emplean. Buena prueba de ello es que, desde hace 10 ó 12 años, no ha adelantado un paso la construcción de objetivos en lo que se refiere al aumento del numerador de la fórmula.

Ocupémonos ahora del denominador. El único factor de éste es la letra griega λ , que, como hemos dicho, representa la longitud de onda de la luz que alumbrá al microscopio. Detengámos un tanto en este punto y empecemos por definir lo que se entiende por *longitud de onda*,

La luz se propaga en el espacio por vibraciones de las moléculas de éter, perpendiculares á la línea de propagación. Las moléculas no avanzan á lo largo de esta línea, como suponía la antigua hipótesis de la emisión; no hacen más que vibrar. y cada una de ellas trasmite á la siguiente su movimiento vibratorio.



Sea F un foco de luz. Este foco, como el espacio todo, está rodeado de moléculas de éter, y antes de encenderse el foco podemos suponer que todas ellas están en equilibrio, ó sea en reposo, como las 16, 17 á 22 de la figura. Al encenderse el foco, comienza el

movimiento vibratorio en todas direcciones, alrededor de F; pero como el fenómeno es el mismo en todas ellas, nos basta describir lo que pasa en una, por ejemplo en la F P.

La molécula 1, la más inmediata al foco, es, naturalmente, la primera que comienza á vibrar; trasmite su vibración á la segunda, ésta á la tercera, y así sucesivamente; pero como cada una de ellas comienza á vibrar un poco después que la anterior, habrá cierto retraso entre las posiciones de una y otra, como se ve en la figura, y este retraso se mantendrá mientras dure el fenómeno.

En un momento dado, la respectiva posición de las moléculas en vibración sería la indicada en la figura para las moléculas 1 á 16, que se supone han entrado ya en movimiento. El conjunto de estas posiciones recibe el nombre de *onda*, y el de *longitud de onda* la distancia que media entre dos moléculas que están en idéntica fase ó estado vibratorio: por ejemplo, entre la 1 y 13, la 3 y 15, la 4 y 16, etc.

Observemos también que, mientras más rápido sea el movimiento vibratorio, menor será la longitud de onda correspondiente á él, y viceversa; pero siempre tendremos que ambas cantidades, número de vibraciones por segundo y longitud de onda, serán inversamente proporcionales una á otra; por lo tanto, el movimiento vibratorio podrá definirse por cualquiera de ellas.

Ahora bien: sabemos que la luz blanca se compone de siete colores simples, que se manifiestan descomponiendo un rayo de luz por medio de un prisma y que son. rojo, naranja, amarillo, verde, azul, índigo y violeta. Pues bien: lo que define y caracteriza á cada color, es la velocidad de la vibración etérea que lo origina. El color rojo por ejemplo, se produce cuando la molécula de éter da 484 cuatrillones de

vibraciones por segundo; el color violeta, cuando da 700 cuatrillones en dicho tiempo. Para los demás colores, la velocidad vibratoria está comprendida entre la del rojo, que es la menor, y la del violeta, que es la mayor (1). Como no poseemos términos de comparación que nos permitan formarnos idea de lo que puedan ser cientos de cuatrillones de cosas, se ha sustituido en la práctica á la velocidad vibratoria la longitud de onda, que, como antes vimos, está siempre en relación de proporcionalidad inversa con aquélla, y tiene la ventaja de venir expresada en cifras más fáciles de concebir, como son la de 620 millonésimas de milímetro, longitud de onda del rojo, y la de 340 del violeta.

Tenemos, pues, en resumen: 1.º Que cada color elemental se determina por una velocidad dada de vibración, ó bien por la longitud de onda correspondiente á esa vibración. 2.º Que siendo estas dos cosas inversamente proporcionales una á otra, lo mismo queda definido el color con la primera que con la segunda, y se toma siempre la segunda por ser más fáciles de retener las cifras que la expresan. 3.º Que la longitud de onda de los siete colores del espectro va disminuyendo desde el rojo, que es el que tiene onda más larga, hasta el violeta, que es el que la tiene más corta.

Esto sentado, volvamos á la fórmula de Abbe

$$R = \frac{n \text{ sen. } B}{\lambda}$$

(1) La concisión á que debe sujetarse este extracto, no nos permite describir los métodos experimentales que se emplean para medir los diversos factores de la luz. En los capítulos que tratan de velocidad de la luz, en cualquier tratado de óptica, podrá estudiarlos el lector.

y recordemos que, para aumentar el valor de E , debemos disminuir todo lo posible el del denominador γ , que es la longitud de onda: lo que equivale á decir que debemos alumbrar el microscopio con luces cuyo color sea azul ó violeta, puesto que, entre todos los colores de que disponemos, éstos son los que tienen onda más corta. De este modo, se aumenta sensiblemente el poder resolutivo de los objetivos; y esto ya se había comprobado en la práctica del microscopio antes de conocerse la teoría de Abbe. Este vino á dar la explicación científica de lo que ya se sabía de un modo empírico.

Para obtener luz azul ó violeta en el microscopio, se colocaba entre él y el foco de luz, ó bien un vidrio de los colores citados; ó bien una cubeta rectangular de vidrio, llena con ciertas disoluciones coloreadas; ó, lo que es mejor todavía, un prisma de vidrio, que descomponía la luz blanca del foco en sus colores elementales, y que se hacía girar hasta que entrase en el microscopio el rayo de color azul, ó el de color violeta. Haciéndolo así y empleando un objetivo de los más resolventes que hoy se construyen, para el cual el numerador de la fórmula sea el mayor posible, habremos llegado al límite de poder resolutivo á que es dable aspirar; puesto que ya dijimos antes que no había esperanzas de poder aumentar en lo futuro la apertura numérica de los objetivos (numerador de la fórmula), y el denominar no puede disminuirse, por ser el color violeta el último visible del espectro.

II

Pero ciertas experiencias, guiadas á la investigación del espectro, habían probado, desde mediados del pasado siglo, que, á partir del violeta, existía una

zona de radiaciones, de *luces oscuras*, por decirlo así, que si bien no eran visibles por el ojo humano (1), tenían, en cambio, otras propiedades, que servían para ponerlas de manifiesto: entre otras, la de ejercer una acción química enérgica sobre ciertas sales, y especialmente sobre las de plata de las placas fotográficas. Se les dió el nombre de *radiaciones químicas*, y también el de *radiaciones ó luces ultra-violetas*; esto es, que van á continuación del color violeta.

La longitud de onda de estas radiaciones es siempre menor que la del violeta, pues aquella sigue uniformemente disminuyendo; y por esto, cuanto más alejada del violeta esté una radiación dada, tanto menor será su longitud de onda.

De las propiedades que anteceden, surgió en 1886 la idea de aplicar al microscopio las radiaciones ultra-violetas. Si se descompone con un prisma un rayo de luz blanca y se hace que entre en el microscopio una radiación ultra-violeta, mirando por el microscopio no se ve nada; pero proyectando la imagen sobre una placa fotográfica, ésta se impresionará, y se impresionará con energía, por las propiedades químicas especiales de estas radiaciones.

Obtendremos, pues, una fotografía de la imagen, y una fotografía que indudablemente contendrá detalles y nos mostrará cosas que seguramente no veríamos si hubiésemos mirado directamente la imagen alumbrada el microscopio con luz violeta; porque el valor de λ en este último caso hubiera sido mayor que el de la radiación ultra violeta que impresionó la placa; y á un mayor valor de λ corresponde uno menor de R , como hemos visto por la fórmula.

(1) Sir John Lubbock, en su libro célebre sobre las hormigas, abejas y avispas, demuestra que las hormigas ven las radiaciones que siguen inmediatamente al violeta.

Una vez concebida la idea, su realización fué inmediata. La casa Zeiss, de Jena, emprendió con entusiasmo la construcción de aparatos adecuados, y al poco tiempo ya pudo funcionar la primera instalación en que se alumbraba el microscopio con luz ultravioleta. Se componía de un prisma que podía girar alrededor de su eje y que servía para obtener un espectro, lo más extendido posible, de la luz que emanaba de un arco voltático. Se empezaba por dirigir al microscopio el rayo violeta, y la imagen visible que se producía se enfocaba sobre el vidrio deslustrado de una cámara fotográfica, colocada á continuación del microscopio. Hecho esto, se movía el prisma alrededor de su eje, por medio de un tornillo micrométrico, hasta que la radiación invisible que sigue inmediatamente al violeta entraba en el microscopio. Poniendo entonces la placa en la cámara, se obtenía la fotografía de la imagen, la cual, como se había previsto, era muy rica en detalles, y demostraba prácticamente lo que la fórmula indicaba sobre la bondad del procedimiento.

Esto animó á los investigadores á seguir por el camino emprendido y á aplicar radiaciones de onda más corta todavía; pero al tratar de hacerlo, surgieron obstáculos bastante difíciles de vencer.

Fué el primero de ellos la insuficiencia de corrección de los objetivos para estas radiaciones; y para obviarlo fué preciso construir objetivos especialmente corregidos para ellas.

El segundo fué que estos objetivos no podían ser de vidrio, porque es opaco á estas radiaciones; y hubo necesidad de sustituirlo por el cristal de roca, que ya se sabía de antes, por experiencias del físico Soret y otros, que dejaba pasar la luz ultra-violeta. Como las propiedades cristalinas del cristal de roca alteraban la pureza de las imágenes, se intentó y consiguió

fundirlo y obtenerlo por enfriamiento en estado amorfo. De este material se construyen hoy día los objetivos (1) y lentes auxiliares de ellos, que se emplean para la luz ultra-violeta.

Por último, era preciso buscar un foco de luz que fuese bastante rico en estas radiaciones para que la placa fotográfica se impresionase con relativa energía. Las luces que habitualmente se emplean para el microscopio (sol, arco eléctrico, lámparas eléctricas, petróleo, etc.), son pobres en radiaciones ultra-violetas de onda corta, y no podían aplicarse con éxito. Después de varios ensayos, se encontró una luz á propósito que se produce con una chispa eléctrica de alta tensión, que salta entre dos electrodos de magnesio.

Con estos elementos se ha constituido hace poco más de un año, el aparato actual para la aplicación al microscopio de la luz ultra-violeta, que permite emplear radiaciones de 275 millonésimas de milímetro de longitud de onda. Consta este aparato de una bobina de inducción muy potente, que produce la chispa en los electrodos de magnesio colocados en el banco de óptica. Vienen á continuación las lentes necesarias para concentrar sobre una ranura de espectroscopio y dos prismas, la luz que emana del foco, y el espectro así producido cae sobre el microscopio, que va colocado en posición vertical. Una columna metálica graduada soporta la cámara, que es de longitud variable, para poderse adaptar á distintas combinaciones de oculares y objetivos. Todas las lentes del banco de óptica, los prismas, el condensador del

1) Estos objetivos los designa la casa Zeiss con el nombre de *monocromáticos*, para indicar que están corregidos para una sola radiación del espectro.

microscopio y objetivo, así como el porta y el cubre-objetos, son de cuarzo fundido.

Hace poco, han podido verse directamente las imágenes obtenidas con las radiaciones ultra-violeta, por haberse aplicado la propiedad que tienen las sales de urano de fluorecer bajo la influencia de dichas radiaciones. Un ocular de vidrio de urano puede sustituirse rápidamente a la cámara fotográfica, y permite las observaciones como con los oculares ordinarios.

Recientemente también, la Vidriería Científica de Jena ha conseguido fabricar una combinación vítrea, que consigna en sus catálogos recientes con las iniciales U. V., y que, por ser trasparente a la luz ultra-violeta, puede sustituir al cuarzo fundido en el aparato que acabamos de describir.

Los resultados que se obtienen con el empleo de la radiación $\lambda = 275$ millonésimas de milímetro, son realmente admirables. El poder de resolución de la combinación óptica máxima construida para esta radiación, equivale al de un objetivo apocromático, alumbrado con luz visible y cuya apertura numérica fuese de 2,5; esto es, cosa de un 40 por 100 más que la del mejor apocromático conocido antes del descubrimiento de la aplicación que nos ocupa. Los resultados prácticos corresponden a lo que teóricamente debe esperarse de esta enorme apertura. Los «testos» más difíciles, los sistemas de rayas de Nortert y Grayson (1) y la *Amphipleura pellucida* (2), se resuelven con toda claridad con luz central. Los flagelos de los bacilos, y los esporos, se ven con sus contornos perfectamente limpios, pudiendo apreciarse su forma con toda exactitud.

(1) Grupo de rayas trazadas en un vidrio por medio de un diamante, y cuyo número llega hasta 8 000 por milímetro.

(2) Diatomea con dos sistemas de rayas; uno, de unas 3.000 rayas por milímetro, y otro trasversal, de 5 a 6.000.

Pero aún se consigue otra ventaja con el empleo de la luz ultra-violeta, y es la siguiente: los tejidos orgánicos, cuya estructura tanto interesa investigar, son, en su inmensa mayoría, uniformemente transparentes a la luz; y por esto, si se alumbra el microscopio con luz ordinaria, no se destacan unos de otros los elementos componentes del tejido. Para conseguir que se destaquen y poder estudiarlos, es preciso apelar á los llamados procedimientos de coloración ó tinte histológico, que consisten en buscar un determinado reactivo coloreado, que tiña á unos elementos y á otros no, ó que los tiña á ambos, pero con distinto color ó diferente intensidad. Pero como no siempre se conoce exactamente la composición química del tejido que se trata de teñir, ni tampoco las reacciones que el reactivo produce en dicho tejido, resulta que hay que proceder por tanteos, hasta dar con un reactivo *ad hoc*; además, la aplicación de éste suele dar lugar á errores y á falsas interpretaciones. Puede afirmarse, sin temor á exagerar, que la coloración histológica es la parte más difícil y de más inciertos resultados de la técnica micrográfica.

Ahora bien; la luz ultra-violeta tiene la propiedad de diferenciar por sí misma á los diversos elementos de un tejido, porque éstos no son uniformemente transparentes para esa luz, como lo son para la ordinaria ó visible; y de aquí que una preparación histológica vista con luz ultra-violeta, aparezca como si fuese teñida artificialmente con un color gris que hubiese coloreado de un modo desigual á los distintos componentes del tejido orgánico y los hubiese coloreado con una limpieza y una fijeza que muy rara vez pueden obtenerse con los procedimientos artificiales. Tal vez sea ésta la principal aplicación que reserva el porvenir á las radiaciones de onda corta.

VI

Clases populares: Historia contemporánea de Europa

PROFESOR: SR. ALTAMIRA

Desde 1815 al presente.—Libros recomendados para lectura: Seignobos.—Leixner —Freeman.—Prida. (Manuales breves y baratos).

LECCIONES 1.ª y 2.ª

- | | | |
|-------------------------|---|--|
| <i>En lo político.</i> | } | Lucha y victoria del constitucionalismo.
Los derechos individuales.
La democracia. |
| <i>En lo social.</i> | } | Movimiento nacionalista.
Su reflejo en lo político.
La esclavitud. Las clases sociales.
Planteamiento internacional de la lucha de clases.
Reivindicación del derecho femenino.
El internacionalismo. |
| <i>En lo económico.</i> | } | La gran industria.—El maquinismo y su influencia.
Desarrollo del comercio.—Las nuevas colonizaciones.—La lucha comercial entre las naciones.—El asociacionismo económico.
Las doctrinas económicas.—Cambios en el concepto de la propiedad.—La desamortización.
Modificaciones en cuanto al disfrute de la tierra: los siervos rusos, etc.—Los ensayos comunistas.
El problema social en su aspecto económico. |

	}	Victoria del experimentalismo y del cambio de concepción del mundo:
<i>En las ciencias. . .</i>		Los grandes inventos de aplicación; cambio en la vida material.
	}	El nacimiento de ciencias nuevas. —La Medicina y la Cirugía, etcétera.
<i>En lo religioso. . .</i>		Extensión del libre examen á toda Europa.
	}	La libertad de cultos.
		Estudio de los orígenes del cristianismo: Stráuss.—Renan.—Tolstoy....
		La reacción vaticanista.
<i>En lo pedagógico.</i>	}	Elevación á primer término del problema educativo.
		Las educaciones especiales: técnicas, de desequilibrados, etc.
		La educación física.—La higiene.
<i>En lo literario. . .</i>	}	El romanticismo.
		Las nuevas formas.
<i>En lo artístico. . .</i>	}	Resurrección de la formas pasadas.—Sincretismo.
		El arte nuevo dependiendo de los materiales nuevos, y del hacer al aire libre.

LECCIONES 3.^a, 4.^a y 5.^a

Historia del movimiento liberal y democrático.

Íntima unión de ambos hechos, deducida de los mismos principios de 1789: *La igualdad*.

Dos maneras de haberse producido esa historia:

La inglesa, sin revolución armada.

La continental, con revoluciones.

De la continental estudiaremos especialmente:

Francia (por qué) y España. Lo demás, resumido.

Luego, Inglaterra.

Francia.

Resumen de su historia política.

Detalle:

<i>Periodos.</i>	}	1. ^a reacción: 1815-1830.
		Monarquía doctrinaria: Luis Felipe 1830-48.
		2. ^a República: 1848-51.
		2. ^o Imperio: 1851-70.
		3. ^a República: 1870....

1.—La reacción en 1815-30

El manifiesto de la prensa. (Lectura).

La revolución de 1830.

La monarquía de Julio ó de Luis Felipe.

<i>Factores políticos.</i>	}	Clericalismo.
		Bonapartismo.
		Legitimismo.
		Republicanismo.

Historia parlamentaria.

Se suceden varios ministerios. En 1840, Guizot, doctrinario, con un sentido muy restrictivo de las libertades.

Agitación que esto produce.

La revolución de Febrero 1848.

2 — *El gobierno republicano.*

Su política.

La revolución de Junio.

La república conservadora.

Luis Napoleón, presidente (1845 51).

La expedición á Roma.

Lucha entre Napoleón y la Asamblea.

El golpe del Estado; 1851.

Decreto y proclamas de Napoleón. (*Curiosidades históricas*, II, 34).

El plebiscito de 1852.

Reacción napoleónica y formación de las oposiciones

La guerra de 1870. Sus causas (Benedetti-Bismark).

Sedan: 2 Septiembre 1870.

Caida del Imperio.

La paz: 10 Mayo 1871.

LECCIONES 6.^a y 7.^a

La 3.^a República.

Su proclamación.—Paris capitula.—La Asamblea.—La paz.—La Commune.—Lo que fué realmente. (Lectura de documentos).

Los partidos en la Asamblea.—Thiers.

La Constitución de 1875.

Grévy: nueva orientación.

Los partidos monárquicos: 1879-92.

Medidas contra ellos.

Boulangier.

La Encíclica de 1892.

La obra de la 3.^a República.

Los ministerios radicales.—Waldeck-Rousseau (1899).—Clemenceau (1906).—El bloque Republicano.

El Programa de Clemenceau (1906).

Historia del proceso Dreyfus.—La doctrina de Hervé.

LECCIONES 8.^a á 15

Preliminares de la Historia política de España.—Periodos.

Las Cortes de Cádiz 1.^{er} periodo constitucional. (1810-1814).

Desarrollo del programa.

La reacción. (Lectura de documentos).

El segundo periodo constitucional (1820-23).

1822.—Tratado de las potencias del Norte referente á la intervenció en España. (*Curiosidades*, I, 166).

1823 —Los dos Decretos de 30 de Septiembre, de Fernando VII. (*Curiosidades*, I, 170-74).

1823.—Acusación de Riego. (*Curiosidades*, I, 175), Segunda reacción.

1830.—Promulgación de la Pragmática de 1879. (*Curiosidades*, II, 5.)

1830.—Escuela de Tauromáquia, (id. 14-18).

Periodos del reinado de Cristina Isabel:

1.º 1834-5.—Reformas tímidas. Absolutismo à lo Luis XVIII. Estatuto Real. Martínez de la Rosa y Toreno.

La matanza de frailes.

2.º 1836-7.—Política radical.—Mendizábal. Sentido de su política desamortizadora.

Revolución de la Granja: 13 Agosto 1836. Vuelven los radicales: Constitución de 1837.

3.º Moderantismo. 1838-40.

El proyecto de ley municipal: votado en 1840.

El convenio de Vergara: Agosto 1839. Espartero. (*Curiosidades*, II, 19).

El doble juego de Cristina.—Su abdicación.

4.º Progresismo: Espartero. 1840-43. Regencia Espartero.

5.º Moderantismo. 1843-51. Narváez. La reina, mayor de edad. 1843. La constitución de 1845.

La reacción de Bravo Murillo: 1851. La dictadura Sartorius. La revolución de 1854 y el programa de Manzanares. Cánovas—O'Donell.—Serrano.—Constitución de 1856; democrática.—Alternativas de Espartero y O'Donell. Se restablece la constitución de 1845.

6.º 1857-63. Unión liberal. O'Donell.

7.º Nueva reacción 1863-66.—Narváez.—Marfori.—Sor Patrocinio.—González Bravo.

Los demócratas: Rivero, Figueras, Castelar, Albaida.

Los pronunciamientos de Prim.

El pronunciamiento de 1868.

La revolución.—Amadeo.—La República.—Documentos: Proclama de Prim. (*Curiosidades*, II, 51). Declaración de la Junta de Sevilla. (Idem. 55).—Proclama de la de Madrid. (Idem, 58).

República y Restauración —Cómo se hizo la Restauración —Alocución de Sagasta. (*Curiosidades*, II, 94).—Proposiciones á Cabrera (Idem, 96).—Bando de Savalls. (Idem, 101).

LECCION 16.

Inglaterra.—Situación en 1815.—1820.
Reformas en 1830 á 1848.—1848-1870,—1870-97.

LECCION 17.

Las Nacionalidades, como uno de los aspectos del movimiento social.—Su enlace con lo político.

Lo que es una Nación.—Diferentes maneras de ellas.—Ejemplos del pueblo judío y el yanqui.

Orígenes del nacionalismo en la Revolución francesa: la soberanía nacional como opuesta á la monarquía patrimonial.

Cómo exacerban el nacionalismo las guerras de Napolcón.

Cómo Napoleón modificó el mapa de Europa.—Lo que éste era antes del Emperador. (Sobre el mapa).

El reparto de 1815.

Resumen del movimiento nacionalista en el siglo XIX.

LECCIONES 18 y 19.

Independencia de Grecia.—Idem de Bélgica.—Revoluciones de Polonia.—La revolución última.—

Los estudiantes polacos y el idioma. (14 de Enero 1907).

Italia.—La revolución de 1830.—La del 48.—La del 59.—Unidad italiana.

LECCION 20.

Unidad alemana.—Resultado de la guerra de 1866.—La confederación austro-húngara.—Consecuencias de la guerra franco-alemana.

Decreto de los republicanos romanos.—Alocución de Guillermo I en Versalles. (Documentos).

La constitución alemana.

LECCION 21.

Lo bueno y lo malo del movimiento nacionalista: el principio del *self government* y el exclusivismo nacional.—Contra ello:

1.—El *pacifismo*, que no supone la desaparición de las nacionalidades.

Su historia desde el XVIII.—La baronesa de Suttner: su historia y su campaña.

El socialismo y el anarquismo.—Tolstoy y los doukobos.

2.—El internacionalismo.

a) Los Congresos.

b) Las federaciones y uniones internacionales: de comercio, de política, de clases, de pacifismo, de profesiones, de ciencia.....

c) La idea de la federación humana.—La solidaridad.

d) Los *sin patria*, ciudadanos del mundo.

e) El ideal unificador del derecho, etc.

LECCION 22.

Las clases sociales:

1.—La esclavitud.

Su abolición por la Revolución.

La esclavitud de los negros.—Inglaterra.—La discusión en España.—La trata.—El ensayo de liberación en Puerto Rico.—Cuba.—La esclavitud en África: su persecución.

La guerra de secesión.

La liberación de los siervos en Rusia.

2.—La cuestión de la igualdad.—El cuarto Estado. El movimiento democrático como movimiento social.

Pérdida de la supremacía por la nobleza. El papel de la clase media. Su decadencia.

El pueblo.—Su papel presente y futuro.—La nutrición recíproca de unas clases por otras: casamientos, cambios de fortuna.....

3.—Los judíos y el antisemitismo.

4.—Los niños. Su derecho, su protección, su estudio (Owen, Malthus). Psicología. Niños anormales. Golfos y abandonados.....

Precedentes en Rousseau, etc.

5.—El feminismo.—Novedad en este movimiento.—Los derechos de la mujer antes del siglo XIX.—La dirección de cultura, económica y social, del movimiento.—La literatura feminista.

El movimiento económico.—Sus líneas generales.—La gran industria.

Las doctrinas económicas.

Las explicaciones se han hecho, unas veces, oralmente; otras, con lecturas (siempre comentadas) de los libros de Leclerc (*Histoire contemporaine*), Driault y Monod (*Conférences d' Histoire de la civilisation*), Leixner (*Nuestro siglo*), Prida (*Conflictos internacionales en el siglo XIX*), Bondois (*Hist. d' Espagne*), Altamira (España de 1814 á 1845, en *Cambridge Mo-*

dern History, X), *Anales de la Universidad de Oviedo* y los documentos contenidos en los dos tomos de *Curiosidades históricas*.

VI

Material de enseñanza de la Extensión Universitaria

BIBLIOTECA

- 1) *Fourtier et Molteni*.
Les projections scientifiques.
Paris, Molteni, 1894.
- 2) *Molteni*.
Instructions pratiques sur l'emploi des appareils de projection. — 4.º éd.
Paris, Molteni.
- 3) *Après l'École*.
Revue illustrée d'enseignement populaire.
Paris, Edouard Cornély, 101, rue de Vaugirard.
3.ºme année.
- 4) Id. id.
6.º année. — 1900-1901.
- 5) Id. id.
7.º année. — 1901-1902.
- 6) Id. id.
8.º année. — 1902-1903.
- 7) Id. id.
9.º année. — 1903-1904.
- 8) Id. id.
10.º année. — 1904-1905.
- 8) Id. id.
11.º année. — 1905-1906.
- 10) Id. id.
12.º année 1906-1907.
- 11) *Sales Ferré*. — Función del socialismo en la transformación actual de las naciones. — Madrid,

- Victoriano Suárez. 1902.—Donativo del autor.
- 12) *Adellac*.—Extracto de una conferencia explicada en Luarca sobre el tema «Los abonos químicos».—Luarca, 1905.—Donativo del autor.
 - 13) *Pérez de Acevedo*.—Resumen de las conferencias de Extensión universitaria de Mahón en el Curso de 1903 á 1904.—Mahón, 1904.—Donativo de la Junta de Extensión universitaria de Mahón.
 - 14) *Mir y Mir*. Agricultura. Conferencia de Extensión universitaria explicada en el local de la escuela de niñas de la calle de San José.—Mahón, 1904.—Donativo de la Junta de Extensión universitaria de Mahón.
 - 15) *Pons Marqués*.—Instrucciones populares para evitar la propagación y extragos de la tuberculosis.—Conclusiones de una conferencia. Mahón, 1904.—Donativo de id.
 - 16) *Sanz*.—El nuevo patriotismo. (Biblioteca de la Universidad popular de La Coruña).—Coruña, 1907.—Donativo de la Universidad popular.
 - 17) *Extensión Universitaria de Oviedo*.—Curso breve de Historia contemporánea de España.—Marzo-Abril de 1907.—Oviedo, 1907.
 - 18) *The University Record of the University of Chicago*.—Volúmenes VIII y IX.—Donativo de la Universidad de Chicago.
 - 19) *Bulletn of information of the University of Chicago*.—Donativo de la Universidad de Chicago.

La extensión ha recibido además las memorias de la Universidad popular de Madrid, extractos de conferencias y cuadros de la Extensión de la enseñanza de Córdoba, el periódico «La Cultura popular» de

Barcelona, y varios Catálogos de aparatos para proyecciones luminosas y cuadros de proyección, cuyo Catálogo detallado se publicará en la próxima Memoria.

VII

CUADROS DE PROYECCIÓN

EN VIDRIO

GEOGRAFIA Y ARTE.— España

- 1 Barcelona. Vista general del puerto.
- 2 — El puerto y la rada.
- 3 — Monumento Colón.
- 4 — Rambla de los Estudios.
- 5 — Palacio de los reyes de Aragón.
- 6 — Patio de la Audiencia.
- 7 — Claustro de San Pablo.
- 8 — Monserrat: Monasterio.
- 9 Tarragona.—El puerto hacia la ciudad.
- 10 — Vista del puerto desde la ciudad.
- 11 — La Catedral.
- 12 — Muralla ibérica.
- 13 — Acueducto romano
- 14 Valencia.— Murviedro.
- 15 — Vista del puerto del Grao.
- 16 — Panorama desde el puente del mar.
- 17 — Puerta de Serranos.
- 18 — Barberos en la puerta de Serranos.
- 19 — Tipos de muchachas.
- 20 — El mercado.
- 21 — La Lonja.
- 22 — Vista general de la Catedral.
- 23 Baleares.—Panorama de Palma.
- 24 — Palma: Olivos mónstruos.
- 25 — Mallorca: Miramar.
- 26 — Grutas de Artá.
- 27 Alicante.—Vista panorámica.

- 28 — El rompe-olas.
 29 — Paseo de los Mártires.
 30 — Paseo de Mendez Nuñez.
 31 Elche... --Lavanderas.
 32 — Una calle en el campo.
 33 — Una finca de recreo.
 34 Cartagena.—Entrada del puerto.
 35 — La puerta del mar.
 36 — Vista general.
 37 — Vista desde el fuerte de la Galera.
 38 Murcia... --Vista del rio Segura.
 39 — Paseo del Malecón.
 40 — La Catedral.
 41 — Interior de la Catedral: silla episcopal.
 42 — Palacio de Santo Domingo.
 43 — El mercado de cerdos.
 44 — Procesion de Semana Santa.
 45 — Iglesia de Jesús: La oración del Huerto.
 46 — (Alrededores); Castillo de Monte Agudo.
 47 — La Rueda de la Noria.
 48 Málaga... --Vista del puerto.
 49 — Panorama.
 50 Gibraltar.—El Peñón.
 51 León... . - Puerta de la Villa.
 52 — Portada de la Catedral.
 53 — Claustro de la Catedral.
 54 — Convento de San Marcos
 55 Valladolid.—Portada de San Pablo.
 56 — Portada de San Gregorio.
 57 — Claustro de San Gregorio.
 58 Burgos... --Arco de Santa María.
 59 — Fragmento de la Catedral.
 60 — Claustro de la Catedral.
 61 — Panorama de Burgos.
 62 — Puerta de San Eustaquio.
 63 — Catedral.
 64 Bilbao... --Vista general.
 65 — El mercado.
 66 — Muelles del Nervión.
 67 Salamanca.—Panorama
 68 — Portada de la Catedral.
 69 — Portada de la Universidad.
 70 — Portada de Santo Domingo.

Pirineos

(VERTIENTES FRANCESA Y ESPAÑOLA)

El paso de Rolando.
 Camino del Pico de Midi.
 Pico del Midi.
 Luz.
 Vista de Saint Sauveur.
 Cascada de Gripp.
 Pierrefitte.
 Cauterets.
 Panorama de Lourdes.
 Chateau de Lourdes.
 Camino de Roncesvalles.
 El Nive en St. Jean Pied de Port.
 El Bidasoa y el Haya.
 Isla de los Faisanes.
 Vista general de Hendaya.
 Fuente en San Juan de Luz.
 Ola en San Juan de Luz.
 Fuente en Ciboure.
 Urrugne y la Rhune.
 Ola en Biarritz.
 Biarritz: La roche perchée.
 Fuenterrabía, desde la ribera francesa.
 Puerto de Venasque.
 Cascada de las Señoritas.
 Glaciar Sur del Poset.
 Cascada del Infierno.
 Lago de Oo.
 Glaciar del Puerto de Oo y pico de Qucisac.
 Lago helado del puerto de Oo.
 Cascada del lago de Oo.
 Orillas del Garona.
 Circo de Garvarnie.
 Camino de Garvarnie.
 Entrada de Fuenterrabía.
 Calle de Fuenterrabía.
 Camino de Vera.—El Bidasoa.
 Puente de Enderlaza.
 Vista general de Vera.
 Loyola.—Convento de San Ignacio.
 Consistoriales de Pamplona.

Rentería y Lezo.
 Vista general de Pasajes.
 Puerto de Pasajes.
 Desembocadura del Urumea.
 San Sebastián.—Playa y palacio de la Reina.
 — Playa.
 — Panorama de Zumárraga.
 — Elgoibar.

Rusia

Moscú.—10 proyecciones vidrio, números 2.250/52, 2.260, 2.263, 2.775, 2.281, 2.289/90, 2.293.
 Varsovia.—1 proyección vidrio, número 2.333.
 Odesa.—1 proyección vidrio, número 2.230.
 San Petersburgo.—23 proyecciones vidrio núms. 2.852/53, 2.156/57, 2.162/62, 2.167, 2.171, 2.177/68, 1.180, 2.189, 2.188, 2.190/91, 2.207, 2.210, 2.211, 2.213, 2.230/31, 2.238 y 2.252,

Alemania

Colonia.—7 proyecciones vidrio, números 1741/46 y 1748.
 Berlín.—12 proyecciones vidrio, núms 1701/5, 1.7018, 1.721, 1.723, 1.724, 1.726, 1.728/29.
 Dresde.—7 proyecciones vidrio, núms. 1.750/52, 1.754/52, 1.754/55, 1.757/58.
 Munich.—9 proyecciones vidrio, núms. 1.832/33, 1.836/42,
 Hamburgo.—10 proyecciones vidrio, núms. 4.900, 4.602, 4.902, 4.906, 4.913+14, 4.916/18, 4.920/26, 4.935/37, 4.941.

Holanda

7 proyecciones vidrio, núms. 2906/12

Francia

Exposición universal de 1900.—33 cuadros.

Marruecos

Paisajes, tipos y monumentos.—14 cuadros.

Proyecciones peliculares de la revista APRES L'ECOLE

RECREATIVAS

El buen cuervo, 12.
 Demasiado beber es dañoso, 8.
 Una muela resistente, 12.

- El resorte del sommier, 12.
 La cola de la zorra, 12.
 La excursión accidentada. 8.
 Caprichos, 8
 Las ranas se divierten, 12.
 El perro y el gato, 12.
 Los luchadores, 12.
 El viajante y el patrono, 8.
 Las desgracias de un sombrero, 6 color.
 El elefante se vengá, 8 color.
 Un cisne asombrado, 4 color.
 Las tribulaciones de una pera, 12.
 El chino maligno, ó ir por lana y salir trasquilado, 8.
 Una buena broma, 8.
 Una buena idea, 8.
 Mi primera pipa, 8
 Peligros de fumar en pipa, 12 color.
 Los cerdos escapados, 12 color.
 El bebedor sin saberlo, 6.
 El explorador y el mono, 12 color.

GEOGRAFÍA

- Túnez, 12.
 Escandinavia, 12.
 En el país bretón, 12,
 La costa azul, 24 color.
 El Japón, 12.
 Los Vosgos, 12 color.
 Terra-Nova, 12 color.
 Venecia, 12 color.
 En el país de los Boers, 8.
 A través de Bélgica en bicicleta, 16.
 La Guyana francesa, 8.
 El Havre, 8
 En el Senegal, 8
 Viaje á Metz, 8.
 Castillos de Francia, 8.
 Climas y meteoros, 12.
 La tierra en el universo. 12.
 A través del Atlántico, 12
 La Luna, 12.
 El puerto de París, 12 en color.
 Marsella, 12.

- El Rhin, 12.
 El Mont Blanc, 12.
 De Dunkerque á Brest, 12.
 De Brest á Bayona, 12.
 El Canadá, 12.
 Un viaje por la India, 12 color.
 Galilea, 12.
 En el país del Vesuvio, 12 color.
 Una exploración en Africa, 8.
 Francia en Tchad, 9.
 Venezuela, 12
 Argelia, 12.
 Roma antigua y Roma moderna, 24 en color.
 Marruecos, 12 color.

HISTORIA

- Los monumentos gigantescos del antiguo Egipto, 8.
 La función de la primera República, 12.
 El partido Republicano Francés, 12
 El 18 Brumario, 12 color.
 Los concordatos y la separación de la Iglesia y el Estado, 12.
 Los Estados Unidos contemporáneos, 12.
 El presidente Roosevelt, 12,
 Guillermo II y la Alemania contemporánea, 12.
 Balance del siglo XIX, 12.
 Cómo nace y muere una Republica (18-1851), 9.
 Inglaterra bajo el reinado de Victoria, 82.
 Francia en Madagascar, 12.
 Benjamin Franklin, 12,
 Francisco Garnier y la conquista del Tonkin, 8.
 Brazza y el Congo francés, 12.
 La defensa de Belfort y el Corenel Nenfer, 8.
 Europa y China, 8.
 Los acontecimientos del año (1897) ,8,
 El siglo XIX, 4.
 La guerra ruso-japonesa, 13.
 Washington, 1.
 Las fiestas antiguas y las fiestas modernas, 12,
 Las tres gloriosas, 12.
 El hombre de las cavernas y de los lagos, 12.
 Los soldados de la Revolución y del Imperio, 24 color.
 Benvenuto Cellini, 12.
 La exposición de 1900, 17.

- La España contemporánea, 12 color.
 La Bastilla y el 14 de Julio, 8.
 Los generales de la Revolución, 8.
 El sitio de París, 8.
 Europa y el Islam, 12.
 En Servia, 6.
 La noche del 4 de Agosto (1789), 4.
 La Revolución francesa (colección de 48 películas en colores).
 Estados generales y Asamblea nacional, 13.
 La Legislativa, 6.
 La Convención, 22.
 El Directorio, 7.
 Declaraciones de guerra y tratados de paz, 12.

FISICA

- Las ilusiones de la vista, 9.
 Las nuevas radiaciones, 12

AGRICULTURA

- El cultivo de la patata, 12.
 La viña y el vino, 12.
 Las plantas textiles, 12
 El trigo, la harina y el pan, 8.
 Pequeños enemigos de nuestros cultivos, 12.

HISTORIA NATURAL

- El bosque, 12.
 Nuestras gallinas, 12.
 El avestruz, 10.
 Plantas medicinales y plantas venenosas, 12.
 Hongos comestibles y hongos venenosos, 12.
 La catástrofe de la Martinica y los volcanes, 12
 Los perros, 12.
 Los hongos, 12.
 Protejamos las aves, 12 color.
 Los enemigos de nuestro descanso, 12.
 La leche, 12 color.
 Las ostras perleras, 3.
 Las aves emigrantes, 12 color.
 Las mariposas, 12 color.
 Hormigueros y hormigas, 12.
 Los carnívoros, 8.

- Los monos, 12.
 Las abejas, 12.
 Los roedores, 8.
 Los monstruos marinos, 12.

INDUSTRIA

- La mina y los mineros, 12.
 Las fuerzas naturales, 12.
 El vidrio, 7.
 Los ferrocarriles, 8.
 La telegrafía sin hilos, 9.
 El azúcar, 12.
 El alumbrado á través de las edades, 12 color.
 El automóvil, 12.
 El petróleo y sus aplicaciones, 12.
 Historia de una moneda de 20 francos, 12.
 El metropolitano, 15.
 El aceite, 8.
 Los niños en la industria, 7.
 Oficios y obreros de la antigua Francia.
 Las conservas alimenticias, 12.
 Cómo se hace un periódico, 8.
 El alumbrado eléctrico, 12.

LITERATURA

- Jorge Sand, 2.
 Rabelais, 12.
 Victor Hugo, 12.
 La Odisea, 24 color.

VARIAS

- Las edades del bienestar humano, 12.
 Historia de los recipientes, 12.
 En el Instituto Pasteur, 7.
 Los enanos, 3.
 El Ramadán, 8.
 Los globos, 12 color.
 Faros y buques de salvamento, 12.
 Lo que pasaría en caso de guerra, 4.
 Mutualidad agrícola, 12.
 Los cables sub-marinos, 8.
 La vida en el campo, 16.
 El ejército inglés, 8.

- Un día á bordo de un buque de guerra, 8.
 La mutualidad en la escuela, 12.
 La caja de retiros para la vejez, 16.
 El teatro por dentro, 12.
 Los jardines á través de los siglos, 12.
 El viaje de una carta, 12 color.
 El cultivo de las flores, 12 color.
 Torpederos y submarinos, 12 color.
 El diablo, 12 color.
 Los Bohemios, 12 color,
 Looping the loop, 3.
 La vida en el mar, 12.
 Historia de la hora, 12.

VIII

CLASES POPULARES

MATRÍCULA DEL CURSO DE 1906 A 1907

- 1 Alonso González, Faustino.
- 2 Alonso, Cárlos.
- 3 Alvarez, Cipriano.
- 4 Alvarez, Faustino.
- 5 Alvarez, Fernando.
- 6 Alvarez, José Antonio.
- 7 Alvarez, Víctor.
- 8 Alvarez Granda, Santiago.
- 9 Alvarez López, Onofre.
- 10 Alvarez Naves, José.
- 11 Alvarez Suárez, Faustino.
- 12 Alvarez Suárez, José Antonio.
- 13 Argüelles, Pedro.
- 14 Arias Fernández, Anastasio.
- 15 Arrojo, Angel.
- 16 Cabal Riestra, Adolfo.
- 17 Campa Bovas, Joaquín.
- 18 Casero y Cabeza, Manuel.

- 19 Cerra y Díaz, Guillermo.
- 20 Cuesta y Fernández, José.
- 21 Díaz Cerra, Guillermo.
- 22 Díaz de la Vega, Severino.
- 23 Donato, Manuel.
- 24 Echevarria y Fernández, Francisco.
- 25 Fernández, José.
- 26 Fernández, Leopoldo.
- 27 Fernández y Alonso, Antonio.
- 28 Fernández Calleja, Ramón.
- 29 Fernández Díaz, Zenón.
- 30 Fernández Egocheaga, Romualdo.
- 31 Fernández Lloriana, José.
- 32 Fernández Sánchez, Manuel.
- 33 García Aresti, Rufino.
- 34 García González, José.
- 35 García Valdés, Arcadio.
- 36 García Villanueva, Valentín.
- 37 González, Aurelio.
- 38 González, Elías.
- 39 González, Enrique.
- 40 González, José.
- 41 González, Manuel.
- 42 González Alonso, Cándido.
- 43 González Escotet, Aureliano.
- 44 González y García, César.
- 45 González Granda, David.
- 46 González y González, Enrique.
- 47 González Rodríguez, Celestino.
- 48 González Sainz, Agustín.
- 49 Guerra Rivera, Aurelio.
- 50 Guerra Rivera, Francisco.
- 51 Guerra Rivera, Guillermo.
- 52 Guerra Rivera, Juan.
- 53 Iglesias Frieria, Joaquín.
- 54 Martínez, Francisco.
- 55 Martínez, Juan Nepomuceno,
- 56 Menéndez y Amado, Enrique.
- 57 Menéndez, Luis.
- 58 Menéndez y Fernández, Teodomiro.
- 59 Merino, Ernesto.
- 60 Montiel Mones, Ricardo.
- 61 Oriyés, José.

- 62 Orozco, Cipriano.
 63 Norniella Cabal, Manuel.
 64 Parte y Prieto, Maximino de la
 65 Pérez Montenegro, José.
 66 Pino López, Luis.
 67 Pintado Valdés, Antonio.
 68 Rodríguez Cortina, Bernardo.
 69 Rodríguez Palacio, José.
 70 Salvador Martell, Cándido.
 71 Secades, José.
 72 Schara, Santiago.
 73 Suárez Coto, Nicolás.
 74 Telendi, Manuel,
 75 Tiñana, Francisco.
 76 Valdés García, Emilio.
 77 Villanueva Cueva, Victoriano

Asistieron, además, en calidad de oyentes, otras personas que no se han inscrito en la matrícula.

IX

Extracto de la cuenta de ingresos y gastos de la Extensión Universitaria de Oviedo.

CURSO DE 1899 Á 1900 (1)

	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas</i>
Ingresos	»	»
Gastos:		
<i>Material:</i> Factura de proyecciones de Radiguet y Massiot, de Paris	94,40	
Un sello.	0,25	
Mozo en Oviedo.	0,75	
Total.	95,40	95,40
Saldo á cargo de la Junta para el curso siguiente.	95,40	

(1) Los escasos gastos que exigieron las conferencias del curso de 1898 á 1899 fueron suplidos por la Universidad, la Escuela de Artes y Oficios y algunos profesores.

Esta cuenta, con sus justificantes, ha sido aprobada por la Junta, en sesión de 15 Octubre de 1900.—El Presidente, *F. de Aramburu*.

CURSOS DE 1900 Á 1901 Y DE 1901 Á 1902

	<u>Pesetas.</u>	<u>Pesetas.</u>
Ingresos:		
<i>Donativo</i> entregado por el Sr. Presidente . . .	499,78	499,78
Gastos:		
<i>Deficit</i> del curso de 1899 á 1900	95,40	
<i>Correo y oficina</i>	3,75	
<i>Material</i> : 2.ª factura de proyecciones de Radiguet y Massiot, de Paris.	138,47	
<i>Impresiones</i> : Compendios de conferencias . . .	170,00	
<i>Clases populares</i> , incluyendo el café para la reunión de clausura de Abril de 1902.	70,00	
<i>Gastos de conferencias</i> en Oviedo.	22,14	
Total	<u>499,78</u>	<u>499,78</u>

La cuenta detallada, y conforme con sus justificantes, ha sido aprobada por la Junta, en sesión de 11 de Octubre de 1902.—El Presidente, *F. de Aramburu*.

CURSO DE 1902 Á 1903

	<u>Pesetas.</u>	<u>Pesetas.</u>
Ingresos:		
Por cuotas de las conferencias explicadas en Trubia y Gijón.	»	227,85
Gastos:		
<i>Impresión</i> de la <i>Memoria</i> de Secretaría, B. L. M., convocatoria y compendios. . .	199,70	
<i>Indemnización</i> por gastos de viaje para las conferencias fuera de Oviedo.	169,35	
<i>Material</i> : alquiler y conducción de un piano para la conferencia del 5 de Marzo de 1903	10,00	
<i>Suma y sigue</i>	<u>379,05</u>	

	<u>Pesetas,</u>	<u>Pesetas.</u>
<i>Suma anterior.</i>	379,05	
<i>Otros gastos:</i> Café y cigarros para la fiesta de clausura de las clases populares y gratificación á los porteros	139,80	
Total.	<u>523,85</u>	<u>523,85</u>
<i>Saldo á cargo de la Junta</i>		<u>296,00</u>

La cuenta detallada, y conforme con los justificantes, fué aprobada por la Junta, en sesión de 5 de Octubre de 1903.—El Presidente, *F. de Aramburu.*

CURSO DE 1903 Á 1904

	<u>Pesetas.</u>	<u>Pesetas</u>
Ingresos:		
<i>Donativos</i> de los Sres. Masaveu, Caicoya, Alvaré, Herrero, de la Torre, G. Olivares, Marqués de la Vega de Anzo y Tartiere, y de las Sociedades Banco Asturiano y Casino de Oviedo	875,00	
<i>Indemnizaciones</i> por conferencias fuera de Oviedo	<u>310,00</u>	
Total.	1.185,00	<u>1.185,00</u>
Gastos:		
<i>Correo y oficina.</i>	10,40	
<i>Impresión de Compendios</i>	38,00	
<i>Conferencias musicales en Oviedo</i> (gratificación al cuarteto, música y alquiler de un piano).	297,88	
<i>Material:</i> Instalación de dos lámparas en el aula núm. 7	27,20	
<i>Indemnización:</i> por gastos de viaje para las conferencias de fuera de Oviedo. . .	269,50	
<i>Gratificaciones</i> á los dependientes.	<u>70,00</u>	
	711,90	
<i>Déficit</i> del curso anterior	<u>296,00</u>	
Total	1.008,90	<u>1.008,90</u>
<i>Sobrante para el curso siguiente</i> . . .		<u>176,10</u>

La cuenta detallada, y conforme con los justificantes, ha sido aprobada por la Junta de 10 Octubre de 1904,—El Presidente, *F. de Aramburu*.

CURSO DE 1904 A 1905

	<u>Pesetas.</u>	<u>Pesetas.</u>
Ingresos:		
<i>Sobrante</i> del Curso de 1903 á 1904.	176,10	
<i>Indemnizaciones</i> por conferencias fuera de Oviedo	<u>237,50</u>	
Total	<u>413,60</u>	<u>413,60</u>
Gastos:		
<i>Correo y oficina</i>	12,40	
<i>Conferencias musicales</i> y Clase popular de Música (gratificación al cuarteto y alquiler de un harmonium)	84,00	
<i>Indemnización</i> de gastos de viaje para las conferencias fuera de Oviedo	242,65	
<i>Material</i> : Lámparas y cuadros de proyección (Marruecos).	34,10	
<i>Impresiones</i> : Memorias y Compendios	75,00	
<i>Gratificación</i> á los dependientes	<u>70,00</u>	
Total	<u>518,15</u>	<u>518,15</u>
<i>Déficit</i> á cargo de la Junta		<u>104,55</u>

La cuenta detallada, y conforme con los justificantes, ha sido aprobada por la Junta, en sesión de 28 de Junio de 1905.—El Presidente, *F. de Aramburu*.

CURSO DE 1905 A 1906

	<u>Pesetas.</u>	<u>Pesetas</u>
Ingresos:		
<i>Donativos</i> del Centro Unión Asturiana de Buenos Aires (762); el Banco Asturiano, Centro de Sociedades obreras de Oviedo, Círculo de Unión Republicana de Oviedo, y los Sres Marqués de la Vega de Anzo, Masaveu y Compañía y don Policarpo Herrero, (425)	1.187,00	
<i>Indemnizaciones</i> por conferencias fuera de Oviedo	111,15	
Total.	<u>1.298,15</u>	1.298,15
Gastos:		
<i>Déficit</i> del curso anterior	104,55	
<i>Correo y oficina</i>	14,60	
<i>Material é impresiones.</i>	36,00	
<i>Inndemnización</i> de gastos de viaje para conferencias fuera de Oviedo.. . . .	124,70	
Id por viaje de un profesor de León para una conferencia en Oviedo.	52,50	
<i>Clases populares:</i> alquiler de un harmo- nium y fiesta de clausura.. . . .	79,50	
<i>Gratificación</i> á los dependientes	80,00	
Total.	<u>491,85</u>	481,81
<i>Superábit</i> para el curso siguiente.		<u>806,30</u>

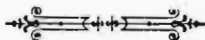
La cuenta detallada, y conforme con los justificantes ha sido aprobada por la Junta, en sesión del 6 de Octubre de 1906.—El Presidente, *F. Canella.*

CURSO DE 1906-1907

	<u>Pesetas.</u>	<u>Pesetas.</u>
Ingresos:		
<i>Superávit</i> del curso anterior	806,30	
<i>Donativos</i> de la fundación Roél, (500) y D. Julián Godínez (500).	1.000,00	
<i>Indemnizaciones</i> de gastos de viaje para conferencias fuera de Oviedo	318,35	
Total.	2.124,65	2.124,65
Gastos:		
<i>Correo y oficina.</i>	11,60	
<i>Impresiones.</i>	35,00	
<i>Material:</i> (Proyecciones, Revistas, mapas y aparato de proyecciones).	1.401,40	
<i>Obras</i> en el local, á reintegrar de la Uni- versidad.	476,41	
<i>Indemnizaciones</i> de gastos de viaje para conferencias fuera de Oviedo	236,80	
<i>Clases populares:</i> alquiler del harmonium y fiesta del 6 de Enero	114,60	
<i>Gratificación</i> á los dependientes.	90,00	
<i>Gastos</i> de viaje para conferencias en Ovie- do, por profesores de Gijón y Santander..	221,25	
Total.	2.587,06	2.587,06
<i>Déficit</i> para el curso siguiente.		462,41

La cuenta detallada, y conforme con sus justificantes, ha sido aprobada por la Junta, en sesión de 2 de Octubre de 1907.—El Presidente, *F. Canella*.

Todas las cuentas y sus justificantes se hallan á disposición de los que deseen examinarlos, en la Secretaría de la Extensión, sala de Decanatos de la Universidad.





COLONIAS ESCOLARES

COLONIA ESCOLAR OVETENSE.—EXCURSIÓN DE 1906

MEMORIA

I

Nos lamentábamos en la última *Memoria*, oportunamente remitida á la Superioridad, de la apatía, por no decir abandono, que se nota en todos los Ayuntamientos del interior de Asturias, al no preocuparse de las cuestiones higiénicas y de la salubridad pública, singularmente de las que se relacionan con las Colonias escolares de vacaciones á orillas del mar; y considerábamos del mismo modo el desafecto ó despego de los Municipios de la costa, que no fomentan las Colonias escolares alpinas, mucho más hoy, que todos reconocen la bondad y los incalculables beneficios reportados por

esas instituciones, que son ya en todos los países cultos el complemento natural y necesario de la Escuela pública, y el único que puede remediar males gravísimos, de cuyo alivio depende el porvenir físico y moral de la raza y aun los resultados mismos de la educación.

II

No pretendemos,—necio sería sostener tal pretensión—, que al igual de la administración pública de Berlín, por ejemplo, destinen nuestros Ayuntamientos, como lo hace el berlinés, *más de diez mil pesetas* para la construcción de los balnearios, sobre la ribera derecha del Sprée, exclusivamente para los niños que asisten á las Escuelas públicas; pero si nos duele, y mucho, que, á semejanza de lo que sucede en Laviana, Langreo y San Martín del Rey Aurelio, aquí en Asturias, *no se confederen*, cual estos tres Ayuntamientos, todos los demás, y que solo se consigne en total, hoy, menos aún de la *centésima parte* de lo que consignan los berlineses: con lo que se incapacitan para enviar á las orillas del mar, ó á las crestas de una montaña, niños—que si los habrá en sus pueblos —, que comiencen á tener escrúfulas, ó que guarden oculto el germen de la tuberculosis, ó que se hallen consumidos por una mala y escasa alimentación, ó por condiciones insalubres de la casa y de todo su régimen de vida.

Las colonias escolares de vacaciones, asociadas á la Escuela, llevan en sí la Higiene, combinada con la Educación y la Despensa, factor, sin duda, este último, el más importante, y que responde por eso mismo á dichas exigencias y previene tan gravísimos males.

Por eso entendemos nosotros que la aspiración

constante de todos debiera ser la de hacer permanentes esas saludables instituciones que tienden á disminuir, ya que nó á que desaparezca, la horrible miseria fisiológica, causa principal de las enfermedades infantiles.

III

En el año actual, como en años anteriores, ha se reunido en el Rectorado, presidida por la primera Autoridad académica del Distrito, la Junta de Colonias escolares, para ser reorganizadas; darle mayor vida y tratar de los viajes de excursiones. Y, si el Sr. D. Félix Pio de Aramburu fué, mientras convivió con nosotros, un poderoso apoyo para cuanto con estas prácticas estuvo siempre relacionado, el nuevo Sr. Rector, D. Fermin Canella y Secades, demostró en esta primera sesión, celebrada bajo su presidencia, un celo y un entusiasmo tan ferviente, que no dudamos que la colonia escolar de Oviedo, cuando menos, ha de seguir marchando con pasos decisivos hacia un progreso digno de esta ciudad.

La Junta de Colonias escolares del Distrito universitario de Oviedo se compondrá de los Sres. Canella y Sela, rector y vice-rector respectivamente de la Universidad; Srta. Palacios, Sres. Redondo, Fandiño, Villaverde y Flórez Villamil, reelegidos, y D. Benito Castro, Vicepresidente de la Comisión provincial; D. Marcelino Fernández, concejal del Ayuntamiento de Oviedo; D. Rafael Sarandeses, médico de la Beneficencia provincial; D. Rafael Altamira, catedrático; D. Enrique de Benito, catedrático, y D. Facundo Pedrosa, oficial de la Secretaría de la Universidad, que desempeñará el cargo de Secretario de la Junta,

Y se acordó, además de la aprobación de las cuentas y Memorias y de la organización de la Colonia de Laviana y excursiones, proponer ó indicar al Ministerio de Instrucción pública la conveniencia de que se haga una declaración de carácter general en el sentido de que los servicios prestados por los Maestros al frente de las Colonias de vacaciones, les sirvan de mérito en su carrera; con lo cual se estimularía el fomento y la difusión de instituciones tan benéficas.

IV

La preparación de la Colonia y elección de los colonos; el reconocimiento facultativo y la formación de la hoja antropológica; el viaje de ida y vuelta á Avilés y Salinas; nuestra casa y nuestro ajuar; el plan de la vida, las excursiones y otros permenores, relatados quedan en los primeras *Memorias*; y como estos trabajos, salvo ligeras variantes, son siempre los mismos, nos creemos hoy dispensados de mencionarlas de nuevo.

A lo que si no podemos ni debemos sustraernos es á la enumeración de los resultados físicos y económicos, objetos de los dos capítulos siguientes, y que tienen por base documentos indiscutibles, como la hoja *antropométrica*, formada por el Dr. Sr. Sarandeses (D. Rafael), médico de la Beneficencia provincial, y la *cuenta de gastos é ingresos* justificada, que obra en poder del vocal-contador de la Junta de Colonias escolares, Sr. Sela (D. Aniceto).

Creemos, pues, que esta brevisima *Memoria* debe terminar con una pintura verídica de los efectos que producen las *Colonias escolares sanitarias de vacaciones*; y nada más útil y persuasivo, á este propósito,

que citar algunas cifras para la mejor instrucción ó inteligencia de los que leyeren.

V

El pormenor de los resultados físicos obtenidos en la excursión de 1906, teniendo á la vista los datos fundamentales para apreciar el desarrollo de los niños, es el que á continuación se expresa:

Talla.—Ya se sabe que el crecimiento medio de los niños comprendidos entre la edad de siete á trece años, se calcula en *cinco milímetros al mes*. La estatura de los niños de la Colonia escolar ovetense nos ofrece resultados muy varios; pero excelentes en su mayoría, descomponiéndose así las cifras:

Un colono aumentó 40 milímetros; otro, 23; otro, 22; otro, 16; cinco, 15; dos, 13; tres, 12; dos, 11; otro, 10; otro, 9, y dos, 7; señalándose un promedio de 14 milímetros.

Peso.—El aumento normal de peso en los niños de la referida edad es, según Quételet, de 291 gramos por mes. En los niños de la Colonia escolar de Oviedo el peso medio se elevó, á la venida de Salinas, á 3 kg. y 50 gramos, haciéndose muy sensible desde los primeros quince días de permanencia en la playa de Salinas, debido sin duda alguna á que las excursiones no fueron tan largas ni continuadas como en años anteriores.

Las cifras resultan descompuestas de la manera siguiente:

Dos niños pesaron al regreso 4,500 kg más; dos, 4; tres, 3,500; cinco, 3; dos, 2,500; cinco, 2, y uno 1,750.

Circunferencia torácica.—El desarrollo marcado en la circunferencia mamilar nos da el resultado si-

guiente, muy superior al designado por Pagliani, que debe ser, según él, *diez y seis milímetros al año*.

En los niños de la Colonia escolar de Oviedo acusó un promedio de 36 milímetros; bastando estos dos guarismos para que resalte más la importancia del progreso alcanzado en un solo mes.

La descomposición de las cifras de la hoja antropométrica es esta:

Un niño tuvo un desarrollo torácico de 51 milímetros; cinco, el de 50; cinco, el de 40; uno el de 32; tres, el de 30, y cinco el de 20.

En junto: *setecientos veintitres milímetros*.

VI

La Colonia escolar de vacaciones de 1906, además del Maestro-Director que tiene la honra de sub-cribir, del Ayudante y del personal adjunto, como la cocinera y auxiliar, formáronla veinte niños, siete de ellos, nuevos, por resultas de las vacantes del año anterior, y todos ellos elegidos, después de minucioso reconocimiento, por el Dr. Sarandeses.

Importaron los ingresos, según la cuenta justificada y detallada que obra en poder de la Junta de Colonias escolares de Asturias, la suma de 2.026 pesetas y 85 cts. Esta cantidad se descompone así:

	<u>Pesetas</u>	<u>Pesetas</u>
Líquido percibido de la Subsecretaría de Instrucción pública (1).	491,00	
d. id. de la Ilma. Diputación provincial (1)..	710,90	
Id. id del Excmo. Ayuntamiento (1). . . .	740,90	
Recibido del Sr. Sela, vocal-contador de la Junta de Colonias escolares.	50,08	
Remanente del pasado año.	1,05	
Total.	<u>2.026,85</u>	<u>2.026,85</u>

Importaron los gastos por todos conceptos 2 009 pesetas, suma que se descompone en las siguientes partidas:

	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
Viaje (Letra A.)	83,26	
Estancia (Letra B.)	1.113,55	
Indemnizaciones (Letra C.)	516,80	
A varios (Letra D.)	295,40	
Total	2.009,00	2.009,00
<i>Saldo á favor de la Colonia.</i>		17,85

Hanse, pues, invertido en este año, *diez y nueve pesetas y veinte céntimos* más que en el año anterior; cantidad insignificante y que apenas altera la cifra del gasto medio diario, que viene á ser el de *dos pesetas veinte céntimos* por individuo durante el mes de Agosto.

JUAN ANTONIO FANDINO

Oviedo 19 de Octubre de 1907.

COLONIA ESCOLAR DE LAVIANA.—VERANO DE 1906

MEMORIA

Ilmo. Sr :

Lo indicábanos en años anteriores y lo volvemos hoy á repetir: la organización de la Colonia es para nosotros muy penosa, no sólo por las dificultades que ofrece lo diseminado de las escuelas que han de dar el contingente de niños, sino por las imposiciones de

(1) Después de deducido el 1,20 por 100 de pagos al Estado.

los padres, que pretenden preferencias (injustas las más veces) para los suyos, valiéndose para ello de cuantas relaciones personales y políticas pueden disponer.

Si poco ó nada puede importarnos lo primero, pues nada significa en relación á los beneficios que á los pequeños educandos ha de reportar nuestra hermosa institución, no así lo segundo; porque, aparte el egoísmo que revela, causa eficiente de nuestra degeneración social, nos privó del valioso concurso del muy digno Alcalde de San Martín del Rey Aurelio, Sr. Nespral, y de la subvención que para ayuda de gastos de sus colonos presupuestaba su Ayuntamiento.

Como de semejante decisión no tuvimos conocimiento hasta el preciso momento de hacer la filiación de los siete niños pertenecientes al concejo; y como no nos pareció prudente dejar sin repetir la campaña marítima á los que verdaderamente lo necesitaban, la tarde del diez de Julio, apenas terminados los exámenes de esta escuela, recorrimos las de Blimea, Sotrandio y San Andrés para escoger y dejar designados los alumnos, que más tarde habría de reconocer el facultativo D. Eladio García Jove, médico municipal.

En esta visita hemos contemplado tantos niños desmedrados y raquíticos, consumidos por la escrófula (en muchos exteriormente manifestada), respirando una atmósfera pestilente en aquellas mal llamadas salas de clase en que yacían hacinados la mayor parte del día, que, cuando ya bien avanzada la noche, tristes y cansados retornábamos á casa, hacíamos la siguiente reflexión: ¡Cuántos niños podían regenerarse para la vida nacional, si el sostenimiento de las colonias escolares de vacaciones fuese precepto obligatorio para los Ayuntamientos!

Y nada más fácil de conseguir, dedicando á su propagación el dinero destinado á exámenes y premios de las escuelas, que nada significan en el orden pedagógico, sino que son más bien una depravación del sentimiento moral del niño; ó cuando más, pretexto para llenar un número del programa de festejos de los pueblos, en los que no siempre queda bien parada su cultura.

Pasar las vacaciones estivales disfrutando de la vida siempre amena, tranquila y cariñosa de la Colonia escolar, es el mejor premio para el niño que siente deslizarse la existencia en medio de las privaciones de un hogar frío, miserable y triste, engendro de amarguras para el alma y lacerias para el cuerpo; ó para el que, ansioso de saber, ensanchando su espíritu por la observación, anhela percibir las grandezas de Dios en la contemplación de la naturaleza y en las obras de los hombres, espaciando su vista ante las maravillas del cielo, de la tierra, de los mares.....

El suelo de Asturias, pródigo en bellezas incomparables para la admiración y estudio de los niños, da medios poderosos para el desarrollo de su educación estética y complemento positivo de su instrucción escolar. La ya extensa red de ferrocarriles facilita la comunicación de sus pueblos, playas, valles y montañas. Aprovechando las escuelas como punto de estación, con los alumnos más merecedores por su aplicación y aprovechamiento, acompañados de sus maestros, pudieran instalarse varias Colonias de instrucción y recreo, organizadas y patrocinadas á la manera de las que hoy sostiene la Universidad, á cuyo estudio encomendamos lo apuntado.

Contando sólo con la subvención del Ayuntamiento de Langreo, cuyo alcalde, Excmo. Sr. D. Antonio M.^a Dorado, ha demostrado desde el primer día su grande interés por la Colonia; provistos del botiquín

que graciosamente provee el subdelegado de Farmacia D. Maximino López, y de la autorización para viajar gratuitamente por el ferrocarril de Langreo, debida, como siempre, á la munificencia del Sr. Gerente, el día catorce de Julio salimos para Salinas diez y ocho niños que, con el personal de la Colonia, hacíamos veintidos personas.

Por incompatibilidad en la hora de enlace con el ferrocarril del Norte, no pudimos hacer estancia en Oviedo, primera de las excursiones instructivas, haciéndolo en Avilés, donde comimos. Ya en Salinas se hizo la vida de siempre, cuyo pormenor relatan los diarios de los niños más adelantados, uno de los cuales acompaña esta Memoria.

Las clases de enseñanza organizábanse en años anteriores dentro de casa, por aprovechar la mesa del comedor para escribir, simultaneando este ejercicio con las demás lecciones; y como los niños se colocaban en diferentes habitaciones, resultaban difíciles el orden y la atención. Para evitarlo, se establecieron este año en el Pinar, al aire libre, con todos á la vista: al escribir lo hacían echados en el suelo, espaciándose libremente por las ondulaciones del terreno y aprovechando las pequeñas lomas, cuyo declive hacía de pupitre: resultando la escritura tan perfecta cual si la hicieran sobre la mesa convenientemente sentados.

Esto prueba que para los ejercicios escolares, aun los que requieren cierta quietud y especial disposición del cuerpo, son necesarios amenidad y amplitud de espacio, por donde el aire y la luz se desparramen en todos sentidos. Los músculos se adaptan perfectamente al medio de expansión, el espíritu se reconcentra en el trabajo con más persistencia y reflexión, y como no hay cansancio, ni fatigas corporales, puede

hacerse más largo y continuado, sin molestias ni interrupciones.

La relación adjunta de notas antropométricas indica los resultados terapéuticos de los colonos. Aunque no difieren de los de años anteriores, indicaremos, sin embargo, que tres niños de San Martín del Rey, impedidos de movimiento por escrófulas purulentas en las piernas, sintieron notable mejoría al octavo día, permitiéndoles hacer la vida y excursiones de los demás, sin demostrar fatiga apesar de sus muletas.

Respecto a las condiciones económicas, tampoco se ha notado sensible oscilación: la tendencia natural a la carestía de alimentos en Salinas, pudiera contrarrestarse procurando la gratuidad del pasaje en los Ferrocarriles Económicos de Asturias y Norte y facilitándonos comida los Ayuntamientos de Oviedo ó Avilés, según se haga la primera estancia en uno ú otro pueblo, como hace el de Gijón.

Durante la campaña tuvimos la satisfacción de vernos honrados con la visita de los Sres. Giner de los Ríos, Rubio y Sra. de Cossío, de la Institución libre de Enseñanza de Madrid, de quienes escuchamos frases de encomio y cariño para nuestra organización, llevando la señora una de las cruces de pila, labor de los niños en las clases de Trabajos manuales, ya conocidos.

El Ayuntamiento de Gijón, como siempre, envió para recibirnos y festejarnos prestigiosa comisión, siéndolo este año el Sr. Director del Instituto y el vocal de Instrucción pública D. Jacobo Varela, á los que se unieron más tarde en nuestra visita á la Alcaldía, los Sres. D. Vicente Valdés, D. Lucas Merediz y D. Jesús Menéndez Acebal, á todos los que debemos y expresamos profundo agradecimiento. Nuestra estancia en la industriosa villa ha sido fecunda para

la instrucción de los niños; pues al visitar el Instituto de Jovellanos han visto las instalaciones de la Exposición del Trabajo, soberbia manifestación de un pueblo culto y trabajador, orgullo de Asturias.

Guiados luego por el referido director y catedrático Sr. Torre, vieron las clases de enseñanza, oyendo de labios de dichos señores sencillas explicaciones de cuanto encerraban los repletos Gabinetes de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, haciendo curiosos experimentos de Química y Electrotécnica, concluyendo con la exposición de los rayos X. Y no se contentaron con esto los bondadosos profesores, pues, para despedida, les regalaron diez pesetas para juguetes, cosa que acabó de entusiasmar á los niños, que, emocionados, apenas pudieron balbucear las gracias.

Tales fueron, Ilmo. Sr., las impresiones que sacamos al finalizar en 31 de Agosto la sexta campaña de vacaciones escolares, trazadas al correr de la pluma por exigencias del deber cumplido: pero no habremos de soltarla sin antes expresar nuestra satisfacción y entusiasmo al verle ocupar la más alta representación universitaria, debida al cariño de sus sabios compañeros, como justa compensación de sus valiosos merecimientos científicos, literarios y patrióticos, en cuyo cargo habrá de alcanzar días de gloria para el propio prestigio y para el de esa venerada Escuela.

ADOLFO F. VILLAVERDE

Laviana, Septiembre, 1906

CUENTA GENERAL DE GASTOS E INGRESOS

	<u>Pesetas.</u>	<u>Pesetas.</u>
Ingresos		
<i>Julio, 12</i>		
Cobrado del Depositario de Langreo. . .	246,65	
Id. del pensionista Angel Alvarez. . .	40,00	
	<hr/>	<hr/>
TOTAL INGRESOS		286,62
Gastos		
<i>Organización.--7,10 y 12 Julio y 8 Agosto.</i>		
Viajes á Langreo y San Martín.	2,20	
Id. id.	2,20	
Id. á San Martín.	1,75	
Comida en Langreo y San Martín.	5,00	11,15
<i>Viajes de la Colonia.- 14 Julio-31 Agosto.</i>		
Equipajes en Laviana.	1,50	
Billetes de Noreña á Oviedo.	10,35	
Equipajes en Noreña.	1,00	
Billetes de Oviedo á Avilés.	24,20	
Id. 1. ^a á Villabona.	7,00	
Equipaje en Oviedo.	2,00	
Tranvia Avilés á Salinas.	3,30	
Equipajes en id.	1,00	
Comida en Avilés.	13,70	
Equipaje en Salinas.	0,50	
Billetes á Gijón.	27,60	
Tranvia de Salinas á Avilés.	4,60	
Pan en Gijón.	1,30	
Equipaje en Laviana.	1,50	99,55
		<hr/>
SUMA Y SIGUE.		110,70

	<u>Pesetas.</u>	<u>Pesetas.</u>
SUMA ANTERIOR.		110,70
<i>Servidumbre.—31 Agosto.</i>		
Sueldo del bañero.	28,00	
Id. de la cocinera.	15,00	
Id. de la fregadora y agua.	4,75	
Limpiador de la chimenea.	1,00	48,75
<i>Instrucción y Trabajos manuales.</i>		
12 cuadernos rayados en blanco.	0,75	
Plumas y tinta.	0,25	
Clavos y alfileres.	1,50	
Papel, sobres y correo.	2,75	5,25
<i>Enfermería.</i>		
Té.	1,00	
Anís.	0,25	1,25
<i>Aseo y Limpieza.</i>		
Jabón.	3,50	
Escobas y estropajos.	0,60	4,10
<i>Combustible y luz.</i>		
Carbón.	9,45	
Petróleo.	4,50	
Velas y cerillas.	1,60	15,55
<i>Alimentación.</i>		
Pan.	71,95	
Fideos.	2,40	
Arroz.	4,35	<u>78,70</u>
SUMA Y SIGUE.		<u>264,30</u>

	<u>Pesetas.</u>	<u>Pesetas</u>
SUMA ANTERIOR.		264,30
Leche.	33,90	
Café.	7,65	
Azúcar.	7,85	
Chocolate.	0,40	
Carne.	58,60	
Chorizos.	18,00	
Tocino.	4,15	
Pescado.	46,60	
Sardinias.	1,25	
Huevos.	8,15	
Garbanzos.	15,85	
Patatas.	10,10	
Arbejos y fréjoles.	5,75	
Aceite.	11,55	
Especies.	2,55	
Fruta.	17,00	250,25
SUMA TOTAL.		<u>523,55</u>

RESUMEN

Importan los GASTOS.	523,55
Id. los INGRESOS.	<u>286,65</u>
DIFERENCIA.	<u>236,90</u>

Colonia escolar de Laviana

RELACION DE

Núm	NOMBRES DE LOS NIÑOS	Edad	Pade- cimiento	ESCUELAS	SUS PADRES	OFICIO	PESO	
1	José Fernández Busto. . .	14	Eserofulismo	Laviana	Adolfo	Maestro	47	48
2	Emilio Díaz Sánchez. . .	12	Id.	Id.	Maria	Viuda	29	31
3	Joaquín Fernández Sánchez	9	Id.	Id.	Aquilino	Huérfano	27	28,5
4	Antonio Suárez Díaz. . .	10	Id.	Id.	Laura	»	23	25
5	Angel Alvarez Sánchez. . .	10	Id.	Blimea	Segundo	Comerciante	26	26,5
6	Braulio Suárez Cañedo. . .	10	Id.	Id.	Huérfano	»	23	24
7	José Fernández Bernardo..	7	Id.	Sotrandio	Severino	Carpintero	17	18,5
8	Enrique Escandón Solis. . .	12	Id.	Id.	José	Tabernero	25	27
9	Angel Suárez Rozadas.. .	12	Id.	S. Andrés	Andrés	Minero	27	28
10	Adolfo Gutiérrez Fernández	12	Id.	Id.	Maria	Viuda	28	30
11	José Castaño Morán. . .	10	Id.	Sama	Felisa	Id.	24	26,5
12	Adolfo Bernardo Sta. Clara	11	Id.	Id.	José	Maestro	24	25
13	Mariano García Hermosilla	10	Id.	Felguera	Benito	Pintor	24,5	25
14	Angel Iglesia Canga. . .	15	Id.	Id.	Eugenio	Obrero	44	46
15	César Arias Fernández. . .	9	Id.	Id.	Anth. ^a	Id.	19,5	20
16	José Valdés Rodríguez . . .	10	Id.	Id.	Valentin	G. Civil	34	35
17	Damián Fernández Nespral	8	Id.	Ciaño	Francisco	Id.	19,5	20
18	Rafael Fernández Revollos.	10	Id.	Id.	José	Minero	23	23

Laviana 10 de

EL FACULTATIVO MÉDICO,

E. García

Verano de 1907

MATRICULADOS

TALLA		PECHO		UMBILICAL		HOMBRO		Occip° Front		BIPARIETAL		CIRCULAR		Observaciones
164	165	78	79	58	59	40	40	19	»	15	»	53	»	
128,5	129	60	63	46	51	29	30	16	»	14,5	»	52	»	
125	126	58	60	52	59	30	32	17	»	13,5	»	51	»	
121	122	56	57	46	53	26	27	18	»	14	»	50	»	
129	131	58	60	50	55	29	30	18	»	14	»	51	»	Pensionista.
122	124	58	58,5	51	50	31	32	18	»	15	»	52	»	Esmeraldas ext.°
102	104	49	53	47	46	28,5	29	17,5	»	13,5	»	51	»	Id.
121	122	60	62	64	66	30	31	18,5	»	14	»	52	»	Id.
131,5	132,5	60,5	62	49	30	31,5	32	17	»	14	»	51	»	Id.
125,5	126,5	62,5	63	57	58	30	30,5	18	»	14	»	55	»	
128	130	57	60	46	50	31	30	16,5	»	13,5	»	50	»	
123	124	55	57	46	50	32	32,5	16,5	»	13,5	»	52	»	Repetido
126,5	128	56	60	52	51	28,5	29	18,5	»	13,5	»	51	»	
152,5	153	71,5	73	56	54	39,5	40	17,5	»	13,5	»	55	»	Repetido
112,5	114	52,5	55	49	53	26,5	27	19,5	»	13,5	»	50	»	Id.
138,5	140	66	67	57	59	36,5	37	19,5	»	14,5	»	52	»	
114	116	50	51	51	54	22	29	16,5	»	13	»	49,5	»	
120,5	121,5	50	51	51	54	31,5	32	19,5	»	14	»	51,5	»	

Agosto de 1906

EL DIRECTOR,
Adolfo Villaverde.

COLONIA ESCOLAR DE LAVIANA.—VERANO DE 1907

MEMORIA

Ilmo. Sr.:

A muy pocas notas puede extenderse la Memoria anual de nuestra Colonia de vacaciones, pues en los siete años que lleva de existencia, su organización económica y pedagógica en nada difieren de lo ya conocido y expresado.

No obstante, este año hubo que hacer algunas innovaciones, cuales fueron el recurrir al sorteo de los niños que habían de ocupar las vacantes de las escuelas de S. Martín y El Entrego, explorando antes la voluntad de los más adelantados en la enseñanza, para ver si conocían el verdadero mérito que para despertar el deseo de saber tienen las excursiones instructivas y la vida colonial en Salinas.

Podrá considerarse esto como arbitrario y atentatorio al carácter de la institución, referida siempre á niños verdaderamente necesitados por sus padecimientos anémicos ó escrofulosos. Pero cuando estos niños no se encuentran en las escuelas en el acto de reclutar los colonos, nos parece humano premiar con este grande beneficio á los aplicados, que prefieren, á la holganza de las vacaciones, los trabajos complementarios de instrucción escolar de las colonias escolares, con pleno conocimiento de lo que éstas son; pues además de ser un medio para desvanecer los vanos prejuicios, que aun se tiene, pensando que la colonia se refiere sólo á un acto puramente altruista para los pobres, comprendido en la Beneficiencia municipal, lo es también bajo el punto de vista peda-

gógico que da á conocer los sentimientos espontáneos del niño, sin traba alguna en la manifestación y dentro por consiguiente de la espera de su verdadera libertad.

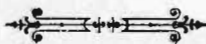
También tuvimos que retrasar un día la salida, por coincidir el 14 de Julio con la romería de S. Martín de los Pimientos, á la que la gente avilesina concurre en grandes masas, dificultando el acceso á los tranvías, con grande molestia para los niños, ya fatigados en el término de un largo viaje.

Y por causas análogas, también nos vimos privados de nuestra visita á Gijón, pues la incompatibilidad de las horas de enlace de trenes nos obligó á retornar por Oviedo. Nada perdimos con el cambio, pues en nuestra cultísima ciudad fué obsequiada la Colonia con espléndida comida, donada por el Alcalde Sr. Vallado, después de haber escuchado de sus labios frases de elogio, engarzadas con sabios y paternales consejos para los niños, en la visita que en el Ayuntamiento les hicieran.

Damos término á estas líneas ex presando nuestro agradecimiento profundo y proponiendo á la Junta de Colonias de nuestra benemérita Extensión universitaria expresivo voto de gracias para el Exmo. señor Ministro de Instrucción pública y los Alcaldes de Oviedo, Langreo y San Martín, que tan valientemente nos secundan y apoyan en esta obra de redención y cultura.

ADOLFO VILLAVERDE

Laviana, Noviembre, 1907.





LA UNIVERSIDAD EN EL EXTERIOR

Congreso agrícola de Castellón de la Plana

MEMORIA PRESENTADA POR EL PROFESOR D. RAFAEL ALTAMIRA (1)

NADA hay más perjudicial para el espíritu, como estancarse en una fórmula cerrada. Por fortuna, esto suele acontecer con más frecuencia en la vida puramente intelectual que en la práctica, aunque ésta se halle también dirigida por la inteligencia.

Pueden las escuelas y los partidos reducir su visión de la realidad á una sola forma; pero la realidad misma es ricamente variable y toma en cada circunstancia especial la forma que mejor sirve para resolver las necesidades planteadas dentro de las condiciones en que se plantearon.

(1) Véase el tomo III de estos ANALES, pág. 147

Así ha ocurrido en la historia de la Propiedad, como en la de los otros órdenes del vivir humano. Es pretensión moderna querer reducir todo lo que al disfrute de la propiedad se refiere, á una sola manera; la individual; y nada tiene de extraño que, al levantarse el movimiento crítico de los prejuicios que en aquella ven muchos hombres, se hayan éstos inclinado, análogamente—pues tal es la ley de todas las reacciones—á un extremo opuesto, también único.

Dejemos que discutan los teóricos en ese estrecho campo de las soluciones unilaterales, y sobre todo guardémonos de querer vincular lo futuro en fórmulas que el presente inventa con pretensión inútil de paralizar un día la historia. Atendamos á la realidad actual y á la experiencia pasada, únicos datos *positivos* de que disponemos, y veamos qué nos dicen en punto á los modos como la humanidad ha ido trabajosamente resolviendo sus cuestiones económicas, en cuanto éstas se refieren á la propiedad de la tierra.

Y he aquí dos cosas que esos datos nos dicen: que los hombres han vivido y viven con mucha frecuencia organizados comunalmente para el disfrute de la propiedad, y que esa organización les ha resuelto muchas veces sus problemas económicos tan bien ó mejor que cualquier otra.

Durante mucho tiempo se ha creído que el colectivismo y el comunismo de la tierra habían sido formas primitivas en la historia humana, poco á poco vencidos por el individualismo, si bien con numerosas representaciones en la actualidad. Estudios recientes han destruido esa creencia, demostrando que las formas comunales—muy variadas, como veremos—no son una cosa arcaica sostenida en algunos sitios por milagro de longevidad ó por falta de penetración de las ideas modernas, si no soluciones á que la humanidad ha recurrido y recurre siempre que encuen-

tra en ellas ventaja, ó se le ofrecen como consecuencia natural de las circunstancias por que atraviesa. Esos mismos estudios han demostrado también que tales formas son compatibles con otras individuales ó con un régimen general individualista, y que coexisten con éste sin que se produzca trastorno ninguno de los que suelen augurar los timoratos que ven la vida desde las páginas de los libros.

Esas conclusiones nos autorizan á pensar que el mantenimiento de tales disfrutes colectivos, donde aun los haya, y su restauración donde los hubo hasta fecha muy reciente, son pretensiones que no suponen ninguna revolución, y que no pueden suscitar el menor recelo en los más celosos partidarios del régimen económico predominante. La condición de hechos históricos arraigados en la tradición que tienen tales disfrutes, más bien los hace elementos conservadores y dá á su defensa el carácter de una reacción, . . . si esto de acción y reacción no fuesen términos muy relativos, de cuya tiranía tenemos que librarnos si queremos caminar á derechas en el difícil arte de la vida.

Pero si son ya muy de estimar estas ventajas económicas, positivas, que las formas de propiedad comunal citadas han demostrado experimentalmente, yo veo otra razón también muy poderosa para tratar de sostenerlas y restaurarlas; y es que, mediante ellas, se favorecerá el nacimiento—ó se robustecerá donde ya exista—del espíritu corporativo, social, de que en España carecemos por lo común. Nuestro individualismo es el más duro y seco de todos los del mundo y los mismos que lo practican son los primeros en sentir sus efectos en el propio bienestar individual. Sin necesidad de acudir al ejemplo—con ser tan elocuente—de países muy adelantados donde la difusión del principio social explica en mucha parte ese adelanto

mismo, tenemos entre nosotros un ejemplo vivo perteneciente al orden agrícola, que bastaría por sí sólo para demostrar la excelencia del principio de asociación: me refiero á las *Comunidades de labradores* cuyos importantes efectos ha demostrado el Sr. Gimeno Michavila en su interesante libro que todos conocéis. Los usos y aprovechamientos comunales son en sí mismos una escuela en que se educan y desarrollan los sentimientos sociales, tan necesarios para que el individuo débil--que forma la mayoría--no se vea triturado por la presión del egoísmo de los menos. El trabajo en común que muchas veces llevan consigo, la ayuda colectiva á los huérfanos y á las viudas que no tienen en casa varón que les siga labrando el campo, la extensión de ciertos beneficios á los mozos de labor, la misma convivencia y costumbres de verse gozando juntos muchos hombres una cosa que es común y á todos interesa por igual conservar y defender. . . . Estas y otras circunstancias anejas á las formas de propiedad á que vengo refiriéndome, hacen recomendable su mantenimiento en nuestra patria.

Ahora bien; la legislación actual les es manifiestamente hostil. Desde las leyes desamortizadoras y sus precedentes, que dieron lugar en su aplicación á frecuentes confusiones entre los bienes de propios y los comunales, motivando que muchos de éstos se vendieran, hasta el Código Civil, que no obstante con tener un título--el tercero del libro segundo--dedicado á *La Comunidad de bienes*, carece del concepto de esta forma, confundiéndola con la copropiedad; que incluye la comunidad de pastos entre las servidumbres, y que facilita el camino para deshacer toda colectividad de carácter económico, la tendencia general ha sido á concluir con aquellas organizaciones tradicionales en España. Un diputado levantino--si no recuerdo mal, el Sr. Amat--quiso detener la ruina

de las comunidades de tierra, suprimidas en parte desde la Real Orden de 31 de Mayo de 1837, con una proposición de Ley presentada al Congreso en 11 de Marzo de 1895; pero no consiguió su propósito; y no obstante los esfuerzos de algunos representantes del país, la Ley de Puigcerver de 8 de Mayo de 1888, que gravó con un 20 por 100 arbitrario é injusto á los terrenos exceptuados de la desamortización, fué aprobada y contribuye á la destrucción del régimen.

Por fortuna, aún hay medios dentro de nuestra misma legislación para evitar la pérdida absoluta de las comunidades de todo género. La Ley municipal vigente—véanse por ejemplo los artículos 75, 80 y 81—se presta á restaurar las formas comunales, y la Jurisprudencia Administrativa, aunque contradictoria, suministra bases para un amplio reconocimiento de aquellas, incluso en su variante de repartimiento periódico de lotes de tierra labrantia, á pesar de la negativa rotunda del Decreto Sentencia de 4 de Mayo de 1868 modificado por el Real Decreto Sentencia de 20 de Septiembre de 1875. Por otra parte, la Ley y Reglamento de las Comunidades de labradores consentirían, con modificaciones muy ligeras, su conversión en hermandades de las que más arriba hemos citado. (Véase el artículo 22 del Reglamento).

Y dejando estas consideraciones generales, ven-gamos á determinar las formas colectivas á que me refiero, todas ellas españolas y muchas de ellas conocidas experimentalmente por los Sres. Congresistas. Son las correspondientes á: 1.º las tierras vecinales labrantías de aprovechamiento común, con ó sin repartos periódicos; 2.º las dehesas boyales; 3.º los montes comunes para pastos y aprovechamientos de leñas, madera, bellotas, argoma, etc., etc.; 4.º las tierras comunes de hermandades y cofradías, y 5.º, como forma derivada de ellas, aunque parece llevar ten-

dencia contraria, la presura, adprisión ó acotamiento temporal de tierras de labor, baldías ó comunes. De todas ellas hay numerosos ejemplos en esta Península, á cuya investigación yo he contribuido modestamente, pero que han sido recogidos en brillante y abrumadora síntesis por D. Joaquín Costa, en su admirable libro *Colectivismo agrario en España*.

Sin duda, esta zona de Levante á que preferentemente se dirijen nuestros trabajos, es de las que menos restos conservan de esos disfrutes. Respecto de mi provincia, lo puedo asegurar por que he estudiado el hecho; pero ni carece en absoluto de tales muestras, ni el recuerdo de lo que significaron cuando existían para el mayor bienestar de los labradores, puede haberse borrado de la memoria de algunas de la generaciones que aún viven. En todo caso, bastaría mirar á nuestro alrededor para vernos cercados en las regiones españolas limítrofes con la nuestra—en Cataluña, en la Mancha, en Aragón, etc., etc.—de ejemplos vivos que nos hablan, con la elocuencia que los hechos tienen, de las ventajas que reúnen aquellas formas, de la manera como templan los extremos del individualismo, y del dique que muchas veces han puesto á las crisis de la miseria. No puedo detenerme en especificar las cualidades y alcance de cada una de estas formas que, además, existen en otros países y que en naciones tan adelantadas como Suiza, *verbi gratia*, perduran con beneficio indudable para el vecindario de cada municipio. Baste decir que en muchos de los pueblos en que las tierras de aprovechamiento común persisten en las proporciones de otros tiempos, de ellas sale el pago de las contribuciones, de ellas el mantenimiento del ganado doméstico y de labor, auxiliar esencial de la agricultura, y de ellas muchas primeras materias de industrias domésticas—como en algunos puntos de

España, de Levante mismo, lo fué el esparto—ó las que sirven para construir y reparar el hogar de la familia y darle calor en los días crudos del invierno. Solo añadiré á esto una noticia que tal vez salga al paso de una prevención ó reparo de algunos oyentes; y es, que no sólo son compatibles tales colectivismos con la buena agricultura—como se vé en Suiza,—si no que á veces son condición de mejor cultivo, según se notó, *verbi gratia*, en el caso de Llanabes—provincia de León—estudiado por el Sr. Azcárate.

Acudiendo á datos de otro género, debe tenerse en cuenta que los bienes de aprovechamiento común suman todavía en España 3.197,353 hectáreas de montes y 904.670 de dehesas boyales, y que sus formas de utilización propiamente agrícola son muy numerosas, como lo demuestran los datos á que ya me referí reunidos por el Sr. Costa en su libro citado, y por mí en otras dos publicaciones. Los cuales datos muestran vivos y arraigados en las costumbres populares los repartimientos periódicos de tierras de labor; los sorteos anuales de monte para árgoma, brezo etc.; la adpensión ó acotamiento de tierras para el cultivo; la adjudicación de lotes de tierra vitalicios á los vecinos; el trabajo ó explotación en común de terrenos colectivos; la recolección en común de frutos espontáneos; las hermandades ó cofradías que cultivan tierras con fines de socorro mutuo y para el costeo de obras de utilidad general, y en fin las comunidades de pastos y aprovechamientos de leñas, etc., entre los vecinos de un solo pueblo ó los de varios (Facerías, aleras, mixtidumbres).

En consecuencia de todo lo expuesto, propongo al segundo Congreso Agrícola Regional las siguientes conclusiones:

Primera.—El Congreso, reconociendo la utilidad

que para la clase labradora representan las formas tradicionales de propiedad colectiva de la tierra, se declara partidario de que se conserven donde quiera que subsisten y de que se restauren donde han perecido por efecto de la legislación desamortizadora.

Segunda.—Para hacer posible la vida desahogada de las mencionadas formas de propiedad y su resurgimiento en toda la Península, debe reformarse el título III del libro segundo del Código Civil, poniendo sus artículos en armonía con su epígrafe, es decir, reconociendo la verdadera *comunidad de bienes*, forma diferente de la copropiedad, y dando existencia legal cumplida á todas las variantes que la costumbre ha creado ó puede crear. También se modificarán los artículos 600 y 602 del citado Código, en lo que, después de rectificada la doctrina del título III, libro segundo, pudieran oponerse á la subsistencia de las comunidades de pastos consideradas erróneamente como servidumbres; sin que baste la aclaración de la Sentencia de 27 de Enero de 1893 que las califica de *copropiedad especial comunal imprescriptible*.

Tercera.—Estimando que las excepciones de desamortización no constituyen gracia ni favor que los pueblos reciban de la Hacienda, si no el reconocimiento de un derecho que ya salvaron las leyes fundamentales de 1855 y 1856, procede la derogación del artículo 9 de la Ley de 8 de Mayo de 1888 y el 15 de la Instrucción de 21 de Junio del mismo año, en cuanto imponen el pago á la Hacienda del 20 por 100 de la finca exceptuada.

Cuarta.—Con objeto de que las Comunidades de labradores se difundan fácilmente, deben ampliarse las condiciones establecidas por el artículo primero

de la Ley en forma que quepa la constitución de comunidades en pueblos ó grupos que tengan en cultivo extensiones menores de 5.000 hectáreas; y así mismo modificarse el artículo 25 del Reglamento de modo que los comuneros puedan establecer hermandades análogas á las existentes en el Alto Aragón, Elche, Yún, Valencia, etc , con plena personalidad de derecho.

RAFAEL ALTAMIRA

Oviedo, Marzo, 1905

HOMENAJE Á HERMANN FITTING

La Universidad de Montpellier (y dentro de ella, especialmente, el profesor M. Edmundo Meynial) inició, en Junio de 1906, la idea de festejar por medio de un Homenaje la fecha de 27 de Agosto del mismo año, en que el ilustre romanista alemán, profesor Hermann Fitting, cumplió los setenta y cinco años de edad. A los iniciadores se unió bien pronto un grupo importante de discípulos, amigos y admiradores de Fitting, con algunos de los cuales se formó una especie de comité internacional, encargado de recibir las adhesiones. Las firmas de todos los adheridos constan en el mensaje entregado á Fitting en la fecha indicada, y nos es grato hacer constar que entre ellas figuran las del Sr. Rector de la Universidad de Oviedo y los catedráticos Sres. Altamira, Posada y Sela. También se unió al homenaje la Biblioteca de nuestra Facultad de Derecho.

El Sr. Altamira ha contribuído además á la

redacción de los volúmenes de *Mélanges Fitting* impresos con este motivo, con un estudio sobre *Los vacíos de la historia del Derecho Romano en España*.

LECCIONES EN EL ATENEO DE MADRID

Creada en el Ateneo de Madrid (1907) una Escuela de Estudios especiales, dirigida á divulgar, por medio de conferencias y cursos breves, enseñanzas modernas de Historia, Derecho, Economía, Literatura, Psicología y otras ciencias, en el concurso abierto para escoger el profesorado á ella adscripto, resultaron elegidos los siguientes señores, procedentes de la Universidad de Oviedo:

D. Rafael Altamira, catedrático.

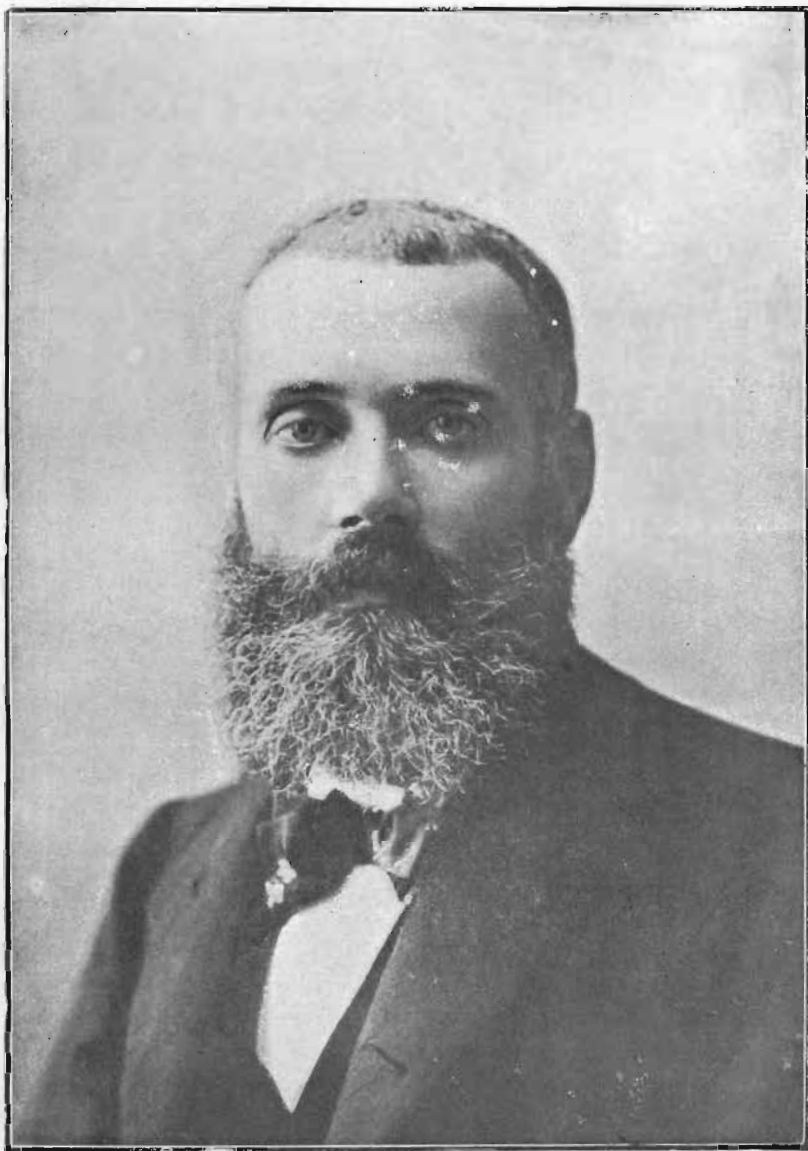
» Leopoldo Palacios, doctor en Derecho.

» Augusto P. Barcia, doctor en Derecho.

El Sr. Altamira ha explicado, en el año 1907, dos series de lecciones (40, en total) sobre *Historia contemporánea de España*. El Sr. Palacios, un curso de *Pedagogía*, y el Sr. Barcia otro sobre *Historia y evolución del socialismo*.

HOMENAJE Á PALACIO VALDÉS

Tres alumnos de la Universidad de Oviedo, los Sres. D. Secundino Prieto de la Torre, D. José R. Pérez Bances y D. Benito Eguiagaray Malgor, concibieron, á raíz de publicar Palacio Valdés su última



D. Armando Palacio Valdés.

novela, *Tristán ó el pesimismo*, la idea de honrar, en acto público y solemne, al ilustre novelista asturiano.

Comunicada la idea á otros compañeros y á varios profesores, en una de las reuniones generales de la *Escuela práctica de estudios jurídicos* (1), fué acogida por todos con entusiasmo, y de común acuerdo se procedió á organizar el homenaje. Los iniciadores de él solicitaron el concurso económico de la Excma. Diputación provincial y de varios Ayuntamientos de Asturias, que muy generosamente lo concedieron, según indica la lista siguiente:

Exema. Diputación provincial, contribuyó con.	300 ptas.
Ilmo. Ayuntamiento de Laviana.	300 »
Excmo. Ayuntamiento de Oviedo.	250 »
Excmo. Ayuntamiento de Avilés.	250 »
Excmo. Ayuntamiento de Langreo.	125 »
Ayuntamiento de Caso.	100 »
Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio.	50 »
Ayuntamiento de Sobrescobio.	25 »

Con esta base pecuniaria, y la prometida colaboración intelectual de la Universidad y de varios escritores asturianos y de otras provincias, se organizó una velada literaria en el Teatro Campoamor, con arreglo al programa que sigue:

Primera parte

Sinfonía, por la orquesta.

1.º Discurso de apertura por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad, D. Fermín Canella y Secades.

2.º Sobre *El idilio de un enfermo*, por D. Angel Corujo.

3.º Lectura del cuento *Polifemo*, de Armando Palacio Valdés.

Traviata (fantasía) de Verdi, por la orquesta.

4.º *Arriba los corazones* (poesía), por Marcos del Torniello.

5.º *De mis lecturas y de mis recuerdos*, por D. Pío González Rubín.

6.º *La sátira en Palacio Valdés*. Discurso por D. Rafael Altamira.

(1) Véase la pág. 119 de este tomo.

Segunda parte

Souviens toi (vals), de Waldteufel, por la orquesta.

1.º Discurso-ofrenda en nombre del Instituto de Jovellanos, por D. Miguel Adellác, Director del mismo.

2.º *El amor*, por D. Ramón Pérez de Ayala.

3.º Lectura de fragmentos de *La aldea perdida*, de Palacio Valdés.

4.º *El amu* (poesía), por Pepín Quevedo.

5.º Discurso por D. Alvaro de Albornoz.

6.º Carta-artículo escrita para la Velada por Armando Palacio Valdés.

La velada se celebró el jueves 5 de Abril de 1906. Hé aquí cómo la describe uno de los organizadores.

«A la velada acudieron lucidas y numerosas representaciones de las Corporaciones y Centros de la Capital, y de los principales pueblos de la provincia, y un público selecto y numerosísimo, ávido de tomar parte en el homenaje efusivo y tierno que Asturias consagraba al inspirado cantor de sus montañas.

A las cinco y media de la tarde, hora señalada para el comienzo del acto, el teatro rebosaba de gente, y bañado en torrentes de luz, ofrecía solemnísimo aspecto. Artísticos medallones colocados en el antepecho de los palcos ostentaban los títulos de las obras del autor festejado: *Marta y María*, *La Fe*, *La Hermana San Sulpicio*, *Riverita*, *Maximina*, *José*, *El Señorito Octavio*, *Tristán ó el Pesimismo*

El escenario figuraba un suntuoso pórtico griego en cuyo fondo, sobre artística escalinata, destacábase el retrato del insigne novelista coronado de laurel. A uno y otro lado del retrato leíanse los títulos de sus dos obras maestras: *La Aldea perdida* y *La alegría del capitán Ribot*.

Presidió la fiesta el Ilmo. Rector de la Universidad, D. Fermín Canella y Secades, que tenía á su derecha al Sr. Suárez de la Riva, presidente de la

Diputación; al Sr. Prendes Busto, alcalde de Gijón y hermano político del novelista festejado, y al señor Menéndez y García, concejal del Ayuntamiento de Laviana. A su izquierda se sentaron el alcalde de Oviedo, D. Antonio Landeta, y el teniente-alcalde de Avilés, D. David G. Somines.

Ocupaban lugar preferente en el escenario, en representación del Ayuntamiento de Gijón, el alcalde y varios concejales; del de Avilés el Sr. Somines, teniente-alcalde, y D. Antonio María Valdés, concejal; del de Laviana, D. Bernardo Menéndez y García, en representación del alcalde, D. Fabriciano González, secretario del Ayuntamiento y D. Adolfo Villaverde, maestro de Instrucción primaria; del de Caso, don Francisco Alonso y D. Fernando Miguel. Igualmente se hallaban representados los Ayuntamientos de Langreo, Sobrescobio, San Martín y otros pueblos.

El Instituto general y técnico de Jovellanos, de Gijón, envió lucidas comisiones de profesores y alumnos, estando compuesta la primera por el señor D. Miguel Adellac, director del Instituto, y los catedráticos Sres. Torre Rebullida, Escolar y Bareño, y la de alumnos por los Sres. Boves, Murillo, Cuervo, Esnal, Casanueva, Llamí, González, Larabia, Piquero y Dindurra, pertenecientes a las tres secciones de Estudios generales, de Comercio y de Náutica. La Junta de Extensión universitaria de Avilés estuvo representada por los Sres. D. Alberto Solís, vicepresidente y D. Antonio Muñiz y D. Juan A. Casariego, vocales; el Instituto de Oviedo por los Sres. Ayuso, director, y Rosanes, secretario; la Escuela de Bellas Artes por su director, Sr. Marqués de Valero de Urria.

Comisiones de la Universidad, del Seminario conciliar, del Colegio de la 2.^a enseñanza de Santo Domingo de PP. Dominicos, de la Normal de Maestros y de otros diferentes centros y sociedades, llenaban

con las anteriores de amplio necesario del hermoso coliseo.

Al aparecer las Comisiones y dar comienzo al acto, una ovación estruendosa resuena en toda la sala y repetidos vivas á Palacio Valdés son contestados con entusiasmo por toda la concurrencia.

Ejecutada la *sinfonía* por la orquesta, levántase á hablar el rector Sr. Canella, cuya presencia acoge el público con cariñosos aplausos.

La benevolencia y el azar de una parte, comienza diciendo el Sr. Canella, y el cumplimiento del deber por otra, me han traído á esta presidencia. Yo hubiera podido excusarme por razones de salud y tristezas y lutos de familia; pero no lo hice por tratarse de honrar á un insigne cultivador de las letras, á un compañero de la infancia de quien he recibido, en todas las ocasiones, muestra inolvidables de fraternal aprecio.

Además, como viejo y egoísta, yo que soy admirador entusiasta de las glorias de mi región, vengo á este acto solemne á consolarme en un festival organizado en la primavera, en la mejor época del año, en la época de las flores, de los pajaros que vuelven, cuando todo sonríe, y en una solemnidad dispuesta por la juventud, que es la primavera de la vida; porque la idea nobilísima de este tributo de admiración, se debe á los jóvenes estudiantes tan saturados de esperanzas, de nobles ilusiones, de amor á la belleza y de libres y entusiastas manifestaciones del espíritu. Ellos fueron los que han congregado aquí á Asturias toda, para consagrar la gloria inmarcesible del gran novelador y decir á España que, apenas cerradas las tumbas de Valera y de Pereda, queda aún en pie por fortuna, hace años entrado en el templo de la Fama, Armando Palacio Valdés.

En elocuentes períodos, y hondamente emocionado, trazó el ilustre rector la figura del gran novelista;

evocó los recuerdos comunes de la infancia en Entralgo, en Soto de Agües, á orillas del Nalón, allá, lejos, donde se despide la vieja Asturias, cuando juntos vagaban por los valles pintorescos de Laviana, tan magistralmente cantados en las páginas de *La Aldea perdida*; trajo á la memoria los recuerdos infantiles del Campo de San Francisco, las añoranzas juveniles de los claustros de la Universidad, de las aceras de Cimadevilla; recordó uno por uno los primeros triunfos de Armando en el Ateneo de Madrid, sus ensayos de catedrático y de crítico y las hermosas páginas de *Crotalus horridus*, su primer ensayo de novela, publicado en la *Revista de Asturias*.

Consagró un delicado recuerdo á D. Silverio Palacio, padre de Armando y persona cultísima, sin igual en savia noveladora, que seguramente sembró en el corazón de su hijo aquellas ideas y sentimientos, aquellos episodios y sucesos que después habian de servirle para componer deliciosos libros.

Asturias, continúa diciendo, cuyos hijos han brillado en todas las ramas del saber humano, necesitaba en el campo de la novela un astro de primera magnitud, con luz propia, y este es Armando Palacio Valdés, novelista fecundo, brillantísimo, siempre triunfador en esta manifestación del Arte.

Analiza las obras de Armando colocando en lugar preferente aquellas que responden á ensueños, amatorios, usos y costumbres de la *tierrina*, porque ellas tienen para el orador el encanto de lo vivo, porque ellas evocan en su memoria recuerdos de la juventud, porque sus personajes desarrollan muchos planes que ellos, novelista y orador, soñaron juntos.

Dedica párrafos sentidísimos á la admirable *Aldea perdida*, que á veces no puede leerse bien, dice, porque lo estorban las lágrimas; y, para terminar, en elocuentes párrafos, concita á todos los concurrentes

al acto á enviar aplausos entusiastas y calurosos al novelista insigne, honra y prez de las letras patrias y á quien, por coincidencia singular, aquel mismo día, después de combate reñido entre corazones nobilísimos, la Academia española abría de par en par sus puertas, siendo esto voto tardío de la justicia académica, expresión fidelísima del sentir de España entera.»

Seguidamente, los distintos señores que figuran en el programa fueron leyendo, ó explicando oralmente, los trabajos y discursos cuyos temas van anunciados. La carta artículo de Palacio Valdés fué leída por don Fernando Martínez, antiguo alumno de la Universidad. Al terminar esta lectura, el Sr. Canella puso fin á la fiesta con un viva á Palacio Valdés ya que (son su palabras), la hermosísima carta leída era el mejor resúmen, la más digna corona del brillante acto que se acababa de realizar.

Los **Anales** han querido registrarlo expecialmente en sus páginas, no sólo por haber contribuido a él en gran parte la Universidad, sino, muy singularmente, por haberlo iniciado tres alumnos, tres jóvenes. No es frecuente, en la antipática anarquía de nuestro estado social, que los jóvenes aplaudan, ni aún respeten, á los representantes de las generaciones que les precedieron. Por el contrario, el desagradable pleito con *los viejos* se repite á menudo, negando el principio mismo de la continuidad de la historia (que enlaza lo viejo con lo nuevo) y pretendiendo abrir ancha sima entre los que trabajaron antes y los que trabajan ahora, como si nada de común hubiese entre unos y otros; como si las mejoras de hoy no tuvieran por precedente esencial las obras de ayer; como si cada generación no fuese—quíeralo ó nó—, hija y discípula de las anteriores.

Al romper con ese prejuicio, los Sres. Prieto de

la Torre, Pérez Bances y Eguiagaray, han dado muestras de un espíritu amplio y generoso, que merece el aplauso más sincero.



Como remate del Homenaje cuya relación precede, la Comisión organizadora acordó crear un premio de 350 pesetas, como minimum, para los *Juegos Florales* que, con motivo de las fiestas de San Mateo, se celebraron en Oviedo el día 24 de Septiembre del mismo año.

El tema señalado fué éste:

«Palacio Valdés, su representación en la literatura española y estudio crítico de sus obras».

El Jurado de los *Juegos Florales* declaró no adjudicable el premio á ninguno de los estudios presentados, y las 350 pesetas fueron dedicadas por la Comisión á la compra de libros y menaje con destino á la Colección de material de enseñanza de la Facultad de Derecho. (Véase el capítulo correspondiente á ésta).

También publicó la Comisión un folleto de 32 páginas, comprensivo de artículos y poesías dedicados á Palacio Valdés y de varios hermosos grabados, entre ellos un buen retrato del novelista á quien se hizo el Homenaje.





LAS COLECCIONES DE MATERIAL DE ENSEÑANZA

FACULTAD DE DERECHO

EN el tomo III de los **Anales**, publicados en 1905, el entonces encargado de esta Colección—hoy viceconsul de España en Buenos Aires—, el Dr. D. José María Sempere, manifestaba estar casi concluida la catalogación de las obras en ella existentes.

Después, y debido al aumento de material, modificaciones en las estanterías y separación de algunas materias que antes figuraban en un solo grupo, y al desorden originado por el préstamo y devolución de las obras, se hizo precisa nueva y más detallada catalogación.

Hubiera sido esta obra interminable sin el concurso voluntario y desinteresado que prestaron y

prestan D. Antonio Rico y D. Julio Argüelles, alumnos de esta Universidad, que diariamente dedican varias horas al trabajo de catalogación, y el primero de ellos, además, al servicio de préstamos de libros, mapas y restantes objetos. No obstante, la catalogación ha ido haciéndose muy lentamente, dificultada, no sólo por las pocas horas que á ella se podían dedicar y por la atención que requiere la marcha normal de los préstamos, sino también por estar dedicado el local de las colecciones á la celebración de seminarios y reuniones de la Academia práctica de estudios jurídicos. Ultimamente, este inconveniente ha desaparecido (1), y la catalogación avanza más de prisa.

Para llegar á su término, faltan los catálogos de las secciones siguientes: *Derecho Civil, Procesal, Mercantil, Canónico y Enciclopedia*. Están por consiguiente catalogadas las restantes secciones de la Biblioteca, á saber: *Filosofía del Derecho, Sociología, Filosofía, Historia, Historia del Derecho Pedagógica, Literatura, Derecho Penal, Internacional, Político, Administrativo y Revistas*.



En los años de 1905, 1906 y 1907, la Biblioteca ha sido aumentada con diferentes obras, procedentes unos de donativos de distinguidas corporaciones y personalidades, y otras adquiridas por la Facultad de Derecho.

En 1905 tuvieron entrada (aparte las Revistas) 51 obras (33 donativo y 18 compra) de las materias siguientes:

(1) Los Seminarios y la Academia celebran ahora sus reuniones en la sala de Decanatos.

Sociología.	1	Derecho Político.	6
Filosofía.	4	» Romano.	1
Historia.	2	» Civil.	3
Historia del Derecho.. . . .	5	» Procesal.	2
Literatura.	6	Pedagogía.	4
Economía y Hacienda.	16	Enciclopedia.	1

En 1906 entraron 131 (94 donativo y 37 compra) de

Filosofía del Derecho.	1	Derecho penal.	11
Sociología.	8	» administrativo.	3
Filosofía.	3	» político.	2
Historia.	11	» canónico.	1
Historia del Derecho.	12	» romano.	3
Literatura.	9	» civil.	11
Economía y Hacienda.	12	» mercantil.	2
Pedagogía.	31	» procesal.	2
Enciclopedia.	3	» internacional.	6

En 1907 entraron 155 (55 donativos y 100 compra) de

Filosofía.	5	Derecho Penal.	11
Sociología.	2	» Político.	6
Historia.	27	» Administrativo.. . . .	4
Historia de Derecho.	10	» Romano.	1
Literatura.	5	» Civil.	7
Economía y Hacienda.	9	» Mercantil.	24
Pedagogía.	17	» Internacional.	23
Enciclopedia.	4		

Además, tienen periódica entrada en la Biblioteca numerosas revistas nacionales y extranjeras á las que está suscrita, y otras muchas que envían graciosamente de diverso puntos, y en especial de las Repúblicas hispano-americanas; siendo muy de lamentar la irregularidad con que éstas últimas se reciben.

Damos á continuación nota de las revistas que han venido á aumentar la numerosa colección reseñada por el Sr. Sempere en el citado tomo III de los *Anales: Cultura Española*, (Madrid); *Revue biblio-*

graphique des Ouvrages de Droit, etc. (Paris); *Revue d'Economie Politique* (Paris); *Revue générale de Droit International Public* (Paris); *Bulletin des Bibliothèques Populaires*, (Paris).

Por donativo, ó cambio con los **Anales** de esta Universidad, frecuentemente se reciben diversas publicaciones (programas, memorias, anales, revistas, etc.), de Universidades francesas (Paris, Lyon, Aix, Rennes, Toulouse, etc.); inglesas (Londres, Oxford, Cambridge); portuguesas (Coimbra); austriacas (Insbruck, Praga, Viena); alemanas (Berlin, Königsberg), italianas (Génova, Padua, Pisa); belgas, griegas, rusas, servias, brasileñas, hispano-americanas (Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Lima, Santiago de Chile, Asunción, Caracas, México, Montevideo), y norteamericanas.

Aparte de estas adquisiciones de material literario, se han hecho otras consistentes en varios mapas que faltaban para completar la colección de los murales de Vidal de Lablache; la serie de los mapas históricos de Kiepert y Bretschneider (14 mapas); un *cyclostyle* para sacar copias de textos que hayan de analizar los alumnos; el mapa en relieve de España, de Méndez de la Torre; una escalera portátil, y varios de los objetos que figuran en el inventario del Laboratorio y Museo de Criminología (1).



El préstamo de libros, mapas, cuadros, etc., habiendo considerable aumento, solicitándolo con frecuencia no sólo los profesores y alumnos de esta Escuela, si no numerosas personas ajenas á ella. Así, los beneficios que reporta esta Colección se van extendiendo y son cada vez mayores.

(1) Véase más atrás, págs. 113 á 115.

Aun pudieran serlo más, sino fuese la morosidad inesplicable y abusiva que se observa en la devolución de los libros prestados; la cual no sólo causa graves perjuicios, impidiendo que puedan consultar una obra todos aquellos que lo solicitan, sino que ocasiona frecuentes y lamentables pérdidas de obras ó tomos, que las dejan incompletas. Así, en el pasado año de 1907, fué necesario dedicar una cantidad relativamente considerable á completar diferentes obras.

Pretendiendo poner fin á tal abuso, señaló, el Jefe de la Sección, D. Rafael Altamira, de acuerdo con el Sr. Decano de la Facultad y con el Sr. Rector, como plazo ordinario de los préstamos el de quince días, que puede ser ampliado á otros quince si en los primeros no es solicitada la obra por otra persona. No obstante hacerlo constar así en las papeletas que se extienden para cada libro que tiene salida, poco se ha conseguido; la devolución se hace esperar días, meses y aun años.

Durante el de 1905, se prestaron 252 obras de las secciones siguientes.

Filosofía del Derecho.	1	Derecho Penal.	16
Sociología.	4	» Político.	15
Filosofía.	18	» Administrativo.	6
Historia.	10	» Civil.	19
Historia del Derecho.	18	» Romano.	8
Literatura.	36	» Procesal.	6
Economía y Hacienda.	13	» Internacional.	11
Pedagogía.	5	Revistas.	57

En 1906 hubo el siguiente movimiento:

Filosofía del Derecho.	4	Literatura.	20
Sociología.	27	Economía y Hacienda.	23
Filosofía.	12	Pedagogía.	7
Historia.	19	Enciclopedia.	3
Historia del Derecho.	33	Derecho Penal.	10

Derecho Político.	17	Derecho Procesal.	2
» Canónico.	2	» Internacional.	6
» Civil.	26	» Mercantil.	2
» Romano.	6	Revistas.	36

Total, 952

En 1907 tuvieron salida:

Filosofía del Derecho.	16	Derecho Político.	26
Sociología.	33	» Administrativo.	3
Filosofía.	27	» Canónico.	21
Historia.	85	» Romano.	4
Historia del Derecho.	46	» Civil.	70
Literatura.	106	» Mercantil.	3
Economía y Hacienda.	50	» Procesal.	7
Pedagogía.	25	» Internacional.	25
Enciclopedia.	8	Revistas.	175
Derecho Penal.	75		

Total, 798

Por no recargar estas notas con nuevos cuadros estadísticos, se omiten algunos relativos al préstamo de libros en los distintos meses de cada año. La curva que marcan los totales es constante, alcanzando su mayor altura en los meses de Octubre y Noviembre, sufriendo una brusca depresión en Diciembre y Enero (vacaciones de Navidad), para volver á elevarse gradualmente desde Febrero á Abril (en este mes recobra la máxima), declinando considerablemente en Mayo (exámenes), para casi anularse en los restantes meses (vacaciones).

CARLOS CANELLA Y SECADES (1)

(1) El Sr. Canella y Secades, teniente del Regimiento de Infantería del Príncipe, núm. 3, de guarnición en Oviedo, se ha prestado espontáneamente á realizar los trabajos de catalogación de las colecciones de la Facultad de Derecho y el servicio de préstamo, para los cuales no cuenta la Universidad con personal

FACULTAD DE CIENCIAS

CATÁLOGO

de las obras de Ciencias y Artes legadas por el Excmo. señor
D. José Ramón Fernández de Luanco á la Universidad
de Oviedo.

- L. Figuier.*—L'Année scientifique et industrielle. 1857-1902.
46 volúmenes.
- Th. Thomson.*—Système de Chimie, Trad. por J. Riffault. 5 vs.
- Gómez Pamo.*—Manual de Análisis química.
- Verdet y Berthelot.*—Leçons de chimie et de physique.
- Jamin Debray.*—Idem.
- Fabre.*—Aide-mémoire de chimie.
- Casares.*—Química general. 2.^a y 3.^a ed. 2 vs.
- Wurtz.*—Lecciones elementales de Química moderna, traducción
de J. Almera. 1873 y 1874. 2 vs.
- Escriche.*—Química orgánica. 1 folleto.
- Charles.*—Roger Bacon. Sa vie ses ouvrages, ses doctrines.
- Descroizilles.*—L'alcalimètre. 5.^a ed.
- M. de los Sres. G. B. y J. B.*—Nomenclatura química de Berzelius.
- M. S.*—Varios papeles manuscritos.
- Academia de Ciencias de Madrid.*—Anuarios de 1883 á 88 y 1890
á 94.
- Dr. Bence-Jones.*—The Life and letters of Faraday. 2 vs.
- Berthier.*—Essais par la vie seche. 2 vs.
- Chevreul.*—Loi contrastée simultanée des couleurs et de ses appli-
cations.

retribuido ni crédito asignable. Desde el año 1905 hasta la fecha, el Sr. Canella, diariamente, con un celo y una laboriosidad que nunca celebraremos ni agradeceremos bastante, ha estado al frente de esa pesada y fatigosa labor, á realizar la cual solo le mueven su amor á esta Casa y su gran interés por la cultura. Deber nuestro era consignarlo así y, á la vez, expresar igualmente el reconocimiento de la Universidad á los alumnos Sres. Rico y Argüelles, de quienes hace oportuna mención el Sr. Canella, y cuyo concurso entusiasta ha sido, y sigue siendo, de inestimable valor. (*Nota de la Redacción de los Anales*).

- Frouereroy.*—Philosophie chimique.
- Büchner.*—Force et matière. 2.^e ed.
- Lucas.*—Le Roman alchimique.
- Hoefler.*—La Chimie par la biographie de ses fondateurs.
- Figuier.*—L'alchimie et les alchimistes
- Secchi.*—L'Unità delle forze fisiche. 2 vs.
- Tisier.*—L'aluminium et les métaux.
- Gautier.*—Les curiosités de l'Exposition universelle de 1867.
- Garnier y Harel.*—Falsifications des substances alimentaires.
- Bulos.*—Art de la teinture.
- Blancourt.*—L'art de la Verrerie. 2 vs.
- Pouleuc.*—Les nouveautés chimiques.
- Antón Valle.*—El minero español.
- Breard.*—Exploitation des mines.
- J. A. B.*—Ensayo histórico natural de los minerales y minas de España.
- Priestley.*—Expériences et observations sur différents espèces d'air. 5 vs.
- Héraud.*—Les secrets de la Science.
- Pelshofero.*—Tyrocinium chemicum Johanes Begirni.
- Cahours.*—Traité de Chimie élémentaire. 3 vs.
- Liebig.*—Introduction à l'étude de la Chimie.
- Idem.*—Lettres sur l'agriculture moderne.
- Idem.*—Lettres sur la Chimie.
- Idem.*—Nouvelles lettres sur la Chimie.
- Girardin.*—Des fumiers considérés comme engrais.
- Anónimo.*—Manual del minero.
- Academia de Ciencias de Madrid.*—Revista de los progresos de las ciencias. 22 vs.
- Wagner et L. Gautier.*—Nouveau traité de chimie industrielle. 2 vs.
- Rignant.*—Cours de Chimie. 2.^e ed. 4 vs.
- Lamarck.*—Causes des principaux faits physiques.
- Frasenius.*—Précis d'analyse chimique.
- Idem.*—Idem qualitative.
- Chaptal.*—Éléments de Chimie. 3 vs.
- Bergman.*—Opuscules chimiques et physiques. 2 vs.
- Lucas.*—La Chimie nouvelle.
- Scoutetten.*—L'Ozone.
- Lassaigne.*—Tratado completo de Química. 3 vs.
- Barral.*—Statique chimique des animaux.
- Trouessart.*—Galilée, sa mission scientifique, sa vie et son procès.
- Ribancourt.*—Química docimásica.

- Arnaiz.*—Conocimiento y elaboración de hierros y aceros.
Terrasa.— Conferencias sobre Química general. 2.^ª edic. 2 vs.
R. A. de Ciencias.—El Centenario de Calderón.
Picatoste.—Centenarios de Calderón.
Luanco.—Apuntes de Química general.
Anónimo.—Idem de idem.
Mascareñas.—Nociones de Química general.
Vallhonestá.— El arte del tintorero.
Bonilla.—Química general.
Gerhardt.—Traité de Chimie organique. 4 vs.
Luanco.—Lecciones de Química general. 1.^ª y 2.^ª edic. 2 vs.
Dufrenoy.—Voyage métallurgique. 1 y atlas.
Luanco.—Biografía del Dr. D. Manuel Saenz D. y Pinillos.
Idem.—Química general (Programa).
Varios.—Varias memorias.
Peirouse.—Mines de fer et les forges du comtés de Foix.
Luanco.—Preparación de la sidra.
Idem.—Discurso inaugural del Ateneo barcelonés.
Forn y Segura.—Discursos varios.
Brélaz.—Introducción á la Química moderna. (Trad. de Luanco).
Luanco.—Estudios de erudición española.
Idem.—Industria del yodo. 2 vs.
Priestley.—Experiments and observations on different kinds of air. 3 vs.
Parmenier.—Récréations physiques, etc. 2 vs.
Idem.—To the société for the encouragement of arts, manufactures and commerce.
Higgius.—A comparative view of the phlogistic and antiphlogistic theories.
Scheele.—The chemical essays of.....
Dambourne.—Sur la teint.
Ingen-Houz.—Expériences sur les végétaux.
Lemery.—Curso químico.
Hahu.—Dissertatio philosophica inauguralis de aere fixo.
Idem.—Revista europea (varios números).
Idem.—Anales de Química (idem).
Rico.—Trabajo de los metales.
Matritense.—Farmacopea.
Idem.—Crónica científica. 12 vs.
Pelouze y Fremi.—Traité de Chimie générale. 6 vs. y 2 atlas.
Thenard.—Traité de Chimie. 2 vs.
Flandin.—Principes et philosophie de la Chimie moderne.
Berzelius.—Traité de Chimie. 6 vs.

- Idem.*—Traité de Chimie (nueva ed.).
- Bonet.*—Elementos de Física. Un vol. y un atlas.
- Escrèche.*—Física y Química.
- Herrero.*—Física moderna.
- Cortina.*—Ensayo de los minerales por medio del soplete.
- Caballero.*—Arte de ensayar oro, plata y vellón rico.
- Mascareñas.*—Adelantos de las ciencias químicas.
- Jamin.*—Petit traité de Physique.
- Figares.*—Manual de Física.
- Merón y Luminiana.*—El estudiante de Física.
- Rodríguez.*—Exposición de Londres.
- Benersat.*—Programa de Física.
- Costa.*—Botánica general.
- Odriozola.*—Tratado elemental de Mecánica. 2 vs.
- Llauradó.*—Navegación interior de España.
- Navarro.*—Física eléctrica.
- Franklin.*—Oeuvres. 2 vs.
- Lamery.*—Curso químico.
- Scholis.*—Elementos de Chimie, 2 vs.
- Lelievre.*—Description de divers procédés pour extraire la sode du sel marin.
- Heukel.*—Pyritologie ou Histoire naturelle de la Pyriti.
- R. A. de Ciencias.*—Memorias. 11 vs.
- Schultz.*—Memoria de los trabajos en 1855 por la Comisión del Mapa geológico.
- F. Sace.*—Précis élémentaire de Chimie agricole.
- P. Joigenaux.*—La chimie du cultivateur.
- Saint Pierre.*—Etudes sur la Nature.
- Costanzo.*—La vida de Alberto el Grande.
- Lluch y Fàbregas.*—Teoría atómica.
- Bergman.*—Traité des affinstés chimiques.
- Dumas.*—Leçons sur la philosophie chimique.
- Moigno.*—La Science vulgarisée. 8 vs.
- Gutierrez Bueno.*—Nomenclatura química.
- Chabaneau.*—Elementos de ciencias naturales.
- Bandrimont.*—Traité de Chimie générale. 2 vs.
- Be thollet.*—Arte del blanqueo.
- Idem.*—Statique chimique. 2 vs.
- Lavoisier.*—Traité élémentaire de Chimie. 2 vs.
- Idem.*—Opuscules physiques et chimiques. 2.^a ed.
- F. Accum.*—Traité pratique des réactifs chimiques.
- Guerin.*—Nouveaux éléments de Chimie.
- Herschell.*—L'étude de la philosophie naturelle.

- Pourian.*—Manuel du chimiste agriculteur.
- Boutigny.*—Études sur les corps á l'état spheroidal.
- Will.*—Tratado de Análisis de química.
- Hoefler.*—Histoire de la Chimie.
- Grove.*—Correlation des forces phisiques.
- Wohler.*—Eléments de Chimie.
- Cristobal y Garriga.*—Química general. 2 vs.
- Kukhuame.*—Expériences chimiques.
- Mercader y Bernal.*—Tratado elemental de Química médica.
- Liebig.*—Manuel pour l'analyse des substances organiques.
- Idem.*—Traité de Chimie organique. 3 vs.
- Bonilla.*—Análisis químico de una piedra meteórica.
- Liebig.*—Chimie appliquée á la Phisiologie, etc., etc.
- Relimpio.*—Química general.
- Payen.*—Précis de chimie industrielle.
- Boussingault.*—Memories de Chimie agricole et de Phisiologie.
- Liebig.*—Cartas químicas.
- Pinerúa.*—Su qualche reazione.
- Idem.*—Discurso.
- Liebig.*—Química orgánica.
- Plattner.*—Arte de ensayar con el soplete.
- Payen.*—Précis de Chimie industrielle.
- Anónimo.*—Papeles varios.
- Will.*—Clave del Análisis químico.
- Rose.*—Traité pratique d'Analyse chimique. 2 vs.
- Brevaus.*—Les conserves alimentaires.
- Huber.*—L'art de faire le sidra.
- Prats.*—Monografía del Argón.
- Brugires.*—Prácticas de Química orgánica.
- Bonilla.*—Química general. 3 vs. 1.^a 2.^a y 3.^a edic.
- Chevallier.*—Alteraciones y falsificaciones de substancias alimenticias, etc.
- Dumas y Boussingault.*—Ensayo de estática química.
- Ampere.*—Essai sur la philosophie des sciences.
- Muñoz de Luna.*—El baron de Liebig.
- Idem.*—Memorias varias. 9 vs.
- Girardin.*—Leçons de Chimie élémentaire. 2 vs.
- Thos y Codina.*—Reconocimiento fisico-geológico-minero de los Valles de Andorra.
- Salgado Valdés.*—Discursos.
- Omedilla y Puig.*—Diversos desinfectantes.
- Chávarri.*—Mineralogía y geología.
- Luna.*—Química general. 2 vs.

- Luna*.—La Química y sus principales aplicaciones á la agricultura.
Gautier de Clauby.—Química legal
Casares.—Química general. 2 vs.
Laurent.—Méthode de Chimie.
Berthelot.—Leçons sur les méthodes générales.
Mohr.—Traité d'Analyse chimique.
R. A. de Ciencias de Barcelona.—Memorias. 6 vs.
Quiroga.—Cemento argentino.
Yañez.—Historia natural.
López Vidaur.—Agricultura elemental.
Jos. Baptista Portae.—Magia naturalis.
Foglietti.—Síntesis química.
Almera y Bofill.—Catálogo de los moluscos fósiles pliocenos.
Bouchardat.—Physique élémentaire.
Idem.—Informe sobre pesas y medidas.
Caballero.—De pesas y medidas.
Idem.—Defensa del R. D. de 31 de Mayo de 1846 sobre reforma monetaria.
Cantos Benitez.—Escrutinio de maravedises y monedas de oro, etc.
Velilla.—La Ciudad de Caspe y sus baños.
Vázquez Queipo.—Essai sur les systèmes métriques et monétaires.
Idem.—Tablas de reducción de pesas y medidas.
Ruiz Rodriguez.—Sistema planetario.
Idem.—Memorias de entrada en la Academia de Ciencias de Madrid. Una parte.
Carranza.—Monedas de oro y plata.
Mucheu.—Physique. 2 vs.
R Lulli.—Varios escritos.
J. A. H.—Tratado de óptica práctica, de variedades de vidrios y sus usos.
B. de Vargas.—De re metálica. 2 ej.
Monardes.—Historia dei simplicí.
Fr. M. Sarmiento.—Vejetación.
Tuñon.—Teoría sobre la causa de la gravedad.
López.—Origen del chocolate.
Idem.—El hombre incombustible. 3 ej.
Idem.—Ensayo sobre la Hidráulica rústica.
Idem.—Elementos de Física.
Mxyora.—Cosmómetro ó tratado de las medidas de la naturaleza.
Cazalet.—Théorie de la Nature.
Montells.—Física y Química.
Duboisson.—L'art du distillateur. 2 vs.
Grassin.—Metallurgie. 2 vs.

- Ferrer Gorán.*—Nuevas propiedades de la sal.
Monasterio.—Ensayo práctico de aguas minerales.
Pizzi.—Tratado de las aguas minerales.
M.ª de Nava.—Aguas de Trillo.
Casares.—Memorias sobre análisis de aguas.
Torres.—Memoria sobre aguas medicinales de Fuensanta.
Bergman.—Elementos físico-químicos de análisis de aguas.
Heury.—Tratado práctico de Análisis química de aguas minerales.
De la Torre.—Arte ó cartilla del nuevo beneficio de la plata.
Cap.—Oeuvres complètes de Bernard Palissy.
Arfe.—Quilatador de la plata, oro y piedras.
Sage.—Arte de ensayar oro y plata.
Fernández del Castillo.—Tratado de ensayadores.
Mosquera.—Hidrostática.
Framullas.—Artífices plateros.
Gutiérrez.—Lecciones de Física.
Montgolfier.—Description des expériences de la machine aérostique.
Thos y Codina.—El agua en la tierra.
Pigares.—Nociones de Química.
Omedilla.—El médico español Nicolás Monardes.
Espinal.—Cuadro geológico, etc.
Pochi y Torres.—Primera Exposición de Electricidad celebrada en Europa.
Rojas.—Termodinámica.
Lozano.—Tempestades eléctricas.
De Menoville.—Traité de la culture du nopal. 2 vs.
López Seoane.—Fauna mastológica de Galicia.
Dioscórides.—Anazarbei de médica materia.
M. y CA.—Lecciones de Química.
Tejera.—Origen y constitución mecánica del mundo.
Navarrete.—Historia de la náutica.
Idem.—Discurso de Doctorado.
Almera.—De Monjuich al Piapol.
Idem.—Estudis geologichs de la montaña de Montserrat.
Colmeiro.—Ensayo histórico sobre la Botánica.
S. G. Matritense.—Informe acerca de la vid.
Cayuela.—Memoria de la Exposición de objetos del Pacífico.
Pellón.—Cultivo y aprovechamiento de las plantas azucareras.
Le Canu.—El azufrado de las vides.
López Seoane.—Historia natural de Galicia.
Macho.—Catálogo de los moluscos terrestres en Galicia. 2 vs.
Galdo.—Breve historia.

- Pérez Arcas*.—Especies españolas del género percus.
Clavijo.—Bodas de las plantas.
Ustariá.—Discursos inaugurales.
Pastor y Lopez.—La fauna asturiana.
Verneuil.—Note sur le calcaire dans les environs de Segura (Aragón).
Muñoz de Luna.—El cólera-morbo asiático bajo el punto de vista químico.
Rullán.—Memoria del algarrobo.
Robert.—Sur la pente des roches.
Idem.—La segmentation dans le genre Trochus.
Idem.—Catálogo de la República del Paraguay y sus objetos.
Idem.—Idem de la del Uruguay.
Olmedilla.—Elogio histórico de D. Fernando Amor.
Cartaxio.—Guía general de los españoles en el Río de la Plata. (B. A.).
Idem.—Guía industrial y comercial de Asturias.
Ceneres.—Reflexiones políticas y económicas.
Bechz.—Manuel Géologique.
Banús.—Forma de la energía.
Destutt de Tracy.—Commentaire sur l'Esprit des lois.
Fandiño.—El heráclito español y demócrito gallego.
Idem.—Periódico. Varios números encuadernados.
Idem.—Estudios é investigaciones.
Banús.—Teoría de los explosivos.
 Memorias de Jovellanos. 2 vs.
Gesnero.—Scriptores de rei rusticae, etc. 2 vs.
Fr. Francisco de Ossuna.—Abecedario espiritual.
P. José Francisco de Isla.—Triunfo del amor y de la lealtad, etc.
Villarreal.—Diccionario nomenclator del Reino de Galicia.
Albiñana.—Historia natural.
Martin del Rio.—Disquisitionum magicarum.
Luanco.—Química general.
Cancelada.—Minas en España.
Villary y Llavaria.—Cartilla elemental del arte de Platería, etc. 2 vs.
Idem.—Manuscritos. 2 vs.
Idem.—Anales de Ciencias naturales. 7 vs.
Daguin.—Física. 3 vs.
Tibat.—Memorias físicas sobre el influxo del gas hidrógeno en la constitución del hombre, etc.
Gayón y Duhamel.—Arte de convertir el cobre en latón, etc.
Pernety.—Diccionario mytho-hermétique.

- Spielmann*.—Institutiones chimia.
- Ponce de León*.—Physiologia chimica del corpo humano. 2 vs.
- Observatorio Astronómico de Madrid*.—Anuarios. 15 vs.
- Novella*.—Un eclipse de sol, en Moncayo.
- D. Nalloy*.—Des races humaines.
- Dumas*.—Précis de l'art de la teinture.
- Huarte de San Juan*.—Ingenios para las ciencias.
- Sabuco de Nante*.—Nueva filosofía de la naturaleza del hombre.
- Martin Ayuso*.—Nociones de las principales industrias.
- Home*.—Ensayo sobre el blanqueo.
- Fontani-Hortolani*.—Fata chimie, etc.
- Casal*.—Historia natural.
- Flamun*.—L'art de la vitrification.
- R. Lulio*.—Sobre la Concepcion Inmaculada de María Santísima.
- Rojas y Cab.º*.—Termodinámica.
- Ateneo catalán*.—Almanaque literario (1864).
- Universidad de Oviedo*.—Memoria acerca de la enseñanza.
- Ateneo barcelonés*.—Conferencias sobre la cultura española.
- Cavendish*.—Experiments for the density of the earth.
- Universidad Central*.—Memorias. 3 vs.
- Cartavio*.—Guía industrial y comercial de Asturias.
- Aristóteles*.—Natura de rerum principium.
- Anguiano*.—Higiene comparada.
- Bails*.—Lecciones de clave.
- Guiseppe*.—Diccionario de Química. 10 vs.
- Casal*.—Memorias de Historia natural y médica de Asturias.
- Lafuente*.—Química. 2 vs.
- Pronts*.—Azúcar de uva.
- Mieg*.—Problemas y cuestiones sobre Física y Química.
- Vidal*.—Geología.
- Idem*.—Coves prehistoriques de la provincia de Lérida.
- Idem*.—Nota geológica.
- Idem*.—Monumentos megalíticos.
- Evonime*.—Remedes secrets.
- Suárez*.—Arte de hacer indianas.
- Mazquer*.—Arte de la tinctura de sedas.
- Diez*.—Arte del estuco jaspeado.
- Janin*.—Licor antipútrido.
- Martin*.—Art de la teinture.
- L. C. D. L. G.*—Chimie hydraulique.
- Suárez*.—Elementos de Química.
- L. Aimé*.—Lettres á surplus. 4 vs.
- Glauberus*.—Nova philosophia.

- Vallemont* —Curiosidades de la naturaleza.
Glauberus.— Prosperitatis germania.
Cofein. Definiciones y elementos de Ciencias.
Guyton-Morveau.—Medios de desinfectar el aire.
Idem.—Diario de los nuevos descubrimientos de todas las ciencias físicas. 3 vs.
Gastoria.—Química.
Salvado.—La Australia.
Ruano.—Causas naturales.
Timmerhans.—Traité élémentaire d'Artillerie.
Rodriguez.—Método de economizar el combustible.
Chanfourin.—Enciclopedia. 26 vs
Walker.—Manipulations electrotipiques.
Gantelli.—Tratado de barnices y charoles.
Montón.—Secretos de artes liberales y mecánicas.
Casa-seca.—Química aplicada á las artes. 2 vs.
Orfila.—Química.
Lemery.—Traité de antimoine.
Idem.—La ilusión de la ciencia moderna
Graudean —Cultivo de la avena.
Vidal.—Discurs inaugural llegit á la solemne sessió de 1857 del Centre excursionista.
Pallás.—Toxicología compendiada.
Idem.—Arte de destilar aguardientes y licores.
Bonst.—Del zumo de la uva.
Idem.—Química popular.
Blanco.—Tratado elemental de Botánica.
Idem.—Manual de la Análisis química.
Carbounier.—Guide pratique de l'épiciulteur.
Codina Langlin.—Distintas preparaciones del subnitrate de bis-muto.
Plans y Pujol.—Lecciones de Farmacología. 3.^a ed. 3 vs.
Gayola.—Zoología.
Minguez —Fisiología é Higiene.
Broca.—Etude sur l'industrie tinctorie.
Texidor.—Zoología.
Ruiz.—Quimología.
Gregorio.—El arcano de la quina.
Texidor.—Tratado de materia farmacéutica mineral.
Vidal.—Noves excursions al Pic d'Estañs. 2 vs.
Corinde.—Ensayo de una historia de los Peces.
Lemeri.—Chimia.
Belot.—Les oeuvres de.

- Gomis*.—Agricultura española.
Gayoso.—Ciencias naturales.
Calahorra.—Botánica descriptiva.
Fuller.—Pharmacopœa.
Lázaro.—Hongos comestibles y venenosos.
G. Alvarez.—Transformismo.
Salvaña.—Contribución á la fauna malacológica, etc.
Langlin.—El uso del aceite de algodón.
A. David.—Almanach du petit lavater.
Carbonell.—Farmacia.
Baumé.—Idem. 3 vs.
Bastinos.—Historia natural. 2 vs.
Pujol.—Teoría de la Farmacología. 3 vs.
Landerer.—Mineralogía micrográfica.
Calvet.—Apuntes de Bacteriología.
Soler.—Esterilización germicida en farmacias.
Brunet.—Preparaciones químicas y farmacéuticas.
Idem.—Farmacia química orgánica.
Plans y Pujol.—Elementos de geología.
Barrn.—Felix ó el joven labriego.
Foigueoux.—Traité des amendements et des engrais.
Marin.—El gran tesoro escondido en las viñas.
Villanueva.—De los Abonos.
Minguez.—Manual del agricultor asturiano.
López de Sancho.—Vida vegetal.
Idem.—Nueva cartilla agraria.
Cipriano Costa.—Flora de Cataluña.
G. Regueras.—Agricultura.
Reguero.—Agricultura.
Colmeiro.—Trabajos botánicos del abate Pourret.
Idem.—El progreso agrícola.
Idem.—Datos para lo estudi científich del Montseny.
G. Faria.—Conferencia agrícola.
Echeandia.—Flora cesaraugustana.
Costa.—Plantas de Cataluña.
Rave.—Influencia de la luz sobre la vegetación.
Barceló y Gomis.—Flora de las Islas Baleares
Wurts y Le Blanc.—Bulletin des séances de la Societé chimiq ue
 de Paris. 16 vs.
Idem.—Repertoire de Chimie pure. 3 vs.
Barreswil.—Id. id. appliquée. 2 vs.
Millon.—Anuaire de Chimie. 2 vs.
Idem.—Conferencias agrícolas.

- Idem.*—Anuario estadístico de los Estados-Unidos de Venezuela.
4 vs.
- Idem.*—A S. S. el Papa León XIII.
- Llanas.*—Discursos.
- V. Queipo.*—*Idem.*
- Sagarra.*—*Idem.*
- Carracido.*—El P. José de Acosta.
- Vidal y Cuadros.*—Catálogo de monedas.
- Idem.*—Appareils pour l'épuration et la clasificación des eaux industrielles.
- Soler y Fossas.*—Decadencia del arte de la pintura al óleo.
- Ferrán de Sagarra.*—Lo Segell de S. Bernat Calvo, Bisbe de Vich.
- Mangetus.*—Biblioteca chimica. 2 vs.
- B. Angélico.*—Tratado de todas las cosas.
- Musquíz.*—Tratado de la tintura.
- Torrisa.*—Bóvedas.
- Morveau, Maret y Durand.*—Química.
- Luanco.*—Química general. 3.^a ed.
- Ciscar.*—Poema físico-astronómico.
- Roig y Torres.*—Crónica científica.
- Luanco.*—Los metalúrgicos españoles en el nuevo mundo (Juan del Corro y Sagarra).
- Idem.*—*Id. id.* (Juan de Alcalá).
- Bonet.*—Fermentación del zumo de la uva.
- Varios.*—Tesis de Grados. 15 vs.
- Idem.*—Memorias sobre varios asuntos de Química. 11 vs.
- Monoyer.*—Fermentaciones.
- Jeremia, Espino y otro.*—Folletos ó Polémicas.
- Vallín.*—Discurso leído en la Academia de Ciencias.
- Saenz Diez.*—Influencia de los fosfatos térreos en la vegetación.
- Casaña.*—Discurso.
- Normandi.*—Tableaux d'Analyse chimique.
- Bergman.*—Manuel du minéralogiste.
- Estelrich.*—Mis campañas.
- P. Victorium.*—Marci Catonis.
- Piquér.*—Física moderna.
- Martínez.*—Philosophia scéptica.
- Morelot.*—Histoire Naturelle. 2 vs.
- Odón de Buen.*—Historia natural.
- Givelín.*—Elements de Mineralogie.
- Queretie.*—Rerum natura, libri VI.
- Polignac.*—L'anti-lucrèce. 2 vs.

- Ulloa*.—Conversaciones con sus tres hijos.
Chaptal.—Arte de quitar manchas.
Pinol y Pedret.—Física-química.
Herrgen.—Descripción geonóstica de las rocas.
Desodoards.—Memorias de Typo-Saib. 2 vs.
Iriarte.—Donde las dan las toman.
Estelrich.—La higuera.
Idem.—Plantación y cultivo del rámo.
Ferrando.—Discurso.
Julián.—La Perla de la América.
Hernández.—Diccionario de farmacia, etc.
N. Huot.—Atlas de mineralogía.
Boutelou.—Tratado de la huerta.
Idem.—Lecciones elementales de la Historia natural.
Wurzer.—Taschenbuch zur bereisung des Siebengebirges.
Gómez Ortega.—Botánica.
Molina.—Saggio sulla storia naturale dei Chili
Bowles.—Introducción á la Historia natural y á la Geografía física de España. 2.ª ed.
Zepeda.—Agricultura metódica.
Hallé.—Récherches sur la nature et les effets du mephitism.
Pérez Minguez.—Refutación al libro titulado "Origen de las especies de Darwin".
Cabanilles.—Descripción de las plantas.
Schulz.—Descripción geognóstica del Reino de Galicia.
M. de Angiano.—Los anestésicos de Desonbry.
Cerezo.—Introducción á la Mineralogía.
Vidal.—Escursió á Cadaques y Sant Pere de Loda.
Cuni y Martorell.—Fauna entomológica.
Cibat.—Física experimental. 2 vs.
Ab. Andrés.—Carta.
Idem.—Varios tratados.
Saverien.—Historie des progrès de l'esprit humain dans les sciences naturelles, etc.
Lanckester.—A guide to the collection in the South Kensington Museum.
Idem.—Papeles varios.
Feliú.—Química general.
Lozano y Ponce de León.—Discursos.
Castellarnau.—Teoría óptica del microscopio.
Ricardo.—Nueva navegación en los buques rápidos.
Idem.—Mapa del Reino de León y del Principado de Asturias.
Parqual.—Descubrimiento de la aguja náutica.

- Casares*.—Análisis de aguas minerales.
- Ionstoni*.—Thaumatographia naturalis.
- Nacquer*.—Elements de Chimie.
- Cuesta y Junquera y Pla*.—Análisis hidrotimétrico de las aguas potables de la provincia de Asturias.
- Despretz*.—Física. 2 vs.
- García López*.—Aguas de Segura.
- Bonilla*.—Análisis de las Aguas de Puente Viesgo.
- Idem*.—La Química.
- Trullás*.—Química aplicada á la tintura y blanqueo.
- Lehnaim*.—Compendio de Química fisiológica animal.
- Mackenzie*.—One thousand experiments in chemistry.
- Montells*.—Física y Química.
- Cazalet*.—Théorie de la nature.
- Humboldt*.—Tableaux de la Nature.
- Muñoz del Castillo*.—Ensayo acerca de la significación de las leyes.
- Academia de Ciencias de Barcelona*.—Boletín, 7 núms.
- Luxán*.—La Exposición internacional de Londres. 1862.
- Idem*.—Memoria sobre el acero.
- C. de Prado*.—Varias memorias.
- F. G. A.*—Los tres imposibles vencidos.
- Idem*.—Un eclipse de sol.
- Grand*.—Etude sur le bassin houiller des Asturies.
- Ulloa*.—Noticias americanas.
- Dubrunfaut*.—Art de fabriquer le sucre de betteraves.
- Lomet*.—Memoire sur les eaux minerales, etc.
- Perret*.—Memoire sur l'acier.
- Idem*.—Anales de minas.
- Ruíz de Eguilas*.—Breves disertaciones.
- Garcés y Eguisa*.—Nueva teoría y práctica acerca del oro y plata.
- Brard*.—Elements pratiques de exploitation.
- López Cancelada*.—Minas en España.
- Ingen-Heuz*.—Nouvelles expériences et observations de phisique.
- Idem*.—Expériences sur les vegetaux.
- Vallejo*.—Separación de la plata del plomo.
- Thenard*.—Tratado de Análisis química.
- Roldán*.—Memoria histórica y científica acerca de la plata y del oro.
- Berzelius*.—Emploi du chalumeau.
- Idem*.—Nouveau système de mineralogie.
- Proust*.—Anales del R. laboratorio de Química. 3 vs.
- Idem*.—Registro general de minas de Castilla. 2 vs.

- D'Aurcourt.*—L'éclairage au gaz.
- Rioja y Martín* —Discurso.
- Luanco.*—Discurso sobre Raimundo Lulio.
- Idem.*—Noticia de las minas de Guadalcanal. 2 vs.
- Idem.*—Recueil des arrets, etc , de la cribe espéciale des mines de Liège.
- Idem.*—Memoria de la Junta calificadora sobre la industria española.
- Idem.*—Anales de Física y Química.
- Idem.*—Discursos de apertura de Barcelona, Valencia y Santiago. 4 vs.
- Idem.*—Discursos de recepción. 3 vs.
- Idem.*—Discursos del grado. 7 vs.
- Casares.*—Programa de Química general.
- Textidó y Cos.*—Formación de los principios inmediatos de las plantas.
- Idem.*—Instituto agrícola catalán de San Isidro.
- Idem.*—Estudio de los vinos catalanes.
- R. A. de Ciencias.*—Anuarios. 4 vs.
- Universidad de Barcelona.*—Anuario.
- Annuaire pour l'an 1879, 68, 70 y 1883. 4 vs.
- Raimundo Lullí.*—Opera.
- Delormois.*—Arte de hacer las indianas de Inglaterra.
- Compagnoin.*—Cartas físico-químicas. 2 vs.
- Reghini.*—Tirocinium chemicum.
- Roscoe.*—Nociones de Química.
- Diaz.*—Perometalia abducta ó arte de fundidores.
- Luanco.*—Aerolitos en el distrito de Cangas de Onis el día 6 de Diciembre de 1866. 2 vs.
- Idem.*—Un libro más para para el Catálogo de los escritores catalanes. 2 vs.
- Idem.*—Otro libro catalán desconocido. 2 vs.
- Idem.*—La fotografía (revista). 1 2 núms.
- Idem.*—Estación metereológica de Santiago y de Oviedo.—Observaciones hechas en varios años.
- Odón de Buen.*—Historia natural (en rama).
- Ateneo barcelonés* —Album de la Exposición en 1893.
- R. A. de Ciencias.*—Discursos de recepción. 20 vs.
- Idem.*—Libro de honor de la Exposición Universal de Barcelona de 1888 (en rama).
- Balaciart.*—Memoria sobre el Centenario de Calderón.
- Hernando Monje.*—Estudios sobre desarrollo de las maclas.
- Cortejón.*—D. Quijote (diccionario).

- Pellico*.—Memoria sobre minas en Asturias, varios núms.
Rubió y Bellvé.—La guerra moderna.
Osés.—Nociones de Química general.
Del Prado.—Descripción física y geológica de la provincia de Madrid. 1.ª v 2.ª parte. 2 vs.
Derosme y Cail.—Del azúcar en las colonias.
Lalande.—Art du tanuneno.
Idem.—Art du chamoiseur.
Idem.—Estadística minera en 1864.
Luna.—Memoria sobre la nitrificación.
Del Prado.—Reseñas geológicas de la provincia de Avila.
Schianoff.—Essai sur la métaphisique des forces.
Bonilla.—Discurso inaugural.
Solano.—Idem, idem.
Vellavitis.—Sulle nomenclature chimique.
Talegon.—Discurso.
Netschaeff.—Formules des réations chimiques.
Lecal.—Libro de honor de la Exposición de Barcelona.
Agricolae.—De re naturallia, libri 12.
Vallhonestá y Vendrell.—Clasificación de los colores
Idem.—Análisis cualitativa de las aguas de Oviedo.
Idem.—Un plano.
Gardier y Harcl.—Falsificación de las substancias alimenticias.
Caullet.—Description de la machine électrique.
Rodriguez.—Instrucción sobre pararrayos.
Chávarri.—Física aplicada á la agricultura.
C. de Saavedra.—Origen, progresos y estado de la Historia natural.
Theoplorarta.—Traité des pierres.
Moron y Luminiana.—Lecciones de Física y Química.
Carbajal.—Una nueva máquina neumática.
Porcar.—Nueva teoría sobre el origen y naturaleza de la luz.
Seminario de Vergara.—Observaciones meteorológicas en 1867.
Rico y Santisteban.—Curso de Física.
Marcer.—Teorema de Torricelli.
Estación meteorológica de Oviedo.—Observaciones desde el año de 1851.
Orfila.—Elementos de Química. 2 vs.
Alvarez.—Nuevos elementos de Química. 2 vs.
Lenchs.—Matières tinctoriales et couleurs. 2 vs.
Vincard.—L'art du teinturier.
Schopoli.—Fundamenta chemiae.
Daguerre.—Historique du daguerréotype et du diorama.

- Idem.*—Manuel cosmétique et odoriférant des plants.
Feliú y Pérez. Física.
E. Lozano y Ponce de León.—Física, 3.^a y 5.^a ed. 2 vs.
Cancelada.—Minas en España.
E. Piclet.—Traité de l'éclairage.
Salazar.—Descripción del Valle de Tossa.
Lunery.—Cursus chemicus.
Abella.—Química recreativa.
Sampson.—La Química.
 Sor María de Jesús de Agreda.
Landa.—Nomenclatura Química.
Bordas.—Junta de Comercio de Cataluña.
Nierenberg.—Curiosa filosofía.
Idem.—Oculta filosofía.
Fr. Castelő.—L'hylozoisme.
Chansarel.—Nueva doctrina química.
Maller y Muyer.—Chemische Theologie.
Bolos.—Noticia de los extinguidos volcanes.
Lenglet Dufresnoi.—Histoire de la philosophie hermétique. 3 vs.
Amurrio.—Directorio del beneficio del azogue.
Lucrece.—Nature des choses. 2 vs.
Berkeley.—Recherches sur les vertus de l'eau de goudron.
Alvarado.—Mineralogía.
Darides.—Experimenta et meditationis.
Larat.—Manual de Economía doméstica.
González y Sanz.—Aceite de hígado de lija.
Payais.—La destilación.
Bustamante.—Arte de hacer vinos.
Theophrastes.—Traité des pierres.
Clauberum.—Operis mineralis, pars prima.
Bordazar de Artazu.—Proporción de monedas, pesas y medidas.
Arbós.—Química inorgánica.
Carnier y Harel.—Falsificación de los alimentos.
Berdegal de la Cuesta.—Cartilla práctica de minería.
Chansarel.—Nueva doctrina química.
Miguelés.—Arte de curtir.
Gulleamboig.—Agricultura.
Pradera.—Arte del diamantista.
Hetit.—Química general. 2 vs.
Payais.—La Química del gusto y del olfato.
Le Mirt.—Química.
Balling.—L'art de l'essayeur.
Figueroa.—Plaza universal de todas las ciencias.

- Ardemans*.—Influencias de la tierra.
 Diario de Barcelona, 1793.
- R. A. de Ciencias de Barcelona*.—Estatutos.
- Escosura*.—Química analítica cuantitativa.
- Remser*.—Introduction á l'étude de la Chimie.
- Idem*.—Chimie organique.
- Fleischer*.—Traité d'Analyse chimique.
- Dullem*.—Introduction á la Mécanique chimique.
- Bonilla*.—Aceite de semillas.
- Máestre*.—Determinación de las especies de animales.
- Hampe*.—Tableaux d'analyse chimique qualitative.
- Komuk*.—Manuel pratique d'analyse chimique.
- Norman*.—Studi di analisi spettrale.
- Lohyer Krutovig*.—Exercices de analyse chimique qualitative.
- Escosura*.—Electrolisis cualitativa del azogue y del cobre.
- Fino*.—Guía para el análisis químico cualitativo.
- Wil*.—Clave del análisis químico cualitativo.
- Wallach*.—Tableaux servant dans l'enseignement de analyse qualitative.
- Casares*.—Trabajos analíticos sobre el agua de Guiteroz.
- Escosura*.—Química analítica cualitativa.
- Classen et Blas*.—Análisis electrolítico.
- Laache*.—L'analyse des urines.
- Casares*.—Reacción para descubrir el azufre libre.
- Casamodo*.—El tanino en los vinos.
- Blas*.—Application de l'electrolide á la analyse chimique.
- Idem*.—Análisis química de los materiales de construcción.
- Rozze*.—Chimie analytique qualitative et quantitative. 2 vs.
- Stewart*.—Analyse des mineraux.
- Le Play*.—Richesse minérale de l'Espagne.
- Guerra y Estapé*.—Análisis de la glucosa en los líquidos patológicos.
- Marais*.—Análisis des urines.
- Winkley*.—Manuel de l'analyse industrielle des gaz.
- Mascareñas*.—El aire líquido.
- Carracido*.—Química orgánica.
- Posada*.—Ciencia política.
- Paulet*.—L'engrais humain.
- Idem*.—Arts et manufactures chimiques.
- Peligot*.—Traité de Chimie analytique.
- Rosignol*.—Les metaux dans l'antiquité.
- Universidad de Barcelona*.—Anuarios, 2 vs.
- Odón de Buen*.—Programa de Geología, Mineralogía y Botánica.

- Chamber.*—Solutions des 700 problèmes de Chimie usuelle.
Kukula.—Minerva.
Varios.—Agende du chimiste.
Flamarion.—Les derniers jours d'un philosophe.
Wholer.—Traité pratique d'analyse chimique.
Naquet.—Principes de Chimie. 2 vs.
London.—Enseignement du laboratoire.
Morin.—La platine, l'or blanc ou le huitième métal.
Dille.—Traité élémentaire de chimie.
Claparde.—Origine et développement de la Chimie organique
Tyndall.—La chaleur et le froid.
Tombinson.—Sursaturation.
Huggins.—Analyse spectrale des corps célestes.
Tyndall.—Programme d'un cours en sept leçons sur les phénomènes
Odling.—Les métamorphoses chimiques du carbone
Tyndall.—La force.
Mestres Gomes.—Unidades eléctricas.
Tyndall.—La lumière.
Idem.—Faraday inventeur.
Mongruel.—Huiles minérales.
Odling.—Cours de Chimie pratique.
Suaresil.—De corporum naturae.
Koninck.—Théorie chimique des types.
Liebig y Kegan.—Agricultura moderna.
Wiensnegy.—Notice sur les appareils de chauffage.
Luanco.—Programa de la asignatura de Química general.
Idem. Química general.
Idem.—Recherches sur les éléments de la matière.
Gaudin.—L'architecture du monde des atomes.
Manjarrés.—Memoria sobre el aceite.
Durand.—Synthèse physique.
Bain.—Lógica de la Química.
Hartmann.—Le darwinisme.
Laurent.—Précis de cristallographie.
Dronier.—Essai sur la Mécanique moléculaire.
Bonet.—Fabricación del vino de Burdeos.
Radan.—Le spectre solaire.
Hofmanos.—Sur la force de combinaison des atomes.
Fonvielle.—Centenaire de la découverte de l'oxygène.
Spencer.—Clasificación des sciences.
Leray.—Constitution de la matière.
Moigno.—Sacharimétrie optique.
Idem.—La foi et la science.

- Marco*.—L'unité dynamique.
- Champion*.—La dinamite et la nitroglycerine, etc.
- Hardi*.—Principes de Chimie biologique.
- Bréal*.—Sur l'instruction publique.
- Hermosa*.—Manual de labores de minas.
- R. Mendi*.—Contagio del paludismo.
- López Dueñas*.—Cuadro sinóptico de Química analítica.
- Motteros*.—Essai sur les gravures chimiques en relief.
- Saez Dies*.—Varios análisis de las aguas sulfurosas frías, etcétera.
de las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Madrid.
- Cazeneuve*.—La coloration des vins.
- Ruiz Pérez*.—De la fermentación espirituosa.
- Idem*.—Tratado de las cosas que se traen de las Indias.
- Saez Dies*.—La dialisis.
- Molina*.—Historia geográfica natural y civil de Chile.
- Barrillot*.—Manuel d'analyse des vins.
- Robinet*.—Manuel pratique et élémentaire d'analyse chimique des vins.
- Gautier*.—La sophistication des vins.
- Benesart*.—Guía del vinicultor.
- Cauvet*.—Procédés pratiques pour l'essai des farines.
- Pasteur*.—Histoire d'un savant par un ignorant.
- Varios*.—Leçons de Chimie. 4 vs.
- Société Chimique de Pau*.—Conférences.
- R. Lutio*.—Libro del ascenso y descenso del entendimiento.
- Brelaz*.—Introduction à la Chimie moderne.
- Muñoz de Luna*.—Química general.
- Velasco*.—Química orgánica.
- Provenzali*.—Química moderna. 2 vs.
- Jeffries*.—De los diamantes y de las perlas.
- Duteux*.—Reflexiones sobre el origen de los descubrimientos atribuidos á los modernos.
- R. A. de Ciencias*.—Anuario.
- Cuvier*.—Recueil des eloges lus dans les séances publiques de l'Institut.
- Idem*.—Química teórica y práctica.
- V. Queipo*.—Tablas de los logaritmos vulgares.
- Idem*.—Sur le gas inflammable.
- Claubry*.—Cours de Chimie. 2 vs.
- Karsten*.—Manuel de la métallurgie du fer.
- Chevalier*.—Essai sur l'art de l'ingenieur.
- Bofarull*.—Guía-cicerone de Barcelona.
- J. M. de F.*—La Gasca y Segura.

- Llach*.—Nociones de Química.
- Marti*.—Sobre los sexos y fecundación de las plantas.
- Bonet*.—Programas de Química orgánica y sus prácticas.
- Saiz Montoya*.—Tratado práctico de ensayos de minerales.
- Berthollet*.—Arte del blanqueo.
- Flollandie*.—Experimentum novum ac curiosum de minusa ar-
cuaria perpetua.
- Kirwau*.—Essai sur le phlogistique.
- Bonilla*.—Tratado elemental de Química general.
- Faraday*.—Manipulations chimiques. 2 vs.
- Varios*.—Memorias de Química.
- Gutiérrez Bueno*.—Nomenclatura Química.
- Lavoissier*.—Química.
- Heur y Daker*.—Le microscope á la portée de tout le monde.
- Fraxus*.—Química. 3 vs.
- Pasteur*.—Discours.
- Idem*.—Programme de l'Ecole industrielle.
- Lucano*.—Sur l'univers
- Vergnand*.—Manual completo del tintorero.
- Saenz Dies*.—Manual del joyero.
- Juan Bautista Porta*.—Magiae naturalis.
- Martha*.—Le poème de Lucrece.
- Idem*.—Die Art und Wunsschaft.
- Lucrecio*.—Naturaleza de las cosas.
- Lucrece*.—De la nature des choses.
- Carracido*.—Programa razonado de Química orgánica.
- Gautier*.—Introduction philosophique á l'étude de la géologie.
- Bunsen*.—Méthodes gazométriques.
- Debray*.—Cours élémentaire de Chimie.
- Thomson*.—Conférences scientifiques.
- Idem*.—Conférences faites á la Société chimique de Paris, 1883 á
1888.
- Hoefler*.—Histoire de la Chimie.
- Proust*.—Discurso.
- Ti. Claire-Deville y Debray*.—De la métallurgie du platine.
- Diaz Monasterio*.—Los aires fixos.
- Domallus D'Halleg*.—Des roches considérés minéralogiquement.
- Russell*.—History of the art of medicine.
- Mancuso Linca*.—Trattato de Chimica generale e descriptiva.
- G. de Morveau*.—Disposiciones para fumigar y purificar la atmós-
fera.
- Carracido*.—Estudios Histórico-críticos de la Ciencia española.
- Botet y Jumilla*.—Química legal.

- Luna.*—Química general.
- Pasteur.*—Quelques réflexions sur la Science en France.
- Soler.*—Química.
- Engel.*—Química médica y biológica.
- Berthelot.*—Chimie organique.
- Odding.*—Manuel de Chimie.
- Pedro A. y Juan B.*—Tratado de las fuentes intermitentes, etc.
- Gomis.*—La ciencia moderna.
- Fiter.*—La litografía.
- Sandarán.*—Acumulador eléctrico.
- Aguiar.*—De la nivelación barométrica.
- Castells Vidal.*—Fundamentos de Espectroscopia celeste.
- Duclaux.*—Pasteur; histoire d'un esprit.
- Idem.*—Conférences.
- Piñerúa y Alvarez.*—Química general.
- Varios.*—Memoria sobre Química en varios idiomas.
- Bonet.*—Elementos de Química orgánica.
- Bonilla.*—Discursos.
- Maluquer.*—Investigación del fluor en las aguas minerales.
- Mascareñas.*—Introducción al estudio de la Química.
- Schutzemberger.*—Traité de Chimie générale. 7 vs.
- G. de la Cruz.*—Discurso.
- Cuni.*—Relaciones de las plantas con los insectos.
- Idem.*—Eclipse total de sol del 1900.
- Ragent.*—Memoria descriptiva.
- Idem.*—Bulletin de la Société chimique, 3 vs.
- Cabello.*—La Catedral de Ciudad Rodrigo.
- M. del Castillo.*—Discursos.
- Casares.*—Discurso.
- Margfof.*—Loi des équivalents et théorie nouvelle de la Chimie.
- Idem.*—Bulletin de la Société chimique, 8 vs.
- Roura.*—Pólvora.
- Daraopdioj.*—Un rayo de sol.
- Castedo.*—La materia.
- Becker.*—Das acetón.
- Calderón.*—Reforma de la nomenclatura química.
- Carracido.*—Teoría química de la metalurgia de la plata.
- Idem.*—El carburo de calcio en España.
- Wurt.*—Chimie moderne.
- Gerhardt y Chamel.*—Analyse chimique qualitative.
- Wurt.*—Théorie atomique.
- Stallo.*—La matière et la Physique moderne.
- Idem.*—Bulletin de la Société chimique, 5 vs.

- Calderón*.—Mineralogía.
Observatorio de Madrid—Instrucciones para la observación de un eclipse.
Clariana.—Programa de elementos de cálculo infinitesimal.
Friedel.—Chimie moderne.
Berthelot.—Traité pratique de calorimétrie chimique.
Huelin.—Cronicón científico popular. 3 vs.
Chastaing.—Chimie organique.
Oliver-Copons.—El aire líquido (un nuevo explosivo).
Ferrer.—Fragmento toxicológico.
Chevreul.—De la méthode á posteriori experimental, etc.
Swarts.—Précis de Chimie. 2 vs.
Lassar.—Méthodes de travail pour les laboratoires de Chimie.
Millor.—Text book of Science.
Rubio.—La constitución interior de la Tierra.
Cuchi.—Alcoholización y alcoholometría.
Luanco.—La alquimia en España.
Will.—Clave de análisis química.
Idem.—Bulletin de la Société chimique de Paris. 9 vs.
Herrera.—Agricultura general.
Ibran.—Album de Metalurgia general.
Idem.—Atlas.
Planellas.—Congreso agrícola gallego de 1864.
Schutzemberger.—Les fermentations.
Varios.—Cinq traités d'alchimie.
Ramsay.—Les gaz de l'atmosphère.
Fresenius.—Analyse chimique.
Carvalho.—Leções de philosophia chimica.
Majeri.—Chimie.
Fresenius.—Analyse chimique.
Idem.—Bulletin de la Société chimique. 9 vs.
Dénis.—Memoire sur le sang.
Cavanillas.—Observations sur l'art d'Espagne.
Sage.—Arte de ensayar oro y plata. 2 vr.
Tramullas y Ferrera.—Prontuario y guía de artífices y plateros.
Arphe.—Quilatador de la plata, oro y piedras.
Vanquelin.—Manual del ensayador.
Idem.—Arte de la platería.
Ugarte.—Arte del ensayador.
Walker.—Tratado de galvanoplastia.
Núñez de Amadros.—Arte de ensayar oro y plata.
Febri.—Chimie.
Mercado.—Diálogos de philosophia.

- A. Barba.*—Arte de los metales y beneficio de los de oro y plata por azogue. 3 vs.
- R. Lulio.*—Quinta essentia.
- Naquet.*—Précis de Chimie légale
- Richter.*—Química inorgánica.
- Idem.*—Idem orgánica.
- Ros.* Nuevo método para calcular el precio de la plata, oro y piedras.
- Kranch.*—Examen de la pureza de los reactivos químicos.
- Canals.*—Memorias sobre la púrpura de los antiguos.
- Molina.*—Memoire di Storia naturale.
- Varchi.*—Questione sull'alchimia.
- Alberto Magno, de secretis nature procreatione.
- Maffel y Rux.*—Apuntes para una biblioteca española.
- Berthelot.*—Les origines de l'alchimie.
- Philaletha.*—Del arte de la alchimia.
- Carini.*—Sulle scienze occulte.
- Poisson.*—Théories et symboles des alchimistes.
- Massó Torrent.*—Manuscritos catalanes.
- Jacole.*—Curiosités des sciences occultes.
- Idem.*—La pierre philosophale.
- Pantaleone.*—Examen alchimisticum.
- Casthenser.*—Chimie.
- Jungfleisch.*—Manipulaciones de Química.
- Idem.*—Arte química.
- Idem.*—Le texte de l'alchimie.
- Fresenius.*—Chemischen laboratoriums
- Alexeyeff.*—Combinations organiques.
- Carracido.*—Los metalúrgicos españoles.
- Simoes de Carbalho.*—Memoria historica da facultade de philosophia.
- Ostwald.*—Abrège de Chimie générale.
- Patin.*—De la nature des choses.
- Moncaul.*—Les Pyrénées.
- Stahlii.*—Fundamenta Chimie.
- Morrell.*—L'air atmospherique.
- Cartavio.*—Guia industrial y comercial de Asturias.
- Alonso Fernández.*—Programa de Química general.
- Martí.*—Experimentos y observaciones sobre los sexos y fecundación de las plantas.
- Darcolâm.*—Química general.
- Varios.*—Memorias sobre análisis de aguas. 18 vs.
- Roberti Droile.*—Opera varia.

- Roberti Droile.* Introductio ad historiam qualitatatum, etc.
- Berthelot.* — Essai de Mécanique chimique. 2 vs.
- El Museo de familias.
- R. A. de Ciencias de Barcelona.* — Boletín. 2 vs.
- Peñuelas.* — El aire y el agua.
- Lión.* — Traité élémentaire de Cristallographic géométrique.
- Meslans.* — Etats allotropiques des corps simples.
- Boisbaudran.* — Spectres lumineux.
- Idem.* — Atlas.
- Meyer.* — Théories modernes de la Chimie. 2 vs.
- Muñoz del Castillo.* — El vanadio en España.
- Odón de Buen.* — Programa de Cristalografía.
- Naquet.* — Atomicidades.
- Friedel.* — Cours de Chimie organique.
- Idem.* — Química. Varias memorias.
- Ditte.* — Leçons sur les métaux. 2 vs.
- Idem.* — Verae alchemiae.
- Berthelot.* — Collection des anciens alchimistes grecs.
- Lavoissier.* — Traité élémentaire de Chimie.
- Villanueva.* — Laboratori quimich del pagès, et.
- Cap.* — Elogio de Lemery.
- Macpherson.* — La cueva de la Mujer. 2 vs
- Becquerel.* — Des faits physico-chimiques (atlas).
- Idem.* — Catalogue of the chemical products Company.
- Mahler.* — Obús calorimétrique.
- Hardy y Cahuelo.* — Sur la décomposition et la synthèse.
- Gibral.* — El Cardenal Fr. Benito de Sala.
- Hernández Sans.* — Tres cartas inéditas del Dr. Orfila.
- Bonilla Mirat y Bellogin.* — Investigación del aceite de semillas.
- Puente.* — Refranero metereológico.
- Pérez Giménez.* — Termas de San Hilario.
- Idem.* — Saggi de naturali esperienze fatta nell Academia del Cimento.
- Agripa.* — De oculta philosophia.
- Plinio.* — Historia natural. 2 vs.
- Limón Montero.* — Espejo cristalino de las aguas de España.
- Gonzalo de Illescas.* — Historia pontifical y católica.
- Jorge Agricola* — De Subterra.
- Hemphriune.* — L'acide sulfurique.
- Brugués.* — La cera de abejas.
- Rico y Sinobas.* — Historia del trabajo. 2 vs.
- Muñoz del Castillo.* — Cuadros sipnóticos.
- Dioscórides.* — Materia medicinal.

- Arato.—Trabajos químicos.
 León y Ortiz.—Las Ciencias de la naturaleza.
 Vaureal.—Essai sur l'histoire des ferments.
 Caldas.—Ensayo de una memoria.
 Escosura.—Historia del tratamiento metalúrgico del azogue en España.
 Monasterio y Correa. Memoria.
 Bonet y Sanz.—La fuchsina en los vinos.
 Vázquez. Conservación de las carnes alimenticias.
 Dommer.—L'acétylène.
 Donato de Tremita di Rocca.—Del elixir vitae.
 Real cédula al Colegio de plateros de Barcelona.
 Becker.—Manual práctico sobre empleo de los cementos.
 Tablas de pesas y medidas de Castilla.
 Saussure.—Essai sur l'hygrométrie.
 Michelotte.—Experimenti idraulici.
 Memorias sobre la Filosofía de Santo Tomás. 11 vs.
 Idem sobre Agricultura y Economía rural. 18 vs.
 Ensayos y Análisis especiales. 9 vs.
 Mineralogía y minería. 25 vs.
 Anales de Química y Farmacia. 14 vs.
 Lapparent.—Geología.
 Idem.—Análisis de aguas.
 Martínez Bueno. — Minería.
 Idem.—Memorias químicas
 Anales de la Sociedad de Actores de Santiago.
 Memorias sobre Física ó diferentes puntos de id. 18 vs.
 Metalurgia de Aragón, Cataluña y Valencia.
 Bulletin de la Société chimique de Paris. 2 vs.
 Ionsdorff.—Chimie métallurgique.
 Anuario de la R. A. de Ciencias.
 Torres.—Vida....(del autor).
 Gahours y Riche.—Chimie des demoiselles.
 Pictet.—Alcaloides vegetaux.
 Idem.—Theatrum chemicum. 6. vs.
 Balleles.—Lithologia meteórica.
 Bentabol.—Aparato automático para la producción del hidrógeno sulfuroso.
 Ritter.—Manuel de Chimie.
 Walz.—Manuel de manipulations chimiques.
 Elhuyar.—Memoria sobre el influjo de la minería.
 Berthelot.—Science et philosophie.
 Kerckringü.—Comentarius in currum triumphalem antimonio.

- Alberti Magni.*—De secretis mulierum.
Gorup-Besanes.—Traité d'analyse (libellus zoochimique).
Casares Gil.—Análisis químico.
Sidersky.—Les constantes physico-chimiques.
 Anuario del cuerpo facultativo.
Ainé.—Leçons des choses. (Cuadros de enseñanza).
Hirn.—Consequences philosophiques et métaphisiques.
Berthelot.—Essai de Mécanique chimique.
'Becquerel.—Des forces physico-chimiques.
Hantrsch.—Précis de stéréochimie.
Lafaist.—Disertation sur la philosophie atomistique.
Tronessart.—Essai historique sur la théorie des corps.
G. Monselice.—La Chimica moderna. 2 vs.
Van T. Hoff.—Études de dynamique chimique.
Idem.—Histoire d'une théorie.
Pictet.—Mémoire sur la liquéfaction de l'oxigène.
Klement y A. Renard—Réactions microchimiques.
Pictet.—Synthèse par la chaleur.
Carracido.—La nueva Química.
'Palene.—Les nouveautés chimiques.
Debioune.—Chimie atomique.
Hoefffer—Nomenclatura y clasificaciones químicas.
Wurtz.—La théorie des atomes.
'Bineau.—Leçons sur la philosophie chimique.
Etard.—Les nouvelles théories chimiques.
Wurtz.—Histoire des doctrines chimiques.
Idem.—Introduction á l'étude de la Chimie.
Idem.—Aplicaciones del zinc.
Soler y Sánchez.—Las teorías de la Química.
Bellou.—Systèmes d'extraction et de transformation des matières fécales.
Marcolain.—Ejercicios de Química moderna.
Nourousson.—L'idée de la nature.
Varios.—Muséo balcar de historia y literatura, ciencias y artes.
Groches.—Génèse des éléments.
Van T. Hoff.—La Chimie dans l'espace
Crookes.—Eléments et méta-eléments.
Lamy.—Unité de la matière.
Monod.—Stéréochimie.
Sterry.—Un système chimique.
Idem.—Congrés international de Chimie.
'Presas Puig.—Atracción atómica. 2 vs.
Boada.—Nueva formulación química.

- Botet*.—Transformaciones cósmicas.
Cuchi.—Introducción al estudio de la Física.
Fonveroy.—Filosofía química.
Slocker.—Nomenclatura química.
Alonso.—Programa de Química general.
Hoffmann.—Introduzione alla Chimica moderna.
Chroustchoff.—Equilibres chimiques.
Schiff.—Introduzione allo studio della Chimica.
Clemencin.—Dos palabras sobre la filtración en los laboratorios.
Mascareñas.—Sobre la teoría química de las llamas.
Swartz.—Introducción al curso de Química general.
Mascareñas.—De los fenómenos químicos.
Kupffersch-Larger.—Nouvelles théories chimiques.
Maumené.—Theorie générale de l'exercice de l'affinité.
Macquer.—Dictionaire de Chimie. 2 vs.
Muñiz del Castillo.—Programa de Química inorgánica.
Masriera.—Necrología de D. Francisco Miquei y Badía.
San José.—Proyecto de reforma del plan orgánico.
Muns y Serina.—Elogio del P. Fr. Agustín Canellas.
Luanco.—Discurso en el Ateneo barcelonés.
Casares.—Discurso.
Codina Langlin.—Idem.
Université de Montpellier.—Anuario.
Varios.—Homenaje á Menéndez Pelayo. 2 vs.
Muñoz del Castillo.—Higiene y demografía (IX Congreso internacional).
Hardy.—Notice sur les travaux scientifiques.
Idem.—Sur l'anagyryne. 2 vs.
Idem.—De la pilocarpine.
Echegaray.—Discursos.
Racovitsa.—La vie des animaux et des plantes.
España Lledó.—Filosofía.
Luanco.—Aforamiento que hizo el obispo D. Fernando al Concejo de Castropol del fuero de Benavente.
 Las arts del llibre catalanes.
Escriche.—Quelques appareils d'enseignement.
 Inaugurales de Universidades.
 Miscelánea. 15 vs.
 Obras de R. Lull.
 Inaugurales. 2 vs.
 Biografías y necrologías.
 Bulletin de la Société chimique de Paris 2 vs.

- Memorias sobre la Exposición de Barcelona de 1888 y sobre la Academia de Ciencias de Barcelona.
- Inaugurales de la Universidad Central y de varios Institutos.
- Inaugurales de la Universidad de Barcelona y Memorias del Ateneo barcelonés.
- Inaugurales de la Universidad de Barcelona.
- Agricultura y zootecnia y varias memorias.
- Memorias de Ateneos obreros y sobre Agricultura.
- Cartas químicas de Liebig.
- Boletín del Ateneo barcelonés.
- Academia de Ciencias de Barcelona, Boletines y Anuarios.
- Revista de la Sociedad económica de Santiago y otras memorias *Mascaróns*.—Elementos de Química general.
- Anuario de la Real Academia de Ciencias de Madrid.
- Anuario de la Real Academia de Ciencias de Barcelona. 3 vs.
- Annuario della Regia Università de Bologna de 1871 á 1872.
- Muñoz de Luna*.—Importancia del ácido hiponitrico como desinfectante.
- Index lectionumUniversitas literaria friderica per semestre aestivum.
- Clariana*.—Cuestionario de cálculo diferencial é integral.
- Annuaire de la Société française de numismatique et d'archéologie.
- Boletín de la Real Academia de Ciencias de Barcelona.
- Memorias de la Real Academia de Ciencias de Barcelona. 8 vs.
- Estalella*.—Memorias sobre los rayos X.
- Revista de la Real Academia de Ciencias de Madrid. 9 vs.
- Discursos de la Real Academia de Ciencias de Madrid.
- Massó y Torrents*.—Catálogo de los manuscritos del Ateneo barcelonés.
- P. Nierembergii*.—Historia natural.
- Dioscórides ilustrado.
- Memorias de la Real Academia de Ciencias de Madrid.
- Neumann*.—The chemical Works.
- Poulesig*.—Les nouveautés chimiques pour 1904.
- Dopo il Congresso internazionale médico di Londra
- Escuela elemental de industrias de Tarrasa
- Lapidario del Rey D. Alfonso X.
- Buffon*.—Historia natural. 4 vs.
- Vitruvio*.—Arquitectura.
- Caballero*.—Programa de Elementos de Química.
- Academia de Buenas Letras*.—Libro de la caballería del beato Raimundo de Lulio.
- Idem*.—El mismo, manuscrito.

Este Catálogo es la transcripción pura y simple del inventario de los libros del Sr. Luanco, entregado, juntamente con los volúmenes, por la familia del donante. Carece, pues, de toda clasificación, á la cual se está ahora procediendo, así como á la rectificación de los errores que en nombres y títulos se hallen.



EL DOCTOR LUANCO

NOTICIAS BIO-BIBLIOGRÁFICAS

En el precedente tomo III de los **Anales** se dió cuenta sucinta del legado con que el Excmo. Sr. don D. José Ramón Fernández de Luanco y Riego favo-

reció á nuestra Universidad; y ahora se publica, en extracto, el Catálogo de las obras de Ciencias y Artes que constituyen el generoso donativo del alumno amante y sabio maestro de la Escuela ovetense, cual figura en la Facultad de Ciencias, en un armario con la inscripción que indica su procedencia: *Ex libris Doct. Luanco*, conforme á la cláusula testamentaria.

Y escribo aquí por encargo merecido, en atención á la estrecha amistad que me unió al finado, los siguientes datos biográficos del inolvidable *D. José Ramón*.

Nació en Castropol en 1825.

En Luanco (Gozón), de donde procedían sus ascendientes paternos, aprendió las primeras letras, volviendo al pueblo natal, donde, bajo la enseñanza del reputado domine D. Francisco Casariego, cursó Humanidades; como en Oviedo, desde 1838, la Facultad de Filosofía, graduándose de Bachiller. Hizo profundos estudios de las Matemáticas, que compartió con los de Literatura, base del acabado gusto y profunda erudición literaria con que sobresalió durante su laboriosa vida, en que los heredó perfectamente con el incesante cultivo de las ciencias literarias.

Creada por el ilustre Pidal, reformador de nuestra Instrucción pública, la Escuela Normal de Ciencias (1846) para dotar de profesores á los nuevos Institutos, el Sr. Luanco obtuvo una de aquellas difíciles plazas, distinguiéndose entre los alumnos de Química, y hubiera alcanzado cátedra de esta ciencia, á no estorbarlo la supresión de aquel Centro por el ministro Pastor Díaz. A Luanco se le otorgó una modesta pensión hasta que fué destinado (1850) á la plaza de Ayudante preparador de Física experimental y Química general, que explicaban los beneméritos maestros Sres. Salmeán y Bonet, tan

señalados entonces y después por su ciencia y servicios pedagógicos, y que tanto influyeron en la vocación, educación científica y futuros triunfos del joven Luanco.

Este compartía también brillantemente las tareas científicas con las de amenas letras, y brilló en Oviedo en las redacciones de *El Ovetense* con sus compañeros Cartavio, Suárez Vigil y Posada Huerta, bajo la dirección del docto literato y catedrático Puente; asimismo en *El Fomento de Asturias* (1851-1854) que dirigió D. Blas Ralero; y en estas y otras publicaciones escribía Luanco artículos literarios y científicos, con su nombre ó con los seudónimos «Dalmiro» y «Cárlos».

Entre otros servicios que prestó Luanco por entonces, fué su decidido concurso y entusiasta tarea para dotar á Óviedo de alumbrado de gas, dando vida y efectividad á la empresa de D. Francisco Gutiérrez, que la estableció en reducido departamento, al lado de su popular Café del *Casín* (1852), base después de la importantísima fábrica. Enseguida (1853) la preferente industria asturiana de la fabricación de la sidra le debió estudios y consideraciones provechosísimas; y poco tiempo más tarde (1857) verificó, en unión del Sr. Salmeán, el análisis de las aguas potables de Oviedo.

Obtuvo por oposición la Cátedra de Química aplicada á las Artes en la Escuela Industrial de Sevilla (1855) y, sin posesionarse de ella, alcanzó con nuevos y brillantes ejercicios la de Química general en su amada Universidad ovetense, contribuyendo al renombre que tuvo nuestra Facultad de Ciencias hasta su inconveniente supresión en 1860. Trasladado, con el espíritu burocrático y circunstancial tan usual en España, á la Cátedra de Algebra superior y Geometría analítica de Santiago, volvió Luanco á sus anti-

guos estudios de Matemáticas, que habían sido base y fundamento de su carrera profesional. En Compostela trabó amistad íntima con el famoso químico y catedrático Sr. Casares, á cuyo lado aprovechó don José enseñanzas, experimentos y prácticas diferentes en aquella ciencia, que constituyó su predilecta vocación y que pudo ejercer durante dos cursos en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid (1862), á donde fué llamado para desempeñar interinamente la cátedra de Química inorgánica. Tornó á Santiago (1865) hasta que allí se suprimieron las enseñanzas de Ciencias, pasando á su preferente estudio de Química (1867) en Zaragoza, para enseguida (1868) ocupar definitivamente la de Química general (1868) en la Universidad de Barcelona, cesando así la peregrinación universitaria del Sr. Luanco. En este centro, donde se apreciaron enseguida sus aptitudes excepcionales, fué por repetida elección de su Claustro nombrado Inspector de Institutos y Escuelas especiales de aquel distrito universitario (1882-1883); no mucho después, Decano de la mencionada Facultad de Ciencias (1888); y, por último (1900), Rector de aquella importante Escuela: cargos que desempeñó con aplauso general y en momentos difíciles, hasta que, decretada la jubilación de los catedráticos que hubiesen cumplido la edad de setenta años, en 22 de Octubre de 1900 dejó el alto cargo académico. De este término de su carrera honrada y honrosa pudo decir con toda justicia su biógrafo, el reputado académico y profesor Sr. Rodríguez Mourelo: «Aquel mismo día, el que había entrado joven en la Universidad de Barcelona, explicó viejo la última lección de Química en la cátedra de sus triunfos, y llorando se despidió de sus discípulos. Más tarde volvió los ojos al antiguo hogar y allí se fué en busca de descanso tras laboriosa vida, y allí murió rendido á la pesa-

dumbre de los años, á la nostalgia de la cátedra y del laboratorio, dejando el recuerdo de la ciencia, que poseía como pocos, y de sus bondades, que eran inagotables». Falleció en la villa natal en 1905.

El Sr. Luanco fué un profesor de mérito sobresaliente, y su nombre ha de figurar con merecido relieve en la historia de la ciencia española y en la de la renovación, no ultimada ni mucho menos, de la enseñanza nacional. Fué de los primeros profesores habilísimos en cuestiones de Química práctica, y así famoso por acabados análisis; contribuyó como el que más á transformar y levantar la enseñanza de aquella ciencia; propagó y enseñó los fundamentos de la doctrina atómica, que le contó entre sus primeros partidarios y heraldos; aficionó á los discípulos al laboratorio y á los experimentos; y todo esto entre esfuerzos y dificultades indecibles en tiempos atrasados y revueltos, de mayor pobreza didáctica que los presentes, en que aun se carece de tanto, cuando el medio ambiente era menos culto, más inseguros y movedizos la organización profesional y el cuadro universitario. Alcanzó notoriedad por originales investigaciones, observaciones y práctica de ciertos procedimientos, como en la obtención del oxígeno, industria del yodo, determinación de la sensibilidad de reactivos, ensayos y experimentos de nuevos métodos para conseguir productos, etc.

En medio de tanto obstáculos, crisis y cambios, brilló el Dr. Luanco en primera línea y, dando ejemplo de una vida laboriosa y patriótica, fué un dechado de públicas y calladas virtudes, con equilibrio poco frecuente de cualidades y aptitudes varias. Químico activo é incansable, era catedrático celoso y entusiasta de su ciencia, y asimismo fervoroso amante de las artes bellas como entendido cultivador. Literato elegante y castizo, bibliógrafo, erudito,

arqueólogo, en sus muchos escritos demuestra el más esquisito gusto y el culto á la pureza del idioma, que resplandece en sus libros y estudios científicos, redactados en puro español, rechazando procedencias extrañas y precipitadas traducciones. Por esto y por más, fué entrañable su amistad con el gran Menéndez Pelayo y su mentor en Barcelona, al lado del insigne Milá, porque Luanco era además paisano y amigo de la infancia del padre de nuestro celeberrimo polígrafo; reunió muchos y buenos libros, algunos de subido valor ó rareza; colaboró en las modernas ediciones del Diccionario de la Lengua; y en público y en privado, como lo atestiguan sus hermosas cartas familiares, fué un continuo expositor del buen decir.

Mas la cátedra, el laboratorio y las academias fueron el teatro de su principal labor docente y educativa. Exponía con claridad esquisita y suma originalidad, peregrino ingenio, gracia espontánea, y daba á las explicaciones é informes novedad y atractivo extraordinarios. Tuvo muchos y buenos discípulos, como amistades sin cuento de los que una vez le habían tratado.

En Barcelona fué vice-presidente de las Reales Academias de Ciencias Naturales y Artes y de la de Buenas Letras; dos veces vice-presidente de la Sección de Ciencias Exactas y Naturales del Ateneo Barcelonés que le elevó, por último, á su Presidencia general, el honor más alto que se otorga en Cataluña á los hombres de valer. En el prestigioso Instituto agrícola de San Isidro se dió la mayor consideración al Dr. Luanco, que presidió asimismo la Agrupación de Industrias químicas y del Trabajo en la Exposición universal de Barcelona, de la que fué Jurado.

El hijo ilustre de la Universidad de Oviedo fué

también Académico correspondiente de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; miembro de las arqueológicas Luliana, de Mallorca, y Tarracónense; de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Santiago y de Asturias; Caballero gran cruz de Isabel la Católica al ser jubilado y en premio á sus buenos y dilatados servicios en la enseñanza; oficial de la Legión de Honor y premiado con las Palmas académicas por haber contribuido á estrechar los vínculos científicos entre Barcelona y París; pero nunca el modestísimo asturiano se ufano ni mostró siquiera tan merecidos honores.

Hago caso omiso de otros títulos y comisiones que nuestro favorecedor mereció y desempeñó con notoria competencia, y no es completa la siguiente relación de sus trabajos y escritos:

—«El alumbrado de gas en Oviedo», 1851.

—«Consideraciones acerca de las circunstancias en que debe fermentar el zumo de la manzana en la preparación de la sidra». (Oviedo, 1853); folleto que contiene grandes novedades para su tiempo é inclina á desterrar prácticas rutinarias.

—«La Fuerza cabalística»; (memoria inédita, de 1855).

—«Análisis cualitativa del agua de los manantiales y fuentes de Oviedo y sus inmediaciones».—Oviedo, 1857. (Trabajo publicado por la Real Academia de Ciencias en el tomo VII de la *Revista de los Progresos de las Ciencias*, como también el que sigue).

—«Noticia del aerolito que cayó en las inmediaciones de la ciudad de Oviedo el 5 de Agosto de 1856, seguida de su análisis cualitativa y cuantitativa»; (tomo XVII) clasificando aquel en el grupo de la *luceita* de Meunier.

—«Contestación al discurso de D. Jaime Forn, catedrático de Santiago, en 1861».

—«Descripción y análisis de los aerolitos que cayeron en el distrito de Cangas de Onís (Asturias) el día 6 de Diciembre de 1866», publicadas en el tomo III de los *Anales de la Sociedad española de Historia natural*. (Madrid, 1874) é incluye á la piedra en el grupo de la *mesminita*, del mismo tipo y clase que la de 1856.

—«Ramón Lull (Raimundo Lulio) considerado como alquimista». Barcelona, 1870.—Discurso leído en la Real Academia de Ciencias naturales y Artes de Barcelona el día de su recepción (1869).

—«Experimentos hechos con el papel reactivo de Schoenbein para reconocer la existencia del ácido cianhídrico (*prúsico*)»; (artículo publicado en los *Anales de Química y Farmacia*, 1869).

—«Carta al Sr. D. José Amador de los Ríos sobre la pericia alquímica de Ramón Lull»; publicada en *La Ilustración*, de Madrid, número del 30 de Octubre de 1871. Esta carta y el *Discurso* sobre el Doctor iluminado, considerado como alquimista, constituyen dos acabadísimos estudios, la mejor y más bella obra de Luanco, y fué leído el último en la Academia de Ciencias naturales y Artes de Barcelona.

—«Dos palabras más acerca de la patria catalana de Arnaldo de Vilanova»; carta á los Sres. D. Manuel Milá y D. Antonio de Bofarull, publicada en el tomo II de la *Revista Histórica Latina*. (1875). Acerca de un trabajo sobre el célebre médico español Vilanova decía *La Revue Philosophique* (París, 1887): «El catedrático de Química de Barcelona, D. José Ramón de Luanco, es quizá de todos los sabios contemporáneos el mas apropósito y el mejor preparado para resucitar y rehabilitar al que pasa aún en nues-

tros días por haber enseñado el arte hermético y el secreto de la piedra filosofal á Ramón Lull.» Este trabajo sobre Vilanova es hermano en profundo mérito de los ya mencionados acerca del Doctor iluminado; obras sintéticas de mucha y buena doctrina en las que Luanco—escribe Mourelo—, aprovechó á maravilla la copiosa erudición que había acumulado.

—«Réplica á Mr. Boudet», redactor de la *Revue des questions historiques*, inserta en la misma *Revista Histórica* (tomo III, 1876).

—«Tentativas para establecer en España la industria de yodo»; memoria leída en conferencia pública por acuerdo de la Academia de Ciencias Naturales y Artes (Barcelona, 1877, y publicada en 1883).

—«Compendio de las Lecciones de Química general», (tres ediciones, desde 1878) que son modelo de los llamados libros de texto.

—«Oración inaugural del año académico de 1879 á 1880 en la Universidad» (Barcelona, 1879).

—«Un libro más para el Catálogo de los escritores catalanes»; (en el tomo III de las *Memorias de la Real Academia de Buenas Letras*).

—«Otro libro catalán desconocido»; (tomo IV de dichas *Memorias*).

—«Los metalúrgicos españoles en el Nuevo Mundo» (Monografías riquísimas en datos y pormenores de Alcalá Amurrio y Cerro Segarra, publicadas en *La Crónica Científica*, como también la siguiente).

—«La Alquimia en España»; escritos inéditos, noticias y apuntamientos que pueden servir para la historia de los adeptos españoles. (Después se imprimieron estos curiosísimos estudios en dos tomos (Barcelona, 1889) dedicados á Menéndez Pelayo. Son únicos en España y de mucha importancia, materiales de

valia para nuestra historia científica, algunos tan notables como el laberíntico *Libro del Candado*, publicándolo completo por primera vez, y así el tratado de *Familiaritate Phisicæ* de Juan de Ruspeorsa ó Ruperceisa, diciendo algunos ser Gonzalo Rodrigo ó Rodriguez de la Pasera, probablemente asturiano, del siglo XV, que escribió con aquel nombre).

— «Espiritu y tendencias de la Química moderna». (Memoria inédita en la Real Academia de Ciencias).

—Discurso inaugural del Ateneo barcelonés.

—*Clavis Sapientix Alphonsis, Regis Castellæ* (primoroso estudio en el tomo I del «Homenaje a Menéndez Pelayo en el año vigésimo de su profesorado» — Madrid, 1899).

—En otras diferentes publicaciones, como en la *Revista Económica* (Santiago), *Anales de Química y Farmacia* (Madrid), *Ilustración Gallega y Asturiana* (idem), *Crónica Científica* (Barcelona), *El Carbayón* (Oviedo), etc., insertó el Sr. Luanco diferentes artículos, así como en 1882 publicó en el folletín de *Las Riberas del Eo* (Ribadeo) una importante y curiosa colección de *Documentos históricos de Asturias* referentes al antes dilatado concejo de Castropol, extenso término comprendido entre los ríos Navia y Eo, imprimiendo diplomas inéditos de gran importancia para la historia municipal asturiana.

Quizás el último de sus trabajos fué la interesantísima monografía *Castropol* (tomo II de la obra *ASTURIAS*, que publiqué en unión del Dr. O. Bellmunt (Gijón, 3 tomos, folio, con numerosas láminas, 1895-1900), en que, cual en sus mejores años, muéstrase el Sr. Luanco como galano y erudito escritor trazando con amor acendrado la historia y mudanzas de su pintoresca patria.

Allí trascurrieron sus postreros años, con alguna excursión á Oviedo para recrearse en visita continua y con lejanos recuerdos de su querida Universidad, en compañía de quien esto escribe conmovido y obligado al cariño y protección paternas que le mereció, afectos avivados en encantadora correspondencia epistolar durante muchos años.

¡Paz, gloria y gratitud á la nobilísima memoria del Dr. D. José Ramón de Luanco!

FERMIN CANELLA

LISTA DEL MATERIAL DE ENSEÑANZA ADQUIRIDO DE 1905 Á 1907

FACULTAD DE CIENCIAS

Créditos ordinarios y extraordinarios (1)

-
- 1 caja de resistencias en puente de Wheatstone.
 - 1 elemento Meidinger.
 - 1 galvanómetro Despretz d'Arsonval.
 - 1 shunt, 3 bobinas, 1/9, 1/99, 1/999.
 - 1 escala para las desviaciones.
 - 1 linterna ordinaria.
 - 4 termómetros.
 - 1 voltímetro.
 - 1 compás de Palmer y 1 de corredera.
 - 1 tubo barométrico con llave.
 - 2 bastones de ebonita y flint.
 - 1 mapa geológico de España.
 - 1 esferómetro de $\frac{1}{2}$ mm de paso rosca, cabeza dividida en 500 partes, con planos de vidrio.
 - 100 carbones especiales para lámparas de arco.

(1) Se exceptúan de esta lista las primeras materias, reactivos y demás material que se consume en las experiencias diarias.

- 1 lente bicóncava.
- Varios carbones de mecha, con sales metálicas.
- 1 linterna de bolsillo, con acumulador, y aparato para cargar ésta.
- 1 lupa.
- 1 barómetro, clase extra, de cubeta profunda,
- 35 proyecciones para linterna.
- 4 mesas de experimentación.
- 1 prisma de líquido, de Wernicke.
- 1 caja porta-tubos de 8 teclas.
- 1 tubo vertical niquelado.
- 2 lámparas de 10 vols, para el aparato de Tesla.
- Soportes de patin con traviesas.
- Hendidura regulable.
- 1 lente colimadora.
- 1 cuba de absorción, con soporte.
- 1 soplete de gas Berzelius.
- 1 voltímetro y 1 amperímetro, de doble escala.
- 2 lámparas cilíndricas.
- 1 idem tántalo.
- 1 pila seca y 1 corta corrientes.
- 1 epidiascopo, sistema Kohl.
- 1 aparato de reflexión y refracción de la luz.
- 1 spintariscopio.
- 1 instalador.
- 3 pequeñas lámparas de 4, 6 y 8 voltios.
- 1 reloj contador de segundos.
- 1 vibrógrafo.
- 1 pequeña cuba electrolítica, con surtido de electrodos.
- 2 tubos Hoffmann para análisis volumétrico, por electrolisis.
- 1 eudiómetro Hoffmann.
- 2 tubos para demostraciones relativas al amoníaco, también de Hoffmann.
- 2 cilindros de cristal para experimentos con gases peligrosos, sistema Hoffmann.
- 1 aparato para medir la densidad de los vapores y 20 ampollitas.
- 1 idem completo para electrolisis de soluciones concentradas.
- 1 idem id. para demostraciones de ozono y agua oxigenada.
- 1 colección de modelos de átomos.
- 1 aparato de ebulloscopia.
- 1 idem de crioscopia.
- 1 retículo para lecturas.
- 1 antejo prismático de Porro.

-
- 1 termómetro clínico.
 - 1 *Amphioxus* (modelo de gran tamaño).
 - 1 tunicado (id. id.)
 - 1 briozoario (id. id.)
 - 70 preparaciones microscópicas de rocas.
 - 1 aparato de polarización para el microscopio Zeiss.
 - 1 globo geológico.





ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS Y AMIGOS
DE LA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

I

CIRCULAR DE PROPAGANDA

Sr. D.

Oviedo, 1.º de Junio de 1906

MUY SEÑOR NUESTRO: **La Universidad de Oviedo**, *alma mater* de tantas generaciones y Escuela ilustre que en su vida, ya tres veces secular, ha procurado cumplir á conciencia su misión docente, siendo heraldo de la cultura regional y colaboradora fervorosa del progreso de la Nación, viene trabajando activamente, en medio de las agitaciones y crisis de nuestro tiempo, por ensanchar los fines sociales de su institución, en consonancia con los adelantos de la ciencia y las necesidades de la patria.

Creada por la munificencia del insigne prelado

asturiano Sr. Valdés Salas, la gloriosa Junta general del Principado, la Diputación provincial (su continuadora), el Municipio ovetense, el Cabildo de la Iglesia Catedral y hasta las regiones vecinas, León y La Montaña, le prestaron valiosísimo auxilio en días difíciles de su existencia; y á ella volvieron los ojos el Principado y las provincias próximas en los momentos solemnes de la historia patria y cada vez que se señalaron nuevas orientaciones en la obra de la educación nacional.

En la Universidad brillaron la enseñanza y la pluma del sapientísimo P. Feijóo; en su Claustro buscaron conspicuos auxiliares Campomanes y Jovellanos para la obra del renacimiento asturiano; de sus cátedras se nutrió siempre el docto Foro del territorio y de ellas salió el Colegio de Abogados, que hasta hace poco tiempo celebraba en nuestras aulas sus juntas; la representación de la Provincia en el Parlamento se confió siempre á los hijos de esta Escuela; alumnos suyos fueron muchos de los insignes repúblicos cuyos nombres llenan la Historia del siglo XIX, reorganizadores de la Política, la Hacienda, la Enseñanza y la Administración públicas, lumbreras del Gobierno, la Iglesia, de la Milicia, de la Industria y de la Prensa.

La Universidad ha prestado poderoso impulso, dentro de sus modestos medios, al crecimiento de la Agricultura, el Comercio y la Industria regionales, nutriendo con sus profesores y alumnos la Sociedad Económica de Amigos del País, practicando muy varios ensayos y experimentos en sus Gabinetes, principalmente para el fomento de la Minería; dando consejos á quienes lo solicitaron, y tomando parte activa en la solución del problema social mediante la cultura del obrero.

¶ Pero las exigencias de los tiempos modernos y

las necesidades apremiantes del País obligan á consagrar á esta compleja obra mayores y más intensos esfuerzos. El nuevo y amplio concepto de las instituciones universitarias y la autonomía que han de obtener bien pronto, imponen estrechos deberes, cuyo cumplimiento demanda ciertos medios materiales y, lo que vale más, el calor y el aliento de la opinión ilustrada y el concurso cariñoso de todos los que, habiendo pertenecido á esta Casa ó profesándole afecto, han de tener á honra asociarse fraternalmente alrededor de ella para protegerla y ampararla.

Seguros de que se halla Ud. animado de estos levantados y patrióticos sentimientos, tenemos el honor de dirigirle con la presente carta un ejemplar de los Estatutos de la *Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Oviedo*, rogándole se sirva inscribirse en las listas de sus socios, y contribuir, por cuantos medios se hallen á su alcance, á realizar sus nobles ideales.

De Ud. con la más distinguida consideración, atentos S. S. Q. B. S. M.

Félix de Aramburu, senador por el Distrito Universitario de Oviedo y catedrático de la Universidad de Oviedo.—*Melquiades Alvarez*, catedrático de la Universidad de Oviedo y diputado á Cortes.—*Licenciado Armando de las Alas Pumarino*, director del Banco Asturiano.—*Dr. Juan A. Bances*, presidente del Centro Asturiano de la Habana.—*Dr. Godofredo Alvarez Cascos*, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—*Lic. Benigno Bances y Cardet*, concejal de Oviedo é industrial.—*Dr. Octavio Bellmunt*, médico y académico.—*Victor Cobián y Junco*, magistrado del Tribunal Supremo de Justicia.—*Lic. Manuel Caycoya*, banquero.—*Dr. Rafael Calzada*, abogado en Buenos Aires.—*José Antonio de la Concha*, gene-

ral de Brigada.—*Lic. Regino Escalera*, delegado de Hacienda en Madrid.—*Cipriano Folgueras*, escultor.—*José Fernández Alonso*, deán de la S. I. C. B. de Oviedo.—*Juan Fernández de la Llana*, decano del Colegio de Abogados de Oviedo.—*Dr. César Galbán*, farmacéutico.—*Dr. Julián García San Miguel*, marqués de Teberga, diputado á Cortes y ex-ministro.—*Dr. José González Alegre*, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias.—*Dr. Luis González Valdés*, presidente de la Audiencia territorial de Galicia.—*Joaquín Iglesias y Frera*, obrero.—*Dr. Rafael María de Labra*, senador del Reino.—*Lic. Antonio Landeta*, alcalde presidente del Ayuntamiento de Oviedo.—*Lic. Esteban Lantero*, industrial.—*Lic. Esteban Luaces*, senador del Reino y coronel de Ingenieros de la Armada.—*Lic. Luis Menéndez Pidal*, pintor y catedrático de Bellas Artes.—*Lic. Juan Menéndez Pidal*, ex gobernador civil de la provincia y jefe en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—*Juan Nep.^o Martínez*, obrero.—*Lic. Armando Palaeio Valdés*, electo de la Real Academia española.—*Adolfo Prieto*, del comercio de México.—*José Ramón Pérez Bances*, estudiante.—*Lic. Ramón Prieto*, diputado provincial.—*Lic. Luis Rodríguez y Fernández Casal*, comerciante.—*Dr. Manuel Rodríguez Losada*, catedrático del Instituto.—*Julián Suárez Inclán*, general de división, académico de la Real de la Historia y presidente del Centro Asturiano de Madrid.—*José Suárez de la Riva*, presidente de la Diputación provincial de Oviedo.—*Gumersindo Solís*, registrador de la propiedad de Balaguer.—*José Uria y Uria*, profesor de Bellas Artes.—*Lic. Santiago Urias y Morán*, notario.—*Lic. Luis de Vereterra*, comisario regio de Agricultura, Industria y Comercio.—*Dr. Joaquín de la Villa Pajares*, canónigo de la S. I. C. B. de Oviedo.—*Licen-*

ciado *Manuel de Vereterra*, marqués de Canillejas y diputado á Cortes.—*Celestino Valledor*, estudiante.—*Fermin Canella y Secades*, rector de la Universidad y cronista de Asturias y de Oviedo.

II

MODELO DE PAPELETA DE INSCRIPCION



ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS Y AMIGOS

DE LA

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

D. (a)
 residente en (b), calle de
 n.º (c), concejo de (d), provincia
 de (e), se suscribe como socio conforme
 con el Reglamento de dicha institución.

Firma del Socio

(1) Nombre y apellido del Socio y su profesión ó cargo.

(b), (c), (d), (e) Su residencia y señas del domicilio.

El Socio devolverá á Oviedo la presente inscripción dentro de
 sobre adjunto.

III

ESTATUTOS
DE LA
Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos
DE LA
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

De la Asociación

ARTICULO 1.º Se constituye una **Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Oviedo**, para procurar la conservación, el desarrollo y el progreso de esta Universidad, contribuyendo al fomento de la cultura española.

Son sus principales fines:

- 1.º La ampliación y mejora de las actuales enseñanzas universitarias;
- 2.º El fomento de las actuales instituciones universitarias, como la *Escuela práctica de Estudios jurídicos y sociales*, la *Extensión universitaria*, las *Clases populares*, las *Excursiones científicas y artísticas*, y las *Colonias escolares de vacaciones*;
- 3.º Procurar el establecimiento de enseñanzas suplementarias ó de ampliación de las que hoy existen, como la fundación, dentro del distrito universitario, de otros centros de cultura;
- 4.º Promover la creación de *Ligas contra la ignorancia*, para difundir y reformar debidamente la educación primaria;
- 5.º Procurar la concurrencia de la Universidad asturiana á las Exposiciones y los Congresos de carácter pedagógico y social;
- 6.º Preparar la celebración de certámenes periódicos y la concesión de premios;

7.º Mantener fraternales relaciones y correspondencia activa con las Asociaciones análogas, con las Universidades españolas y con las Extranjeras, especialmente las Hispano americanas;

8.º Auxiliar, siempre que sea posible, á los profesores y alumnos que hayan de ampliar sus estudios fuera del distrito universitario: y

9.º Continuar la publicación de los **Anales de la Universidad de Oviedo**.

La **Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Oviedo** se halla domiciliada en la Universidad.

De los Socios

ART. 2.º Podrán ser *Socios numerarios* todos los que sean ó hayan sido alumnos de la Universidad de Oviedo ó de los establecimientos de enseñanza de su distrito, y las personas que, no encontrándose en estas condiciones, contribuyan con sus donativos al cumplimiento de los fines de la Universidad ó de la Asociación.

Los socios satisfarán una cuota anual de cinco pesetas.

Podrán ser nombradas *Miembros protectores* de la Asociación, las personas que presten servicios importantes á la Universidad ó á cualquiera de las Instituciones que de ella dependen.

Del regimen y funcionamiento de la Asociación

ART. 3.º Regirán la Asociación:

1.º La *Asamblea general*, constituida por todos los socios que se hallen al corriente en el pago de sus cuotas.

2.º La *Junta directiva*, compuesta de un Presi-

dente, dos Vicepresidentes, ocho Vocales, un Secretario, un Vicesecretario y un Tesorero.

La Asamblea general se reunirá una vez al año en el mes de Octubre, presidiendo las sesiones la Junta directiva, para enterarse de la marcha de la Sociedad y deliberar acerca de las proposiciones de la directiva ó de cualquiera de sus miembros. Debe convocarse á esta reunión á los socios residentes en Oviedo y en las localidades próximas; y se entenderá constituida la Asamblea cuando concurren cincuenta socios en primera convocatoria, y con cualquier numero en la segunda

La Junta directiva será elegida cada dos años por la Asamblea general. Se reunirá una vez, al menos, cada mes y cuando lo pidan dos de sus miembros. Para tomar acuerdos se requiere la presencia de cinco vocales en la primera convocatoria y de tres en la segunda.

La Junta directiva tiene, dentro de los límites que le señale la Asamblea general, las más amplias atribuciones para la dirección y administración de la Sociedad.

Se constituirán *Comisiones delegadas* en los pueblos importantes del Distrito universitario; en Madrid y otras capitales del reino; en el extranjero; y especialmente en Cuba, Méjico, República Argentina y demás Estados hispano americanas.

Estas Comisiones delegadas procurarán el aumento de los socios, el fomento de las relaciones frecuentes con la Junta directiva y todo cuanto contribuya á los fines de la Asociación.

Para tomar acuerdos, deben concurrir la mayoría de los inscriptos en la primera convocatoria, y cualquier número en la segunda.

Tanto la Junta directiva como las Comisiones delegadas, podrán nombrar de su seno comisiones eje-

cutivas, siempre que lo crean conveniente, y personas que las representen fuera de su residencia.

Será *Presidente honorario* de la Asociación y de la Junta directiva, el Sr. Rector de la Universidad de Oviedo.

Por excepción, el Secretario se elegirá cada cuatro años.

La Junta directiva podrá llamar á su seno, ó convocar á sus sesiones, con carácter consultivo, á las Juntas y Comisiones compuestas de catedráticos y de otras personas que se hallen al frente de las instituciones universitarias constituidas ó que se constituyan para el cumplimiento de los fines expresados en el artículo primero; pero tales instituciones y cuantas á su semejanza se creen, gozarán de completa autonomía dentro de la Asociación.

De los fondos

ART. 4.º La **Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Oviedo** se sostendrá:

1.º Con la *cuota reglamentaria* de cinco pesetas anuales que los socios numerarios ingresarán en la Tesorería directamente ó por conducto de las Comisiones delegadas.

2.º Con los *donativos* de las personas que quieran contribuir al objeto y á los fines de la Sociedad, y con los de las Corporaciones municipales, provinciales y nacionales.

3.º Con el producto de los **Anales de la Universidad de Oviedo** y de cualquiera otra obra que publique la Asociación.

4.º Con los productos de las *suscripciones públicas* que se acuerden.

5.º Con los *recursos extraordinarios* que pudiera conceder el Estado.

Los fondos que ingresen por los conceptos indicados, se aplicarán indistintamente á las diversas instituciones y obras de la Asociación, salvo los donativos ó subvenciones cuyos autores señalen su inversión.

Los donativos de libros y demás material de enseñanza, ingresarán en las Bibliotecas especiales de las Facultades de esta Universidad ó en los Gabinetes de las cátedras en que tengan apropiada aplicación.

La inversión de los fondos correrá á cargo de la Junta directiva, la cual dará en su día cuenta á la Asamblea general, en *Memoria anual* que ha de presentarle y que se imprimirá y distribuirá entre los socios.

De los estatutos

ART. 5.º Aprobados que sean los presentes Estatutos de la **Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Oviedo**, no podrán modificarse sino á propuesta y por acuerdo de la Asamblea general.

De la disolución de la Sociedad

ART. 6.º La Asociación no se disolverá mientras cuente con cincuenta socios por lo menos.

En caso de disolución, la Junta directiva procederá á la liquidación de la Sociedad.

Los fondos que resultaren sobrantes se destinarán por la Junta directiva á una ó á varias de las instituciones universitarias expresadas en los números 1.º y 3.º del art. 1.º

De la primera Junta directiva

Constituirán la primera Junta directiva, encargada de completar la organización de la Sociedad y de dirigirla hasta la reunión de la primera Junta general, los socios siguientes:

Presidente honorario: Ilmo. Sr. Rector de la Universidad.

Presidente efectivo: Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Anzo.

Vicepresidente 1.º D. Secundino de la Torre y Orvitz.

Vicepresidente 2.º D. Antonio Sarri y Fernández Valdés.

Vocales: D. Fermín Canella Secades, (1) D. Ramón Prieto Pazos, D. José González Alegre, D. Luis Muñiz Miranda, D. Dionisio Martín Ayuso, D. Ramón B. Clavería, D. José Mur y D. Juan Antonio Fandiño.

Secretario: D. Manuel Argüelles Cano.

Vicesecretario: D. Facundo Pedrosa.

Tesorero: D. Ignacio Herrero.

Oviedo, 19 de Enero de 1906.—Fermín Canella, Vice-Rector.

«Presentado en este Gobierno civil, hoy día de la fecha, á los efectos de la ley de Asociaciones,—Oviedo, 10 de Marzo de 1906, —El Gobernador civil, Felipe R. Arellano». (Hay un sello que dice: Gobierno civil de la provincia de Oviedo).

IV

RELACIÓN DE SOCIOS EN FIN DE DICIEMBRE DE 1907

Allande.—Sr. D. Emilio Ramos Zardain.

Aller.—D. Manuel Fidalgo Diaz.

Acilés.—D. Alberto Solís Pulido, D. Ramón Miranda, D. Horacio Alvarez Mesa y Menéndez y D. Bonifacio Heres Busto.

Bimenes.—D. Arturo Ordóñez Vigil.

Cabrales.—D. Toribio Carranceja y D. César Canella Secades.

(1) Por la elevación del Sr. Canella para el cargo de Rector, ha sido nombrado en el lugar suyo el catedrático Sr. Altamira

Cabranes.—D. Joaquín Álvarez Villa, D. José de Llano Junco y D. Jesús G. Robes.—

Candamo.—D. Raimundo Menéndez Rodríguez.

Cangas de Onís.—D. José González Sánchez.—

Cangas de Tineo.—D. Abel García del Valle, D. Adolfo García y González, D. José Urias y Flórez Valdés, D. Juan Felipe Álvarez Gancedo, D. Antonio Uria y Flórez, D. Nicolás Rón y Flórez, D. Agustín de Llano Valdés, D. Francisco del Valle y Blanco, don Laureano Francos y Suárez, D. Marcial Rodríguez Arango, D. Manuel Rodríguez Arango, D. Jesús Rodríguez Arango, D. Fernando Blanco y Flórez Valdés y D. Manuel Gómez y Gómez.

Carreño.—D. Carlos B. de Quirós y Cienfuegos y D. Miguel García Barrera.

Castropol.—D. Enrique Murias Méndez, D. Mario López Lebrede, D. Eugenio Pérez Cancio, D. Claudio Luanco Riego, don José Ramón Penzal y D. Jesús Villamil y Lastra.

Colunga.—D. José M.^a Poladura y Torre, D. José Caravia Montoto, D. Braulio Vigón Casquero, D. Bernardo Luege Collado, D. Enrique Valdés Villar, D. Eusebio Luege Luege, D. José de la Cortina Luege, D. Luis Montoto Covián, D. Manuel Montes, D. Venancio Sánchez Ruiz, D. Ricardo González Cutre y Martínez, D. Francisco Casanueva Arenas, D. Emilio Grande del Riego y D. Manuel Toyos Ruidiaz.

Cudillero.—D. Antonio M. Conde.

El Franco.—D. Francisco Campoamor y Núñez.

Gijón.—D. José Palco del Río, D. Lucas Merediz Rodríguez, D. Manuel de la Cerra y Pérez, D. Pedro de Silva y Fernández Carbayeda, D. Jenaro Vigil Escalera y del Campo, D. Ramón Prendes Busto, D. Wenceslao García González, D. Antonio Ureña y Galbán, D. Baldomero Rato Hevia, D. Pedro Cangas Valdés, D. Octavio Bellmunt, D. Santiago Urias Morán, D. Alvaro Faes Carbonell, D. Julián Cifuentes Fernández, D. Juan Menéndez Uria, D. José Ramón Martínez Marina y Olavarría, D. Víctor M. Morán Prendes, D. Jorge Rocas Rivero, D. Eduardo M. Estenaga, D. Jesús Villamil Castrillón, D. Antonio García Món Ibáñez y D. José González Piedra.

Grandas de Salime.—D. José M.^a Menéndez Valledor.

Langreo.—D. Andrés Avelino Canga y Canga, D. Francisco Rodríguez Granda, D. José Ramón García Canga, D. Marino Fernández Fiqueroa, D. Antonio M.^a Dorado y D. Alfredo Pumaríño.

Laviana. D. Fabriciano González y García, D. Constantine Fernández Solís, D. Wenceslao Fernández y Folgueras, D. Ramón G. del Valle, D. Antonio Bueres Escribano, D. Bernardo M. Valdés y García, D. José M.^a de Llano y D. Secundino Prieto de la Torre.

Lena.—D. Enrique González Mata, D. Rodrigo Valdés Perón, D. Canuto Hevia Álvarez y D. Manuel Acebal Garrido.

Llanes. =D Luciano Rodríguez Pérez.

Mieres.—D. José Sela y Sela, D. Justo Vigil Álvarez D. Ramón Cuesta Ayán, D. Sergio Díaz y Sampil, D. Victor Menéndez Martínez, D. Vital Álvarez Builla y D. Aquilino Martínez Díaz.

Miranda.—D. Luis García Arango y Castrillón y D. Eusebio Murillo.

Muros.—D. Narciso Bances.

Nava.—D. Luis Rivaya Llamado y D. Rogelio de Diego y González.

Navia.—D. Benigno Blanco y D. Juan Fernández Villamil.

Noreña.—D. Felipe Lavandera y Cabal.

Oviedo. D. Antonio M.^a Valdés y Valdés, D. Arturo Pérez Martín, D. Alfredo Martínez y García Argüelles, D. Antonio Landeta y Ezcúrdia, D. Amalio I. Fernández Revalde, D. Alejandro Menéndez Alonso, D. Arturo Álvarez Builla, D. Armando Argüelles Aza, D. Antonio Sarri y F. Valdés, D. Aniceto Sela Sampil, D. Armando de las Alas Pumariño, D. Alejandro Saiméán, D. Bernardo Acevedo Huelves, D. Benito A. Builla, don Benigno Bances Cardet, D. Benigno Rodríguez Pajares, D. Bernardo Cónsul Escudero, D. Cipriano A. Pedrosa Fanjúl, D. Esteban Lantero Rayón, D. Enrique Fernández Echevarría, don Fermín Canella Secades, D. Felix Rodríguez Valdés, D. Fernando Martínez y García Argüelles, D. Facundo Pedrosa Solares, don Facundo García Arango, D. Francisco Javier Cañedo, D. Fernando del Fresno Cuevas, D. Gerardo Berjano Escobar, D. Inocencio Sela Sampil, D. Jesús de Bascarán y Sánchez del Río, don José Landeta Villamil, D. Juan Fernández de la Llana, D. Jesús Menéndez y Menéndez, D. José Builla y Godino, D. José Quevedo, D. José Cónsul Escudero, D. José Antonio de la Campa Balbás, D. Joaquín de la Villa Pajares, D. Luis Valhauré Coto, D. Luis Álvarez Santullano, D. Leopoldo de Sousa, D. Luis Muñoz Miranda, D. Luis Vereterra, D. Manuel Rodríguez Losada, D. Manuel A. Builla y Alegre, D. Manuel Argüelles Cano, don Manuel Astray, D. Manuel Caicoya Escalera, D. Manuel Álvarez

Santullano, D. Manuel Nieto de la Fuente, D. Ramón de las Alas Pumariño, D. Rafael Altamira Crevea, D. Rogelio Jove y Bravo. D. Rogelio Jove y Canelia, D. Rafael A. Borbolla López, D. Secundino de la Torre, D. José González Alegre, D. José Mur, don Ulpiano Gómez y Fernández, D. Victoriano Argüelles Landeta, D. Ignacio Herrero y Collantes, D. Ceiso Gómez Argüelles, don Graciano Sela y Sela, D. Manuel San Román López, D. Julio Morán y González Longoria, D. Rafael Llerandi Sánchez, D. Cándido Alvarez Buyla y Alverdi, D. Enrique Hería Fernández, don Luis Alvarez Santullano y Aramburu, D. Carlos Menéndez y Menéndez, D. Alfredo Fernández y González Río, D. Adolfo Brid Martínez, D. Antonio González Mena, D. Ramón Prieto Pazos, D. Martín González del Valle y F. Ponte, D. Dionisio M. Ayuso, D. Juan Antonio Fandiño y Pérez, D. Julián Basarán Alesón, don Ramón B. Clavería, D. Guillermo M. Forero, D. Fermín López del Vallado, D. Martín González del Valle, Marqués de la Vega de Anzo, D. Rafael Zamora, Marqués de Valero de Urriá, D. José Longoria Carbajal, D. Hermógenes G. Olivares, D. Julio Vallau-re, D. Francisco de las Barras de Aragón y D. Angel González Espina.

Parros. —D. Enrique de la Grana Valdés.

Piloña. —D. Nicolás Martínez Agosti, D. Julio Gabito Pedregal, D. Ramón Villa Suárez, D. Rafael Cueto Ardavin, D. Bonifacio García Cabañas, D. Angel Gavito Pedregal, D. Pío González Rubin y D. Ramón Fernández Prida.

Pravia. —D. Adolfo Galán y M. Conde, D. Andrés Alvarez Prada, D. Pedro Antonio Menéndez Conde, D. Loón Castrillón y Conde, D. Fernando Valdés Bango, D. Santos Cueto Ruidiaz y D. Antonio Prieto.

Prouza. —D. Eduardo García Canarino y D. Gonzalo Valledor y Rón.

Regueras. —D. Víctor González Granda.

Ribadesera. —D. Eloy Noriega y Ruiz.

Ribadesella. D. Antonio Sánchez Ardines.

Salas. —D. Atanasio García Pozal, D. Joaquín Folgueras y González, D. Vicente Velarde, D. José M. Folgueras y G. Miranda, D. Francisca Behen y D. Luis Menéndez Castañedo.

San Martín del Rey Aurelio. —D. Alvaro Iglesias Castaño y D. Hector Fernández Nespral.

Siero. —D. Enrique Riu Argüelles, D. Gregorio Baros y Llanos, D. Manuel de Verterra, M. de Canillejas, D. Ramón Enri-

que Cadóriga, D. Rodrigo Uria y Uria y D. Marcial Álvarez Calienes.

Tineo.—D. Eleuterio Francos Fernández, D. Hipólito González Rebollar, D. Luis Sánchez Fernández, D. Agustín Fernández Argüelles, D. Félix Infanzón García, D. José Sal de Bellán y D. Manuel del Busto Martínez.

Valdés (Laarca).—D. César Álvarez Cascos, D. Godofredo Álvarez Cascos, D. Humberto Blanco y Avella, D. José Galán y Álvarez Cascos, D. Vicente Trelles González, D. José Ramón Suárez del Otero y D. Delfín Blanco Villar.

Villariciosa.—D. Plácido Díaz Casacobos.

Madrid.—D. Félix Pío de Aramburu, D. Adolfo Posada Biesca, D. Antonio Gamoneda, D. Adolfo A. Buylla, D. Antonio Balbín de Unquera, D. Adolfo de Castro, D. César Suárez y Alonso, D. Fortunato de Selgas Albuerno, D. Francisco Giner de los Ríos, D. Juan Manuel Corujo, D. José Uria y Llano Merás, D. Jesús Suárez Coronas, D. Julián García San Miguel, D. José A. García de la Concha, D. Julián Suárez Inclán, D. Jovino G. de Tuñón, D. José M.^o de la Encina, D. Leopoldo Palacios Morini, D. Luciano Abeya Pedregal, D. Modesto Franco, D. Manuel Díaz Gómez, D. Nicanor de las Alas Pumariño, D. Regino Escalera y D. Víctor Covián y Junco.

León.—D. Emilio Arteaga Fernández, D. Germán Gullón Núñez, D. Santiago Meanovel Blanco, D. Vicente Menéndez Conde, D. Leopoldo Méndez Saavedra, D. Moisés Panero Núñez, D. Miguel Eguigaray Fernández, D. Isaac Martín Granizo, don José P. García Moliner y D. Manuel Martínez Muñiz.

Santander.—D. Gerardo Arenas Guerrica, D. José I. Fernández Recalde, D. Manuel R. Parets, D. Justiniano Fernández Campa y D. Juan J. Ruano de la Sota.

Alicante.—D. Lorenzo de Irizar y D. Francisco Aznar Cortés.

Valladolid.—D. Vicente de Mendoza Castaño, D. Evaristo de la Riva y D. Luis González Miranda.

Orense.—D. Pedro Prendes Suárez Quirós, D. Germán Arias y Montes y D. Luis de la Escosura Hevia.

Lugo.—D. Manuel Díaz y Díaz, D. Esteban Carvallo de Cora, D. Antonio M.^o de Rón y Flórez y D. Benito Usatorre Díaz.

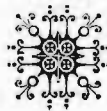
Pontevedra.—D. Vicente S. Coronas y M. Conde, D. Jesús Rivas Solla y D. Leopoldo Álvarez Bugallal.

Cáceres.—D. Daniel Berjano Escobar.

Ciudad Real.—D. Oliverio Martínez y F. Mier.

- Zaragoza.*—D. Basilio López Sánchez.
Segovia.—D. Florentino González y García San Miguel.
Lérida.—D. Santiago Neve Gutiérrez y D. Gumersindo Solís de la Huerta.
Palencia.—D. Juan Díaz Caneja
Salamanca.—D. Enrique Fernández Alvarez y D. Francisco Martínez Valdés.
Valencia.—D. Crisanto Posada Galbán.
Sevilla.—D. Angel Reguero Guisasola.
Barcelona.—D. Tomás Valle y Rodríguez.
Pamplona.—D. Gregorio Pérez y Ariz y D. Carlos Sand Larumbe.
Gipuscoa.—D. Félix Vallaure.
Concentaina.—D. Eduardo Montagué Andreu.
Zamora.—D. Leopoldo Palacios Astudillo.

En la actualidad, el número total de socios es de 518. Ha habido, durante el año 1907, seis bajas.





EL INCENIOSO
HIDALGO DON QUI-
XOTE DE LA MANCHA.

*Compuesta por Miguel de Cervantes
Saavedra*

DIRIGIDO AL DUQUE DE BEJAR,
Marques de Gibraltar, Conde de Benalcazar, y Bañares
Visconde de la Puebla de Alcozer, Señor de
las villas de Capilla, Curtiel, y
Burguillos



Año.

1605.

CON PRIVILEGIO.
EN MADRID Por Juan de la Cuesta.

Vendese en casa de Francisco de Robles, librero del Rey con fechos

CENTENARIO III DE LA PUBLICACIÓN DEL QUIJOTE

EN EL

DISTRITO UNIVERSITARIO

Notas del Rectorado

Movido el espíritu nacional por el gran periodista D. Mariano de Cavia para encauzar sus manifestaciones cervantinas en España, los organismos gubernamentales, secundados por la pren-

sa, dictaron disposiciones, y para los Centros de cultura, la carta del Ministro de Instrucción pública de 10 de Enero de 1905 y R. O. siguiente de 6 de Marzo, suscritas por el Excmo. Sr. D. Juan La Cierva. En el distrito universitario de Oviedo fué celosamente secundado por el Rector D. Félix de Aramburu, en su circular de 28 de Marzo publicada en los *Boletines oficiales* de Oviedo y León en 1 y 3 de Abril, dirigida á los Institutos, Escuelas profesionales, Juntas locales de Enseñanza primaria, etc., y con otras instrucciones y trabajos posteriores.

Reunidas en Oviedo autoridades civiles, eclesiásticas, jurídicas y militares, la Comisión organizadora y ejecutiva para las fiestas literarias fué compuesta de los Sres. Rector, Aramburu; D. Juan Polanco, gobernador civil; D. Fermin Canella, don Aniceto Sela y D. Rogelio Jove, catedráticos; don José M.^a Rodríguez Santamarina y D. David Carbajal, canónigos; D. José M.^a Carrizo, de la Academia provincial de Bellas Artes y el marqués de Valero de Urria, director de la Escuela de Artes Industriales.

En el tomo antecedente de los **Anales** se publicó sucinta relación de Conferencias, lecturas y otros trabajos acerca del libro inmortal, así en la Extensión Universitaria de Oviedo como en entidades varias de la provincia; se insertaron los de la Cátedra de Derecho Penal á cargo del Sr. Aramburu; se mencionó la Exposición asturiana de ediciones del Quijote, dispuesta con elementos universitarios por la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Oviedo, pudiendo consignar ahora que obtuvieron diplomas de honor: D. Enrique Miranda Tuya, de Gijón, por el ejemplar más antiguo; M. I. Sr. D. Benigno R. Pajares, por la mejor edición tipográfica; D. Fabriciano Mestas, de Infiesto,

por edición con variantes desconocidas; D. Eusebio Murillo, de Belmonte, por su activa cooperación al certamen; R. P. Buenaventura Recalde S. J., de Gijón, por el mayor número de ediciones; y D. Angel A. Morán, de Oviedo, por el mayor número de objetos, ediciones y cuadros cervantinos; y, por último, se historió brevemente la gran velada de 8 de Mayo en el Teatro Campoamor, donde fué coronado el busto del inmortal Cervantes, obra del escultor asturiano D. Braulio Alvarez Muñiz, Profesor numerario de la Escuela ovetense de Industrias y Bellas Artes. Este Centro dispuso también certamen especial en que fueron laureados los alumnos: D. Enrique del Fresno, por «Cervantes en la prisión» (alegoría original); D. Félix del Río, por «Aventuras de los galeotes» (bajo relieve de composición original), y D. Víctor Hevia Granda, por «Busto de Cervantes» (dibujo copiado del yeso).

Todo consta en voluminoso legajo con noticias varias de las otras solemnidades en Asturias y León, que ocuparían muchas páginas de ser publicadas aquí; y hemos de limitarnos á breve extracto ó compendio de comunicaciones oficiales y de lo publicado por la respectiva prensa provincial para registrarlas en los **Anales**, porque es la Universidad alentadora y depositaria de toda manifestación de cultura.

OVIEDO

El Dr. D. Víctor Díaz Ordóñez y Escandón, catedrático de Derecho canónico en la Universidad, publicó un notable folleto, *Cuatro apuntes sobre la filosofía moral del Quijote* (Oviedo, imp. Uria Hermanos, 1905), estudio no muy frecuente entre los cervantófilos después de la obra de P. Gatell y no muchas más.

El Dr. D. Baldomero Díez y Lozano, profesor auxiliar de la Sección de Filosofía y Letras de la Universidad, imprimió un epitome para uso de las Escuelas públicas: «Compendio de la vida de Cervantes, sus obras y estudio del Quijote» (Oviedo, imp. La Ovetense, 1905).

En *El Correo de Asturias* (7, Mayo) que dirige el catedrático de la Universidad D. Eduardo Serrano y Branat, se publicaron artículos firmados por este profesor y los Sres. Canella, Altamira, Garriga, Santullano, Alonso, etc.

Instituto General y Técnico de Oviedo.—En las cátedras de Geografía é Historia, Gramáticas castellana y latina, Filosofía y Derecho usual, se encargó á los alumnos estos trabajos:

«Biografía de Cervantes», por D. Ramón Prieto Bances; «Geografía del Quijote», por D. Amador Sánchez; «Cultura de España en el siglo de Cervantes», por D. F. G. Valdés; «Análisis gramatical del capítulo XVIII de la I parte del Quijote, por D. Carlos Ochoa; «Frasas latinas contenidas en el prólogo», por D. Eugenio Alvarez Quiñones; «Orden y traducción de frases latinas del Quijote con análisis sintáxico, prosódico y métrico del Prólogo», por M. Nieto; «Teoría literaria en el Quijote», por A. Fernández Santa Eulalia; «Primer libro de caballería impreso en España», por F. Irigaray; «¿Quién fué Avellaneda?», por V. Rodríguez Fernández; «El Quijote bajo el punto de vista moral», por T. López Cuesta; «El idealismo del Quijote», por J. Avello y T. Cuervo; «El materialismo en el Quijote», por L. F. Vega Valvidares. Además se mencionan otros trabajos: «Análisis fonético gramatical de las letras, sílabas y palabras del título de El Quijote», por C. Boseziki Manteola, L. González Valdés y J. Martínez Hombre; «Análisis verbal de un trozo del cap. XVIII de la

I parte de El Quijote»; por P. A. Buylla Villamil y R. G. Quirós Isla; «Irregularidades de verbos contenidos en el mismo capítulo», por R. García Bances; «El Quijote, libro de texto», por F. Nieto de Mácua; «Traducciones del Quijote», por J. Martínez Franco; «El lenguaje figurado en El Quijote», por J. y N. Bárcena García; «Análisis literario del romance del zagal Antonio», por L. Valdés Pelayo; «Prólogos y dedicatorias de las obras de Cervantes», por R. Gómez Somoza, y «La moralidad en el Quijote», por A. Montoto y Miranda. Artículos, los primeros, reunidos en la «Colección de algunos estudios llevados á cabo por los alumnos de la Sección de Letras con motivo del III Centenario de la publicación de El Quijote» (Oviedo, 1905, 94 páginas).

Ayuntamiento de Oviedo.—Después de la solemne misa de requiem dispuesta por el Excmo. Cabildo de la Catedral (1), con asistencia de las autoridades y numeroso público, en la tarde del 9 de Mayo la corporación municipal, presidida por el alcalde D. Ramón Pérez Ayala, distribuyó numerosos ejemplares del Quijote á los señores Maestros y alumnos de las Escuelas públicas y privadas de la ciudad y concejo, que en entusiasta festival, organizado en la Universidad, se dirigieron al Teatro Campoamor, donde se verificó el reparto y pronunció sentidas palabras el rector Sr. Aramburu, quien invitó á los impacientes niños á volver á los claustros universitarios donde el Alcalde y la Comisión de Concejales, Sres. Sela, Bances y Fernández, obsequiaron á profesores y alumnos primarios con un banquete.

(1) Es ocasión de consignar aquí que en la función religiosa de Bilbao pronunció la oración fúnebre un antiguo y brillante alumno de la Universidad ovetense, el ex-registrador de la Propiedad, R. P. Félix López del Vallado, S. J., profesor de los Estudios de Deusto.

En velada literaria teatral de la Sociedad «El Liceo» de Oviedo, el Sr. Altamira disertó sobre la «Contemplación artística del Quijote», y D. Bernardo Acevedo leyó «Notas asturianas del Quijote», cartas suyas en verso bable.

Escuela pública de niños de la calle de la Luna, á cargo de D. Francisco Menéndez Arango.—Función literaria en los días 8 y 9 de Mayo; himnos, lecturas del Quijote, discursos con estudios diferentes, poesías, etc.

Escuela de niños de Cerdeño-Abuli, á cargo de D. Francisco F. Jardón.—Se expuso la vida de Cervantes y se leyeron y explicaron capítulos escogidos del Quijote.

Escuela de niñas de la Corredoria, á cargo de doña Asunción Izquierdo. Se formó interesante album de planas escritas por las niñas con textos del Quijote.

Colegio Covadonga, dirigido por doña Carmen García.—Celebró función literario-musical con himnos y representaciones de obras dramáticas, y entre ellas la comedia en verso «Cervantes y su obra».

Gijón.

Escuela Superior de Industrias.—Velada en el día 8 de Mayo con discursos del Sr. Director D. Fernando Pallarés; himnos, romances, cuartetos, coros, por aprendices y alumnos; concesión del premio «Fernández Vallín-Habana» y distribución de otros premios y de ejemplares del Quijote.

Colegio de PP. Jesuitas.—Gran velada en su extenso salón, con representaciones teatrales; lectura de poesías, intermedios musicales y repartición de premios, pronunciando discursos D. Fernando Pérez Bueno y D. Gerardo Requejo, catedrático y alum-

no respectivamente de nuestra Universidad, desarrollando los temas, «Las armas y las letras» y «Cervantes es nuestro».

Colegio de Nuestra Señora de Begoña, á cargo de D. Alberto González Azpiri.—Repartición de libros á los niños pobres del concejo, con un impreso en recuerdo al nombre de Cervantes explicando la causa del donativo.

Avilés.

Manifestación escolar con banderas y estandartes, de los niños de las Escuelas públicas, dirigidos por D. José Corujo y maestros municipales; de los alumnos del Colegio-Academia de 2.^a Enseñanza de «La Merced», de D. Domingo Alvarez, y otros particulares: una carroza alegórica y música, presidiendo la Corporación municipal.

En la solemnidad literaria dispuesta por la Extensión universitaria en aquella villa, pronunciaron discursos: de apertura, el alcalde D. Florentino Mesa; sobre «Las armas y las letras» y «Seamos Quijotes», por los alumnos D. Fernando Carreño y D. Secundino Prieto; «Antecedentes del Quijote» y «El Amor en el Quijote», por los catedrático de Oviedo D. Rogelio Jove y D. Fernando Pérez Bueno; «El Quijote», por D. Julián G. Orbó; «Poesía bable», por Marcos del Torniello; y hubo lecturas escogidas del libro famosísimo.

Llanes

Los maestros D.^a María de la Soledad Mieres de Esteve y D. Francisco Mijares y Mijares (de Llanes) y D. Fermerio Martínez de Marigerta (de Póo) congregaron á los niños el día 9 para leer la biografía de Cervantes y trozos del Quijote, sorteando ejempla-

res de esta obra entre los alumnos, que fueron además obsequiados con dulces.

Infiesto

Reunidos D. Rafael García Roza, maestro de la Escuela superior de la villa, en representación del Magisterio piloñés; D. Víctor García Lueso y D. José García Díaz, por la Sociedad lírico-dramática «El nuevo Liceo»; D. Waldo Lozana, fotógrafo, y D. Manuel R. Salas, organizaron sin el auxilio del municipio, en los días 7 y 8 de Mayo, festivales infantiles y brillante velada. Dirigieron aquellos los maestros de las Escuelas primarias públicas de Piloña, D. Rafael García Roza, D.^a Pilar Nava, D.^a Carlota García, D. Enrique Álvarez, D. José Maragaña, D. Cándido S. Miguel, D. Arsenio Gutiérrez Lobo, D. Manuel Blanco, D. Ramón G. Manzano, D. José de la Llana, D. Manuel Sevares, D. Victoriano Morán, D. Dionisio de S. Julián y D. Ramón Sierra. Cantaron el himno de Cervantes los niños de Infiesto, Villamayor, San Román, Borines, Beloncio, Anayo, Pintueles, Villao, Lozana, Pando Rebollo, Mijares y Espinaredo; maestros y alumnos leyeron y recitaron biografías de Cervantes, discursos, poesías, diálogos y diferentes trabajos alusivos a la conmemoración nacional dispuestos por los Sres, organizadores de la fiesta.

Villaviciosa

El día 7 hubo gran fiesta popular comenzando con conferencia pública para los niños a cargo del Maestro D. Francisco L. Carrillo, con reparto de premios a los más aventajados; misa; procesión cívica; denominación de una calle con el nombre de Cervantes; conferencias pedagógicas; distribución de recompensas a los Profesores más distinguidos; iluminación en el Campo de San Francisco, y velada artístico-literaria.

El día 8, solemne funeral con «oración fúnebre» por D. José Cuesta Fernández, catedrático del Seminario de Valdedios, publicada con una poesía del mismo Presbítero (Oviedo, imp. de Uría Hermanos, 1905).

Se imprimió una revista bajo el título *Cervantes*, con el siguiente sumario: Discurso por el Sr. Carrillo; Poesía del Sr. Cuesta; «Ecos de las fiestas», por X; «A Cervantes», por O. Barredo; «D. Quijote en el teatro», por M. M. Villaverde; «Interview con la verdad», por X; «Poesía», por A. Alonso; «Extracto de las conferencias pedagógicas» de los Sres. Maestros: «La buena lectura y la novela», por D. C. García, de Pernús; «El Quijote en la Escuela», por F. Santamarina, de Miravalles; «Deducciones pedagógicas del Quijote», por D. M. Fanjul, de Amandi; «El alma», por el Maestro de Selorio, leyendo la maestra de esta parroquia una poesía: «Cervantes cristiano y y patriota», por D.ª A. Villa; «Educación é Instrucción», por D.ª P. Dominguez, de Villaviciosa; «Enseñanza de la Gramática», por D. J. de la Piedra, profesor del Colegio; «Resumen de las conferencias», por el presbítero Lic. D. B. de la Concha, director del mismo establecimiento, y discurso del alcalde Sr. Pidal; «Refranes de Sancho Panza»; «Poesía», por Alvarez; «Autoretrato de Cervantes»; «Festejos Cervantes»; «Recortes del Quijote»: «Después de las fiestas».

Siero

Por dificultades diferentes se suspendió la sesión dispuesta con discurso del Sr. Afaba, catedrático de la Universidad; y el Ayuntamiento repartió ejemplares del «Catecismo de Cervantes», escrito por el licenciado D. Acisclo Muñiz Vigo, ayudante del Instituto ovetense (Oviedo, imp. La Cruz, 1905); publicación que fué también distribuida en otros municipios.

Sobrescoblo

Reunidos en la iglesia de Oviñana la Corporación municipal y los maestros de Rioseco, San Andrés y maestra de Villamorey, D. Alfonso Suárez, D. Juan Antonio Suárez y D.^a Esperanza Canella, el primer teniente alcalde D. Manuel J. Menéndez y el concejal D. Manuel Moro pronunciaron discursos alusivos al III Centenario cervantino, y recitaron poesías los niños, que fueron obsequiados.

Langreo.

Procesión cívica y después velada literario musical en el Teatro Vital Aza. En el festival se lucieron vistosos estandartes de las Escuelas de Barros, Carbayo, Ciaño, Villar, Lada, Sama, Tuilla, Felguera y Venta con alusivas inscripciones, y las de los Centros de Instrucción de Sama, Obrero de la Felguera, Sociedades de Santiago, Prendes y Compañía, Minas de Aramil, Saus, Ciaño y Loriana, Carbones Asturianos, Musical de Langreo, Tertulia Republicana, Juventud de Ciaño, Ateneo-Casino de la Felguera, Capataces Facultativos y el Ayuntamiento.

En la velada, D. J. Bernardo, maestro de Sama, leyó una biografía de Cervantes, y D. Aurelio Delbrouck, director del Colegio de Instrucción de Sama, leyó notable discurso. Del mismo autor fueron también otros estudios que, con una poesía en bable de D. Rufino M. Vazquez. han sido publicados en *El Porvenir de Langreo*, 14 de Mayo, número 43.

En la Tertulia Republicana, D. Luis Alonso, de la Extensión Universitaria de Oviedo, disertó acerca del Quijote.

Caso.

La Corporación municipal y la Junta local de En-

señanza presidieron lo solemnidad en homenaje á Cervantes, con procesión cívica de los niños de las Escuelas presididos por sus maestros D. Gregorio Ortega y D.^a Isabel Tejon; después se celebró sesión literaria en que se pronunciaron discursos y leyeron poesías, terminando la fiesta con el reparto de libros y dulces á los escolares, que cantaban patrióticos himnos.

Mieres.

Conferencia por D. Fernando Tornér, de la Extensión Universidad de Oviedo, tratando de Cervantes, su época y la significación del Quijote; gran procesión cívica; se distribuyeron Catecismos de Cervantes á los niños, y estos y sus maestros fueron invitados por el municipio á un banquete, pronunciando brindis los profesores Sres. Losa, Montañas y Albuerne antes de concurrir á escojida función teatral.

Telleo (Lena).

El maestro D. Gregorio Fernández Martínez y la maestra D.^a Victorina Medrano, presididos por el Alcalde de barrio, celebraron un concurrido acto literario en honor del autor del Quijote. Niños y niñas leyeron poesías; el maestro, un discurso considerando al príncipe de los ingenios españoles como soldado, escritor y ciudadano; otro la maestra, referente á la esposa de Cervantes; y el Sr. Cura Párroco consideró las virtudes del peregrino escritor.

Carreño.

Inauguración de la Escuela de Albandi-Prendes, con hermoso y nuevo edificio; festival á que concurrieron el Ayuntamiento, Junta local de Instrucción primaria, Clero y el Diputado provincial D. Juan Es-

trada Nora, bajo la presidencia del Vice-Rector de la Universidad, D. Fermín Canella, y el Alcalde don Higinio Fuentes, pronunciando estos dos últimos discursos alusivos á aquél acto de cultura, muy apropiado para conmemorar el III Centenario de Cervantes y el Quijote.

Caborana (Aller).

En las Escuelas que sostiene la Sociedad «Minas de Aller», se celebró el Centenario con procesión cívica, discurso por D. Agustín Suárez; representación del entremés «Los Habladores» de Cervantes; poesías, himnos; etc.

Candamo (San Román).

Organizó una velada D. Joaquín Valdés, director del Colegio-García, que inauguró con un discurso al caso; el profesor Dr. Baticón se ocupó de la «Estancia de Cervantes en Valladolid»; el Sr. Fuejo disertó sobre «El fin del Quijote»; los sacerdotes señores Collar, Rón y Rodríguez dirigieron breves palabras á los niños; y éstos recitaron poesías, cantaron himnos, etc.

Sariego.

Se celebró gran fiesta popular y sesión literaria en la Escuela pública, que dirige D. Juan Guzón, leyendo trozos del Quijote, versos, trabajos del citado profesor; y hubo reparto de libritos cervantinos, todo en medio de gran alegría, como también en la Escuela de niñas.

Tineo.

Organizaron la conmemoración Cervantina el Di-

putado D. A. Argüelles y el Abogado D. L. Sánchez. En la velada del día 7 fueron disertantes el farmacéutico D. Pedro Mambiedro sobre «Condiciones físicas y morales de España para el desarrollo de la literatura»; el Notario D. Liberio Rico, «Biografía de Cervantes»; el Pbro. D. Claudio Zardain, «Cervantes, el mayor genio de nuestra literatura». Otros señores leyeron poesías y más trabajos como el del Sr. Mombiedro sobre «Etimologías del Quijote». El día 8 hubo gran procesion cívica á que concurrieron los niños y maestros de las parroquias inmediatas, terminando el acto con un discurso pedagógico cervantino del Maestro D. Rafael Menéndez Puente y con la repartición de libritos y memorias á los infantiles manifestantes.

Cabranes (Santa Eulalia)

Procesión cívica en la tarde del día 13, terminando con lectura de diferentes estudios: «Influencia de la Instrucción Pública», por el Maestro D. Manuel Martínez; «Religiosidad de Cervantes», por el Párrroco D. Dalmacio Pérez; «Caracter del pueblo español reflejado en el Quijote», por el Coadjutor don Emilio Vallina; «Mérito del Ingenioso Hidalgo, por D. Manuel Prida; «Infortunios de Cervantes», por D. Cesáreo del Valle; «Las Órdenes Religiosas y su influencia en el adelanto de las letras», por don José M. de Llano; «Los tiempos cervantinos y los presentes», por D. Jesús Arango; «Poesías» por los señores Pérez y Robés; y discurso de D. Joaquín A. de la Villa.

LEÓN

La capital conmemoró el Centenario cervantino durante los días 7 y 8 con procesión cívica, presidida por el Ayuntamiento y Autoridades, encaminada á descubrir dos lápidas con el nombre de Cervantes,

con que se denominó una calle, pronunciando sentidas palabras el Sr. Alcalde. En la Iglesia de los Capuchinos se celebraron funerales con oración fúnebre del Sr. D Nemesio Sánchez, Canónigo-Lectoral.

Escuela especial de Veterinaria En virtud del Certámen anunciado, celebró fiesta académica con aplaudido discurso del alumno D. Félix Gordón y poesía del escolar D. Antonio Orduña; un premio fué concedido al alumno D. Tomás Rodríguez González por su trabajo sobre «Asepsia y Antisepsia», otorgándose otros accesit al citado Sr. Gordón y á su compañero Sr. Coderque por sus memorias acerca de «La Suero-terapia bajo el punto de vista profiláctico y curativo»; ierminando el acto con otro discurso del Director Sr. Díaz Garrote.

Instituto General y Técnico. El Claustro había convocado á otro Certámen literario, y para entregar los premios á los autores laureados, dispuso solemnisima velada en el Teatro bajo la presidencia académica y la de las demás autoridades, leyendo el catedrático de Física Sr. Domínguez Berrueta, el dictámen del Jurado. Se concedieron menciones honoríficas á los Sres. Bermudez Bernardo y Díaz Giménez por su «Análisis literario del capítulo XIV de la primera parte del Quijote»; premio á D. Isáac Martín Granizo, y *accesit* á D. Mateo Cantero, por un «Estudio acerca de la pintura del carácter y costumbres de los personajes de la I parte del Quijote»; premio por una poesía á D. José Ramón, y menciones á los Sres. López Argüello, P. Sainz y Amor; premio por otra poesía al mencionado Argüello, y menciones á los Sres. Rodao, Blanco y P. Sainz; premio á D. Alberto Martínez por su memoria sobre la «Moralidad del Quijote»; y premio á un romance de D. Ginés Andrés García.

Escuela Normal de Maestros.—Se concedieron

premios á los alumnos D. Rafael Baeza y D. Emilio González.

Prensa.—Los periódicos *El Porvenir de León* y *La Democracia*, publicaron artículos y números extraordinarios, y muy especialmente *El Mensajero Leonés* con activa propaganda en repetidos artículos desde 8 de Abril á 13 de Mayo, é impresión, en 8 de Mayo, de una revista: *Homenaje á Cervantes por los Escritores leoneses* con este sumario: «Lo mejor del Quijote», por A. de Valbuena; «Las mozas de la Venta», por J. de la Garza; «Sanchica», por J. Borrás; «Teresa Panza», por A. L. Argüello; «Pensamiento», por M. G. Revillo; «Dulcinea» (poesía), por T. F. Ballarna; «Dorotea», por V. García Rey; «Luscinda», por A. Fraile; «Zorayda» (poesía), por Crisóstomo; «Un pensamiento», por D. Jiméñez; «El ama de don Quijote», por A. L. Núñez; «La antropología criminal de Camila», por Q. Saldaña; «Quiteria» (poesía), por I. M. Granizo; «A título de curiosidad», por C. D. Garrote; «La sobrina de D. Quijote» (poesía), por D. Calvo; «Otro pensamiento», por M. Macías; «Maritornes» (soneto), por B. B. Fernández; «Marcela», por P. S. Uriarte; «Hijas de España» (poesía), por F. R. de la Vega; «Altisidora», por J. Puyol; «Libro del hogar», por *La Luz de Astorga*; «La historia de Leandra», por A. L. Núñez; «Un ideal», por A. A. Alonso; «La Duquesa», por A. Barthe; «Clara de Viedma», por M. Bravo.

El número especial de *El Distrito Universitario* del día 6 insertó los siguientes escritos: «Vida de Cervantes», por la Redacción; «Lectura y Estudios del Quijote», por F. Canella; «Notas sueltas», por *Clarín*; «Del Quijote», por R. Altamira; «Un proyecto tardío», por A. Sela; «El III Centenario ¿será tardío?», por M. Castro; «Cervantes, el Quijote y el

vulgo», por F. Torner; «El amor del Quijote», por A. Alas; «Una cuartilla», por Clotaldo; «La tristeza del Quijote», por L. Santullano; «Cervantes», por F. Yudego.

Astorga

Después de misa pontifical en la Catedral y oración fúnebre del Sr. Magistral con asistencia de las Autoridades y estudiantes del Seminario, del Colegio de Segunda Enseñanza y de los niños y niñas de las Escuelas públicas, por la tarde se celebró festival literario en el que los alumnos de dichos Centros docentes cantaron himnos, leyeron poesías y recitaron trozos del Quijote, terminando el acto con notable discurso del Abogado D. José García Reguillo. *El Faro Astorgano* publicó un número extraordinario en honor de *Cervantes*, y con este inmortal nombre se imprimió un número de homenaje, dedicado por el Ayuntamiento, con trabajos de las siguientes firmas: «El Quijote y el pueblo español», por el Obispo de Astorga; por G. San Román; «Carta», por García Prieto; «Don Quijote y Sancho», por R. Sabugo; «La Religión y el Genio», por P. Redentorista; «¿Qué es el Quijote?», por P. Carra; «Instantánea», por L. Blanco; por C. Gutiérrez; «Carta», por Fr. A. Rodríguez; «El retablo de Maese Pedro», por E. Gil Robles; por G. Gullón, P. T. Rodríguez, M. Díaz Caneja, M. Rodríguez, A. Martínez, M. G. Revilla F. Aragón, José G. Revillo, F. Santín, S. Rubio, M. Díez, L. de la Sierra, T. Barrio, F. G. Herrero, M. Domínguez, P. Rodríguez, Antonio Berjón, P. Gullón, M. Rodríguez, E. Aragón; «Poder del Genio», por J. M. Rubio; «Al inmortal Príncipe de los ingenios», por F. Aragón; «En honor del Quijote», por J. Martínez; «Libro del hogar», por *La Luz de Astorga*; «Carta»,

por A. Parrado; «Pensamientos», por C. Bahillo; «Lo que debe la humanidad al Quijote», por L. Luengo.

Mansilla de las Mulas

Festival en la Escuela pública de niños con discurso del maestro D. Marcelo Pérez acerca del carácter moral y literario del Quijote, recitando los niños poesías y trozos del gran libro. En la Escuela de niñas se conmemoró á las mugeres del Quijote, antes de una procesión cívica y gira animadas; y en el Teatro se representaron los entremeses cervantinos «Los Habladores», «La elección de los Alcaldes de Daganzo» y «La Cueva de Salamanca», representado por niños y niñas.

Villamañán

Con el concurso de las Autoridades locales, el maestro D. Marcelino Escudero organizó una velada infantil con este programa: «Himno á Cervantes» cantado por los niños; «Estudio de su vida», por dicho profesor, y recitación de capítulos del Quijote, con más la representación por los alumnos del entremés «Los Habladores».

Sahagún

Terminada la misa solemne, niños y niñas de las Escuelas, dirigidos por D. Primo P. Blanco, don Francisco Pedraz, D.^a Ana Fernández y D.^a Daniela de Aloiz, recitaron la vida de Cervantes, poesías en su honor y trozos del Quijote; el Párroco de San Tirso, D. Antonio Ruiz, pronunció un discurso presentando al célebre escritor como católico, y el Sr. Alcalde dijo breves palabras haciendo breve resumen del acto.

La Baeza

En fiesta celebrada en el Teatro, D. Celestino de la Sierra, coadjutor, hizo el elogio del Quijote recomendando su lectura: la maestra Srta. D.^a Vicenta García Arista discurrió en su oración sobre la utilidad del Quijote; niños y niñas, ensayados por el maestro D. Manuel Baeza, recitaron poesías y trozos, recibiendo ejemplares del famosísimo libro.

Pola de Gordón

Las niñas de la Escuela dirigida por D.^a María Pérez, celebraron velada donde recitaron discursos y poesías cervantinas.

Crémenes (Villayandre)

A continuación de la función religiosa, el Párroco de Villayandre D. Alejo Tejerina, dirigió una práctica alusiva á Cervantes, y por la tarde los niños y niñas cantaron himnos y recitaron poesías desde el balcón del Ayuntamiento. Por la noche función teatral.

Lillo

La Junta administrativa de la Pola de Lillo acordó en sesión de 24 de Abril colocar en la Plaza el árbol más alto de sus montes y celebrar fiesta popular al uso y costumbre, el 7 de Mayo, publicándolo por edictos. La entrada del árbol en el pueblo se hizo con toda solemnidad, concurriendo los mozos con sus dulzainas; las jóvenes fueron todas á esperar al árbol muy peripuestas; engalanaron las parejas de bueyes con esquilonos, banderas y coberturas de varios colores. En el árbol ondeaban banderas con colores nacionales y en una de ellas se divisaba un cromo

iluminado, donde estaba grabada la figura de don Quijote.

Entraron en la Puebla tocando y cantando jotas acompañadas con panderetas, tamboriles, almireces y castañuelas; con *Vivas* á Cervantes, príncipe de los ingenios españoles, completando la humorada con el legendario grito de *¡jú-jú!*

FERMIN CANELLA





EDUCACION PRIMARIA

I

ASAMBLEA PROVINCIAL DEL MAGISTERIO ASTURIANO

EN LOS DIAS 27 Y 28 DE DICIEMBRE DE 1907

Extracto y conclusiones de las Actas

DE acuerdo con el Rectorado, fué convocada por D. Manuel Alvarez Santullano, maestro de Escuela pública de la capital y Presidente de la Asociación provincial, celebrando las sesiones en el salón de conferencias de la Universidad de Oviedo.

Presidió el Rector D. Fermín Canella, Presidente honorario de la Asociación.

Concurrieron representantes de las Juntas de los partidos judiciales y numerosos maestros y maestros

de los de Oviedo, Gijón, Avilés, Siero, Lena, Pravia, Llanes, Villaviciosa, Laviana, Belmonte, Luarca, Infiesto y Castropol, excusando su asistencia por motivos de distancia y riguroso temporal, los de Cangas de Tineo y Cangas de Onís.

Día 27 (por la mañana).

TEMA: «Medios que conviene emplear en cada localidad para obtener buenos *locales-escuelas*, construyéndolas de nueva planta ó mejorando los actuales, si son adecuados para la enseñanza».

Intervinieron en su discusión los Sres. Fernández (P.), Roza, Villaverde, Trabanco, Gago, Artime y representantes de los partidos, quedando aprobadas las siguientes conclusiones:

1.ª Formación de Juntas en cada parroquia para arbitrar recursos con destino á la construcción de locales-escuelas.

2.ª Excitar el celo de los Ayuntamientos con objeto de emitir empréstitos ó contribuir con suscripciones al citado fin.

3.ª Abrir suscripciones entre los vecinos pudientes de los distintos pueblos de Asturias.

4.ª Establecer prestaciones personales para reunir materiales y para trabajos de construcción.

Y 5.ª Cuando se hubieren agotado estos recursos, acudir al Estado por mediación de los representantes asturianos en Cortes, en demanda de auxilios para la consecución de los citados fines escolares.

Día 27 (por la tarde).

Tema: «Estudio de los medios más económicos para obtener el mejor material didáctico y que pueda servir para alcanzar más satisfactorios resultados en la educación y enseñanza de los pueblos».

Fue discutido por los Sres. Roza, Trabanco, Ce-

ballos, Villaverde y representantes de los partidos, siendo aprobadas las conclusiones:

1.^a Se solicitarán donativos de los pudientes ó particulares, en dinero, madera, tela, agujas, hilo y demás primeras materias y productos industriales, con el fin de formar pequeños museos pedagógicos para la enseñanza intuitiva, práctica y experimental, tanto de niños como de niñas.

2.^a Se procurará que los artesanos y aprendices, especialmente los adultos, hagan gratuitamente las mesas, bancos, encerados y demás material fijo, estableciendo un pequeño taller contiguo á la escuela para la enseñanza y educación manual de los niños, y sala de costura para el aprendizaje de las niñas en la confección de prendas de vestir.

3.^a Se procurará adquirir el menaje moderno escolar en las mejores condiciones económicas y didácticas, pudiendo hacerse colectivamente los pedidos, especialmente de papel, plumas, lapiceros y clarión, con el fin de obtener algunas rebajas calculadas al formar los presupuestos, para aplicarlas á la adquisición del material más costoso, como mapas, láminas, esferas, aparatos de Física, etc., etc., que también convendrá adquirir colectivamente para que resulte más económico.

4.^a Para conocer los modelos del mejor material y menaje, se procurará formar un museo pedagógico universitario detallado en precios y modo de adquirir los objetos más económicamente. En este museo se darán conferencias pedagógicas á los maestros en las fiestas ovetenses de San Mateo, á fin de que adquieran la práctica necesaria en la enseñanza.

5.^a Cuando no basten los medios indicados para dotar las escuelas del material necesario, formar maestros prácticos en su manejo y obtener buenos resultados en la enseñanza experimental de los niños

y adultos, se solicitará del Estado restablezca para material la cuarta parte del sueldo del maestro en lugar de la sexta que hoy concede, y que ordene el establecimiento de cursillos de didáctica pedagógica especial en este museo, dados por personal de reconocida competencia.

Día 28 (por la mañana).

Tema: «Fórmula de la más pronta solución á las aspiraciones del Magisterio primario en lo referente á retribuciones, mejora del sueldo y procedimiento de ascensos».

Discutieron los Sres. Cuesta y Sres. Trabanco, Villaverde, Casamuerta, Artime, Roza y Fandiño, interviniendo además el Vice-Rector Sr. Sela como Primer Teniente de Alcalde de Oviedo, refiriéndose á este Ayuntamiento en lo que atañe á sueldos y emolumentos, y el Inspector provincial de Instrucción primaria, Sr. Fernández, con otras consideraciones sobre la materia y alcance del suspendido R. D. refrendado por el Ministro de Instrucción Pública señor Lacierva, y que determina la escala gradual de sueldos. En su consecuencia, y con intervención de los representantes de partido, se formularon las siguientes conclusiones:

1.^a Es aspiración presente la compensación de las retribuciones en una tercera parte del sueldo para los maestros, obligándose todos á gestionar hasta conseguirlo en sus respectivos Ayuntamientos.

2.^a Es aspiración general y beneficiosa para todo el magisterio, el sueldo único adoptado al R. D. del Sr. Lacierva, con todas las innovaciones que en esta importante disposición se indican.

La Junta Directiva de la Asociación provincial dirigió expresivo voto de gracias al Rector y elementos

universitarios por su concurso á la Asamblea y condensó los deseos del Profesorado primario en lo relativo á que la Universidad, al mantener relaciones propias y directas con los demás grados y órdenes de la enseñanza, preste su apoyo, dirección y defensa á la escuela y al maestro, en las siguientes conclusiones:

1.ª Para que la Asociación provincial del Magisterio Asturiano forme parte de la Extensión Universitaria.

2.ª Para la formación de un Museo pedagógico del Distrito.

3.ª Establecimiento de cursillos de educación manual y de aprendizaje para artesanos, cumpliéndose lo legislado sobre campos escolares de enseñanza agrícola bajo la dirección del maestro y personal competente.

4.ª Establecimiento en la Universidad de una cátedra de Pedagogía Superior, y obtención de subvenciones del Estado y de los Municipios que reciban dicha enseñanza.

5.ª Llevar á la práctica las conclusiones acordadas en los días 27 y 28 de Diciembre de 1906, elevando á la Superioridad estas aspiraciones del Magisterio asturiano.



EN CAMINO DE UN MUSEO PEDAGÓGICO PROVINCIAL

A mi amigo y compañero señor don Manuel A. Santullano, maestro de las Escuelas públicas de Oviedo y Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio.

Si á los alientos y deseos de la *Asociación provincial del Magisterio* correspondieran sus recursos, ya tendríamos en Oviedo un MUSEO PEDAGÓGICO para mejor estudiar y practicar un sistema propio de Educación como base y guía técnicas, á fin de levantar la Enseñanza primaria, postrada por culpa de todos: Gobiernos, Autoridades, Corporaciones, Maestros y simples ciudadanos.

Para complemento y auxilio de toda cultura, el Estado, que actualmente presta la enseñanza, y, á su ejemplo, entidades é instituciones diversas, han creado establecimientos en que se guardan y exhiben elementos varios pertenecientes á ciencias y artes: los Museos de Bibliografía (bibliotecas), de Historia natural en sus múltiples manifestaciones, de Industria, Comercio, Agricultura, Bellas Artes, Antigüedades, etc., etc. Pero hasta tiempos modernos no se han creado semejantes depósitos ó colecciones de objetos aplicables á la enseñanza, reuniendo aquellos medios auxiliares que le son precisos para la mejor realización de su obra: desde el sitio ó lugar y edificios escolares, hasta los medios de instrucción, ó sea el material y mobiliario de los centros docentes donde se persigue una educación completa

No se puede dudar de la importancia del Museo pedagógico en su relación con la Escuela. Por él se

guía prácticamente al Maestro; experimenta sistemas, compara procedimientos, economiza fuerzas, encauza el trabajo, abandona la rutina, introduce adelantos, auxilia poderosamente al discípulo y alcanza, con una enseñanza más extensa é intensa, una verdadera finalidad educativa. A su vez, también se aprovechan del Museo los creadores y sostenedores de las Escuelas, evitando la construcción al azar y su habilitación caprichosa é irreflexiva.

Así el movimiento pedagogista moderno influyó poderosamente en Gobiernos, Municipalidades, Corporaciones y Asociaciones para crear (particularmente en el extranjero) tales establecimientos con diferentes nombres más ó menos propios: Museos de Educación, de Enseñanza, de Instrucción y de Educación, Pedagógicos, Escolares, de Instrucción primaria, etcétera, etc. De estos, son muy notables: en Inglaterra, el Industrial de South-Kensington, con una sección dedicada á objetos escolares, desde mediados del siglo XIX; en Francia, el de París (1879); en Suiza, los de Zurich (1875) y Berna (1879); en Alemania, los de Berlín (1876) y Koenigsberg (1879); en Sajonia, el de Magdenburg (1877); en Baviera, el de Dunanwörth (1875); en Holanda, el de Amsterdam (1875); en Austria, el de Viena (1880); en Hungría, el de Buda-Pest (1885); en Italia, el de Roma (1874); en Bélgica, el de Bruselas (1880); en Rusia, el de San Petersburgo (1864); en Japón, el de Tokio (1871); en Canadá, el de Toronto (1868); en los Estados Unidos de N. América, los de Pensilvania (1877) y Washington (1879); en Chile (1885-1905), etc., etc. En nuestra Península Ibérica son de 1882 los de Lisboa y Madrid, éste organizado por el ilustre Cosío.

Bien se sabe que son realmente distintos los Museos Pedagógicos y los Museos Escolares. Aquéllos, escribe el docto Alcántara, son exposiciones perma-

nentes de cuanto se refiera á la Educación para indicaciones, comparaciones y estudios de proyectos y planos de locales-escuelas; de modelos de mobiliario y menaje de enseñanza (medios auxiliares) referente á los conocimientos que comprende la Primaria; de trabajos realizados por los niños y niñas; y de bibliotecas de carácter pedagógico y escolar, y circulantes. El Museo escolar está ó puede estar comprendido en el anterior; es el propio de cada Escuela, constituido por el «material» y por los objetos de uso para explicaciones en cada aula, coleccionados en gran parte por los mismos discípulos, formando las lecciones de cosas, dones de Froebel, juegos, etc., que determinan el verdadero arsenal de la enseñanza intuitiva.

Los verdaderos Museos pedagógicos, dignos de este nombre, son como la «Universidad» del maestro primario, porque generalmente están dedicados á preparación y complemento de las primeras escuelas populares.

Muchos de los mencionados comprenden departamentos diversos que indican su alcance: *a)*, de exposición general de mobiliario; *b)*, de exhibiciones de material especial para distintas asignaturas; *c)*, de modelos de cada clase, que se variarán con frecuencia, para adaptarlas á materias, cursos, localidades y edades de los alumnos; *d)*, de aparatos de gimnasia; *e)*, sección de canges y auxilios á las escuelas pobres; *f)*, cátedras de Pedagogía y salón de conferencias pedagógicas. Mas también estos Museos tienen mayor alcance en los modernos tiempos, pues se completan con Laboratorios de Psicología experimental, llamada á una revolución bienhechora en la enseñanza, porque atiende á desenvolver armónicamente las facultades del niño y enseña á observar las actividades del jóven alumno, preparándole así adecuadamente

para lo porvenir. El estudio anatómico y fisiológico del cuerpo humano y el del espíritu, dan resultados tan aprovechados y útiles ahora, como antes tristemente perdidos para el individuo y la sociedad. Lograse esto en Institutos como el de Crevalcuore de Bolonia, laboratorio perfecto de Pedagogía experimental en esta tendencia de ser la educación adaptada á la naturaleza psíquica del educando, cual pidieron primeramente Rousseau, Liedeman y Pestalozzi, afirmaron después otros, y llevaron casi ayer á conclusiones sorprendentes Sikorski, Wund, etc. Tienen estos laboratorios completas oficinas de antropometría y de inspección médico escolar; y, juntamente con el Museo, contienen Bibliotecas (fijas y circulantes) de pedagogía, de cultura y de catálogos, para que los profesores estén siempre al corriente de todos los adelantos científicos de su profesión, auxiliándose así mismo con números de prolija estadística de la Instrucción pública y privada. aprovechando datos, cifras y pruebas del mayor número posible de las variadísimas instituciones infantiles, que se obtienen por otras Secciones de estadística, de informes y correspondencia.

Sobre esta organización hay importantes estudios, siendo interesantísimo *El Museo de Educación nacional, de Chile: su importancia y próximo desarrollo*, por D. Domingo Villalobos B., director del Museo, de *El Educador* y de la *Revista de Instrucción primaria* (Santiago, 1905), que nos ha servido de guía.

Claro está que estos centros son pocos, contadísimos, por el crecido presupuesto que imponen; mas por eso se tienen en las grandes capitales, y de allí irradian sus ventajas, en más ó en menos, hasta las más apartadas escuelas.

El Sr. Riaño prestó gran servicio á España pro-

moviendo el *Museo de Instrucción Primaria ó Pedagógico nacional*, creado por R. D. de 6 de Mayo de 1882. Su desenvolvimiento ha sido y es obra meritoria del Sr. Cossio y sus auxiliares; pues de esta institución y sus complementos, á que han llegado aquellos entusiastas profesores con plausible celo, data el movimiento pedagógico que tan provechosamente se va notando y extendiendo por la Nación en libros, cátedras, instituciones complementarias y en disposiciones oficiales, como la del R. D. de 23 de Septiembre de 1898. Ordena ésta que en cada Escuela Normal habrá un Museo Pedagógico formado, siempre que sea posible, con modelos reducidos de los objetos útiles para la enseñanza, además de facilitarse ahora consignaciones especiales para material científico de que antes se carecía en aquellas aulas.

En Asturias va cumplimentándose el precepto ministerial en las Normales de Maestros y Maestras, y en alguna que otra Escuela se van procurando esos medios útiles de enseñanza, cual se ha iniciado en las aulas de la Sociedad Económica, gracias á su benemérito Director D. José González Alegre, y en el ovetense Colegio universitario de Huérfanas Recoletas, por acuerdo de la Junta de Patronato que tengo la honra de presidir.

Lo mejor sería un *Museo Pedagógico provincial*, al lado de dichas Escuelas Normales, juntando y acrecentando sucesivamente sus respectivos elementos pedagógicos en amplio local, para lo que no sería bastante el del Museo arqueológico allí establecido entre los dos establecimientos, estrechando sus dependencias. Seguramente, de construirse las escuelas prácticas graduadas anejas á aquellos, allí, en el centro, debieran habilitarse las salas del deseado Museo con las secciones suficientes á nuestra región.

Mas esto se dilata por razones que no son del caso,

y mientras tanto, la Asociación provincial del Magisterio, reunida en Oviedo en el pasado Diciembre, trató del Museo Pedagógico y de los Museos escolares, votándose conclusiones á tal objeto: *a*), «solicitar donativos de los particulares pudientes con el fin de formar Museos pedagógicos (escolares) para la enseñanza intuitiva práctica y experimental»; y *b*), «formar un Museo pedagógico universitario, que sirva de modelo el para menaje de enseñanza en las escuelas».

El pensamiento es grande; los recursos pocos; pero el sitio es muy propio.

La Universidad y la primaria Escuela deben mantenerse íntimamente unidas; y es problema planteado en naciones adelantadas el de confiar á aquella la tarea de formar los maestros y maestras de Primera Enseñanza. Recientemente, y con su reconocida competencia, ha escrito sobre este tema el catedrático ovetense Adolfo Posada, reputado pedagogo, y con él están conformes mis colegas Sela y Altamira—antiguos camaradas de Cossío—que me prestaron su inteligente concurso para la renovación completa del dicho Colegio de Huérfanas Recoletas, escuela de niñas hoy modelo de las de su clase en España. Además—respecto al sitio—un Museo Pedagógico en la Universidad renovaría memorias y afición de los «estudiantes» hacia la olvidada y después desconocida Escuela de las primeras letras. En pueblos adelantados, los Seminarios y las Cátedras de Pedagogía están unidos á la Universidad (en España, la de Pedagogía superior en Madrid, desde 1901), que debe mantener estrecha y directa relación con los demás llamados grados y órdenes de la enseñanza; pues si, como superior institución docente, tiene fines propios, otros además tiene impuestos entre nosotros por el estado especial de la cultura en España.

Por estas y más razones, recogí el pensamiento y proyecto de la asturiana Asamblea de las Asociaciones de Maestros y Maestras, después de mi íntima complacencia al presidir sus sesiones.

No hay en la «comprimida» Universidad de Oviedo espacio suficiente para un *Museo provincial pedagógico*; pero, mientras no vengan mejores tiempos y se realicen allí proyectos de obras ofrecidos y en estudio, creo que al lado de las aulas universitario-ovetenses estarán bien un «Depósito» ó «Colección» de modelos y objetos escolares, propios de un Museo de Educación.

Con recursos del *Sindicato de Oviedo de la Fundación Roël*, que me ha concedido auxilios para material de enseñanza lo mismo en las Escuelas pobres que en los Centros superiores (1500 pesetas), en breve, quizás en el próximo mes de Abril, podrá iniciarse el futuro Museo con un humilde *Depósito* ó modestísimas *Colecciones pedagógicas*, que se facilitarán ó donarán á las Escuelas necesitadas.

¿Dicha suma es insignificante? Pues con menos comenzó inolvidable patricio, que con un real de plata cimentó el hoy grandioso capital del Monte de Piedad de Madrid.

Estamos, pues, en camino de un *Museo Pedagógico provincial*.

Vengan el auxilio y concurso valiosos de cuantos puedan y quieran y de los amantes de la cultura.

Después, otros ensancharán y completarán mi hoy reducido pensamiento.

FERMIN CANELLA

III

COLEGIO UNIVERSITARIO DE NIÑAS HUERFANAS RECOLETAS

DE

OVIEDO

Es una de las varias instituciones docentes y benéficas debidas al insigne Sr. Valdés Salas, fundador de la Universidad ovetense, y hállase establecida en casa contigua á ésta, con típica portada de resabios y adornos platerescos.

Creada por el Sr. Arzobispo en 1568, fué abierta en 1676 con adecuadas Ordenanzas bajo el patronato del Rector y Claustro, que cuidaron con el mayor celo de estas aulas y asilo, favorecidos después por donaciones del secretario Rabanal, canónigo Castañón, brigadier Cañedo y comisario de Cruzada Pinar, y muy principalmente, en 1859, por la ilustre Sra. D.^a Jacoba de Valdés é Inclán, viuda del general y marqués de Camposagrado. En el siglo pasado, los rectores Sres. Alvarez Arenas, Salmeán, y últimamente mi digno antecesor el Sr. Aramburu, reorganizaron el colegio—sus Estatutos y Reglamento vigentes son de 1884—para ser uno de los centros principales de enseñanza de la mujer en Oviedo; pero cercenadas sus rentas en las reformas ó conversiones de los valores públicos, cubre difícilmente sus atenciones y ciérranse con *deficit* sus anuales presupuestos, principalmente desde el impuesto del veinte por ciento. De esta suerte, la fundación que trabajosamente lograba un equilibrio de sus ingresos y gastos hasta 1903, desde entonces ofrece *déficit* creciente, que se acerca á mil pesetas anuales, aunque después se disminuya con toda clase de economías y con el ingreso de eventual entrada por cuotas de pensio-

nistas. En tales circunstancias, y como no era posible acometer reformas de ampliación de enseñanzas con nuevos procedimientos pedagógicos y didácticos, acordados en 1902 por la Junta de Patronato, tuve el honor de proponer a éste, en 1903, que se gestionase de la Dirección general de Administración la refundición, en el Colegio de Recoletas, de varias Obras Pías de escasa renta y objeto caducado, que pensaba transformar y fusionar la Junta provincial de Beneficencia particular. Elevada a la Superioridad mi petición y formulado un presupuesto de mejoras (obras en el edificio, muebles, ropas, material pedagógico) que ascendía a cerca de catorce mil pesetas, se dictó la R. O. de 1.º de Agosto de 1905 con un reconocimiento no pedido de la fundación, al mismo tiempo se concedió al Colegio un auxilio de doce mil pesetas, para cuyo logro gestionó el ex-rector y senador señor Aramburu.

Con este inesperado auxilio extraordinario, aunque no se alcanzó el aumento de la fundación ó de su renta anual con la de la nueva Obra Pía entregada a la Junta provincial, procuré con el Patronato del Colegio (vice-rector, Sr. Sela; decanos, Sres. Berjano, A. Amandi y Mur, y doctores Sres. G. Alegre y Muñiz Miranda) el más acertado empleo a dicha suma para mejorar las condiciones del Colegio. Muy principalmente deseamos transformar y extender las enseñanzas, acercándonos en lo posible a una Escuela modelo, como es urgente tener en la capital del distrito universitario; tanto para nueva vida del antiguo Colegio y educación propia de las pensionadas huérfanas recoletas y alumnas pensionistas, internas y externas, como para exposición permanente de elementos didácticos, de que carecen en casi su totalidad las escuelas primarias. La cantidad no era suficiente; pero con ella intenté un avance en las aspira-

ciones del Patronato, gracias á la cooperación de los mencionados colegas y á comisión especial en que conmigo entendieron los Sres. Sela y Altamira, llamado éste por sus conocimientos y práctica en el asunto como antiguo Secretario del Museo Pedagógico Nacional.

Se acometieron obras urgentes en el edificio (retejo, canalones, modificación de la cocina y dormitorios, nuevos retretes, lavabo, baño, pintura y blanqueo, etc.); adquisición de muebles (camas, bancos, sillas, mesas, batería de cocina, vajilla, planchas, escupideras, etc.); aumento y reforma de ropas (hábitos colegiales, interior blanca, cobertores, servicio de cama, zapatos, zapatillas para las huérfanas, etc.); y, por último, después de ampliar los locales destinados á Escuela en el piso segundo, se dotó á las aulas del material didáctico que no había, con mengua del creciente crédito del Establecimiento, debido á las relevantes dotes de la rectora D.^a Dolores Menéndez Suárez y profesora D.^a Dolores F. Mori

La adquisición de estos elementos pedagógicos fué recibida con general interés por los amantes de la cultura y muy principalmente por los señores maestros y maestras de instrucción primaria congregados en Oviedo cuando la referida Asamblea del Magisterio provincial en 1907.

Hé aquí una sucinta nota de este material didáctico de la escuela y aulas del Colegio universitario de Niñas Huérfanas Recoletas de Oviedo, adquirido con aquel especial auxilio, nunca bastante agradecido, de la Dirección general de Administración, en su sección de Beneficencia:

Lectura

Tablero alfabético de letras movibles.

Caja alfabética española con colección de letras.

Mecanografía

Máquina de escribir (sistema Kanzler).

Aritmética

Cuadro de pesas y medidas métricas y monedas legales, por J. R. de A. y M. V. C.

Modelos de medidas de capacidad para líquidos, desde el doble litro hasta el centilitro.

Id., id., guarnecidas, desde el litro hasta el centilitro.

Id., id., para leche de id., id., id., id.

Id., id., de capacidad para áridos desde el decálitro hasta el deci litro.

Id., id., guarnecidas.

Pesas desde el gramo hasta el kilogramo.

Id., desde $\frac{1}{2}$ hectógramo hasta 10 kilogramos.

Medidas lineales: metro, medio metro y doble decímetro.

Geometría

16 figuras en madera, pintadas de blanco (Colección Deyrolle, París).

Geografía

Mapa mudo en relieve, de España y Portugal, por D. Federico Botella (en un cuadro, con folleto-instrucción). — Madrid, 1888-96.

Otro mapa mudo, en relieve, de España y Portugal, por A. M. de la Torre (Bilbao).

Schul-Wand-Atlas. Das Länder Europas. Stumme Phisikalyche Wandkart von Spanien und Portugal.—Richard Kiepert (Berlín. 1901).

Mapas murales (Europa, física y política); Asia (id., id.); Africa (id., id.); América (id., id.); Oceanía (id.); América del Norte y del Sur (id.); Estados Unidos Mejicanos (id., id.); España (id., id.); Planisferio (escrito y mudo), por Vidal de la Blanche y R. Torres Campos (A. Colín, París).

Globo terrestre en relieve, por J. Coronas Bustamante (Berlín).

Globo terrestre, por Schatt, traducido por J. Coronas Bustamante. Esfera armilar, por Delamarche (París).

Esfera unida de pizarra con perfiles rojos.

Atlas universal para Escuelas primarias, secundarias y Normales, por P. Volckmar, con 41 mapas (Friburgo, 1896).

Stielers Hand-Atlas. 100 Karten in Kupferstich, por Rohrbach. Habenicht, Scherrer, Vogel, Domann. Barich, Haack, etc.

Colección de láminas: canal, esclusa, estrecho, istmo, archipiélago caminos de hierro, túneles, viaductos, rumbo y curso de las aguas, golfos, volcán, confluencias, colinas, valles, torrentes, ventisqueros, lagos, etc. (Colección de F. Herment, Paris).

Historia

Colección de láminas diferentes de Historia General y de España, y vistas de poblaciones y paisajes importantes (Lehmann, De-la-grave).

Física

Gabinete elemental, compuesto de: pesos, péndulo, polea, tubos comunicantes, tres arcómetros, pipeta, bomba, sifón, fuente de Heron, termómetro, electróforo, electroscopio, galvanómetro, imán, botella de Leiden, pila eléctrica, prisma, lente, disco de Newton, hilos conductores del calor, prisma de sal y todos los accesorios de cada uno de los aparatos y objetos indicados. Termómetro, barómetro.

Química

Gabinete elemental compuesto de: probetas, retortas, balones, tubos de ensayo, crisoles, soportes, picos de gas y todos los útiles de laborio en 50 objetos y colección de productos reactivos en 30 frascos..

Historia Natural

Gabinete elemental con ejemplares de: Vertebrados; 6; Insectos, 15; Miriápodos, 1; Aracnidos, 1; Gusanos, 1; Crustáceos 2; Equinodermos 2; Pólipos 8; Moluscos 10 y un Herbario de 35 plantas.

Láminas de: mamíferos, roedores nocivos á la agricultura; mamíferos útiles (caballo, bucy, carnero); pájaros; gallinas con la incubación; aves útiles, rapaces y trepadoras; insectos nocivos; reptiles yatrácibos; moluscos, radiados, crustáceos y aracnidos; peces; gota de agua aumentada con el microscopio. (Colección Emilio Deyrolle, Paris).

Historia de la tierra

24 láminas: rocas de los terrenos cuaternarios y sus fósiles; tierra vegetal y sus tipos; rocas no sedimentarias, volcánicas, sedimentarias, terrenos y fósiles varios; rocas y fósiles de terrenos secundarios y terciarias; minerales varios; id. de hierro; fundición de hierro; id. de acero por el sistema Bessemer; plomo; cobre y sus usos; zinc y sus aleaciones; hulla, fabricación de gas y otros productos, clases y plantas de hulla, sus minas, cortes y explotación; vidrio, sus primeras materias, fabricación; tierras cocida, loza, porcelana, ladrillos, tejas y sus hornos y fabricación; estiércoles químicos; abonos naturales, vegetales y animales (colección Emilio Deyrolle, Paris).

Fisiología

12 láminas: esqueleto; circulación de la sangre por arterias, venas, y vasos capilares; músculos del cuerpo humano; sistema nervioso y circulaciones; órganos de los sentidos; corte del cuerpo humano; vías de la circulación de la sangre; órganos de la digestión; dentición, etc. (Paris).

Plantas alimenticias

12 láminas: trigo y pan; otros granos alimenticios, avena, maíz, mijo, arroz, centeno, cebada; germinación de granos, azúcar de caña, remolacha; plantas alimenticias aromáticas; té, café, cacao; plantas sin flores; helecho, hongos y setas, musgo, líquenes y algas; viña; frutos diversos; albaricoques, manzanas, cerezas, limón, guayaba; frutos aromáticos; canela, vainilla; plantas dicotiledóneas; leguminosas; tabaco; plantas oleaginosas; cocotero; raíces: tallos: estructura de la flor; reproducción de los vegetales; yema y hoja; plantas medicinales; plantas tintoriales (colección Emilio Deyrolle, Paris),

Industria agrícola

Colección de láminas: lino; cáñamo; ramio; máquina de tejer; algodonos; pelos textiles; lana; seda; papel; gomas y resinas. (Colección Emilio Deyrolle, Paris).

Muestras de maderas industriales: tilo; álamo; roble; castaño; haya; olmo; peral; nogal; arce común, tinte y maqueado; castaño de Indias; caoba; palisandro; ébano; arraocilia; cedro; cailcidra; nogal de América; teck; acacia; ajaranzo, sicomoro; y plátano. (Colección Emilio Deyrolle).

Museo escolar industrial

Colección de láminas: Alimentación: cereales y plantas alimenticias; legumbres y especias. Bebidas y varias industrias; vestidos: lino y cáñamo; algodón y cáñamo; lana y seda; calzado de cuero y pieles; tintura y limpieza; habitación: piedras y maderas; metalurgia; calefacción y alumbrado.—Necesidades intelectuales: industrias diversas. (Colección C. Dorangeon, París).

Dibujo

Cajas con modelos de dibujo en relieve: series A á D con 12 modelos cada una. (Colección Monroq fs , París).

Labores

Caja de costura con diferentes elementos y modelos (Colección de Hijos de E. Deyrolle, París).

Una mesa para corte de prendas.

Música

Un piano.

Material general

Reloj.

Timbres.

Mesas-escriptorio.

Cinco mesas escolares individuales.

Botiquín escolar. (modelo García Braga).

Seis armarios.

Colección variada de libros, diccionarios, enciclopedias y tratados de todas las materias de enseñanza primaria, general y superior.

Con todos los indicados y más elementos, se viene prestando la enseñanza con los mejores resultados y á la altura de los buenos establecimientos similares.

Se aspira á más; principalmente á que las Huérfanas Recoletas adquieran educación más com-

pleta, que les permita desenvolverse al salir del Establecimiento; pero lo impiden las mermadas rentas con las que ni siquiera se puede dotar decorosamente á las Sras. Rectora y Profesora, muy merecedoras de otra consideración.

EL RECTOR-PRESIDENTE DEL PATRONATO

FERMÍN CANELLA

IV

BENEMÉRITOS DE LA ENSEÑANZA

Notas del Rectorado

Por varias causas, morales y políticas—dignas de urgente estudio para avivar entre nosotros dormidos sentimientos de beneficencia y altruismo, con la creación y fomento de centros de cultura—, son poco frecuentes, contra lo que sucede fuera de España, las manifestaciones generosas de iniciativa particular estableciendo escuelas ó favoreciendo por diversos medios la educación y progreso públicos.

Sin abordar ahora semejante asunto de la mayor trascendencia social, que en sus resultados actuales y futuros habremos de dejar para otra ocasión, limitamos las presentes notas á registrar con íntima gratitud algunas fundaciones en el distrito universitario, ultimadas en el período de 1905 y 1907, que comprende el presente volumen de los **Anales**, y debidas al desprendimiento y verdadero patriotismo de nobles personalidades, á las que no dudamos en calificar de *Beneméritos de la Enseñanza*.

OVIEDO**Bonal**

D. Antonio Alonso Trelles ha dejado un legado consistente en un solar y la cantidad de 5 000 pesetas con destino á una escuela.

Cangas de Onís

D. Benito Alonso, de Labra, costeó importantes obras mejorando el edificio y material de la escuela de Zardón.

Colunga

Se está ultimando en esta villa la construcción de magnífico edificio destinado á escuela superior primaria y de estudios mercantiles, con extensa huerta á su alrededor, á costa del antiguo alumno de nuestra Universidad, *D. Luis Montoto y Covián*, ex-alcalde, ex-juez municipal y ex-diputado provincial, vecino de Loja, en aquel concejo. Pronto se inaugurará tan importante establecimiento con honor merecido para su generoso fundador.

D. José Caride y Pérez, residente en Buenos Aires, destinó suficiente suma para la construcción de amplias escuelas de niños y de niñas de la Riera con casa habitación de los maestros y el material didáctico necesario. Está encargado de la realización don *Braulio Vigón*, de Colunga, persona amante de la cultura popular.

En este concejo es especialmente notorio el celo é interés de los vecinos de Libardón, emigrados en América, por la enseñanza y progreso de la parroquia.

Llanes

D. Pedro Peláez Piñera, de Quintana, residente

en México, dejó importante legado para asco de escuelas y otras obras pías.

D. Ramón del Cueto, residente en Chapas, de México, construyó un local de escuela de niños y niñas en Naves.

D. Santos Rodríguez Llaca también construyó un local para escuelas de ambos sexos, en Caldueño.

Mieres

La Junta provincial de Beneficencia particular ha establecido y dotado con todos los elementos necesarios la escuela de niños con que favoreció á dicho pueblo su virtuoso y antiguo párroco *D. Leandro Martínez de la Vega*, fundador de importantes obras pías en 1624. El vocal-ponente Sr Coronado demostró mucho celo en este asunto.

Navia

D. Jaquín García Loredó, de Teifaros, en Andés, dejó importante legado con el que se ha construido buen local para las escuelas por él asimismo generosamente dotadas y sostenidas.

D. Laureano Suárez ha hecho importantes donativos para mejorar la escuela y enseñanza de Anleo.

Ribadedeva

D. Inigo Noriega Laso, residente en México, ha dispuesto la creación en Colombres de una «Escuela práctica de Comercio», con dos profesores, dotada con todos los elementos necesarios á su objeto. Su apoderado *D. Manuel García*, de Unquera, se ha dirigido á este Rectorado encargándole la organización y establecimiento de las necesarias enseñanzas.

Siero

D. Cesáreo Vigil Cortina ha costeado la cons-

trucción de amplio edificio para la escuela de Muñó, que favorece constantemente.

D. José Tartere, de Oviedo, á quien se deben los buenos edificios y sostenimiento de las escuelas de Lugones, de la de Cayés (ésta dirigida por el señor Noguera, excelente maestro de las «Escuelas del Ave María», creadas por el ilustre D. Andrés Manjón), ha donado extenso solar al ayuntamiento de Siero para la edificación de otra escuela en Lugones, cuya construcción se ha inaugurado.

Tineo

D. Manuel Alvarez y Alvarez, fallecido recientemente, dispone en su testamento que se levante y dote una escuela en extenso solar de su propiedad, dejando importantes sumas al efecto bajo cuidado de un patronato.

Penamellera baja

D. Florencio M. Noriega, residente en Puebla de México, ha costeado la edificación de buen local de escuelas para el pueblo de Puelles, que antes favoreció con 1500 pesetas.

Los hijos de este concejo y los del Valle Alto emigrados en América, favorecen constantemente las escuelas.

Villavieiosa

En el Colegio y Seminario Menor de Valdediós, dependiente del obispado, donde hay establecidas escuela primaria por el método del Sr. Manjón y cátedra y estudios del Bachillerato, Cultura general y de Comercio, se han establecido en 1906 «Enseñanzas prácticas de Agricultura» para cursar las carreras profesionales de «Subjefe de Explotaciones agrícolas, forestales y de industrias derivadas» (tres años); de

«Oficial-capataz de la misma clase» (dos años), y de «Jefe de Horticultura y de Jardinería» (dos años), obteniendo los respectivos diplomas de aptitud.

Débase esta utilísima innovación al presbítero-director *D. Domingo Bueno y Alvarez Arenas*, con el concurso de ingenieros agrónomos y auxiliares facultativos, que organizaron el plan, mientras que con inusitada generosidad el Sr. Bueno adquirió á sus expensas maquinaria agrícola completa y, además de los terrenos anejos al ex monasterio, arrendó, también á su costa, extensos campos para experimentación agrícola, forestal y de jardinería, tierras dedicadas al cultivo extensivo é intensivo, montes, pradería; tiene ganado y un establo modelo, y organizó algunas industrias, con más los correspondientes laboratorios de Química y Física.

Al poco frecuente desprendimiento del Sr. Bueno ha correspondido la Excm. Diputación provincial de Oviedo con una subvención de 10500 pesetas para el presupuesto de 1908, con la obligación de sostener allí seis alumnos pensionados, cuyas plazas se han otorgado por oposición. Los Sres. Suárez de la Riva, presidente; conde de la Vega del Sella, vicepresidente; los diputados Sres. Castro, Nieto (don Manuel), Blanco Avella, Argüelles, Longoria y otros, han tomado este asunto, de verdadera trascendencia docente y progresiva, con el mayor interés. Adelante.

LEÓN

En 26 de Enero de 1907 el Rectorado tuvo el honor de manifestar muy especialmente al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública y de Bellas Artes los muchos méritos contraídos por el *Sr. D. Francisco*

Fernández Blanco y Sierra Pambley, fundador y espléndido sostenedor de diferentes centros de enseñanza en pueblos de la provincia y su capital.

Torneros

El *Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sanz Sarabia*, obispo de León, hizo construir el edificio de la escuela de niños, de que es patrono.

FERMÍN CANELLA





APENDICES

I

III CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

D. José Quevedo y González Llanos, Secretario general de la Universidad de Oviedo:

CERTIFICO: Que en el libro de Actas de Claustro de esta Universidad que comienza con las de 1882, á los folios 211 vuelto, 212 y 213, aparece la de la sesión celebrada bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Rector, D. Fermín Canella y Secades, de 24 de Enero de 1907, la cual, entre otros extremos, contiene la proposición y acuerdo siguientes:

«Lee seguidamente el Sr. Rector una comunicación al Claustro sobre celebración del próximo tercer centenario de esta Universidad, en 21 de Septiembre de 1908, y cuyo tenor literal es el siguiente:

Al Ilmo. Claustro de Catedráticos de esta Universidad

ILMO. SR :

«El que suscribe tiene el honor de proponer á V. I. se sirva tomar acuerdos conducentes á recordar debidamente el Centenario tercero de la inauguración de esta Universidad de Oviedo en 1608; que, si fué erigida en 1565, no se abrió por dificultades de testamentaria hasta cuarenta y tres años después, vencidos muchos obstáculos por la Provincia, Ayuntamiento y Cabildo Catedral ovetenses.

La apertura de estas aulas, debidas al generoso é inolvidable Sr. Arzobispo D. Fernando de Valdés y Salas, y la significación y resultados de la Escuela en la cultura pública durante tres centurias, fueron sucesos y son hechos dignos de ser conmemorados, así en tributo de gratitud al asturiano insigne que derramó tantos bienes en Asturias y en otras provincias de España, como en testimonio también de reconocimiento á los beneméritos cooperadores de su obra, á sucesivos reformadores y protectores, á los hijos ilustres de la Casa y á nuestros antecesores los maestros de estas cátedras. De unos y otros, continuando la patriótica empresa del gran Valdés, la región asturiana y limitrofes recibieron beneficios, nunca bastante ensalzados, con las enseñanzas desde aquí difundidas durante trescientos años.

Los anales gloriosos de nuestra Universidad deben consagrarse con fiestas y solemnidades académicas, no vanos y pasajeros oropeles, si con propósitos de utilidad fructuosa y agradecimientos populares, señalando también las páginas que corresponden á este Centro docente en la historia de la instrucción pública española.

La fecha conmemorativa del Centenario III de la Universidad de Oviedo es la de 21 de Septiembre de 1908, relativamente próxima para la debida organización de trabajos y obtención de fondos que han de ser indispensables.

Todo debe ser objeto de la aprobación y acuerdos del ilustrísimo Claustro al desarrollar el pensamiento, que el firmante propone y que pudiera determinarse en los siguientes festejos ó en aquellos que dispusiera la Corporación universitaria.

—Anuncio de un *Certamen* para premiar los mejores trabajos y Memorias que se presenten sobre los temas de Artes, Derecho civil, Cánones, Teología, Notariado, Medicina, Filosofía y Letras y Ciencias, Facultades ó estudios, unos suprimidos y otros existentes en esta Universidad.

— Idem de *Poesías* en latín, castellano y en dialecto «bable», celebrando las fundaciones de piedad y educación debidas al célebre asturiano.

— *Solemne sesión* pública en 21 de Septiembre de 1908 inaugural de las fiestas y solemnidades del III Centenario, adjudicándose en ella los *premios* alcanzados en dicho Certamen, é inaugurándose la *Estatua del Fundador* preclaro (que á propuesta del ex-rector Sr. Aramburu se acordó erigir en claustros, y gestiones anteriores) aprovechando auxilios concedidos por la ley de 25 de Marzo de 1895. Asimismo deberán descubrirse entonces *Lápidas conmemorativas* de gratitud á la antigua Junta General del Principado (hoy Diputación provincial), Ayuntamiento de Oviedo, Cabildo de la S. I. C. B. y al ministro primer Marqués de Pidal; á las mencionadas Corporaciones en su concepto de co-fundadoras y favoreedoras de la Universidad, y al estadista asturiano porque la sostuvo definitivamente en 1845 cuando reformó la Instrucción pública nacional.

En días siguientes al mencionado 21 de Septiembre, debieran celebrarse:

— *Función religiosa* en la Santa Iglesia Catedral Basilica, solicitándola el ilustrísimo Claustro del Excmo. y V. Cabildo.

— *Misa de requiem*, dispuesta por la Junta de Patronato del Colegio universitario de Huérfanas Recoletas, en la capilla universitaria y en sufragio del fundador, bienhechores, catedráticos y alumnos de estas aulas.

— Sesiones de las *Asambleas de Enseñanzas universitaria, secundaria y primaria*, convocadas debidamente de antemano para estudio de temas y reformas en asuntos de educación nacional.

— *Sesiones extraordinarias* de la «Asociación de antiguos alumnos y amigos de la Universidad»; de la «Extensión universitaria y Clases populares»; de la «Escuela práctica de Estudios jurídicos y sociales»; de la «Junta de Colonias escolares de vacaciones»; de la «Redacción de los Anales universitarios»; de la «Institución Roel»; de la «Obra pía de Solís»; etc.

— *Festival escolar y repartición de premios* á los alumnos de las escuelas primarias, públicas y privadas.

— *Inauguración* en concejos de la provincia de edificios nuevos de escuelas primarias, ó mejor de grupos escolares que lleven el nombre esclarecido de Valdés Salas; á cuyo efecto se gestionará con Ayuntamientos y personas amantes de la instrucción, para que desde luego se formulen proyectos y se realicen las obras para inaugurar aquellos establecimientos en la fecha indicada de 1908.

— *Función teatral* en Oviedo.

—*Excursión* de los invitados (representantes de Corporaciones oficiales, Academias, Universidades, Institutos y Centros docentes provinciales, nacionales, hispano-americanos y extranjeros, en unión del Claustro Universitario) á Salas, patria del espléndido arzobispo y á su sepultura en el bello mausoleo debido al cincel del famoso Pompeyo Leoni, escultor de Felipe II.

—*Excursiones* á Covadonga, solar de la reconquista de España; á Gijón, cuna del polígrafo Jovellanos, encauzador de la enseñanza pública por nuevos y progresivos derroteros; á Langreo y Mieres, centros de la industria provincial; á Avilés, San Esteban de Pravia, etc.

—Publicaciones de la Memoria ó *Cronica documentada é ilustrada del Centenario III de la Universidad de Oviedo* y distribución de la *Medalla conmemorativa* que deberá acuñarse.

Tal es el esbozo de su programa, que en todo someto á la superior aprobación y reforma de V. I. con el nombramiento de las necesarias comisiones y delegaciones, que han de ser precisas para trabajos de organización, publicación del cartel acostumbrado, anuncios de Certamen y Asambleas, arbitración de recursos y demás detalles que el Ilmo. Claustro acuerde con el amor y entusiasmo á que está obligado, tanto por el buen nombre de la Escuela, como por debido homenaje á su munífico Fundador ilustrísimo señor don Fernando Valdés y Salas.

Universidad de Oviedo á 24 de Enero de 1907.—El Rector y Catedrático, *Fermin Canella*.

Terminada la lectura, escuchada con general beneplácito, propone, y así se acuerda, el nombramiento de una Comisión compuesta del Sr. Vice-rector, Decanos y Presidente de la Sociedad de Amigos de la Universidad, cuya presidencia se confiere por voz unánime al mismo Sr. Rector.»

Así resulta del referido libro de actas, á que me refiero. Y á los efectos procedentes, extendiendo la presente certificación, autorizada con el V.º B.º del señor Rector y sello de armas de esta Universidad, en Oviedo, á primero de Diciembre de mil novecientos siete.—*José Quevedo*.—V.º B.º.—El Rector, *Canella*.

ii

AUTOBIOGRAFÍA DEL RVMO. P. FEIJÓO. (I)

«Para que Vmd. satisfaga al amigo extranjero que solicita noticias de mi persona, padres, patria, etc., digo que soi natural i originario de la provincia de Orense en el reino de Galicia; naci en una aldea llamada Santa Maria de las Melias distante legua i media de dicha ciudad de Orense el año de 1676 dia ocho de Octubre; mi padre se llamó D. Antonio Feijóo Montenegro i mi madre D.^a Maria de Puga, uno i otro de familias honrradissimas patricias de aquella provincia. Recibi el Santo hábito en el mes de Octubre de el año 1690 al tiempo que cumplia catorce años de edad; estuve dos años en el noviciado por no poder profesar hasta los diez y seis; al instante que profesé me embiaron á estudiar artes al Colegio de San Salvador de Leréz centro de el mismo Reino de Galicia i de el Arzobipado de Santiago: Cumplidos los tres cursos pasé á tener otros tres de Theologia á nuestro Colegio de San Vicente de Sala-

(1) Copia de este interesante documento, publicado por el Sr. Ontavilla en la revista valenciana *Soluciones católicas*, nos ha sido remitido por el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia Dr. don Victoriano Guisasola y Menéndez, antiguo alumno de la Universidad.

El celebre instituto de Jena, que publicaba biografías de los sabios del mundo, acudió en demanda de noticias del famoso benedictino y catedrático ovetense. al erudito D. Gregorio Mayans; éste los pidió al interesado su amigo, con quien mantenía correspondencia, el cual contestó con esta carta autobiografica fechada en Oviedo á 3 de Enero de 1733.

Se conserva entre los manuscritos de la Biblioteca Mayansiana que posee la Sra. Marquesa de Cruilles, descendiente del polígrafo valenciano.

manca; de allí á otros tres en la pasantia de San Pedro de Exlonza junto á Leon en cuyo tiempo me nombró el General para tener un acto *pro religione* en las escuelas de Salamanca i tenido me dieron la pasantia de artes en el mismo Colegio donde las havia estudiado; duró tres años esta ocupación, á que se siguió la de Letor de ellas otros tres años en el mismo Colegio. Un año despues de concluido esta tarea fui nombrado Maestro de estudiantes de el Colegio de Theologia de San Juan de Poyo en el mismo Arzobispado de Santiago.

Luego me trasladaron á este de Oviedo tambien por Maestro de estudiantes nombrandome juntamente Nuestra Congregación opositor á las cathedras de artes i Theologia de esta Universidad. Luego que llegué aqui me gradué de Lizenziado i Doctor Theologo en ella; estaba á la sazón vacante la cathedra de Sto. Thomas que es la infima de las quatro que ay de Theologia, opúseme á ella i la logré aunque avia opositores mas antiguos i que avian tenido cathedras de artes. Esto fue á los treinta i tres años de edad que cayeron en el de 1709. El año de 1721 vacó la cathedra de Escritura, opúseme y la logré. El de 1725 subí á la de Visperas de Theologia que oi gozo: de modo que no hize lección de oposicion que no me valiesse una cathedra. Es de advertir que el mismo tiempo seguí la carrera escolastica en la Religión siendo primero Maestro de estudiantes, luego Letor de Visperas de Theologia, despues de Tercia i finalmente Regente de los estudios de este Colegio. Elijiome la Congregación Abad de él el año 1721; son las abadías quatrienales, renunciela antes de cumplir dos años, dabanmela el Capitulo que se celebró el año 1725, no la quise i la dieron á contemplacion mia á otro sugeto. En el Capitulo que se celebró el año 1729 me reeligieron Abad i por motivos especia-

les que ocurrieron entonces acepté. Tengo pues el honor de Abad dos veces de este Colegio; tengo voto perpetuo en los Capítulos generales de la Congregación, gozo todos los honores i exemptions de Maestro general de ella, soi Cathedratico de Visperas i Doctor theologo de esta Universidad, i en fin la Sociedad Regia phisico-médica de Sevilla me hizo el honor de nombrarme socio suyo con las señaladas ciscunstancias de no examinarme ni llevarme propinas; esto fue el año 1727. Vea aquí Vmd. todo lo que tengo que dezir en orden al assumpto.....»



EL ANTIGUO JARDÍN BOTÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Merced al celo de nuestro digno rector D. Fermin Canella, ha sido recuperado recientemente el plano que se creia perdido del Jardín botánico de Oviedo.

Su publicación es del mayor interés porque dá á conocer un establecimiento con que hoy se enorgullecerían muchos centros universitarios, y que poseyó y perdió en mal hora; pero que con los esfuerzos y buena voluntad de todos, es de esperar que recobré en día próximo.

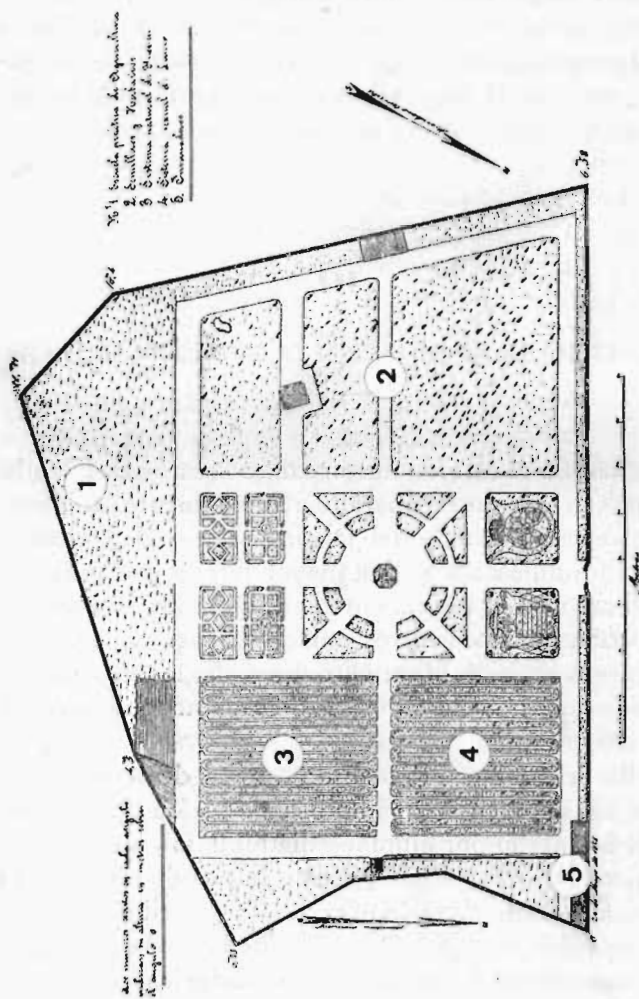
Tiene también el plano un interés de otro orden, que consiste en su primorosa ejecución y el haber sido levantado por alumnos distinguidos de la casa, cuyos nombres lo encabezan, habiendo alguno de ellos alcanzado merecida fama como escritor del mismo apellido de quien fué una de las más preclaras glorias de esta Universidad y de Asturias.

PLANO

DEL

JARDIN BOTANICO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

LEVANTADO POR LOS ALUMNOS DE QUINTO AÑO D. BENJAMIN DEL RIEGO,
D. BASILIO DÍAZ, D. GERVASIO GARCI-CARREÑO, D. JENARO ALAS Y DON
JOSÉ OLAVARRIETA, BAJO LA DIRECCIÓN DE SU CATEDRÁTICO DON
DIEGO TERRERO



Como natural era, al disponer la publicación hemos procurado acompañarla con ligeros apuntes acerca de la historia del jardín, para los que hemos tenido á la vista los datos que se conservan en el legajo *Gabinete de Historia Natural y Jardín Botánico* que existe en el archivo universitario, y en la *Historia de la Universidad de Oviedo*, por el Sr. Canella.

El origen de este Jardín Botánico está en la ley de 1845 que disponía el establecimiento de uno en cada Facultad de Filosofía.

Con objeto de cumplir el precepto y obrando de acuerdo la Universidad y la Sociedad Económica de Amigos del País, en 13 de Mayo de 1846, y firmada por D. Manuel Prado Tovia, vice-director de ésta y el rector D. Pablo Mata Vigil, se pasó comunicación al Ayuntamiento de Oviedo. Solicitaban en ella ambas entidades la concesión condicional de terrenos necesarios para el objeto que perseguían en la huerta del extinguido convento de San Francisco. Las condiciones, ligeramente modificadas, se aprobaron, habiendo mediado comunicaciones entre la Universidad y el Municipio en 18 del mismo mes y en 13 y 23 de Junio inmediato.

A la vez que la Universidad se proponía establecer su jardín, proyectaba la Sociedad Económica crear una escuela de Agricultura práctica.

Resueltos los preliminares, en 9 de Septiembre de 1846 se dirigió el Rectorado á la Superioridad, pidiendo fuera autorizada la concesión de los terrenos indicados con la capilla inmediata de la Orden Tercera, convertida en escuela, á fin de que sirviera de local para aula y dependencia.

Se trasladó á Madrid el Sr. Mata Vigil, consiguiendo, merced á sus activas gestiones, en que intervino grandemente D. Benito Canella y Meana (según resulta de cartas particulares que obran en

el Archivo) que en 25 de Septiembre del mismo año se dictara R. O. autorizando al Rectorado para contratar con el Ayuntamiento la adquisición de los terrenos solicitados y adquirir la capilla si no hubiera «algún grave inconveniente».

Como consecuencia de la autorización y por acuerdo de Cabildo, á propuesta de los concejales don José Coll, D. Ramón Valdés y D. Victoriano Argüelles, en 15 de Noviembre de 1846, ante el escribano D. Domingo González Solís, se otorgó escritura de enfiteusis entre el Alcalde Sr. Coll y el Rector señor Mata Vigil, cediendo el Ayuntamiento á la Universidad los terrenos ya dichos, mediante el canon anual de 1.000 reales; por vía de indemnización se destinaban 800 para el Hospital, que antes se aprovechaba de aquellos terrenos, y quedaban 200 para obras en el jardín; y entre otras condiciones se pactaba la colocación de una verja de hierro reemplazando á la tapia que lo separaba del hermoso paseo público que constituía ya entonces el Campo de San Francisco.

La escritura fué aprobada por el Gobernador de la Provincia en 1.º de Diciembre del mismo año, diciendo en su comunicación al Rectorado que se ocupaba en conseguir un local para la escuela situada en la capilla, á fin de dejarla libre.

Como consecuencia de estos preliminares, en 20 de Diciembre de 1846 el escribano D. Manuel Francisco Noval dió posesión al Rector, de los terrenos objeto del contrato, asistiendo como testigos, D. Juan Aramburo, D. Benito Canella y Meana D. Cándido García del Busto y D. León Salmean. Quedaba pendiente lo relativo al Campo de Experimentación de la Sociedad Económica, que no había contratado con el Ayuntamiento; mas no desistiendo de su proyecto, acordó en sesión de 9 de Febrero de 1837 autorizar

se contratara con la Universidad la adquisición de una parte de los terrenos cedidos por el Municipio; y al efecto, por otro contrato entre el representante de la Económica, D. Francisco Méndez Vigo; y el Rector, se cedieron á dicha Sociedad 1542 varas cuadradas de terreno por el tiempo que lo necesitara, mediante el pago de 200 reales anuales.

Contaba ya la Universidad de Oviedo, de un modo que parecía definitivo y que desgraciadamente distaba mucho de serlo, con terrenos para establecer un Jardín botánico; pero era necesario formar ese jardín.

No había en Oviedo catedrático titular de Historia Natural á quien directamente correspondiera, tal misión, y era necesario, además, organizar los gabinetes de Física, Química é Historia Natural. Toda esta labor cayó de una vez, por comisión rectoral de 15 de Octubre de 1846, sobre el inolvidable D. León Salmeán y Mandayo, profesor titular de Física en la Facultad de Filosofía.

Estaria fuera del objeto principal de esta nota el hablar de los gabinetes indicados; pero á juzgar por lo que hoy existe, podemos asegurar que estaban á la altura de los mejores de su tiempo.

Las dificultades para el Jardín botánico eran mucho mayores, y dieron gran trabajo al Sr. Salmeán, quien logró por fin terminar el proyecto y plano, cuyo dibujo no se conserva, y que, según el Dr. don Alejandro Salmeán y Gotarredona, hijo de D. León (á quien debemos mostrar aquí nuestro agradecimiento por las noticias que nos ha proporcionado respecto del asunto), debió haber sido dibujado por D. Joaquín Fernández Cardin, sucesor del Sr. Posada Herrera en la cátedra de Matemáticas.

El Jardín—como el plano que publicamos de muestra—obedecía al plan general de los de su tiem-

po y que hoy subsisten aún en la mayoría de los casos, habiendo servido de patrón el de Madrid. Estaba dividido en tres secciones: la principal, formada por dos escuelas botánicas, ajustándose una al *sistema sexual* de Linneo, y la otra al *método natural* de Jussieu; otra parte se dedicaba á semillero y vivero para la cría de plantas; y la tercera á plantas decorativas. Merecen citarse como curiosidad los escudos de España y de la Universidad hechos con boj, que formaban los dos primeros cuadros á derecha é izquierda de la entrada.

Poseía el Jardín un pozo de agua potable que había sido del convento de San Francisco.

En la parte más elevada del terreno se instalaron diferentes aparatos, constituyendo un pequeño observatorio meteorológico, donde se hicieron muy notables observaciones cuando el eclipse de 1858, mencionadas con singular elogio en publicaciones de España y del Extranjero.

A pesar de la relativa facilidad con que se vencieron los obstáculos para su creación, no dejó de luchar el jardín de Oviedo con muchas dificultades durante toda su vida, retrasándose la construcción de algunas de sus dependencias y teniendo constantemente sobre sí, las angustias del pago del canon (1)

(1) Al fundarse, se incluyó en el presupuesto del Estado la cantidad necesaria para el pago del canon; pero en 1840, ya dejó de incluirse, motivando esto constantes reclamaciones del Ayuntamiento á la Universidad y de ésta á la Superioridad, siempre con resultado escaso ó nulo.

En 28 de Noviembre de 1850, siendo Director General don Antonio Gil y Zárate, se pidieron al Rectorado todos los expedientes originales que correspondieran á cargas de justicia contra la Universidad, y así se hizo. La causa de ello fué que la Dirección del Tesoro los reclamaba para estudiarlos é incluirlos en los presupuestos.

y el cumplimiento de algunos artículos del contrato; dificultades que seguramente se habrían allanado si hubiera habido siempre por todos buena voluntad hacia tan importante establecimiento, y todos se hubieran dado siempre cuenta de su alta utilidad, científica y práctica. En corroboración, de esto citaremos algunos hechos.

En 10 de Julio de 1848 se decía á la Superioridad: «Actualmente, no sólo se halla roturado todo el terreno, distribuidos y formados en él los cuadros y caminos, sino que se plantaron una multitud de ár-

En 15 de Marzo de 1851, el alcalde D. Ramón Secades reclamó el canon, y el rector Mata Vigil decretó el pago con fecha 22, pero no se efectuó por falta de fondos; repitiéndose en 12 de Diciembre del mismo año la reclamación por parte del Municipio.

En 6 de Marzo de 1852, el Rector dispuso que se pagara el canon del dinero destinado á la estantería de Química, pues el Ayuntamiento apremiaba y no había resuelto nada la Superioridad.

Precisamente dos días después, resolvía el Subsecretario, don Antonio Escudero, que en lo sucesivo se abonara el canon de la consignación de material.

Con posterioridad siguió retrasándose el pago y reclamando el Ayuntamiento, en 15 de diciembre de 1853, sin decreto rectoral en el oficio. Y en el mismo mes de 1855, también sin decreto; 21 de id. de 1858 con decreto del Rector para que se pague, y 20 también de diciembre de 1859, decretado el pago y con comunicación de 2 de Enero de 1860, diciendo que se había gastado toda la consignación de material y era imposible efectuarlo.

En 10 de Mayo de 1860 se decía al Ordenador de pagos que, habiéndose consignado en el presupuesto de Estado cantidades para el pago del canon de las líneas de Instrucción Pública, no era necesario pagar del material, y que se esperaba se enviara el libramiento.

A pesar de todo, en 16 de Noviembre del mismo año no se había pagado, pues vino nueva reclamación del Municipio, decretando el Rector que se pagara.

La última reclamación del Ayuntamiento que hemos encontrado, es de 17 de Febrero de 1870, y está decretada por el Rector D. León Salmeán para que pase al Consejo Universitario.

boles de diferentes clases y copiosas plantas cuya conservación es de grande y conocido interés». Pedíanse en la instancia que contiene estas palabras, fondos para distintas obras y construcción de un invernáculo.

Consiguióse tan solo en aquel año realizar algunas obras de menor cuantía, y en cambio hizo el Ayuntamiento su primera reclamación para que se construyera la verja estipulada en el contrato y que no fué posible cumplir por falta de fondos.

El año de 1850 pretendió el Ayuntamiento que la Universidad sufragara la mitad de los gastos de un camino que se iba á construir entre el Hospital y el Bombé, cosa que era imposible, como se demuestra por el hecho de que la Universidad en el mismo año y el siguiente pidiera recursos al Ministerio para acabar las obras del jardín, siendole negado las dos veces.

Tan solo se consiguió, en 1851, que la junta de Beneficencia cediera un local pequeño contiguo al Hospital para casa del guarda.

Hasta el 12 de Julio de 1852 no fué posible obtener fondos para construir el invernadero, y los concedió el Ministerio con cargo al artículo del presupuesto destinado á fomento de gabinetes y limitado á la cantidad de 4000 reales.

Según comunicación del catedrático D. Pascual Pastor, en la noche del 3 de Mayo de 1853 sufrió el jardín un robo de importancia, faltando todas las flores y herramientas.

Como consecuencia de repetidas instancias y presupuestos previamente enviados en 1854, se autorizó por R. O. de 4 de Junio de 1855 la construcción de una caseta y adquisición de material de Agricultura; pero limitando los gastos á 4000 reales.

En 1856, el hundimiento de parte de la tapia mo

tivó nuevas reclamaciones del Municipio para la construcción de la verja.

En 1857, después de haberse intentado separar por una tapia los terrenos que tenía la Sociedad Económica, se convino por fin en que ésta los devolviera á la Universidad, que los necesitaba para las lecciones de Agricultura práctica del Seminario Normal de Maestros como se efectuó en 11 de Octubre del mismo año.

Habiéndose comunicado al Alcalde en 4 de Julio de 1859 el proyecto de levantar un piso más á la caseta para habitación del jardinero, se opuso el Ayuntamiento, pretextando que afeaba el paseo, y en 10 del mismo mes y año reclamó de nuevo detalles del contrato y construcción de la verja.

Por contrato con los dueños de la fábrica de fundición «La Amistad», de Quirós, Elorza y C.^ª, se le cedió en 1860 el aprovechamiento de las aguas sobrantes, construyendo ellos en compensación unos estanques ó depósitos en el jardín.

Construyóse en 1861 un kiosco, que importó 2843 reales.

El año de 1861 fué de verdadera crisis para nuestro Jardín botánico, y de lo ocurrido en él pudo depender que su vida pasara á ser permanente. En efecto, en el *Boletín oficial* de 7 de Julio de aquel año, se anunció por el Gobernador la subasta del dominio directo de los terrenos que lo constituían, y como esto podía ser mortal para el establecimiento, reclamó el Instituto que se suspendiera la subasta por dos meses, obteniendo al fin que no se vendiera el dominio. También se propuso su compra por el Estado; y esto, caso de conseguirse, hubiera sido la manera de que en la actualidad conserváramos tan importante centro científico.

En 19 de Diciembre de 1861 reclamó el Ayunta-

miento el terreno que servía para Escuela Práctica de Agricultura de la Normal, con el fin de hacer allí un vivero de árboles, y el Sr. Pérez Minguez informó que no debía concederse, razonando su escrito y diciendo entre otras cosas que, suprimida la Facultad de Ciencias, se imponía la creación de una cátedra de Agricultura, y que esto hacía no pudiera desmembrarse el terreno, que era todo necesario.

En el presupuesto de 1871-72, suprimió la Diputación provincial la partida que venía consignando para sueldo del guarda, motivando esto una razonada reclamación por parte del Rectorado, que siempre interesado por el Sr. Salmeán, antes y después de desempeñar el Rectorado, miró con especial interés la institución botánica.

Como se ve por lo dicho, la vida del Jardín fué siempre azarosa, descubriéndose fácilmente; á través de tanta reclamación y obstáculo, una manifiesta hostilidad á tan importante centro, y hasta desconocimiento de su importancia y fines pedagógicos.

En este estado las cosas, llegó el año de 1868, en que el Ayuntamiento, invocando de nuevo el contrato, exigió el derribo de la cerca y colocación de una verja, nombrándose una comisión mixta de los dos centros con este fin; pero la falta de fondos impidió una vez más el hacerlo, diciendo la Universidad al Cabildo municipal, en comunicación de 16 de Diciembre, que el no haber recibido puntualmente las consignaciones de material había impedido el cumplimiento del contrato, ofreciendo se realizarían lo más pronto posible.

Las mismas causas lo siguieron impidiendo; y en 13 de Diciembre de 1870, se reclamó de nuevo por el Ayuntamiento la construcción de la verja, conminando con la rescisión del contrato, de lo cual la Universidad dió cuenta al Ministerio pidiendo con urgencia recursós; pero estos clamores cayeron en el vacío,

viéndose conminada de nuevo y sólo con ocho días de plazo para empezar el derribo de la tapia, en 22 de Febrero de 1871.

Ultimamente, no habiéndose podido hacer nada, en la mañana del 6 de Marzo de aquel año, cuarenta albañiles del Ayuntamiento, al mando de un sobrante, se presentaron para derribar la tapia; el guarda del jardín se negó á abrirles la puerta, y entonces la asaltaron empezando el derribo inmediatamente.

De esta violenta medida, que no fué ejecución de ninguna sentencia judicial, pasó el guarda oficio al Rector y éste a la Superioridad, con datos completos suministrados por el Director del Instituto. . . .

Así terminó este Centro científico que tan buenos servicios había prestado á la enseñanza y al país en general, y que hubieran sido seguramente mucho mayores, si en vez de la vida lánguida y dificultosa, falto de los suficientes recursos y siempre amenazado desde su fundación, hubiera tenido por parte del Estado y del Municipio la protección debida.



En cuanto al personal que rigió la marcha científica del Establecimiento aduciremos los siguientes datos:

D. León Salmeán, que lo planeó y formó, fué nombrado en 3 de Febrero de 1848 catedrático numerario de Historia Natural y director del Jardín Botánico.

Con posterioridad desempeñaron la dirección y la cátedra en la Facultad, D. Ildefonso Zubia, don Amalio Maestre (eminente ingeniero, como interino), D. Pascual Pastor y D. Luis Pérez Mínguez, quien, al suprimirse la Facultad, pasó al Instituto en 14 de Marzo de 1860, siendo trasladado á Valladolid en 22

de Marzo de 1866, quedando vacantes cátedra y dirección.

En 25 de Noviembre de 1867 fué nombrado en comisión catedrático de Historia Natural del Instituto D. León Salmeán, que habia pasado de la cátedra al rectorado con anterioridad, y en este tiempo— pues la desempeñó hasta el 20 de Abril de 1875—, tuvo el profundo sentimiento de ver destruida una obra suya de que podía estar legitimamente satisfecho.

Además de lo que á la enseñanza se refiere, la vida científica del jardín fué de mucha importancia regional, conservándose numerosos documentos relativos á la adquisición y también á la venta de plantas, que constituyó un ingreso de bastante importancia, especialmente en los años de la dirección del señor Pérez Minguez.

También recibió numerosos donativos, siendo digno de mencionarse el que en Diciembre de 1848 le hizo el coronel de Artillería D. Antonio Elorza, de 406 árboles y arbustos de Asia y Rusia, y por el que le fueron dadas gracias de R. O. Otros que tuvo desde Baleares y Mallorca D. Benito Canella Meana, y algunos regalos de diferentes localidades de Asturias.

También debe citarse el envío que en 1864 hizo la dirección de Agricultura, de semillas de eucaliptus para ensayar su cultivo y propagación, como se verificó con completo éxito bajo la dirección del Sr. Pérez Minguez y, después de su marcha, con auxilio de la prensa y algunos particulares.

Los cambios de semillas con el Jardín Botánico de Madrid, debieron ser frecuentes, enviándole aquél anualmente sus catálogos. No hemos encontrado datos de relaciones con jardines botánicos extranjeros.

En cuanto á las plantas que en el de Oviedo se

cultivaban, sólo se conserva en el archivo un catálogo manuscrito del año 1857, en el que abundan las enmiendas y tachaduras. Según él, había en las escuelas las siguientes familias, representadas por el número de especies que se indica á continuación:

Ranunculáceas, 18; berberidáceas, 2; papaveriáceas, 6; fumariáceas, 1; crucíferas, 13; violáceas, 4; cariofiláceas, 14; malváceas, 12; lináceas, 4; hipericáceas, 5; hipocastáneas, 2; ampelidáceas, 1; filadelfáceas, 2; aceráceas, 2; geraniáceas, 6; tropeoláceas, 2; rutáceas, 2; terenbitáceas, 2; leguminosas, 22; rosáceas, 36; granatáceas, 1; enoteráceas, 10; grosulariáceas, 4; cactáceas, 6; litráceas, 2; tamaricáceas, 2; saxifragáceas, 2; umbelíferas, 11; araliáceas, 2; rubiáceas, 2; valerianáceas, 5; corneáceas, 4; caprifoliáceas, 9; dipsáceas, 4; compuestas, 44; ericacas, 4; oleáceas, 9; bignoniáceas, 2; polemoniáceas, 1; primuláceas, 4; convolvuláceas, 2; borragináceas, 10; solanáceas, 7; escrofulariáceas, 21; plantagináceas, 12; labiadas, 60; verbenáceas, 2; amarantáceas, 1; nictagináceas, 2; quenopodiáceas, 6; acantáceas, 2; poligonáceas, 10; lauráceas, 2; euforbiáceas, 14; urticáceas, 12; inglandáceas, 4; amentáceas, 18; coníferas, 5; amarilidáceas, 11; esmiláceas, 4; liliáceas, 11; acáceas, 2; juncáceas, 2; gramináceas, 16, y helechos, 4.

Aunque no se refiera exclusivamente al Jardín, como hace relación directa al estudio botánico de la región y á uno de sus hijos preclaros, creemos deber citar aquí, para terminar, dos hechos de D. Pascual Pastor, que fué catedrático y director del Jardín, de 1840 á 1803.

Es el primero su visita en Avilés, á fines del año 1850, á los Sres. D. Pantaleón Carreño y D.^a Dominica Valdés, padres del eminente botánico asturiano D. Eduardo Carreño, muerto, por desgracia, prema-

turamente, obteniendo que regalaran á la Universidad el herbario de su hijo, del cual se hizo cargo, comunicándolo así al rector en 13 de Enero de 1850. Este herbario, por desgracia, ha desaparecido.

Es el segundo hecho el haber promovido el estudio de las maderas de Asturias, dando lugar á que por el vice-rector D. Domingo Alvarez Arenas se publicara una circular pidiendo noticia y ejemplares de las que produjera el país, obteniéndose como resultado de éste una colección en el gabinete al lado de la americana, regalo del Dr. Fernández Villaverde.



Terminamos aquí esta nota, debiendo añadir tan sólo á lo dicho que el establecimiento del Jardín Botánico, es una necesidad imperiosa; que su reinstalación prestaría inmensa utilidad no sólo á la enseñanza en la Facultad de Ciencias, Instituto y Escuelas Normales, sino á la propagación de especies extrañas y útiles, así como al estudio de la flora del país, y hasta al fomento de la agricultura, si pudiera tener este complemento.

No es esta ocasión de explicar con detalles las condiciones en que pudiera restablecerse el Jardín Botánico, ni repetir cuanto expusimos en nuestro reciente discurso de apertura académica del curso de 1907 á 1908 en esta Universidad. Basta emitir la idea, que sabemos encuentra desde luego apoyo en el Rectorado y en los centros docentes de Oviedo, y que es de esperar los halle vigorosos en otras entidades provinciales y locales y que no le falta el apoyo del Estado.

FRANCISCO DE LAS BARRAS

IV

UNIVERSIDAD DE OVIEDO.—FUNDACIÓN ROEL

SINDICATO DE OVIEDO

Antecedentes

Dr. D. Faustino G. Roël.

Médico, decano é Inspector facultativo de la Beneficencia provincial de Oviedo, miembro correspondiente de la Academia Quirúrgica matritense, de la Sociedad francesa de Higiene, y de otras españolas y extranjeras; fué autor de la obra *Etiología de la Pélagra*, que obtuvo el «premio del Dr. Rubio» en Madrid.

Nació en Ceceda (concejo de Nava, en esta provincia de Oviedo), el 5 de Mayo de 1821, y falleció en Madrid el 20 de Diciembre de 1895.

En su última voluntad distribuyó el caudal que había reunido con el ejercicio de su profesión, en fundaciones de enseñanza y beneficencia en Oviedo y Ceceda, y en legados á la Real Academia de Medicina, á la Sociedad española de Higiene y al Instituto médico valenciano.

Al Sindicato de Oviedo, incorporado á la Universidad, correspondieron en la división de la herencia *doscientas sesenta mil quinientas pesetas* nominales en títulos de la Deuda interior al 4 por 100, á las que se unirán en su día *veintinueve mil trescientas treinta y tres pesetas* nominales en igual clase de valores, cuyo usufructo constituye ahora una renta vitalicia en beneficio de antiguo sirviente del fundador.

ESTATUTOS

ORGANIZACIÓN

Junta directiva-Patronal

I El *Sindicato de Oviedo para la Fundación Roël*, se constituirá en la forma siguiente:

Presidente: Sr. Rector de la Universidad de Oviedo.

Vocales: el Párroco más antiguo en la cura de almas de la capital; el Médico más antiguo de la Beneficencia municipal; un Mayor Contribuyente y filántropo ilustrado; un Representante de la clase obrera; el Director del periódico más antiguo de la ciudad; los Testamentarios del Sr. Fundador, y un Secretario-Contador.

II Son Vocales natos con el Presidente, el Párroco, el Médico, el Director del periódico y los Testamentarios, y por consideración al cargo y no á la persona. Los otros dos Vocales se renovarán cada cuatro años.

El mayor Contribuyente lo nombrará el Sindicato por mayoría de votos.

El Representante de la clase obrera ha de serlo, en un cuatrienio, de los obreros de la ciudad y en otro de los del campo; lo eligirá el Sindicato por mayoría absoluta, previo informe, á propuesta en lista de las Sociedades obreras organizadas legalmente, ó por cualquier otro medio de información que estime conveniente.

A medida que los Testamentarios vayan falleciendo, serán sustituidos; en la primera vacante, por un Catedrático de la Facultad de Derecho, nombrado

por el Sindicato á propuesta en terna del Claustro ovetense; la segunda, por un Maestro de instrucción primaria á propuesta en terna formulada por los maestros del término municipal de Oviedo, á quienes se convocará al efecto; la tercera, por un Diputado provincial de la terna que la Excm. Diputación acuerde.

Cuando las transformaciones sociales, administrativas, ó de otra clase hagan imposible alguna de estas designaciones, el Sindicato acordará por mayoría absoluta la manera de sustituirlo, inspirándose en el pensamiento que informa la última voluntad del Dr. Roël.

III El cargo de Vocal de Sindicato será voluntario y gratuito; habrá de aceptarse ó renunciarse dentro de los ocho días siguientes al de la designación, debiendo procederse á nueva elección si, transcurrido aquel plazo, el elegido no manifestare su aceptación en cualquiera forma.

IV El Sindicato publicará en la prensa todos los acuerdos, para que puedan ser juzgados, aplaudidos ó censurados por la opinión; representará á la fundación en cuanto á el mismo se refiere; tendrá también, en cuanto á sus actos, funciones, obligaciones, etc., la personalidad jurídica y la representación en juicio, salvo lo que en otra parte se dispone con relación al patronato; percibirá los intereses que produzcan los capitales inscriptos á su nombre, distribuyéndolos en la forma que se consignará; fijará los gastos del personal, material y publicidad, que no podrán exceder nunca del veinte por ciento de las rentas, procurando siempre que todos sus servicios se hagan con la mayor economía.

V Si los Gobiernos intentasen incautarse de los fondos y rentas consignados en el testamento á la

Real Academia de Medicina, á la Sociedad española de Higiene ó al Instituto Médico Valenciano, ó se declarase la disolución ó clausura de aquellos centros, el Sindicato de Oviedo, en unión con el de Ceceda, reclamarán directamente al Banco de España ó su Sucursal ó entidad bancaria que las tenga depositadas, las láminas de valores legados por el testador á dichas corporaciones y, depositándolas donde estén las que á ellos les pertenecen, distribuirán entre sí las rentas á partes iguales para los fines que les están encomendados.

VI Si en lo porvenir caducase ó cambiara de nombre, de organización, etc., el Banco de España, el Sindicato recogerá la lámina intransferible y, previas todas las operaciones bancarias y de reglamento que fueran necesarias, depositará el capital con carácter intransferible en el Establecimiento bancario que sustituya á aquel, ó inspire más confianza y seguridad, exigiendo todas las garantías necesarias ó convenientes á la conservación del caudal.

Funciones

VII Corresponden al Sindicato:

(a) La gestión económica, que comprende la formación de los *presupuestos* anuales con el cálculo de *ingresos* por la renta corriente de los valores, y el de *gastos*, figurando en primer lugar los del personal, material y publicidad y después la aplicación que en el año siguiente se ha de dar á las rentas. El presupuesto de cada año habrá de ser aprobado y publicado antes de terminar el año anterior.

(b) El *nombramiento* y *separación* en lo sucesivo del *Secretario-Contador*; pero siendo necesario fundar la segunda en causa justificada en el oportuno expe-

diente con audiencia del interesado y debiendo votar la separación los dos tercios del Sindicato.

(c) Acordar la *clase de premios*, condiciones en que han de darse, época de su adjudicación, y todo cuanto contribuya al mejor éxito del pensamiento del Testador, sin apartarse de él, ni de las reglas que se dictan para su ejecución

(d) *Destinar* todos los años *cient pesetas* que se invertirán en *bonos de la Cocina Económica*, para repartirlos entre *los pobres* el día 2 de Enero; y otras *cient pesetas* en la misma forma el 20 de Diciembre; las primeras como recuerdo de la fecha en que falleció D.^a Emilia Couder, esposa del testador, y las segundas en conmemoración de la del fallecimiento del doctor Roël. Si desapareciese la Cocina económica, se repartirán raciones de pan.

También cuidará el Sindicato de la *conservación del panteón* que guarda, en el cementerio del Salvador de Oviedo, los restos del Testador y de su Esposa, pudiendo consignar para este objeto la cantidad que estime necesaria.

(e) Las formas de *aplicación de la renta* serán:

Publicación de libros, folletos ó cartillas de propaganda de Moral, de Sociología, Educación, etc., en forma y condiciones que estime convenientes, previo concurso que se anunciará siempre con un año de anticipación y conforme al dictamen de un jurado encargado de examinar los manuscritos que se presenten y premiar al autor de la obra elegida. El *Jurado* se compondrá del Presidente, el Médico y el Periodista del Sindicato, á los que se agregarán un Catedrático de la Facultad de Derecho (á no ser que le hubiera ya en el Sindicato), un Profesor de Ética, y otro de Literatura elegidos por el Sindicato. Los ejemplares de la tirada se repartirán gratuitamente

entre los maestros de instrucción primaria y los alumnos de las escuelas, profesores y alumnos de los demás Centros de enseñanza de todas clases, Bibliotecas del Estado y populares, en una palabra, con la mayor prodigalidad posible.

El primer concurso de esta clase que el Sindicato haga será sobre el tema designado por el testador: «Moral universal basada en las máximas más selectas del Catecismo cristiano, de la Higiene pública y privada, y de las sabias leyes sociológicas emanadas del Código penal español y de las naciones más cultas de Europa y América».

Pensiones á estudiantes pobres sobresalientes por su inteligencia y laboriosidad, para el estudio de una carrera, y título profesional en cualquier Facultad, siendo preferidos los huérfanos de Médicos rurales, los de padre y madre, los hijos de viuda, los de padre inútil para el trabajo, y siendo circunstancia indispensable que el agraciado sea persona de buenas costumbres. La pobreza se demostrará por el informe razonado del alcalde, del párroco y del médico municipal del distrito, y demás medios razonables. Las pensiones podrán prorrogarse para el extranjero y aumentarlas en la proporción conveniente á los alumnos que con ellas hayan seguido y terminado su carrera con brillante hoja de estudios.

Estas pensiones serán de distinta cuantía, según se trate de carreras profesionales que hayan de ser seguidas en la capital, fuera de ella, ó en el extranjero.

El pensionado presentará todos los años certificación de las matrículas que hizo y notas obtenidas en los exámenes. Si en alguna de las asignaturas obtubiese nota de «suspense», el Sindicato podrá suprimir inmediatamente la pensión; pero si esta misma nota la obtubiese dos veces, la pensión cesará. Si lle-

garan á suprimirse los exámenes, los informes personales de profesores sustituirán á las notas.

Esas mismas pensiones podrá concederlas el Sindicato á los alumnos distinguidos de las Escuelas de Artes y Oficios, de la Academia provincial de Bellas Artes ó de cualquier otro centro de enseñanza.

Toda concesión de pensión ha de reunir los dos tercios de los votos del Sindicato.

Concesión de premios en metálico á los Maestros y Maestras de Primera enseñanza que, en las Escuelas de la provincia, presenten un veinticinco por ciento de sus alumnos sobresalientes en los exámenes de fin de curso; á los alumnos pobres y sobresalientes en las escuelas de instrucción primaria y en los establecimientos de segunda enseñanza.

Concesión de auxilios para la fundación y sostenimiento de Colonias escolares, Escuelas asilos, Cantinas escolares y todas las instituciones de esta índole, que tiendan á favorecer la difusión de la enseñanza y de la higiene de los niños pobres en la vida escolar, para vestir y calzar á los que andan descalzos y desnudos por desaseo, abandono ó travesura de ellos, ó de sus padres.

Concesión de auxilios para Material de enseñanza, lo mismo en las escuelas pobres que en los centros superiores, donde las circunstancias lo hicieren necesario ó conveniente.

Concesión de premios en metálico á artesanos, jornaleros ó labradores que, teniendo amor al trabajo y al ahorro, den á sus hijos mejores camas, alimentos, vestidos, calzado, ejemplo, educación, carrera, arte ú oficio, siendo á la vez sus costumbres intachables; cuyas circunstancias han de justificarse pública y notoriamente por el Alcalde, Párroco, Médico y Maestro del distrito en que los aspirantes estén domicilia-

dos, ó por los medios que el Sindicato estime más oportunos.

Todos estos premios, pensiones y auxilios se otorgarán siempre á asturianos que residan dentro de la provincia, con exclusión de los naturales residentes en Caceda, concejo de Nava, por tener estas concesiones especiales. Llevarán la denominación de premios Roel, pensiones Roel, etc.

También en circunstancias especiales, podrán concederse *premios por actos heroicos*, que no los hayan de percibir por otros conceptos, y que estén inspirados en el desinteresado amor al prójimo.

Libros, actas y sesiones

VIII El Sindicato llevará un *libro* en que se harán constar los *nombres de los agraciados* con premios ó pensiones y sus cualidades, para hacerlas públicas cuando lo juzgue oportuno, y despertar la emulación en los demás.

Asimismo hará que se consignen todos sus acuerdos y los fundamentos de ellos en el *libro de actas* y que se lleven á los expedientes personales ó generales de las pensiones, premios ó auxilios y subvenciones de cada año.

Las *reuniones del Sindicato* se verificarán sólo en dos épocas del año: desde el 1 al 30 de Mayo, y desde el 1 al 30 de Noviembre.

Del Presidente

IX El *Presidente* convocará á sesión cuando lo estime conveniente ó lo solicite alguno de los vocales, con cuarenta y ocho horas de anticipación y en el local que señalará oportunamente. Si se tratara de alguna concesión no comprendida en la base séptima, se citará seis días antes de la Junta. La citación se hará por papeletas.

X Si no concurrieren los Vocales á la primera convocatoria para sesión, el Presidente formulará la segunda cuarenta y ocho horas después y, de no reunirse los dos tercios de los Vocales, se hará en la misma forma tercera convocatoria, pudiendo entonces tomarse acuerdo con la mayoría de los concurrentes.

XI Así mismo le corresponde la dirección de los debates y de todo lo necesario para el cumplimiento de los acuerdos, y llevar el nombre y representación del Sindicato en todos los actos y relaciones oficiales en los actos jurídicos de todas clases y, en su día, la representación, sin que las cuestiones litigiosas pueda iniciarlas, ni transigirlas antes ó después de iniciadas, sin acuerdo que reúna los dos tercios de votos de la Junta. Los testamentarios podrán votar por delegación.

XII En caso de ausencia ó enfermedad del Presidente y necesidad de celebrar sesión, sustituirá á aquél en sus funciones el Párroco individuo de la Junta.

XIII El Presidente vigilará los trabajos de Secretaría, hará que los libros estén foliados y consignará al final de cada uno, nota firmada de los folios que aquel contiene.

Del Secretario-Contador

XIV Habrá un *Secretario Contador*, que estará bajo la dependencia de la Junta, y cuyas funciones serán: asistir sin voz ni voto á las sesiones, y extender el acta de ellas en forma corriente, anotando los nombres de los concurrentes, asuntos tratados, acuerdos adoptados, opiniones y protestas. Esta acta irá

firmada por el Presidente de la Junta y por el Secretario.

El Secretario-Contador estará encargado del archivo y de la expedición de certificaciones. Llevará la contabilidad en forma clara y sencilla, teniendo siempre el libro al corriente, para que pueda ser examinado por el Presidente y vocales en cualquier momento.

XV El Secretario-Contador no hará ningún gasto de material sin la orden del Sr. Presidente, y si alguno hiciese sin este requisito, no podrá consignarlo en las cuentas sino previa la aprobación de la Junta.

XVI El Secretario-Contador no disfrutará por ahora de sueldo fijo; pero se le señalará provisionalmente una gratificación de quinientas pesetas anuales, que se le abonará por trimestres vencidos.

De la prensa

XVII El *periódico* cuyo director sea individuo de la Junta, publicará los acuerdos de ésta, anuncios de concursos y convocatorias de todas clases, y cuantos documentos de la gestión de la Junta crea esta deber publicar. Por este servicio percibirá solamente una cantidad alzada, que la Junta señalará al principio del año.

VXIII El Representante del periódico no podrá excusar la asistencia a las sesiones, salvo en el caso de enfermedad justificada, toda vez que es el encargado de la publicación inmediata de los acuerdos.

XIX Si por circunstancias, que no son de suponer, el periódico no llenase su cometido, el Sindicato está facultado para encomendar las funciones a otro periódico cuyo director sustituirá en la Junta al del

primero; todo ello previo expediente en el cual deberá oírse al interesado.

De la gestión económica

XX Los *fondos ó rentas* de la fundación permanecerán en cuenta corriente en la Sucursal del Banco de España ó en otro establecimiento que señale la Junta, en caso de cesar aquél, pero nunca en las oficinas de ésta, ni en poder de ninguno de sus individuos.

XXI El *pago de las obligaciones, gastos, pensiones*, etc., se hará por talones contra la cuenta corriente, firmados siempre por el Presidente y dos Vocales, cuidando de consignar en el contra-talón la cantidad del giro, la fecha en que se acordó, su objeto y persona á quien le fué entregado.

XXII En el primer mes de cada año se formarán las *cuentas* del anterior que, una vez aprobadas por la Junta, se remitirán á los Patronos.

Oviedo, Julio 1906.

PRIMERA JUNTA DIRECTIVA-PATRONAL

DE LA

FUNDACION ROEL—SINDICATO DE OVIEDO

Presidente

D. Fermín Canella Secades, Rector de la Universidad.

Vocales

D. Gumersindo Díaz Agüeria, Párroco.

» Celestino Pumares, Médico.

Sr. Marqués de la Vega de Anzo, Contribuyente.

D. Joaquín Junquera, Obrero.

» *Marcelino Trapiello, Director de El Carbayón.*

» *Rogelio Jove y Bravo, Testamentario.*

» *Guillermo Nieto, Testamentario.*

» *Francisco Couder, Testamentario.*

Secreto: io-Contador

D. Rogelio Jove y Canella.

V

MEDIDAS CRANIOMÉTRICAS Y CEFALOMÉTRICAS

aprobadas por unanimidad en el Congreso Internacional de Antropología y Arqueología prehistórica, reunido en Mónaco, en la sesión de 21 de Abril de 1906, á propuesta de la Comisión formada por los profesores Ruggieri, Hamy, Hervé, Lissauer, Luschan, Pittard, Pozzi, Verneau y Papillaut

I.º CRANIOMETRIA

A) CRANEO PROPIAMENTE DICHO

1.º *Longitud máxima del cráneo ó diámetro antero-posterior máximo.* (Compás de espesor). Es el diámetro mayor en la región ó plano sagital y medio del cráneo.

Puntos anatómicos: por delante, el punto más saliente de la protuberancia interciliar (glabella de Broca); por detrás, el punto más saliente de la región suboccipital, dado por el máximum de abertura de las ramas del compás.

2.º *Diámetro antero-posterior iniaco.* (Compás de

espesor). Facultativo. En el plano sagital y medio del cráneo.

Puntos anatómicos: por delante, como el precedente; por detrás, sobre el inio, donde las variedades individuales no deben tenerse en cuenta.

3.º *Anchura máxima del cráneo ó diámetro transversal máximo.* (Compás de espesor). Es el diámetro mayor horizontal y transversal que se puede encontrar con el compás de espesor sobre la caja craneana.

Puntos anatómicos: se determinan solamente por el máximo de distancia; pero si esta última corresponde sobre las crestas sub-temporales, es preciso evitarlas colocando el compás por debajo.

4.º *Alturas del cráneo:*

a) *Altura basio-bregmática.* (Compás de espesor). Por debajo: el punto medio del borde anterior del agujero occipital (deben evitarse los exostosis que se encuentran alguna vez); por arriba, el bregma ó punto medio de la sutura coronal.

b) *Altura auriculo-bregmática.* Es la diferencia de nivel entre el bregma y el borde superior del agujero auditivo. Puntos anatómicos: por debajo, el punto donde una línea ideal que une los bordes superiores de los agujeros auditivos, corta el plano medio del cráneo; por arriba, el bregma. (fig. 1.º)

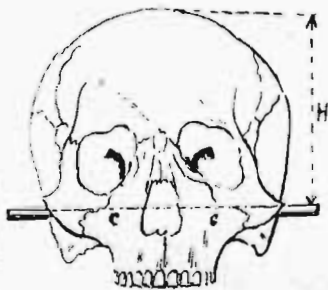


Fig. 1

5.º *Anchura frontal mínima ó diámetro frontal mínimo.* (Calibre). Es el diámetro horizontal más corto entre las dos crestas del frontal.

6.º *Anchura frontal máxima ó diámetro frontal*

máximo. (Calibre). Es el diámetro horizontal más largo de la escama frontal.

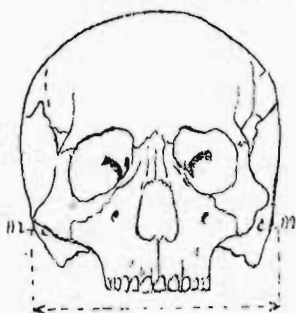


Fig. 2.

7.º *Diámetro bimastóideo máximo*. (Compás de espesor).

Punto anatómico: la cara externa de la apófisis mastóidea al nivel del centro del agujero auditivo. A este nivel búsqese con el compás de espesor la línea transversal de máxima abertura. (fig. 2.º)

8.º *Diámetro bizigomático* (Calibre).

Punto anatómico: la cara externa de las apófisis zigomáticas. A este nivel búsqese con el compás la línea transversal de máxima abertura.

9.º *Diámetro naso-basilar*. (Compás de espesor)

Puntos anatómicos: por delante, el punto medio de la sutura naso-frontal; por detrás, el basio.

10. *Diámetro alvéolo-basilar*. (Calibre).

Puntos anatómicos. Por delante, punto alveolar ó punto medio del borde anterior de la arcada alveolar; por detrás, el basio.

11. *Diámetro naso-barbal*. (Calibre).

Puntos anatómicos: por arriba, el nasio; por debajo, el borde inferior de la mandíbula, en su plano medio. Póngase previamente la mandíbula en su sitio; y nótese el estado de los dientes.

12 *Diámetro naso alveolar*. (Calibre) (1).

(1) El índice facial se obtiene de la fórmula siguiente:

$$\frac{\text{Diámetro naso-alveolar} \times 100}{\text{Diámetro bizigomático}} = x$$

Puntos anatómicos: por arriba, el nasio; por debajo, el punto más inferior del borde alveolar, entre los dos incisivos, medios superiores.

13 *Altura de la nariz* (Calibre).

Puntos anatómicos: por arriba, el nasio; por debajo, punto situado en el plano medio del cráneo, sobre la línea tangente a las dos escotaduras de la abertura piriforme. Si el borde de estas escotaduras está reemplazado por una canal; tómesese el nivel del plano inferior de las fosas nasales. (*fig. 3.^a*)

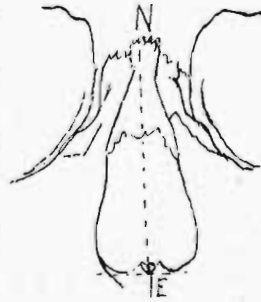


Fig. 3

14 *Anchura de la nariz*. (Calibre).

Puntos anatómicos: borde lateral de la abertura piriforme. Búsquese con el compás la línea horizontal y transversal de máxima separación.

15 *Longitud inter orbitaria*. (Calibre).

Punto anatómico bilateral: el punto donde la cresta lacrimal posterior, encuentra el borde inferior del frontal.

16 *Longitud orbitaria*.

Puntos anatómicos: hacia dentro, el dacrio ó punto de encuentro de las suturas formadas por el frontal, el lacrimal y la rama ascendente del maxilar superior (si el dacrio está soldado ó si está en una posición anormal, se escogerá el punto donde la cresta lacrimal posterior encuentre al borde inferior del frontal); hacia fuera, el borde externo de la órbita en el punto donde concurre el eje transversal de dicha órbita, guiado por el punto interno y paralelo, en lo posible, á los bordes superior é inferior de la órbita misma.

17 *Altura orbitaria.* (Calibre).

Puntos anatómicos: borde superior é inferior de la órbita, evitando las escotaduras superior é inferior, cuando existen. Tòmese la abertura máxima entre los dos bordes, siguiendo un eje perpendicular al precedente.

18 *Anchura del borde alveolar superior.* (Calibre).

Puntos anatómicos: caras externas del borde alveolar; si tiene exostosis al nivel del borde libre, se evitarán fijando el calibre por debajo. (Tòmese la línea transversal que mida el máximo de separación).

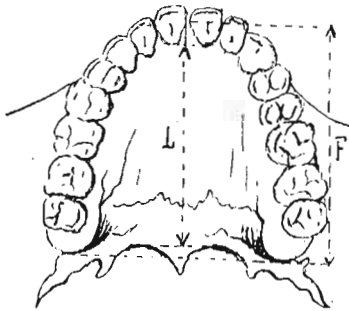
18 bis. *Altura ó flecha de la curva alveolar.* (Calibre).

Fig 4

Puntos anatómicos: por delante, cara anterior del borde alveolar entre los dos incisivos medios; por detrás, punto situado en el plano medio sobre la línea tangente á las extremidades posteriores de los bordes alveolares. Se obtiene fácilmente esta línea, haciendo pasar un hilo tirante, lo más profundamente posible, por la escotadura que separa el borde alveolar de la apófisis terigóidea (fig. 4.^a) (1).

hilo tirante, lo más profundamente posible, por la escotadura que separa el borde alveolar de la apófisis terigóidea (fig. 4.^a) (1).

19 *Paladar óseo.* (Calibre). Medidas facultativas.

(1) El índice maxilo-alveolar será:

$$\frac{\text{Anchura del borde alveolar} \times 100}{\text{Altura de la curva alveolar}} = x$$

a) *Longitud de la bóveda palatina.*

Puntos anatómicos: por delante, punto medio sobre la línea tangente, en el fondo de las escotaduras del borde palatino posterior.

b) *Anchura de la bóveda palatina.*

Distancia de los bordes alveolares al nivel del segundo molar.

20 *Altura órbito-alveolar.* (Medida facultativa). (Calibre).

Tómese la distancia mínima entre el borde inferior de la órbita y el borde alveolar.

21 *Agujero occipital.* (Calibre).

a) *Longitud.*

Puntos anatómicos: delante, el basio; detrás, el opistio ó punto medio del borde posterior.

b) *Anchura.*

Puntos anatómicos: bordes laterales, sobre la línea transversal de separación máxima.

22 *Curva sagital del cráneo.* (Cinta métrica).

Puntos extremos: por delante, el nasio; por detrás, el opistio.

Puntos intermedios: aplíquese la cinta sobre la bóveda en el plano medio y sagital del cráneo. Esta curva se subdivide en tres partes principales, que se miden separadamente y que responden á las tres huesos de la bóveda: frontal, parietal y occipital.

23 *Curva transversal.* (Cinta métrica).

Puntos extremos bilaterales: sobre la cresta, el mas saliente de la raíz zigomatica posterior debajo exactamente del agujero auditivo.

Puntos intermedios. Sobre la bóveda, el plano

transversal, determinado por los dos puntos precedentes y el bregma.

26 bis. *Curva llamada horizontal*. (Cinta métrica).

Puntos anatómicos: por delante, por encima de los arcos superciliares; por detrás, sobre el sub occipital de modo que se obtenga la curva máxima teniendo cuidado de que esta curva esté á la misma altura de cada lado y se halle toda ella contenida en un mismo plano.

24 *Capacidad craniana*.

Sin escoger entre los métodos y reconociendo el valor de las cubicaciones de Broca, la Comisión, aconseja tener siempre algunos cráneos de registro, de capacidades muy diferentes, en los cuales se deberán repetir para comprobar la exactitud de las cubicaciones ejecutadas: pero también aconseja utilizar, siempre que sea posible la cubicación directa por el agua, empleando una vegiga de cautchuc.

B) MANDÍBULA

25 *Anchura bicondilea*. (Calibre).

Puntos anatómicos: extremidades externas de cada cóndilo, midiendo la abertura.

26 *Anchura bigoniaca*. (Calibre).

Puntos anatómicos: gonios ó pináculo de los ángulos que forman las ramas ascendentes con el cuerpo de la mandíbula. Mídase su abertura, aplicando el compás sobre la cara externa.

27 *Longitud de la rama ascendente*. (Calibre).

Puntos anatómicos. por arriba, el borde superior del cóndilo; por abajo, el gonio, pero como este punto es frecuentemente muy difícil de determinar sobre el borde mandibular, tómesese la intersección de las dos líneas prolongando los dos bordes, inferior y poste-

rior. Se le obtiene haciendo reposar la mandíbula sobre su borde inferior y colocando la del calibre á lo largo de su borde posterior. (fig. 5.^a)

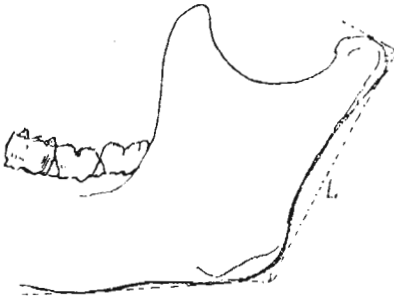


Fig. 5.

28 Anchura de la rama. (Calibre).

a) Anchura mínima.

Búsquese la abertura mínima, entre los dos bordes anterior y posterior. (fig. 6.^a m)

b) Anchura máxima. (Facultativa).

Puntos anatómicos: por delante, punto el más saliente del borde anterior de la apófisis coronoides; por detrás, punto el más avanzado del borde posterior de la mandíbula. Mídase esta abertura máxima

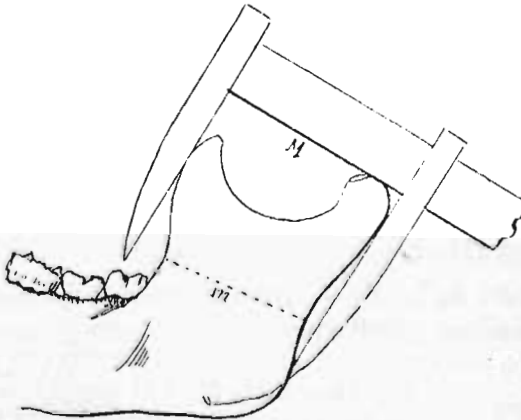


Fig. 6

apoyando una rama del compás tangencialmente al borde posterior de la mandíbula y poniendo la otra rama en contacto con el borde anterior de la apófisis coronoides. (fig. 6.^a M)

29 Altura de la sínfisis. (Calibre).

29 Altura de la sínfisis. (Calibre).

Puntos anatómicos en el plano medio: por arriba, punto el más elevado del borde alveolar; por abajo, borde inferior de la sínfisis. Midase su abertura real, y no su distancia en proyección

30 *Altura del cuerpo mandibular.* (Calibre).

La misma técnica, pero en un plano vertical pasando entre el primero y el segundo molar.

31 *Espesor máximo del cuerpo mandibular.* (Facultativa). (Calibre).

En el plano que pasa entre el primero y el segundo molar, buscar la abertura máxima de las dos caras.

32 *Angulo mandibular.* Midase con el goniómetro de Broca y con la técnica que aconseja este autor, la inclinación del borde posterior de la rama sobre el borde superior.

II CEFALOMETRIA

1.º *Longitud máxima de la cabeza ó diámetro antero-posterior máximo.* (Compás de espesor) (1). La misma técnica que para el cráneo, sin apretar.

2.º *Anchura máxima de la cabeza ó diámetro transverso máximo.* (Compás de espesor).

La misma técnica que para el cráneo; sin apretar.

3.º *Altura de la cabeza* (colocada bien á plomo sobre la cóndilos). (Instrumento: Toesa antropométrica).

(1) En todas las medidas que se tomen sobre el vivo con el compás de espesor buscando un maximum, es indispensable, una vez encontrado, fijar las ramas del compás con el tornillo de presión y comprobar la medida para convencerse de si la separación obtenida es verdaderamente la máxima.

Puntos anatómicos: arriba, vértex; abajo, borde superior del agujero auditivo, cuyo punto de referencia (que debe comprobarse), es ordinariamente el fondo de la escotadura comprendida entre el trago y el hélix.

4.º *Anchura frontal mínima.* (Compás de espesor).

La misma técnica que para el cráneo.

5.º *Diámetro bimastoideo máximo.* (Compás de espesor). La misma técnica que para el cráneo, colocando al sujeto de espaldas.

6.º *Diámetro bizigomático.* (Compás de espesor).

La misma técnica que para el cráneo. Búsquese con cuidado el maximum, que está á veces más atrás de lo que se le supone.

7.º *Diámetro bigoniáco.* (Compás de espesor).

La misma técnica que para el esqueleto. Evitese con cuidaa la parte carnosa del masetero.

8.º *Altura total de la cara.* (Facultativa. Calibre).

Puntos anatómicos: en el plano medio, arriba, el nacimiento de los cabellos, abajo, el borde inferior de la mandíbula, apretando un poco para salvar los espesores adiposos.

9.º *Diámetro naso-barbal.* (Calibre).

La misma técnica que para el esqueleto: aprietese un poco como en el precedente.

Búsquese el nasio remontando con la uña el lomo de la nariz hasta encontrar el ligero saledizo que forma el borde inferior del frontal.

10 *Diámetro naso-bucal.* (Calibre).

Puntos anatómicos: en el plano medio, arriba, el nasio, abajo, la interlínea de los labios.

11 *Diámetro naso-alveolar.* (Calibre).

La misma técnica que para el esqueleto. Es siempre muy fácil hacer levantar los labios al sujeto, para que se pueda percibir el borde libre de las encías.

12 *Altura de la nariz* (Calibre).

Puntos anatómicos: arriba, el nasio; abajo, el tabique situado debajo de la nariz, al nivel de su unión con el labio superior. No se debe apretar.

13 *Anchura de la nariz* (Calibre).

Puntos anatómicos: cara externa de las alas de la nariz. Búsquese, sin ejecutar ninguna presión, la línea transversal de abertura máxima.

14 *Salida de la base de la nariz*.

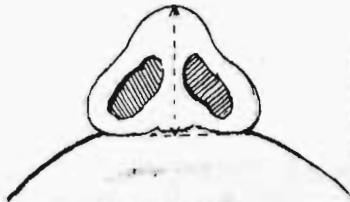


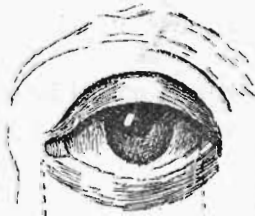
Fig. 7

Puntos anatómicos: delante, el punto más saliente del lóbulo nasal; detrás, el punto donde el plano medio está cortado por la línea transversal, contiguo al punto más apartado de cada uno de

los pliegues naso-labiales.

Tómese la distancia en proyección de estos dos puntos con un instrumento apropiado. (fig. 7.^a)

15 *Anchura orbitaria externa*. (Calibre).



I Fig. 8. E

Puntos anatómicos: ángulo externo de cada ojo en su región profunda en contacto inmediato con el globo del ojo. Teniendo el sujeto los ojos bien abiertos y la mirada un poco por debajo del horizonte, dirijase una visual a dichos puntos por las ramas del compás que estará apoyando sobre las mejillas del sujeto.

bre las mejillas del sujeto.

16 *Longitud. Anchura orbitaria interna.* (Calibre).

Puntos anatómicos: ángulo interno de cada ojo, prescindiendo de la caruncla (*fig. 8.ª I*).

17 *Anchura de la boca.* (Calibre).

Puntos anatómicos: comisuras de los labios ó punto donde la mucosa se continúa con la piel. Tómese su distancia, estando la boca en su posición media.

18 *Altura bilabial.* (Calibre).

Puntos anatómicos: arriba, cima de las curvas del arco labial superior; abajo, cima de la curva labial inferior. Colóquese el cuerpo del calibre bien vertical y sus ramas tangentes á la parte culminante de las dos curvas.

19 *Oreja.* (Calibre). (*fig. 9.ª*)

a) *Longitud máxima.*

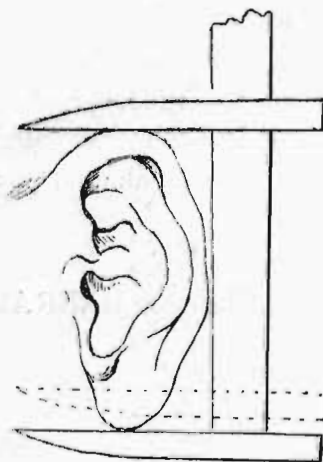


Fig. 9.

Puntos anatómicos: arriba, el punto más elevado del borde del helix; abajo, extremidad inferior del lóbulo. Colóquese el cuerpo del calibre paralelo al eje mayor de la oreja y sus ramas tangentes á los puntos indicados, sin apretar.

b) *Longitud de la oreja cartilaginosa.*

Puntos anatómicos: arriba, como el precedente; abajo, borde inferior de la concha cartilaginosa. Aplíquese el compás como anteriormente, pero deprimiendo ligeramente el lóbulo con la rama infe-

rior, á fin de no comprender más que la porción cartilaginosa del pabellón.

c) *Anchura*. Distancia en dos líneas paralelas, en el eje mayor de la oreja, donde una es tangente al borde anterior del hélix y la otra tangente á su borde posterior.

La técnica de cada una de estas medidas ha sido adoptada por unanimidad, después de discusión.

Oviedo 5 de Abril de 1907.—Estanislao Alonso y Entralgo.—José Maria Gutiérrez Barreal.—Sabino Acebal y Garcia.

La traducción de la hoja craneométrica y cefalométrica del Congreso Internacional de Antropología y Arqueología prehistórica de Mónaco, se hizo en el curso de 1906-1907, por los alumnos que la firman, para servir en los trabajos prácticos de la clase de Zoología de esta Universidad. Como no tenemos noticia de que se haya publicado en España ninguna otra traducción de ella, creemos de verdadero interés insertarla en los **Anales**.

Los dibujos han sido hechos por el alumno don Alfredo Meana.

EL PROFESOR

FRANCISCO DE LAS BARRAS

VI

CUADRO DE ENSEÑANZAS Y PROFESORES

DE LA

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Rector.—D. Fermín Canella y Secades.

Vice-Rector.—D. Aniceto Sela y Sampil.

Facultad de Filosofía y Letras

PRIMER GRUPO.—PREPARATORIO DE DERECHO.

Catedrático Decano.—D. Justo Alvarez y Amandi.

Lengua y Literatura españolas.—D. Leopoldo Afaba y Fernández (diaria).

Lógica fundamental.—D. Justo Alvarez y Amandi (diaria).

Historia de España.—D. Armando González Rúa (diaria).

Facultad de Derecho

Decano.—D. Gerardo Berjano y Escobar.

Instituciones de Derecho romano.—D. Melquiades Alvarez y González (diaria).

Elementos de Derecho natural.—D. Fernando Pérez Bueno (diaria).

Economía política.—D. Adolfo Alvarez-Buylla y González Alegre (alterna) (1).

(1) Acumulada provisionalmente, por ausencia del Sr. Buylla, al Sr. Altamira.

- Historia general del Derecho español.*—D. Rafael Altamira y Crevea (diaria).
- Derecho político español comparado con el extranjero.*
—D. Adolfo González Posada y Biesca (diaria) (1).
- Instituciones de Derecho canónico.*—D. Victor Díaz Ordóñez y Escandón (diaria).
- Derecho penal.*—D. Enrique de Benito (diaria).
- Derecho civil español, común y foral* (1.º y 2.º curso).
—D. Fermín Canella y Secades y D. Eduardo Serrano Branat (diaria).
- Elementos de Hacienda pública.*—D. Adolfo Alvarez Buylla y González Alegre (alterna) (2).
- Derecho administrativo.*—D. José María Rogelio Jove Bravo (diaria).
- Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.*—D. Gerardo Berjano y Escobar (diaria).
- Derecho internacional público y Derecho internacional privado.*—D. Aniceto Sela y Sampil (diaria: alternando ambos derechos).
- Procedimientos generales y Práctica forense.*—D. Juan María Rodríguez Arango (diaria: alternando).

Sección de Ciencias

- Catedrático-Decano.*—D. José Mur y Ainsa.
- Análisis matemático* (1.º curso) —D. Enrique Fernández Echavarría (alterna).
- Geometría métrica.*—Acumulada a D. José Mur y Ainsa (alterna).

(1) Acumulada provisionalmente, por ausencia del Sr. Posada, al Sr. Jove.

(2) Acumulada, como la de Economía, al Sr. Altamira.

Química general.—D. Enrique Urios y Gras (cuatro días semanales).

Mineralogía y Botánica.—D. Francisco de las Barras de Aragón (alterna).

Análisis matemático (2.º curso).—Acumulada á don Enrique Fernández Echavarría (cuatro días en semana).

Geometría analítica.—D. José Mur y Ainsa (cuatro días en semana).

Física general.—D. Demetrio Espurz (cuatro días en semana).

Zoología general.—Acumulada á D. Francisco de las Barras de Aragón (alterna).

Clases prácticas.—Las tienen todos los profesores, semanales ó bisemanales.

Escuela práctica de Estudios jurídicos y sociales

Seminario de Derecho civil.—D. Fermín Canella y Secades (dos horas semanales: sábados).

Seminario de Derecho internacional.—D. Aniceto Sela y Sampil (dos horas semanales: martes).

Seminario de Historia social y jurídica.—D. Rafael Altamira y Crevea (dos horas semanales: lunes).

Seminario de Derecho Penal.—D. Enrique de Benito (dos horas semanales: viernes).

Reuniones generales con asistencia de los cuatro profesores (dos horas semanales: miércoles).

Extensión universitaria

CLASES POPULARES (OBREROS)

Aritmética.—D. Rogelio Masip, catedrático del Instituto General y Técnico (bi-semanal: lunes y miércoles).

Mecánica.—D. Gonzalo Brañas, catedrático del Instituto (bi-semanal: martes y sábados).

Fisiología.—D. Francisco de las Barras (semanal: viernes).

Literatura.—D. J. Javier Garriga, catedrático del Instituto (semanal: jueves).

Historia contemporánea.—D. Rafael Altamira y Crevea (bi-semanal: martes y sábados).

Música.—D. Ramón Ochoa, profesor en la Escuela Normal (bi-semanal: lunes, miércoles y viernes).

VII

NUEVAS PUBLICACIONES

DE LOS

SEÑORES PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

De D. Rafael Altamira

Historia de España y de la civilización española. Tomo III. Un vol. de 749 págs. Barcelona, 1906. (Se ha publicado en 1907).

Das römische Recht in Spanien. Un folleto de 13 páginas. Breslan, 1906.

Les lacunes de l'Histoire du Droit romain en Espagne. Un folleto de 26 págs. Montpellier, 1907.

Spain 1815-45. (En el vol. X de *The Cambridge Modern History*, págs. 205 á 243 y 808 á 811. Cambridge, 1907).

Trabajos de investigación en la cátedra y el seminario de Historia general del Derecho. 1903-1905. Un folleto de 18 págs. Oviedo, 1905.

Trabajos de investigación en el seminario de Historia general del Derecho. 1905-1907. Un folleto de 14 págs. Oviedo, 1907.

Cosas del día. (Crítica literaria). Un vol. de 244 páginas. Valencia, S. A.

Spanien 1904-5. Un folleto de 32 págs. (Tirada aparte del *Jabresberichte der Geschichtswissenschaft*). Berlin, 1905. Comprende la bibliografía histórica española de los dos años.

De D. Enrique de Benito

Juicio crítico de las Empresas Políticas de Saavedra Fajardo y examen de su doctrina jurídica. Zaragoza. Tip. de M. Sevilla, 1904.

La Criminología del Quijote. Zaragoza. Oficina tipográfica de Mariano Salas. Año de MCMV.

Discurso y El más agradable de mis sueños.—Trabajos literarios que forman parte del *Album Cervantino* publicado á expensas de la Excelentísima Sra. Duquesa de Villahermosa. Madrid, MCMV.

La Anarquía y el Derecho penal. Oviedo. Establecimiento tipográfico de Adolfo Brid. 1906.

De D. Adolfo Posada

Derecho político comparado.—*Capítulos de Introducción.* Un vol. de XVIII-262 págs. Madrid, 1906.

Compendio de sociología, de L. F. Ward. Traducción. Un vol.

De D. Francisco de las Barras

Apuntes para una descripción geológico-mineralógica de la provincia de Sevilla. Palencia, 1899. Un volumen de 356 págs.

Elementos de Fisiología é Higiene. Sevilla, 1905. Un vol. de 304 págs.

De la Historia Natural y su enseñanza en España. Discurso de apertura del curso de 1907 á 1908. Oviedo, 1907. 50+22 págs.

En las *Actas* y el *Boletín* y *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural* (tomo XX, 1891 y siguientes), en la revista *La Naturaleza* y en *Boletín de la Institución libre de enseñanza*, numerosas monografías de Ciencias naturales, de que no se ha hecho tirada aparte. Las más importantes, son:

Datos craneométricos obtenidos en el estudio de los ejemplares que existen en la Escuela provincial de Medicina de Sevilla. En colaboración con don Manuel Medina Ramos. *Anales*, XVII, 1898).

Apuntes para la historia de los Arácnidos. (*La Naturaleza*, XIV y XV. 1903 y 1904).

Un ensayo de trabajos cefalométricos realizado por los alumnos del Instituto de Avila. (*Bol. de la Institución libre de enseñanza*, XXV, 1901).

Una visita á los establecimientos botánicos de Montpellier. (Id., id., XXIX, 1905).

VIII**Distrito Universitario de Oviedo**

CLAUSTRO ELECTORAL PARA EL AÑO DE 1907

Rector

Ilmo. Sr. D. Fermín Canella Secades.

Catedráticos numerarios de la Universidad

D. Víctor Díaz Ordoñez Escandón.—D. Justo Alvarez Amandi.—D. Adolfo Alvarez Buylla y González Alegre.—D. Juan María Rodríguez Arango.—Don Adolfo González Posada y Biesca.—D. Gerardo Berjano y Escobar.—D. José María Rogelio Jove y Suárez Bravo.—D. Aniceto Sela y Sampil.—D. Eduardo Serrano y Branat.—D. Armando González Rúa y Muñiz.—D. Leopoldo Afaba y Fernández.—D. Enrique Urios y Gras.—D. José Mur y Ainsa.—D. Rafael Altamira y Crevea.—D. Enrique Fernández y Echavarría.—D. Melquiades Alvarez y González.—D. Arturo Pérez Martín.—D. Fernando Pérez Bueno.—Don Francisco de las Barras y de Aragón.—D. Enrique de Benito y de la Llave.

Profesores Auxiliares

D. Leopoldo Escobedo y Carbajal.—D. Angel Corujo Valvidares.—D. Baldomero Díez Lozano.—Don Manuel Molina Jimenez.—D. Jesús Arias de Velasco.

Doctores matriculados

M. I. Sr. D. José Fernández Alonso.—D. Ruperto Alvarez Arenas.—Excmo. Sr. D. Julián García San Miguel.—D. Manuel Rodríguez Losada.—D. José

González Alegre y Alvarez.—D. César Galbán y Pérez.—D. Fernando G. Valdés y Riestra.—D. Aquilino Suárez Infiesta.—D. Felipe Muñiz y Blanco.—D. Antonio Sarri y Oller.—D. César Canella y Secades.—D. Severino Julián Miranda.—D. Luis Muñiz Miranda y Valdés.—D. Luis Vigil y Escalera.—D. Secundino de la Torre y Orviz.—Excmo. Sr. D. Emilio Martín González del Valle.—D. Octavio Bellmut y Traver.—D. Juan F. de Asís Bances y M. Conde.—D. Nicolás Suárez Inclán y González Llanos.—Don Ramón Bautista Clavería y G. Codes.—D. Cipriano Alvarez Pedrosa y Fanjul.—D. Pedro Rodríguez Arango y Fernández Cortina.—D. Andrés Corsino Prendes Pando y Díaz Laviada.—D. Víctor Polledo y Cueto.—D. Celestino Graiño y Caubet.—D. José María Suárez y de la Puerta.—D. Cándido Díaz y Pereira.—D. Calixto Rato y Rocés.—D. José María Pérez y Gutiérrez.—D. Arturo García López.—Don Segundo Isáac de las Pozas y Langre.

Directores de Institutos y Escuelas especiales

Sr. Director del Instituto general y técnico de Oviedo.—Sr. Director del Instituto general y técnico de León.—Sr. Director del Instituto general y técnico de Jovellanos. de Gijón.—Sr. Director de la Escuela de Industrias y Bellas Artes de Oviedo.—Señor Director de la Escuela Superior de Industrias de Gijón.—Sr. Director de la Escuela de Veterinaria de León.—Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Oviedo.—Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de León.

Oviedo 31 de Enero de 1907.—V.º B.º *El Rector*, F. CANELLA.—*El Secretario General*, JOSÉ QUEVEDO.

IX

NOTICIAS

Dos nuevas bajas en el personal de nuestra Universidad hemos de registrar en el presente volumen.

Es una la del rector y catedrático de Derecho Penal, D. Félix de Aramburu, trasladado en virtud de concurso á la cátedra de Estudios superiores de Derecho Penal en la Universidad de Madrid (Doctorado). Decir que esta pérdida ha sido dolorosa para la Universidad de Oviedo, sería decir poco. El hueco que el Sr. Aramburu deja en esta casa, nadie puede llenarlo; y quienes sepan lo que aquí representaba aquél por su sabiduría, por su amor á las tareas docentes, por su exquisito tacto y alteza de miras en la dirección de la Universidad, comprenderán todo el valor de aquella afirmación.

Felizmente para nosotros, el Sr. Aramburu sigue ligado al claustro ovetense por su cargo de Senador universitario, y con esto aun podemos decir, en buena parte, que sigue siendo nuestro.

La otra pérdida consiste en la marcha á la República de Costa Rica, para encargarse de la Dirección del Liceo costarricense, del catedrático D. Arturo Pérez Martín (Septbre. de 1907).

Aunque la Universidad de Oviedo sienta mucho verse privada de un profesor tan celoso y competente, se ha resignado gustosa al sacrificio ante la idea de que cumplía un deber de patriotismo accediendo á la petición del Gobierno de Costa Rica para que un catedrático español, y de esta casa, tomase á su cargo la reorganización y dirección de la segunda enseñanza en aquel país.

Como no podía menos de suceder, el Sr. Pérez

Martín, á quien abonan para empresas de este género su historia académica y sus estudios sobre enseñanza, ha sido acogido de la manera más satisfactoria en Costa Rica, y sus primeras medidas han obtenido la aprobaci6n plena del Gobierno y de la opini6n pública.

El Sr. Pérez Martín ha sido autorizado debidamente para aceptar aquel puesto—con reserva de sus derechos en el escalaf6n español durante diez años—por el Ministerio de Instrucci6n pública y Bellas Artes.

El cargo de director del Liceo habia sido también ofrecido con anterioridad, por dos veces, al catedrático Sr. Altamira, quien no pudo aceptar por razones que no son del caso.

En cambio de estas bajas, la Universidad ha recibido el nuevo concurso de tres profesores jóvenes, llenos de entusiasmo por la ensefianza, que han cubierto los huecos de las cátedras vacantes: D. Francisco de las Barras, que ya habia servido en la Facultad de Ciencias de Oviedo como profesor auxiliar y que ahora desempeña, por oposici6n, la cátedra de Mineralogía y Botánica; D. Enrique de Benito, que ha venido á ocupar la de Derecho penal, en traslado de la misma que desempeñaba en la Universidad de Santiago, y D. Demetrio Espurz, que reemplaza á D. Arturo Pérez Martín en la ensefianza de Física, por traslaci6n de igual cátedra de la Universidad de Sevilla.



El Sr. D. Jenaro Rico, gobernador civil de la provincia de Huelva, ha regalado á la Universidad de Oviedo dos abundantes y bien escogidas colecciones de minerales que, debidamente colocadas,

figuran ya en el Gabinete de Historia Natural de la Facultad de Ciencias.

Nos complacemos en repetir aquí la expresión de nuestro agradecimiento al generoso donante.



ADICION A BENEMÉRITOS DE LA ENSEÑANZA

(Página 373).

Oseja de Sajambre

En 21 de Julio de 1907 se inauguró el magnífico edificio destinado á Escuelas en Soto de Sajambre, debidas á la munificencia de *D. Félix Martino*, natural del mismo pueblo y residente en Méjico.

El Sr. Martino ha favorecido también generosamente á la misma localidad con otros edificios y solares; actos patrióticos que el Rectorado participó al Sr. Ministro de Instrucción pública.



El excesivo número de páginas que cuenta este volumen, nos retrae de publicar en él, como era nuestro deseo, los principales discursos relativos á temas de enseñanza que han pronunciado en las Cortes el senador por esta Universidad y ex-rector de ella, don Félix de Aramburu, y el catedrático D. Melquiades Alvarez, diputado á Córtes. Uno y otro, y con mayor insistencia y especialidad, por el carácter de su investidura parlamentaria, el Sr. Aramburu, han defendido repetidas veces la causa general de la cultura y, siempre que ha sido necesario, también los intereses y derechos de la Universidad ovetense. Por ámbas razones consideramos importante la publicación de esos documentos, que se imprimirán en el próximo

volumen de los **Anales**, juntamente con trabajos de carácter pedagógico prometidos por los profesores Sres. Buylla y Posada, quienes continúan al frente de Secciones técnicas en el Instituto de Reformas sociales.

X

COMPENDIOS DE LAS CONFERENCIAS Y CURSOS

DE

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Junta de Extensión Universitaria ha puesto á la venta los compendios siguientes:

- ALTAMIRA. *El Teatro de Hauptmann*: cuatro conferencias.—0, 35 pesetas
- *Historia de España*: seis conferencias.—0, 30 pesetas.
- *Lecturas explicadas de Homero*: cinco conferencias.—0, 35 psts.
- ARAMBURU. *D. Agustín Argüelles y su tiempo*: tres conferencias.—0, 10 psts.
- ARIAS DE VELASCO. *Religión y Derecho*.—0, 10 psts.
- *Carácter moral de la Educación*: tres conferencias.—0, 15 psts.
- BUYLLA (D. A). *Las instituciones obreras en la Economía contemporánea*: seis conferencias.— (Agotada).
- *La Economía y su importancia para los obreros*.—(Agotada).

- CABAÑAS. *Electricidad* —0, 50.
- CANELLA. *Instituciones histórico-asturianas*: siete conferencias: cada una 0,05 y 0,10 *ps*ts, según el número de páginas.
- *Los Gremios asturianos*.—0,10 *ps*ts.
 - *Rudimentos de Derecho*.—0,05 *ps*ts.
 - *Martínez Marina y su tiempo*.—0,10 *ps*ts.
- MARTÍNEZ. *Curso de ciencias naturales: Botánica*: trece lecciones.—1 *ps*ta.
- POSADA *Fórmulas del socialismo marxista*: dos conferencias.—0,10 *ps*ts.
- *Enseñanza popular*.—0,05 *ps*ts.
- REDONDO. (D. F). *Teoría general de los explosivos*.—(Agotada).
- RIOJA. *Zoología popular. Los Artrópodos*.—0,10 *ps*ts.
- SELA. *Curso de Derecho internacional*: siete lecciones. 0,80 *ps*ts.
- *Problemas de Educación* cuatro conferencias. (Agotada).
 - *Historia contemporánea*. (Agotada).
 - *Viajes por España. Los Pirineos y la costa del Cantábrico*. (En publicación).
 - *La guerra ruso-japonesa*: dos conferencias.—0,15 cada una.
- URIOS. *El fuego*.—(Agotada).
- VALERO DE URRÍA. *Baudelaire y la métrica francesa*.—Dos conferencias.—0,10 *ps*ts.
- *Curso histórico de Música di camera*.—(En publicación).

Los pedidos, á la librería de D. Juan Martínez, Plazuela de Riego, Oviedo.



ERRATAS ADVERTIDAS

PÁGINA	LINEA	DICE	LEÁSE
xiv	27	Liar	Liard
23	32	especialicen	especialicen
24	31	con	en
»	33	nioles	nicoles
45	2	piero carmen	piero carmin
83	2	Curso	Curso de
»	10	Azcárete	Azcárate
84	23	Desdese	Desdeseis
95	18	adoptación	adaptación
118	33	<i>española</i>	<i>española</i>
137	6	Exteñsi3n	Extensi3n
145	16	fuern	fuera
188	22	no	no se
191	14	por	por
193	27	Abbe	Abbe
194	1	E	R
»	3	?	2
196	26	primoro	primero
198	11	consegido	conseguido
208	29	8	9
209	25	<i>The</i>	<i>The</i>
215	25	18-	1848
253	9	<i>berbi</i>	<i>verbi</i>
»	10	Azsárate	Azcárate
365	34	yatrácibos	batracios
366	16	circulaciones	circulatorio
383	32	dependencia	dependencias
393	16	ericacas	ericáceas
»	23	inglandáceas	yuglandáceas
»	25	acaceas	araceas
394	10	coleccion en	coleccion que existe en

La línea 30 de la pág. 189, debe ir después de la fórmula matemática, á partir de: «en la cual etc.»

INDICE

	PÁGINAS.
PRÓLOGO, por D. Fermín Canella.	V

La Enseñanza de la Cátedra

NOTAS sobre los procedimientos de enseñanza.	1
--	---

Notas de los Profesores

FACULTAD DE DERECHO

HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL: <i>Comentarios jurídicos al Quijote.—Historia y doctrinas del catalanismo.—El Derecho en el Teatro clásico español</i> , por D. Rafael Altamira.	1
DERECHO PENAL, por D. Enrique de Benito.	14

FACULTAD DE CIENCIAS

MINERALOGÍA Y BOTÁNICA.—ZOOLOGÍA, por D. Francisco de las Barras.	21
---	----

Trabajos de los Alumnos

FACULTAD DE DERECHO.

HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL. <i>Las instituciones jurídicas españolas según el teatro clásico.—Las dos bandoleras</i> , de Lope de Vega, por D. Víctor Berjano.	27
--	----

FACULTAD DE CIENCIAS

PRÁCTICAS DE ZOOLOGÍA. Procedimientos de la inclusión en parafina, por D. Vicente Landeta.	41
PREPARACIÓN DE PROTOZOOS, por D. Nicolás Bárcena y García.	43

Excursiones escolares

EXCURSIÓN a Santander, por D. José Quiñones Rodríguez, D. Ramón Lavandero Nieves, D. José A. Menéndez Güell y D. Arturo Pérez Martín.	47
EXCURSIONES a las Caldas y a Naranco, por D. Ismael Gómez Carneado.	71
EXCURSIÓN a Gijón, por D. Luis F. Vega y Valvidares.. . . .	73

Escuela práctica de Estudios jurídicos.

SEMINARIO DE DERECHO CIVIL y materias afines, por don Fermín Canella.	77
SEMINARIO DE DERECHO INTERNACIONAL, por D. Aniceto Sela.	83
SEMINARIO DE HISTORIA DEL DERECHO, por D. Rafael Altamira.. . . .	84
SEMINARIO, LABORATORIO Y MUSEO DE CRIMINOLOGÍA, por D. Enrique de Benito.	96
REUNIONES GENERALES.. . . .	116

Extensión universitaria.

MEMORIA del curso de 1904 á 1905.. . . .	121
MEMORIA del curso de 1905 á 1906.	141
PROGRAMA del curso de 1905 á 1906.	148
CLASES POPULARES. PROSPECTO.. . . .	151
MEMORIA del curso de 1906 á 1907 (1).	154

(1) Todas las Memorias están escritas por D. Aniceto Sela.

	PÁGINAS
CUADRO de enseñanzas del curso de 1907 á 1908.	175
LECCIONES SOBRE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA. Programa.	179
APLICACIÓN de la luz ultra-violeta al microscopio. Confe- rencia de Extensión Universitaria por D. Domingo de Orueta.	185
CLASES POPULARES. <i>Historia contemporánea</i> . Programa ra- zonado, por D. Rafael Altamira.	300
MATERIAL DE ENSEÑANZA de la Extensión Universitaria. Bi- blioteca.	208
CUADROS DE PROYECCIÓN.	210
CLASES POPULARES: Matrícula del curso de 1906 á 1907.	218
EXTRACTOS de las cuentas de ingresos y gastos de la Exten- sión Universitaria.	220

Colonias escolares.

COLONIA escolar ovetense Excursión de 1906. Memoria por J. A. Fandiño.	227
COLONIA escolar de Laviana. Verano de 1906. Memoria por Adolfo F. Villaverde.	233
CUENTA GENERAL de gastos é ingresos.	230
RELACION de matriculados.	242
COLONIA ESCOLAR de Laviana. Verano de 1907. Memoria por Adolfo F. Villaverde.	244

La Universidad de Oviedo en el exterior.

CONGRESO AGRÍCOLA de Castellón de la Plana. Memoria presentada por el profesor D. Rafael Altamira.	246
HOMENAJE á Hermann Fitting.	255
LECCIONES en el Ateneo de Madrid.	256
HOMENAJE á Palacio Valdés.	256

INDICE

PÁGINAS

Las colecciones de material de enseñanza

FACULTAD DE DERECHO, por D. Carlos Canella y Muñiz (1).	265
FACULTAD DE CIENCIAS: Catálogo de las obras de Ciencias y Artes legadas por el Excmo. Sr. D. José Ramón Fernández de Luanco á la Universidad.	271
EL DOCTOR LUANCO, por D. Fermín Canella.	300
LISTA del material de enseñanza adquirido de 1905 á 1907. Facultad de Ciencias.	310

Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Oviedo

CIRCULAR de propaganda.	313
MODELO de papeleta de inscripción.	317
ESTATUTOS.	318
RELACIÓN de socios.	323

El Centenario del Quijote en el distrito universitario

NOTAS del Rectorado, por D. F. Canella.	329
---	-----

La educación primaria

ASAMBLEA provincial del Magisterio asturiano.	349
EN CAMINO DE UN MUSEO PEDAGÓGICO PROVINCIAL, por don F. Canella.	354
COLEGIO UNIVERSITARIO de niñas huérfanas recoletas de Oviedo, por D. Fermín Canella.	361
BENEMÉRITOS DE LA ENSEÑANZA, por D. Fermín Canella.	368

APÉNDICES

III CENTENARIO de la Universidad de Oviedo.	375
AUTOBIOGRAFÍA del Rvmo. P. Feijóo.	379

(1) En la pág. 270 dice equivocadamente Secades.

PÁGINAS.

EL ANTIGUO JARDÍN BOTÁNICO de la Universidad de Oviedo, por D. F. de las Barras.	381
UNIVERSIDAD de Oviedo. Fundación Roël.	395 +
MEDIDAS CRANIOMÉTRICAS Y CEFALOMÉTRICAS, por D. F. de las Barras.	406
CUADRO DE ENSEÑANZAS y profesores de la Universidad de Oviedo.	419
NUEVAS PUBLICACIONES de los Sres. Profesores.	422 -
CLAUSTRO ELECTORAL para el año 1907.	425
NOTICIAS.	427
COMPENDIOS de las conferencias y cursos de Extensión uni- versitaria.	430
ERRATAS ADVERTIDAS.	433

